RESULTADOS DE LA "POLLA DEL FUTBOL" (Página 22)

LEA EL SUPLEMENTO DEPORTIVO

TIEMPO PARA SANTIAGO: Lluvia en la madrugada, declinando en la mañana. Nubosidad parcial en la tarde.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 12,7º C a las 14 horas. Mínima, 9,2º C a las 7.45 horas.
APRECIACION GENERAL: Continuará el mal tiempo en el Norte Chico, zona central y sur, y en casi toda la región austral, activándose las precipitaciones en la noche, para comenzar a declinar en la mañana.

LA NACION

AÑO XLV — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 20 DE JULIO DE 1961 — PRECIO: Eº 0,05 — N.o 15.933

Edición de 24 páginas —En dos secciones

Lea HOY

Rescatados 45 cadáveres

RAYO DERRIBO AVION ARGENTINO: PERECIERON SUS 67 OCUPANTES

EL TRAGICO ACCIDENTE SE PRODUJO EN MEDIO DE UN INTENSO TEMPORAL DE LLUVIA, CUANDO VIAJABA RUMBO A LA PATAGONIA. EL MAL TIEMPO ENTORPECE LAS LABORES DE RESCATE DE LAS VICTIMAS

BUENOS AIRES, 19.— (UPI).— La policía provincial de La Plata confirmó que un avión argentino se estrelló e incendió entre las ciudades de Azul y Las Flores, en un punto entre las estaciones ferroviarias de Miramonte y Pardo.

Se cree que todas las personas que viajaban en el aparato perecieron por la fuerza del impacto.

La Aerolínea dijo que el avión salió del Aeropuerto de Ezeiza a las 7.15 horas, y que se estableció la última comunicación con el aparato cuando volaba sobre la ciudad de Azul, en viaje a Cómodoro Rivadavia, capital petrolera de la Patagonia.

Un anuncio posterior dijo que en el avión viajaban 60 pasajeros y seis tripulantes, para un total de 66 personas.

Se agregó que el aparato se estrelló alrededor de las ocho de la mañana, o sea, unos 45 minutos después de partir del aeropuerto.

El vuelo debió realizarse ayer, pero fue aplazado hasta las primeras horas de hoy, a causa de la huelga general de ayer

DESTRUIDO Y QUEMADO

BUENOS AIRES, 19. (UPI).— Las lluvias torrenciales dificultan los esfuerzos de policías, bomberos y cuadrillas de rescate que tratan de llegar sobre territorio inundado y cubierto de lodo hasta el lugar próximo a la Ciudad de Azul, donde un avión DC-6 con 67 personas a bordo —7 tripulantes y 60 pasajeros— se estrelló e incendió, poco más de cinco kilómetros al oeste de Pardo, sobre el ferrocarril Roca, a las ocho de la mañana de hoy.

Un avión pequeño que voló sobre el lugar del desastre dijo que el DC-6 está destruido y quemado, que no se notó señal de vida a su alrededor.

El DC-6 se encuentra en medio de un pantano, en una típica pampa argentina.

Anteriormente se había dicho que el avión salió con seis tripulantes, pero luego se aclaró que a última hora se agregó una auxiliar de vuelo a la tripulación, en vista del gran número de pasajeros.

Dos familias completas parecen haber perecido en el desastre. Son ellas las de Andrés Gorla, que trabajaba para la Panamerican Oil, su esposa Roel, y dos hijos, Silvana y Alessandro, y una familia de seis de apellido Parobim.

Un técnico en perforación de pozos petroleros, Wilbur Taylor, que trabajaba para Loffland Brothers, de Caracas, también figuraba entre los pasajeros.

Despachos de La Plata dicen que un rayo alcanzó al avión, incendiándose uno o más motores del aparato. Informaciones recibidas en La Plata proceden del destacamento de policía de Chacari, lugar próximo al punto en que cayó el DC-6.

Policías rurales de Chacari dijeron que llovía torrencialmente a las ocho de la mañana cuando el avión apareció sobre la zona. En esos despachos se dice que vaqueros de la zona llegaron cerca de los restos del avión y que no notaron señal de vida alguna.

Una patrulla enviada al lugar por la estación de policía de Chacari no ha regresado aún a su puesto.

Aerolíneas Argentinas envió un grupo de rescate de doce personas, encabezado por el gerente de operaciones, Edwin Metcalfe, a Chacari.

RESCATAN 45 CADAVERES

AZUL, Argentina, 19 (UPI).— Efectivos policiales y de bomberos, ayudados por pobladores de la zona, buscan los restos de las personas que perecieron en el accidente ocurrido esta mañana.

Alrededor de la una y media de la tarde ya se habían extraído 45 cadáveres. Aparentemente la mayoría de los ocupantes del DC-6 murieron instantáneamente por la fuerza del impacto al estrellarse el aparato. Los demás murieron quemados.

Los restos del avión están en la estancia "Las Marías" de propiedad de Alberto Carrizo, 20 kilómetros al norte del pequeño pueblo de Cachari y a 198 kilómetros de Buenos Aires.

El avión, que había salido del aeropuerto de Ezeiza, en las afueras de Buenos Aires, a las 7.15 de la mañana, se estrelló alrededor de las ocho después de su último contacto con la torre de control de la capital.

El temporal derrotó al "Castro"



EL VIOLENTO temporal de viento y lluvias que azotó a Valparaíso dejó totalmente abatido sobre las rocas de la costanera al "Castro", viejo barco que se encontraba dado de baja. Hace pocas semanas otro temporal lo había lanzado hacia los roquerios. Ayer también se hundió un bote del Cuerpo de Salvavidas. (MAS INFORMACIONES EN PAGINAS 5 Y 7)

Llegaron proyectos de convenio para préstamo de 100 millones de dólares

Se acelerarán las obras públicas.— Intervención del Ministro Pinto en el Senado

Ya se encuentran en Santiago los proyectos del convenio por cien millones de dólares, que Chile recibirá en préstamo del Gobierno de los Estados Unidos, reveló ayer en el Senado el Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue. Una vez suscritos los documentos respectivos, el Gobierno de nuestro país podrá obtener de inmediato el financiamiento correspondiente a los primeros seis meses de este año, que se ha estado realizando con la utilización de crédito a corto plazo, y esto ha de permitir un alivio muy importante en la situación de Caja del Ministerio de Hacienda, ya que podrá mantenerse o acelerarse el ritmo de las inversiones en obras a lo largo del presente año. (AMPLIA INFORMACION EN PAGINA 6)

Kennedy acentuó decisión de defender Berlín occidental

● Dijo que el memorándum de Khrushchev "habla de paz, pero amenaza perturbarla". ● Entretanto, el Kremlin reitera, en un artículo de "Pravda", que desea negociar. ● Record de concurrencia de periodistas en la conferencia de prensa del Presidente

WASHINGTON, 19 (UPI). — El Presidente de los Estados Unidos dijo hoy que el martes próximo informará al pueblo norteamericano cuáles son las medidas militares de emergencia que debe tomar, para hacer frente a cualquier crisis militar resultante de la amenaza comunista contra Berlin occidental

Al mismo tiempo, el Presidente Kennedy formuló una declaración exhortando a la Unión Soviética a que deje de agitar la espada y "regrese a la senda de la cooperación constructiva, que tan frecuentemente recomienda".

Ambas declaraciones las hizo en una conferencia de prensa a la que asistieron 427 periodistas, el número más elevado que haya concurrido hasta hoy a esta clase de reuniones.

Poco después, la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes aprobó por unanimidad una resolución que apoya la anunciada determinación del Jefe de Estado de defender Berlin occidental.

Al iniciar su conferencia de prensa, el Primer Mandatario dijo:

"El mundo sabe que hoy no existe ningún motivo para que haya una crisis en Berlin. Si una llegase a surgir, será causada por la tentativa del Gobierno soviético, de avasallar los derechos de otros y de crear tensiones".

Agregó que los Estados Unidos están dispuestos, desde que terminó la segunda guerra mundial, a llegar a un acuerdo con sus aliados de la guerra sobre "un tratado de paz, libremente negociado, que abarque a toda Alemania y que esté basado en la voluntad libremente expresada del pueblo alemán".

Dijo también que la Unión Soviética ha bloqueado todo progreso hacia la concertación de tal pacto, tratando de imponer la voluntad de "un regimen totalitario" en Alemania oriental.

Kennedy afirmó que el memorándum que Khrushchev le entregó en Viena "habla de paz, pero amenaza perturbarla".

Durante esta conferencia de prensa, el Presidente Kennedy reveló además:

Que decidió no concurrir a la Conferencia Económica Interamericana, a celebrarse en el Uruguay. Enviará, en cambio, una delegación presidida por el Secretario del Tesoro, Douglas Dillon. Debe permanecer en Washington, porque el Congreso está reunido y considera, entre otras importantes cuestiones, la de la ayuda al exterior.

El Presidente Kennedy dijo que prevé para la nación una lucha prolongada, pero que el pueblo está en condiciones de soportar.

Y agregó, sonriendo, que Khrushchev también tuvo recientemente algunas malas noticias.

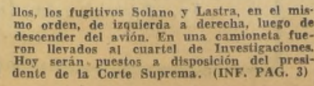
MOSCU, 19. (UPI). — El Kremlin respondió hoy a la última nota de los aliados occidentales sobre Berlín con un artículo en el diario "Pravda", que reafirma la disposición de la Unión Soviética a negociar con las potencias occidentales.

Simultáneamente, sin embargo, los rusos previnieron, según se entiende, que el uso de la fuerza por los aliados occidentales será contestado con una fuerza igual.

Oriente y Occidente afirman que están listos para una batalla decisiva por Berlín, pero parece que el próximo paso en la lucha diplomática por el futuro de Alemania corresponde a los rusos.

Responderán de millonaria estafa





Ayer fueron traídos al país desde Costa Rica los ex funcionarios de la Tesorería Provincial de Santiago Leonidas Lastra Tapia y Juan Solano Rivera, autores de millonaria malversación de caudales públicos. En el grabado, bajo custodia policial, en Los Cerrillos, los fugitivos Solano y Lastra, en el mismo orden, de izquierda a derecha, luego de descender del avión. En una camioneta fueron llevados al cuartel de Investigaciones. Hoy serán puestos a disposición del presidente de la Corte Suprema. (INF. PAG. 3)

RAPIDA SOLUCION A CONFLICTOS OBREROS

Gobierno propone crear Comités de Conciliación

El Gobierno propuso ayer la creación de "Comités de Conciliación", con el objeto de solucionar rápidamente los conflictos legales. La iniciativa está contenida en un proyecto de ley enviado al Congreso y consulta la acumulación de antecedentes tanto de los problemas planteados, como de la situación económica de la empresa y del personal de la misma. Estos "Comités" entrarían a actuar desde el momento mismo en que el conflicto sale de la Junta de Conciliación y estarían facultados para proponer soluciones. Si ésta fuera rechazada podrá proseguir sus gestiones. Además, las partes en conflicto podrán conferirle calidad de Tribunal Arbitral, y estarían integrados por un representante de los trabajadores, un representante patronal y un representante del Ministerio del Trabajo.

La iniciativa gubernamental tiende a hacer más expeditas las gestiones de solución de conflictos, con el objeto de evitar la prolongación de huelgas que perjudican la economía del país y de los trabajadores.

MERECE UN SALUD



MIAMI BEACH.— Marlene Schmidt, de Alemania, flamante "Miss Universo", brinda por su triunfo con una copa de champagne, en el Roney Plaza Hotel, de esta ciudad, luego de haber sido coronada como la más perfecta belleza 1961. (Foto UPI.)

Ayer HOY y Mañana

Charlas sobre biografía del sonido

Hoy a las 16.30 horas, en el Colegio San Ignacio, se iniciará el ciclo de charlas que en 21 planteles educacionales dictará el musicólogo y compositor nacional Juan Orrego Salas, sobre "Biografía del Sonido".

Entrega de certificados

Hoy a las 18.30 horas, en el Salón de Actos de la Escuela de Artes y Oficios, Avenida Ecuador 3659, se procederá a la entrega de certificados a los 60 alumnos del Curso de Formación Acelerada de Mano de Obra, en el Centro de Construcción del Departamento de Formación Profesional, que se desarrolló durante 3 meses.

Manifestación a jefes de Lo Valledor

Hoy a las 21 horas, en Amunátegui 464, se llevará a efecto la manifestación que los empleados del Matadero Lo Valledor, ofrecen a sus jefes directos, ingeniero Sergio Mandiola y al jefe del personal Francisco Sandoval.

Reconocimiento por nombramiento en la UTE

Ayer la Asociación de Ingenieros Industriales envió al Rector de la Universidad Técnica del Estado, Horacio Aravena, una nota por la cual le felicita, y por su intermedio al Consejo, por la designación de Aníbal Gómez García como Director del Instituto de Productividad de ese plantel universitario.

Instrucciones para podar árboles

Ayer el Ministro de Agricultura, Manuel Casanueva, envió una comunicación a los Alcaldes de la provincia de Santiago en que señala los errores en que se incurre en la poda de árboles que se está realizando, y les informa que esa Secretaría de Estado está en condiciones de prestarle su ayuda técnica-agronómica, para efectuar esta tarea en forma científica y estética.

Prevención de accidentes en minas

Ayer se informó que se han practicado y se están realizando numerosas visitas inspectivas por los técnicos de seguridad del Servicio de Minas, para vigilar las condiciones en que se realizan las faenas mineras para velar por el cumplimiento de los reglamentos e impartir instrucciones de la forma de prevenir los accidentes en estos centros de trabajo.

Producción de papas

Hoy se inicia en el Centro Español de Rancagua un ciclo de charlas sobre la producción de papas y selección de semillas a cargo de ingenieros agrónomos. En esta reunión se estudiarán las bases para el Segundo Congreso Nacional de la Papa.

AYER ASUMIO EL NUEVO MINISTRO DE DEFENSA

Ayer, a las 10 horas, asumió su cargo de Ministro de Defensa Nacional, en el carácter de interino, Enrique Bahamonde Ruiz, sin perjuicio de sus funciones como titular de la cartera de Tierras y Colonización.

El nuevo Ministro de Defensa reemplaza en la cartera de Defensa Nacional a Joaquín Fernández y Fernández, quien por motivos de salud presentó la renuncia de su cargo. Poco después de asumir sus funciones, el Ministro Bahamonde recibió en su despacho a los Comandantes en Jefe del Ejército, de la Armada Nacional y de la Fuerza Aérea, quienes acompañados de los altos jefes de las tres instituciones, le presentaron sus saludos.

MENSAJE DEL EX MINISTRO FERNANDEZ

El ex Ministro Joaquín Fernández entregó ayer la siguiente declaración:

"Al asumir el cargo de Ministro de Defensa Nacional con que me honrara S. E. el Presidente de la República, declaré que los propósitos que informarían mi acción eran los de seguir enalteciendo el bien ganado prestigio de las instituciones de la Defensa Nacional, y a la vez, conservar por todos los medios a mi alcance, la eficiencia de ellas a fin de que cumplieran en la mejor forma posible —como lo han hecho desde el origen mismo de la República—, la importante misión orgánica que les corresponde dentro de la vida institucional del país. Durante este tiempo creo haber sido consecuente con los propósitos enunciados, dedicando mis energías a la atención de los problemas de la Defensa Nacional y de sus integrantes.

"Razones de salud me impiden continuar desempeñando estas delicadas e importantes funciones, razón por la cual he resuelto hacer dejación del cargo. En esta oportunidad hago público testimonio del acendrado sentimiento del cumplimiento del deber y de la sólida disciplina de los Cuadros Institucionales de la Defensa Nacional, que pude palpar en toda su integridad en las diferentes visitas que hice a las reparticiones, bases y buques, virtudes que, hoy como ayer, son un baluarte para el desenvolvimiento de la vida republicana del país.

"Deseo, también, en ésta ocasión, hacer llegar un emocionado saludo a todo el personal del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, junto con la expresión de mi admiración y respeto para quienes laboran —muchas veces incomprendidos y olvidados—, por el engrandecimiento de nuestra patria, asegurando el orden y el respetuo mutuo. (Fdo.) J. Fernández."





REGRESO MISION MILITAR.— Ayer regresaron de Panamá, vía Panagra, el general Oscar Izurieta, coronel James Seab, coronel Aníbal Aray y mayor Rafael Asenjo, quienes asistieron a la reunión de Comandantes en Jefe de Ejércitos Latinoamericanos que se realizó en Panamá.

La Contraloría no puede investigar escándalos porque éstos no existen

Dicho organismo ha duplicado su trabajo durante la actual Adminstración, señala el Contralor a la Cámara de Diputados.— Califica como un juicio temerario el de sostener que sus inspectores "tienen orden" de no provocar dificultades al Gobierno

El Contralor General de la República, don Enrique Silva Cimma, en nota enviada al Presidente de la Cámara de Diputados, refuta las opiniones vertidas por un parlamentario en el sentido de que el organismo a su cargo no realiza actualmente la debida fiscalización, puntualizando que, por el contrario, durante la actual Administración, el trabajo se ha duplicado, y que la Contraloría cumple rigurosamente con su deber, "pero sin hacer gala de la existencia de escándalos cuando no los hay".

El texto completo de la nota es el siguiente:

"Excelentísimo señor:

En la sesión de la H. Cámara de Diputados celebrada el viernes 14 del presente, y cuya versión oficial aparece en LA NACION de hoy, mientras se debatía el proyecto de ley sobre derogación de la Ley 8.707 de Consejerías Parlamentarias, un honorable diputado, en uso de su derecho de opinión, expresó un juicio relativo a que la Contraloría General de la República no tendría durante este Gobierno la misma actitud de fiscalización que durante la Administración anterior y, precisando después su pensamiento ante otra intervención, expresó textualmente que "la Contraloría General de la República no investiga por propia iniciativa, como, sí, ocurría en el régimen anterior", y, todavía, "que los inspectores no tienen qué hacer hoy en día."

Aun cuando no se tomó en aquel debate ninguna resolución que obligue al infrascrito a hacerse cargo de tales críticas, el Contralor General, respetuoso de las opiniones que se emiten en el seno del H. Congreso Nacional y celoso del deber que le incumbe de explicar aquellas actuaciones del organismo que dirige, que pudiesen ser merecedoras de algún reparo, se apresura a poner en conocimiento de la H. Cámara de Diputados algunos antecedentes que, no duda, llevarán al convencimiento de los señores parlamentarios, en especial de quienes intervinieron en el debate, que sólo la falta de una información adecuada pudo justificar aquel juicio.

En primer término, debe el Contralor General expresar que siempre ha creído que la labor fiscalizadora ha de estár revestida del máximum de ponderación y serenidad, evitándose aquella espectacularidad que muchas veces es dañina, porque va en descrédito de nuestras instituciones administrativas. De allí es que haya cuidado siempre de no anticipar juicios que, al no ser después confirmados, difícilmente logran evitar el comentario malintencionado o el descrédito sin justificación. Es por eso que, para la mejor información de la H. Cámara, se limitará a dar algunas cifras relevantes y demostrativas de que lejos de haber la Contraloría perdido su iniciativa para fiscalizar, se mantiene intensamente, pero sin estridencias.

Durante los años 1957 y 1958 la Contraloría practicó 105 y 129 investigaciones y sumarios en los Servicios del Estado sometidos a su control, respectivamente.

Durante los años 1959 y 1960 tales inspecciones y sumarios alcanzaron a 189 y 227, respectivamente, es decir, prácticamente doblaron las cifras de los dos años anteriores.

En lo que va corrido del año en curso, las inspecciones ascienden ya a 116.

En cuadro anexo se servirá V. E. encontrar el detalle de las visitas realizadas, haciéndole presente, desde luego, que este mayor número de inspecciones y visitas obedece, exclusivamente, a un nuevo sistema de fiscalización adoptado por **iniciativa de la propia Contraloría**, y que tiene por finalidad intensificar el control preventivo de los Servicios del Estado. Nunca pues, habían desarrollado sus inspectores una labor más intensa, y constituye un juicio temerario el sostener que "tienen orden" de no provocar dificultades al Gobierno.

Acompaño también a V. E. otra nómina que indica cómo las denuncias hechas por la Contraloría a la justicia ordinaria, han mantenido o acentuado su iniciativa en materia de fiscalización. En 1957 se formularon 3 denuncias a la justicia ordinaria; 6, en 1958; 13, en 1959; 14, en 1960; 12, en lo que va corrido del presente año, sin perjuicio de 35 denuncias más durante este año, por otros conceptos.

Otros antecedentes permitirár completar esta afirmación de que la iniciativa fiscalizadora de la Contraloría se mantiene inalterable:

MONTO DE REPAROS HECHOS POR LA CONTRALORIA, REDUCIDOS A ESCUDOS:

Período correspondiente a los años 1957 y 1958	Eº 17.051.663,17
Período correspondiente a los años 1959 y 1960	22.446.213,26

MONTO DE REPAROS EN DOLARES

1957 y 1958	US$ 2.500.506,02
1959 y 1960	4.171.185,98

Movimiento de Decretos Supremos y Resoluciones recibidos y devueltos por la Contraloría durante los años 1956 a 1960, inclusive:

	Recibidos			Devueltos			
Año	Dtos.	Res.	Total	Dtos.	Res.	Total	%
1960	72.758	105.465	178.223	4.195	7.508	11.703	6.57
1959	71.244	129.385	200.629	7.462	5.132	12.594	6.28
1958	70.122	138.636	208.758	6.832	11.439	18.271	8.75
1957	61.481	116.490	177.971	5.875	9.377	15.252	8.57
1956	56.679	72.846	129.525	3.385	3.533	6.918	5.34

Hago presente a V. E. que el actual Gobierno no ha dictado un sólo Decreto de Insistencia, a diferencia del Gobierno anterior en que tal procedimiento fue usado de manera indiscriminada. Lo que hay, entonces, es una diferente actitud frente al respeto por el derecho y por la opinión que sustenta la Contraloría General de la República al ejercitar su control preventivo de juridicidad.

Aún más, a menudo, los Ministerios, en conocimiento de que la Contraloría procederá a rechazar un Decreto Supremo por vicios de ilegalidad resuelven retirarlo de tramitación.

El Contralor General suscrito ha entendido siempre que no puede oponerse a tal procedimiento porque, a su juicio, la acción fiscalizadora de la Contraloría no debe ser enervante de la marcha de la Administración cuando ella se ajusta a derecho. El mismo criterio sustentó, invariablemente, mi distinguido antecesor durante todo el régimen anterior.

Decretos con Fuerza de Ley dictados en uso de la ley N.o 13.305 que, en abril de 1959, delegó atribuciones en el Presidente de la República:

Como es de conocimiento de V. E., el Ejecutivo, en uso de aquellas atribuciones delegadas, procedió a dictar 355 decretos con fuerza de ley, de los cuales, entraron a regir sólo 313. Los demás fueron rechazados por la Contraloría o, en definitiva, no se tramitaron.

Incluyo a V. E. una nómina sobre esta materia, pudiendo agregarle que muchos de los decretos con fuerza de ley que hoy están en vigencia fueron retirados de tramitación para ajustarse a las observaciones que la Contraloría en cada caso formulara.

El Contralor General infrascrito no estima necesario extenderse en mayores consideraciones y tiene la certidumbre de que esta mención de cifras que se ha visto precisado a hacer, demostrará que la acción fiscalizadora de la Contraloría se mantiene inalterable, por manera que el H. Congreso Nacional y la opinión pública pueden tener la certeza de que cumple rigurosamente con su deber, pero sin hacer gala de la existencia de escándalo cuando no los hay y actuando en todo con ponderación y objetividad.

Saluda atentamente a V. E.— ENRIQUE SILVA CIMMA, Contralor General de la República."

OPERACIONES NAVALES COMBINADAS ANTISUBMARINAS HABRA EN SEPTIEMBRE

Las realizarán efectivos de las Armadas de USA, Chile y Perú.— Proyecto Ley que autoriza las maniobras en aguas territoriales chilenas en el Senado

Operaciones navales combinadas realizarán Estados Unidos, Perú y Chile, en el período comprendido entre el 24 de septiembre y el 15 de octubre próximos, con el propósito de propender al entrenamiento en actividades antisubmarinas para la mejor defensa del continente y a la vez procurar el incremento del entendimiento mutuo entre las dotaciones de la Marina de esas tres naciones.

El proyecto de ley que autoriza a las naves y aviones extranjeros para realizar tales ejercicios en aguas territoriales chilenas se encuentra en el Senado para la tramitación parlamentaria correspondiente.

Según informes en poder de la Superioridad de la Armada Nacional, las maniobras se iniciarán a fines de septiembre y se prolongarán hasta la primera quincena de octubre.

La fuerza norteamericana vendrá al mando del contraalmirante L. A. Bryan, y estará formada por los destructores "Norfolk", buque insignia de la Fuerza de Tarea de los Estados Unidos; "Courney Croweld" y "Hammerbeck", el submarino "Clamore" y tres aviones.

Perú estará representado por el destructor "Villar" y los destructores-escolta "Castilla", "Aguirre" y "Rodríguez". También integrarán la flota los submarinos "Angamos", "Desde Mayo", "Abtao" e "Iquique", siendo el "Angamos" el buque insignia, como asimismo seis aviones B-26 y 2 Helos. A cargo de la fuerza peruana estará el capitán de navío F. Lino.

Por su parte, Chile se hará presente con el destructor "Williams", las fragatas "Covadonga", "Iquique" y "Baquedano"; los transportes "Pinto" (buque insignia), "Maipo" y "Sibbald" y el submarino "Thomson".

Los ejercicios navales continuarán en trabajos coordinados de detección de submarinos, ataques antisubmarinos, protección simulada de boyas y ejercicios combinados, formando equipo buque-avión par ala detección de sumergibles.

Sesión de los Rotarios de Santiago se celebró

Sobre sus impresiones acerca de la reunión celebrada por los partidarios del Movimiento de Rearme Moral en Berna, disertó Mariano Fontecilla en la reunión semanal del Rotary Club de Santiago, que bajo la presidencia del titular, Samuel Claro Velasco, se efectuó ayer al mediodía. Por su parte, Claro Velasco habló sobre los aniversarios nacionales más recientes, felicitando a los rotarios de dichos países que residen entre nosotros. Terminó anunciando que la próxima sesión se dedicará a rendir homenaje al Perú con motivo del aniversario de su independencia.

Entre los asistentes a la sesión se contó el profesor de la Universidad de Berna, Hans Mayer.

EN LA MONEDA:

Sector privado en zona de Libre Comercio

El Canciller sugirió designación de observadores permanentes, con sede en Montevideo para la mejor aplicación del Tratado

El Canciller Enrique Ortúzar sugirió a los representantes del sector privado la conveniencia de designar sus mejores expertos como observadores permanentes, con sede en Montevideo, ante la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. Señalo el Ministro que ello contribuiría a una mejor aplicación del Tratado por las posibilidades que ofrece para la colocación de nuestros productos de exportación y para las de complementación industrial que consulta el convenio. Hizo la indicación en una reunión a que citó ayer a su despacho a los representantes de ese sector ante la Comisión Nacional de Libre Comercio. Asistieron los presidentes de la Sociedad Nacional de Agricultura, Guillermo Noguera; de la Sociedad de Fomento Fabril, Eugenio Heiremans; de la Sociedad Nacional de Minería, Hernán Videla Lira, y el presidente accidental de la Cámara Central de Comercio, Miguel Llodrá. El Canciller, junto con agradecer la colaboración prestada por esas entidades en el seno de la Comisión, solicitó la pronta designación de sus representantes que asesorarán al Delegado Permanente ante la Zona durante las negociaciones con las listas de productos de intercambio.

Empréstito a Municipio de Los Angeles plantearon a S. E.

Apoyo para un proyecto de empréstito a la Municipalidad de Los Angeles, por 800 mil escudos, solicitó al Presidente de la República el Alcalde de esa comuna, Bartolomé Medina Reyes. El Alcalde concurrió a la entrevista con el Primer Mandatario, acompañado del abogado municipal, Cirilo Guzmán, y del diputado Rufo Ruiz-Esquide. El empréstito tiene por objeto atender a planes de adquisición de predios destinados a entregarlos gratuitamente a la CORVI para la construcción de poblaciones, construcción de un matadero-frigorífico obras de alcantarilado y agua potable, construcción de escuelas y confección del plano regulador.

CONSEJO DE GABINETE SE REUNIRA HOY

Para hoy, a las 11.30 horas, está citado el Consejo de Gabinete que presidirá el Jefe del Estado. No se adelantó la tabla de materias a tratar.

Arancel de Periodistas plantean a Ministro Enrique Ortúzar

Sobre diversos aspectos del arancel de los periodistas conversó con el Ministro de Relaciones Exteriores y Justicia, Enrique Ortúzar, el presidente nacional del Colegio de Periodistas, René Silva Espejo. Se conversó, además, sobre el reciente viaje del señor Silva a Washington.

EN AGOSTO VIAJARA NUEVO EMBAJADOR DE CHILE EN BELGICA

En agosto viajará a Bruselas para asumir el cargo de Embajador en Bélgica y Luxemburgo, Hernán Cuevas Yrarrázaval. El nuevo Embajador continuará hasta esa fecha al frente del Departamento de Ceremonial y Protocolo de la Cancillería.

SALUDOS A COLOMBIA EN SU DIA NACIONAL

La Cancillería enviará hoy una nota de saludo al Embajador de Colombia en Santiago, Abel Naranjo, con motivo de celebrarse el Día Nacional de su país.

En Bogotá, el Encargado de Negocios presentará las congratulaciones oficiales del Gobierno al Presidente y Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia. El Embajador Abel Naranjo ofreció ayer la recepción oficial, de 19 a 21 horas, en la sede de su misión diplomática, en conmemoración de la festividad.

Proyecto de ley para concretar ayuda a Univ. de Concepción

Hoy será enviado al Congreso, según anunció el Ministro de Relaciones Exteriores, el proyecto de ley que autoriza a dicho Secretaría de Estado para contratar hasta por 950 mil escudos, los compromisos financieros contemplados en el plan de operaciones acordado, en beneficio de la Universidad de Concepción, con el Fondo Especial de las Naciones Unidas. La Universidad deberá dar cumplimiento directamente a dichas obligaciones. El proyecto quedó redactado ayer después de la reunión que sostuvo el Ministro Ortúzar con el abogado de la Universidad de Concepción, Luis Ibalta y con los representantes de las Naciones Unidas, Adriano García y Alejandro Echegoyen para considerar el plan de operaciones destinado a proporcionar asistencia técnica y de equipo para la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Concepción.

REUNION DE DISTRIBUIDORES RCA VICTOR DE SANTIAGO HUBO EN EL HOTEL CRILLON



Una importante reunión de Distribuidores RCA Victor, de Santiago, organizada para presentar 30 nuevos modelos de radios, radiofonógrafos y productos de ingeniería, se celebró ayer en el Hotel Crillon, conjuntamente con los altos ejecutivos de la industria. Se cambiaron interesantes ideas sobre la nueva línea RCA Victor de 1961. Presidió el Director-Gerente de la Corporación de Radio de Chile S. A., ingeniero don Julio del Río, y asistieron los señores Eugenio Bernales Díaz, Armando Vallarino, Eduardo Montes, Bernardo Silva, Oscar Orrego, Mario Correa Santos, Isaac Luis Guendelman, Francisco Muzard, Isaac Fischman, Ramón Carrea, Lincoyán Peña, Hellmuth Gumpertz, Juan Urzúa Madrid, Raúl Boza, Gastón Guarda, Jorge von Chrismar, Antonio Daldos, Jorge Darricades, Gastón Hillmann y Luis Azúa Walsh.

Los resultados del Bachillerato se conocerán la semana próxima

2.511 alumnos rindieron sus pruebas en todo el país

...yer finalizaron en todo el país las tan temidas pruebas de Bachillerato. En esta oportunidad se presentaron 2.511 estudiantes que, durante cinco días, tuvieron que madrugar para obtener el codiciado título de Bachiller.

Los resultados oficiales no se conocerán hasta mediados de la próxima semana, por... las pruebas de provincias se corrigen en Santiago.

...oridades universitarias ...aron a LA NACION ...no se puede predecir ni ...cálculos acerca de cuál ...el número de aprobados, ...las pruebas, que son ...mas, se mantienen archi... hasta corregirlas todas.

...e es el segundo Bachillerato que se rinde con las modificaciones introducidas al ...amento de Bachilleres. ...nterior, efectuado en la ...ra quincena de enero, ...resultados satisfactorios. Más del 50 por ciento de ...postulantes fueron aprobados. Los resultados de pro... fueron menos optimistas, ...ero la causa fundamental ...e debió a la falta de profesores de la enseñanza se...daria. Casi la totalidad de ...pedagogos prefieren permanecer en la capital, incluso ...ando cargos que nada tienen que ver con la profesión.

...te tipo de bachillerato, ...da más importancia al ...de madurez y capacidad ...alumno, tiende a eliminar ...exámenes de admisión de ...distintas Escuelas Universitarias dependientes de la ...de Chile. En la actualidad ...escuela selecciona a los ...diantes de acuerdo con el ...aje y con el grado de vo...ción.

...eliminó totalmente el ...ema de sorteos y por lo ...las estudiadas a última ...ra y el "calentamiento" de ...menes. Se pretende que ...alumno realice un intenso ...dio a través de sus seis ...s en el liceo y que no improvise a última hora materias que le son prácticamente ...conocidas.

Las estadísticas arrojadas por el Bachillerato que se rindió en enero pasado demostraron que fueron aprobados un veinte por ciento más de alumnos que en años anteriores.

Las sedes que se consideraron en esta oportunidad fueron Antofagasta, Valparaíso, La Serena, Santiago, Concepción, Temuco y Valdivia.

En la mención de Matemáticas se presentaron, en Santiago, 532 alumnos, y en provincias, 132. En Biología, en Santiago el número alcanzó a 975, contra 186 de provincias, y en Letras, 634 en Santiago, y 112 en provincias. Como en años anteriores, es esta última mención la que recibió más postulantes.



BECADOS POR EL PUNTO CUARTO.— Vía Panagra, viajaron ayer, a los Estados Unidos los capitanes de Carabineros, Héctor Jacob y Juan Peralta, y el teniente Omar Lira, becados por el Punto Cuarto.

MALVERSADORES DE CAUDALES PUBLICOS YA ESTAN EN CHILE

- **Detectives chilenos arribaron ayer, por vía aérea, con los ex funcionarios de Tesorería, Leonidas Lastra y Juan Solano.**
- **Extradidos de Costa Rica comparecen hoy ante la Corte Suprema**

En la tarde de ayer llegaron al aeropuerto de Los Cerrillos, los ex empleados de la Tesorería Provincial de Santiago, Leonidas Ramón Lastra Tapia y Juan Nicolás Solano Rivera, los que por vía aérea fueron traídos al país por funcionarios de la Interpol de la Dirección General de Investigaciones, encargados de cumplir el fallo de la Corte Suprema que concedió la extradición de ambos, desde San José, de Costa Rica. La justicia y la policía actuaron con extraordinaria rapidez y eficiencia.

Los ex funcionarios citados aparecen como responsables de un cuantioso desfalco, según los antecedentes reunidos hasta ahora por el Juez del Segundo Juzgado del Crimen, Adolfo Bañados Cuadra.

En enero último el cajero Lastra y el subcajero Solano —ambos eran íntimos amigos— comenzaron a hacer uso de sus respectivas vacaciones. Nada de anormal tenía el hecho de hacer uso de feriado legal. Empero, llegó el término de dicha franquicia y ninguno de los ex funcionarios retornó a sus puestos en la Tesorería Provincial.

Transcurrido un tiempo prudencial, la jefatura envió a los domicilios para saber qué ocurría con Lastra y Solano. Los vecinos hicieron una revelación que dejó perplejo a todos. Los buscados funcionarios habían vendido todos sus menajes, se retiraron de los inmuebles que arrendaban y se dirigieron al extranjero.

Inmediatamente se inició en la Tesorería Provincial una revisión en la documentación y movimiento de dinero que concernían a Lastra y a Solano. Al comienzo no hallaron nada anormal, pero a medida que se hurgaba en el giro de los acontecimientos señaló ausencias de ingresos por valor de varios millones.

La Fiscalía del servicio inició el sumario administrativo de rigor y se determinó junto con la responsabilidad de los ex funcionarios, poner los hechos en conocimiento del Segundo Juzgado del Crimen.

Una vez que el Juez Adolfo Bañados configuró la malversación de caudales públicos, pidió a la Corte Suprema se accediera a la extradición de Lastra y Solano. A esta altura de la investigación la policía ya tenía conocimiento de la residencia de los inculpados, en San José de Costa Rica.

El tribunal supremo accedió rápidamente al petitorio del Juez instructor del proceso y por la vía diplomática se enviaron los antecedentes al país centroamericano y cuya judicatura criminal puso el visto bueno y ordenó detener a los inculpados.

ESCAPAN DE LA PRISION. — Apenas se recibió en Chile la documentación, los detectives chilenos viajaron a Costa Rica en busca de los ex funcionarios. Empero, los chilenos Lastra y Solano, una hora antes se fugaron de la prisión, empleando sábanas para descolgarse de una ventana sin barrotes, que distaba cuatro metros del suelo.

La policía costarricense no se amilanó y pidió a sus colegas chilenos que no retornaran, porque los escapados tendrían que caer. Las fronteras con Nicaragua y Panamá estaban cerradas, según órdenes radiales impartidas.

CAPTURA Y VIAJE A CHILE.— Cinco días Lastra y Solano burlaron la tenaz búsqueda hasta que el domingo 16 de julio pasado, fueron capturados cerca de la frontera con Nicaragua. De inmediato la policía local entregó a los dos detenidos a los detectives chilenos y en el primer avión del lunes 17 viajaron a Panamá, en donde pernoctaron para llegar, finalmente, a las 19.20 horas de ayer.

Hoy en la tarde serán puestos a disposición del Presidente de la Corte Suprema, Ministro Rafael Fontecilla Riquelme, quien previa identificación dictará una resolución que los conducirá a la Cárcel Pública para que sean interrogados por el Juez Adolfo Bañados Cuadra, instructor de la causa por la malversación de que aparecen responsables.

Tres presuntos homicidas de obrero atacaron con cuchillo a policías

Los presuntos homicidas del obrero Manuel Umaña Romero, muerto a golpes en la madrugada del lunes pasado, atacaron a una pareja de carabineros que trató de deternerlos en una cantina.

Uno de los agresores, Hugo Correa Paredes, sufrió heridas a bala en el cuello, al defenderse los policías.

Carabineros buscaban a Hugo Correa Paredes, José Horacio Valenzuela Pérez y otro individuo apodado "El Chaquetón" por estimarse que fueron quienes asaltaron a Manuel Umaña Romero. El obrero fue encontrado en estado grave la madrugada del lunes, frente al número 1814 de calle Gandarillas, y murió en la posta de la Asistencia Pública.

Un grupo policial, formado por el cabo José Navarro Cisternas, carabineros Mario Nelson Pacheco y Atiliano González Pérez, los sorprendieron en el negocio de licores de Teniente Bello 817, de propiedad de Hugo Cardemil Riveros. En ese lugar, los tres individuos habían promovido un desorden y destruido la estantería.

En los momentos que la policía trató de detenerlos, atacaron a los tres carabineros con armas cortantes, sin herirlos. El carabineros Navarrete hizo cuatro disparos y uno de ellos hirió a Correa, quien fue detenido junto con Valenzuela. Logró huir "El Chaquetón". Los detenidos fueron puestos a disposición de la justicia militar y ayer ingresaron a la cárcel.

CONDENADA BANDA DE LADRONES

* Una banda que realizó más de 30 robos y hurtos en las localidades de Malloco, Quintero, Quilicura, Renca y Quinta Normal, condenó ayer la Segunda Sala de la Corte Suprema e impuso al jefe de ella la pena de 10 años y un día de presidio.

Eduardo Vergara Vergara (a) "el Cutufo", era el cabecilla de una organización que integraban Luis O. Araya Araya, Humberto Cupite Vergara, como actores principales y secundados en el aspecto de reducir a dinero las especies del delito, por Petronila del Carmen Paiva, Menares, Francisco Piña Guajardo y José León Ramos.

A los cómplices Araya y Cupite el castigó asciende a 5 años y un día, a cada uno. Por su parte, los encubridores Petronila del Carmen Paiva, Piña y León, a cada uno, 541 días de reclusión.

Investigó los 35 robos y hurtos la policía civil de Quinta Normal y el proceso estuvo a cargo del Séptimo Juzgado del Crimen.

2 años para chofer que atropelló a un ciclista

* A un chofer de taxis que dio muerte a un ciclista apeló a la Corte en contra del fallo del Juez del Crimen, le aumentaron la pena de 541 días a dos años de presidio.

El 21 de julio de 1959, el conductor del taxis patente E. V. 63, Carlos Tapia Moreno, que guiaba en estado anormal de temperancia, emría, frente al número 287, al ciclista Federico Clemente Hoppe Hills.

Una vez que detuvo la marcha del vehículo, el chofer Tapia sacó del parachoques la bicicleta que se había inscrustado allí y se dio a la fuga, sin prestar el más mínimo auxilio al herido que posteriormente falleció.

El juez del Tercer Juzgado del Crimen condenó al taxista Tapia a 541 días de presidio, como autor de cuasi delito de homicidio, pero éste recurrió a la Corte de Apelaciones.

Ayer la Quinta Sala de la Corte, presidida por el Ministro Remigio Maturana Maturana, rechazando la apelación de Carlos Tapia, resol-

SNA desea que los seguros de accidentes no sean monopolizados

Con relación al proyecto de ley sobre Seguro Obligatorio de Accidentes del Trabajo, que patrocina el Ejecutivo y que está en estudio en el seno de la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado, el Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, Guillermo Noguera Prieto, dirigió ayer a la referida Comisión una extensa nota, adhiriendo en general a la iniciativa, pero formulando algunos reparos.

Propicia Noguera el mantenimiento del régimen actual de libre elección —por el empleador— de la compañía que hasta ahora "ha venido exitosamente operando en el país". Además, desea que se mantenga también el régimen que actualmente sostienen los aseguradores, quienes autorizan el pago a plazo de las primas, con evidentes ventajas para los empleadores que tienen un elevado número de trabajadores.

De nuevo tembló en Angol y ciudades de Concepción a Cautín

El tercer temblor en 48 horas se registró en la ciudad de Angol, a las 4.35 de la madrugada de ayer, con una intensidad de grado 3, que provocó alarma en la población, pero sin causar daños materiales ni desgracias. Los otros movimientos sísmicos se produjeron el lunes último, también en la madrugada, con una duración de 10 segundos.

Este movimiento sísmico fue sentido también en la ciudad de Concepción a las 4.24 horas y afectó a las ciudades de Lebu y Los Angeles, y se extendió hasta Temuco en la provincia de Cautín, donde su intensidad fue más suave.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

Aumentan las exportaciones de hierro a Estados Unidos y Japón

- **Una exportación singular**
- **Amortización de empréstitos**
- **Empresa pesquera de la CORFO**
- **Reforma de Estatutos**
- **Chile en feria del Pacífico**

Continúa desarrollándose en forma intensa la exportación de mineral de hierro a diversas partes del mundo. En el Departamento de Comercio Exterior del Banco Central se cursaron, al respecto, las siguientes operaciones:

La Compañía Minera de Atacama envió 5.500 toneladas a Japón, por un valor global de 43.000 dólares. La Compañía Santa Fe envió 10.000 toneladas a Estados Unidos, por un valor de 76.000 dólares. La Santa Bárbara exportó 82.000 toneladas a Estados Unidos, por un valor de 556.000 dólares. La CAP, de sus yacimientos de El Romeral, 100.000 toneladas a Estados Unidos, por un valor de 970.000 dólares.

También se han realizado exportaciones de papel, por 5.000 toneladas a Perú, Ecuador y Argentina, por un total de 680.000 dólares.

UNA EXPORTACION SINGULAR

Entre las muchas mercaderías, artículos y cosas exportados, cuyas operaciones han debido cursarse en el Banco Central, figura una operación singular, realizada por nuestro Zoológico del cerro San Cristóbal.

En los escuetos papeles y boletas de nuestros organismos que rigen el comercio exterior, figura el siguiente rubro: Se autoriza al Zoológico Nacional para exportar a Ecuador un león de 60 kilos de peso, por un valor de 20 escudos.

AMORTIZACION DE EMPRESTITOS

El Departamento de Comercio Exterior del Banco Central autorizó a Industrias Forestales S. A. para tener libre acceso al mercado de divisas, para los efectos del pago del servicio de préstamo por 13.750 dólares canadienses, otorgado por "Export Credits Insurance Co.".

Para los mismos efectos autorizó a la Caja Central de Ahorro y Préstamo, con el fin de que sirva el préstamo por 5 millones de dólares, concedido por el "Development Loan Found", con el fin de que esta entidad ...cara sus operaciones.

EMPRESA PESQUERA DE LA CORFO

Hoy se reunirá en forma extraordinaria el Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción, con el fin de aprobar en definitiva la creación del Puerto Pesquero de Iquique y la Empresa Pesquera, que funcionará en esa misma ciudad, cuyos estudios y planes técnicos están completamente finiquitados. Estos proyectos significan una inversión nueva en esa ciudad, por un monto total de 10 millones de escudos.

REFORMA DE ESTATUTOS

El Ministerio de Hacienda aprobó una reforma en los estatutos de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, para permitir el aumento de su capital social, de 12 millones, a 15 millones de escudos. Ello se hará mediante la emisión de 50 millones de acciones de 30 centésimos cada una.

CHILE PARTICIPARA EN FERIA DEL PACIFICO

Mañana se efectuará una reunión especial en la Sala del Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción, convocada por el Ministro de Economía, Julio Philippi, a la que han sido invitados representantes de todas las actividades productivas del país, con el fin de estudiar su participación en el Stand Chileno de la Feria Internacional del Pacífico, que se realizará en octubre próximo, en Lima.

El pabellón de nuestro país tendrá una superficie de 1.500 metros cuadrados, y está auspiciado oficialmente por el Gobierno, y su financiamiento corre por cuenta de la CORFO.

En esta reunión, el Ministro Philippi y el presidente de la SFF, Eugenio Heiremans, darán a conocer oficialmente los objetivos de esa feria y la importancia de la participación de nuestra industria, con vistas al conocimiento de la producción chilena en el Area de Libre Comercio.

Sorpresa

—¡Apareció la nueva ley!

APUNTES DE UN ESCOLAR:

Yo quiero ser astronauta

Cada vez que mi tío Anásforo llega a la casa medio arreglado, y se tiene que enfrentar a las iras de la tía Melania, le da por cantar una canción del año ñauca, que dice: "Yo quiero ser torero..." Y ahí mismo le llega el primer silletazo a mi tío.

Parece que antiguamente los toreros las tenían todas, y por el hecho de meterse los domingos en la tarde adentro de una plaza y hacerle un par de musarañas a un toro con un trapo colorado, les tiraban flores, les invitaban manzanilla a donde iban y las mujeres andaban como tontas detrás de ellos, igual que si hubieran sido cantantes de rock-anroll.

Pero los tiempos han cambiado y a los toreros les dan ahora menos boleto que a don Clotario, y nadie anda detrás de ellos a no ser que tengan delirio de persecución como Salomón Corbalán o Alberto Baltra.



Ahora la pega que vale la pena es la de astronauta. Basta con darse un par de vueltas alrededor de la Tierra, y al ratito lo ha convidado a tomar té la Princesa Margarita y lo anda besuqueando la Gina Lollobrígida.

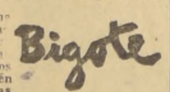
Con razón está tan apurado Virgil Grissom en salir con su nuevo cohete de Cabo Cañaveral, y ya hace como tres días que está instalado en la punta del vehículo esperando que lo larguen. Pero parece que los yanquis hubieran contratado los servicios de la Oficina Meteorológica de Chile, porque no le han podido achuntar al estado del tiempo. Y cuando al pobre astronauta le anuncian cielo despejado, se larga a llover que es un gusto y se le llena de agua el piso del cohete, como si estuviera en Valdivia.

Me imagino lo nervioso que debe estar Grissom adentro del cohete, mientras Gagarin recibe los besos de la Gina. Debe temer que cuando él llegue del espacio, los besos de la Lollobrígida estén agotados igual que la leche condensada.

Por eso es que con mi hermano chico estamos dispuestos también a emprender el viaje al espacio sideral de arriba, y ya tenemos el cohete casi terminado. Y yo le saqué el gorro de lana a la colérica de mi hermana y le estoy instalando la antena que deben tener los gorros espaciales.

Pero hasta ahora no hemos encontrado de parte del Gobierno el menor apoyo para nuestra empresa. En cambio, los yanquis y los rusos cuentan con todas las comodidades, y los cohetes tienen calefacción central, servicios higiénicos y les instalan hasta teléfono, aunque no sean amigos de Demetrio Peña.

Pero en Chile no hay ninguna protección para los astronautas, y no creo que la Gina Lollobrígida le vaya a dar un beso al primer chileno que dé la vuelta a Santiago en los nuevos "expresos", por muy recién pintados que estén y tengan tarifas siderales.



El Papa y la FAO

En el interesantísimo mensaje dado a conocer por El Vaticano y que fue titulado "Mater et Magistra", S. S. el Papa Juan XXIII mostró la honda preocupación que siente la Iglesia por los problemas de la producción agraria y el estado de desnutrición en que se encuentran grandes sectores de la población mundial. Al hacerlo, el Papa reconoció la labor desempeñada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en estos dos campos. Al mencionar a la FAO, único organismo citado en "Mater et Magistra", la Encíclica dice textualmente:

"No está fuera de lugar el recalcar aquí que no son pocos los países donde existe una gran desproporción entre la tierra y su población. En algunos, hay escasez de habitantes y abundancia de tierra laborable; en otros, la población es numerosa, mientras la tierra de labranza es escasa.

Aún más, hay países donde, a pesar de la riqueza de sus recursos naturales, no se producen suficientes alimentos para abastecer a la población debido al uso de primitivos métodos agrícolas.

Por otro lado, en algunos países la aplicación de métodos modernos en la agricultura ha producido excedentes alimenticios que se están convirtiendo en un problema económico.

Es evidente que la solidaridad de la raza humana y de la hermandad cristiana exige que entre los pueblos del mundo se establezca una cooperación activa y múltiple para fomentar el intercambio de productos, capitales y hombres, con el fin de eliminar o reducir el desequilibrio arriba mencionado. Más adelante abordaremos este punto en detalle. Sin embargo queremos expresar aquí nuestro sincero reconocimiento por la labor altamente beneficiosa que la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación está desarrollando para llegar a un acuerdo fructífero entre las naciones con el fin de promover la modernización de la agricultura —especialmente en los países que están en proceso de desarrollo— y aliviar a todos aquellos que se encuentran azotados por el hambre."

Contra el interés popular

Si algo cuerdo hubo en la construcción de edificios de renta por las Cajas de Previsión, fue el hecho de ubicarlos en el centro de Santiago. Se observó en estos casos el ABC del urbanismo, que consiste en domiciliar a las gentes cerca del sitio de sus ocupaciones habituales. De paso, se remozó el rostro de algunas calles.

Tan cuerdo fue este procedimiento que ahora que se trata de venderlos a los imponentes, no faltan quienes pretenden seguir disfrutando de las ventajas de unos arrendamientos que fueron el fruto del favoritismo político.

Si no, que lo diga el diputado Foncea.

Pero nada de esto convence a la diputada doña Ana Ugalde, que aparece denunciando la inversión de fondos de ahorro para la edificación en este tipo de construcciones. Sin más que considerar su ubicación en lugares céntricos, los declara "de lujo". Ella querría que se persistiera en el atentado urbanístico y humano de domiciliar a los empleados y obreros en los extramuros, sometidos a los vejámenes de la locomoción colectiva, sin alcantarillado, sin agua potable suficiente, a veces sin luz eléctrica. ¿No son ellos dignos de disfrutar de los beneficios del progreso que siempre es mayor en el centro de las ciudades?

Curiosa manera de defender los intereses populares.

LA NACION — Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas. Director: Osvaldo Sagües O.

Malabarismo y realidad

No es signo de cordura desconocer lo que todo el mundo puede ver y palpar, y, por otra parte, la contumacia en la mala fe, la mentira, tienen como límite la capacidad de discernimiento de la gente, que no es cosa de menospreciar así no más.

Sin embargo, el vespertino "Las Noticias de Ultima Hora" ha informado a sus lectores que el plan habitacional está fracasado porque las inversiones de la CORVI en la construcción de viviendas, lo mismo que las inversiones del Gobierno en Obras Públicas, irían en descenso.

Para sostener esta tesis no vacila en violentar las normas más elementales sobre interpretación de estadísticas, y las del sentido común.

En efecto, múltiplicando por cuatro las estadísticas de construcción de viviendas del primer trimestre del año, concluye que en diciembre se habrán construído no más de 10.700 viviendas. Con esta misma lógica obtusa, anota el total de los pagos cursados por el Ministerio de Obras Públicas en el primer trimestre y llega a una inversión anual verdaderamente paupérrima.

Mientras tanto, la verdad es que la CORVI ha construído 20.000 viviendas en cada uno de los dos últimos años y que en el año en curso superará con creces ese promedio anual, nunca antes conocido. Sólo en el mes de junio se ha iniciado la construcción de más de 4.000 viviendas, en diversos puntos del país.

La inversión fiscal en obras públicas ha experimentado un aumento progresivo. De 96 millones de escudos en 1960, a 109 millones en el año actual. De los cuales más de 50 millones se han invertido en el primer semestre. En el presupuesto del año próximo, esta inversión será del orden de los 131 millones de escudos.

Ahora bien, la construcción de habitaciones y de obras públicas es algo que no puede ocultarse, que está a la vista de todos, y no es con juego de números y de manipulaciones estadísticas como ellas van a desaparecer.

Al dromedario cargado con su doble joroba de resentimientos puede gustarle o no las pirámides de Egipto; pero el hecho de su existencia no podrá removerlo.

A la "Ultima Hora" podrá gustarle o no gustarle el plan habitacional, lo mismo que las realizaciones del Gobierno en materia de obras públicas, pero para su desgracia —y su despecho— esas viviendas y también esas obras públicas están ahí y ella no puede hacer que desaparezcan como por encanto. El pueblo las ve, las palpa y las goza.

No es con suerte de ilusionismo como van a turbarse sus satisfacción y su esperanza.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO:

Objetos olvidados

He leído en este diario una crónica referente a la Oficina de Objetos Olvidados que mantiene la ETCE en la calle de Mapocho N.o 1901.

El tema de los objetos perdidos y encontrados es muy variado.

En el año 1951 fueron recuperados veinte gramos de rádium que habían desaparecido quince días antes del Instituto de Radioterapia, dirigido por el Dr. Manuel Mella Veloso. El rádium, metido en un tubo de platino, de dos centímetros de largo y ocho de espesor, fue encontrado mediante el uso de un detector Geiger, el único que existía entonces en Chile. Lo encontraron en el botadero de basuras que tiene la Ilustre Municipalidad en Renca. ¿No es maravilloso? Platino y rádium en un basural de Renca. El detector guiaba a los buscadores del tesoro, hasta que dio con el sitio exacto.

Otro caso. En Buenos Aires, el barrendero de una confitería encontró cien mil pesos. El juez dictó sentencia para obligar al dueño de los cien mil a que diera una gratificación de quince mil al barrendero que encontró y devolvió el dinero. Hay un artículo para obligar a eso en el Código argentino. El artículo 2533.

Encontrar objetos de valor, o dinero, que uno cree perdidos, es como evidenciar un milagro. He oído contar algunos casos así al recordado Manuel Vega y a un señor Valdés. Este último perdió en un coche público, en Madrid, hace algunos años, una suma de 60 mil pesetas. Cuando más desesperado estaba —y con ideas de suicidio—, en la casa de huéspedes de la calle del Barco, la criada fue a preguntarle si sería él quien había olvidado algo en un carruaje de alquiler. En la puerta había un hombre rechoncho, sencillo. Era el cochero.

Tras un corto careo, el cochero entregó al señor Valdés el opíparo paquete. Se despidió sin ceremonias. Quede usté con Dios.

A mí me ocurrió algo parecido en Barcelona, el año 1926. Paraba en el Hotel Falcón, en las Ramblas. Cuando partí, me encontré en la estación con la criada aragonesa. Me buscaba para entregarme 800 pesetas que olvidé en la mesa de noche. No olvido la cara de la aragonesa. La cara de España.

UN CASO EN PARIS

En este pasado 14 de julio hubiera deseado escribir algo sobre Francia, sin mencionar la toma de la Bastilla. Recordé súbitamente a Beatriz Wicks, o mademoiselle Wicks, una institutriz que tomó mi madre para mis hermanas, poco después de nuestra llegada a París, el año 1904. Ella fue una novedad muy agradable para nosotros, y es seguro que nosotros la asombramos a ella con nuestro exotismo de sudamericanos. Era rubia, de buen cuerpo, del barrio de Clichy. Muy formal. Vivíamos en la Avenida D'Antin, hoy con otro nombre y en un París muy cambiado. Cierta tarde, después del paseo habitual con mis hermanas, llegó Beatriz más animada que de costumbre. Había encontrado en el Rond Point un relojito de oro con cadena. Nos expresó que iría al día siguiente a entregarlo.

—¿Entregarlo? ¿Dónde y a quién? —le preguntamos.

—A la Sección Objets trouvés de la Prefectura —respondió la señorita Wicks con respetabilidad.

Dicho instante quedó grabado en mi mente. La señorita Wicks agregó:

—Si nadie fuera a reclamar la posesión del reloj durante dos años, éste pasará a ser mío.

Conocía bien el barrio de la Prefectura, por cuanto su padre estaba empleado en el servicio de aseo del Mercado de las Flores.

Decidimos acompañarla. Cada día era un descubrimiento. La Prefectura se encuentra en la Cité, la parte más vieja de París, en una isla, pegada a otra isla más pequeña, en el Sena.

Nunca olvidaré aquella mañana en un París fragante y repleto, antes de las guerras y de la Argelia de ahora. Entonces París rimaba con feliz. Ahora dicen que la France es parte de la palabra souffrance, sufrimiento. Espero que pase.

La Prefectura está situada cerca de un mercado de flores. La señorita Wicks entró en la parte reservada a los objetos encontrados. Firmó en algunos cartapacios y papeles. Saludó. Bonjour, messieurs, merci...

El relojito quedó durmiendo en el viejo edificio.

Aconsejo a los turistas de hoy que dediquen un momento en París a la Cité. Mucha historia y maravilla. La Prefectura, el Palacio de Justicia, Notre Dame y la Sainte Chapelle. La Torre del Reloj y la Conserjería. De ahí partían las carretas para la guillotina. Suspiraron por ahí María Antonieta, la princesa de Mónaco, la Du Barry...

El depósito de Objetos Encontrados es imponente. Museo del Olvido.

Colombia, nación progresista

Rodeada del respeto y la consideración de la comunidad americana, la democracia colombiana conmemora en el día de hoy un nuevo aniversario de la fecha de su emancipación política.

Para un pueblo de tan preclaros logros culturales y sostenido progreso, la evocación de la gesta de su independencia tiene que convertirse, por necesidad, en una afirmación de su destino. Colombia fue una nación señalada desde temprano para altos designios. Con Venezuela y Ecuador formó en sus comienzos la Gran Colombia, pero el sueño unificador de Bolívar no resistió a los particularismos regionales. Mirado a la distancia, aquel ensayo se muestra como una anticipación del genio del Libertador, que se adelantó a su tiempo en la aspiración de una América Latina unida que hubiese hecho posible la creación de una potencia mundial en esta parte del continente, al igual que en Norteamérica.

Pero aún reducida a sus actuales fronteras, sus ingentes riquezas, su evocación democrática e institucional y una suma de factores de orden material y espiritual han plasmado una nación de progresistas características en el territorio de la Nueva Granada colonial

De este modo se ha singularizado Colombia como tierra de cultura y florecimiento del espíritu, al extremo de que Bogotá, durante largo tiempo, fue reconocida como la Atenas de la América.

Mas tampoco en el dominio del desarrollo material y de la industrialización, es decir, en aquel terreno que asegura la preeminencia de las naciones modernas, se ha quedado a la zaga la patria de Francisco de Paula y Santander, que junto con Bolívar es el héroe nacional. Su clima, propicio a los más apetecidos cultivos tropicales, y su subsuelo, rico en metales nobles, han servido de base para un progreso económico que se sitúa entre los más importantes de Latinoamérica.

Primer productor de oro de Sudamérica, y mundial de esmeraldas, es también segundo productor mundial de café y segundo de platino en América, sin que con esto se ponga término a sus records, que sería largo enumerar. La explotación de estas riquezas, y las cualidades de un pueblo imaginativo y sensible, adherido inconmoviblemente a los principios democráticos, le aseguran por tanto un venturoso porvenir en el concierto continental.

Un ilustre americano, el Presidente Alberto Lleras Camargo, preside actualmente los destinos de la hermana nación, con la cual tantos y tan sólidos lazos nos atan. Hasta él hacemos llegar nuestros mejores parabienes en este día señero de su patria.

ARTE Y CULTURA:

EL BAM EL BALLET DE MOSCU Y UN NUEVO ESTRENO

El Ballet de Arte Moderno ofreció ayer una interesante y larga función en conjunto con los solistas del Ballet Stanislavsky de Moscú. El motivo principal de esta función era el estreno de una nueva obra, "Ellos", con coreografía del maestro coreógrafo invitado, Michael Charnley, música de Rossini-Britton, escenografía y vestuario de Hector del Campo. Vale la pena destacar aquí que se trata de un estreno mundial. El mismo coreógrafo definió su obra —un ballet moderno—, con "una mezcla de baile clásico, moderno y de carácter." Es una obra alegre, y con un vago argumento que muestra el ambiente entre dos familias. La madre de las cinco muchachas es costurera y viste a sus hijas de seda. La otra, teje continuamente sweaters para sus hijos. Y las circunstancias tejen pequeños y grandes romances entre ambas familias, que terminan en el casamiento de una de las parejas. Si bien esta obra no se encuentra a la altura de "Sinfony for Fun", del mismo coreógrafo, dentro de su estilo personal es una creación muy buena, destinada a permanecer largo tiempo en el repertorio de la compañía, una vez que se corrijan los errores ocurridos, posiblemente, por la nerviosidad del estreno mismo, o lo que es más posible aún, por un programa excesivamente largo y la falta de los ensayos necesarios e indispensables con la orquesta. El ritmo demasiado acelerado [illegible] marcó el director de la [illegible]mónica, le restó encanto [illegible] ta pequeña y simpática [illegible] media musical, y obligó [illegible] bailarines a efectuar una [illegible]dadera "carrera" con la [illegible]questa, que les impidió [illegible] más limpia y mejor [illegible]ción. Sin embargo, es [illegible]sario decir que el [illegible] de los bailarines del BAM [illegible]ra vencer todos estos [illegible]táculos fue laudable. [illegible]camos aquí también la [illegible]llante intervención de [illegible] Zárcova y Betzy Calderón [illegible] la actuación admirable de [illegible] hermanas Zamira y [illegible] Ljubetic. El decorado y [illegible]tuario de Héctor del Campo muy buenos.

La función comenzó [illegible] una muy buena versión [illegible] "Las Sílfides", en la cual [illegible] solistas del Ballet de [illegible] acompañados por el [illegible] de baile del Ballet de [illegible] Moderno, se destacaron [illegible] laureles de esta versión [illegible]tenecen, sin duda, a la [illegible] bailarina que es Sofía [illegible]gradova, que nos entregó [illegible] Preludio y Pas de Deux [illegible]moso, poético y lleno de [illegible]mántico encanto.

CLAIRE ROBILANT



HOMENAJE A HEMINGWAY EN CB-76

El domingo, a las 9.30 horas, Radio Cooperativa Vitalicia presentará una audición de homenaje al desaparecido escritor norteamericano Ernest Hemingway, transmitiendo una adaptación de Fernando Debesa de la novela "El viejo y el mar". Actuarán Enrique Heine, en el papel del viejo, y el niño-actor Carlos Quevedo, como Manolín.

HOY SE REALIZA EL SEGUNDO CONCIERTO DE MEDIODIA

A las 13 horas de hoy jueves se efectuará en el salón de actos del Instituto Chileno-Británico de Cultura, Teatinos 307, el 2.o Concierto de Mediodía, que se realiza en colaboración con el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile. El concierto, con entrada absolutamente gratuita, contará con la participación de los siguientes concertistas: Emilio Donatucci (fagot), Hans Loewe (cello), Gastón Lafourcade, (piano), Enrique Iniesta [illegible]lín), y Giocasta Corma [illegible]no). Las obras a inter[illegible]tarse serán: Couperin, [illegible] para fagot y cello; [illegible] Nocturno N.o 5 y Noc[illegible] N.o 4 Chopin, Nocturno [illegible] 8; Brahms, Sonata N.o [illegible] para violín y piano.

Este segundo ciclo de [illegible]ciertos de mediodía [illegible]rá el jueves próximo, [illegible]tunidad en que se pre[illegible]rán obras de Advis, [illegible] Dowland y Brahms.

Conferencias, Exposiciones, Música

PERMANENTE

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes: 14.30 a 19.30 horas. Días sábado, de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR.— Cerro Santa Lucía. Martes a sábado: de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Días domingo: de 15 a 18 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL. — Alameda esquina Mac-Iver. De lunes a viernes: 9 a 12.30 y 15 a 20.30 horas. Sábado: 9 a 12.30 y 15 a 20 horas. Días domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO HISTORICO NACIONAL. — Miraflores 50. De martes a sábado: desde 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal. De martes a sábado desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO. — Quinta Normal. Días martes a domingo, desde las 10 a 12, y de 15 a 18 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL. — Quinta Normal. (Segundo piso en reparaciones). Entrada al primer piso: días martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO B. VICUÑA MACKENNA. — Avda. Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 18 horas. Domingo: de 10 a 13 horas.

HOY

KOSTA ANDELI-RADOVANI.— Exposición de litografías y estatuillas. Sala del Instituto Chileno-Yugoslavo (San Antonio 31, entrepiso).

AGUSTIN ECHAVARRIA. — Marinas en el Hall del Hotel Savoy (Ahumada 169).

RODOLFO OPAZO.— Pinturas, en la Sala del Instituto Chileno-Británico (Teatinos 307).

"EL RETRATO EN LA FOTOGRAFIA".— Exposición en la Sala del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura (Moneda 1467).

CARLOS CAMPBELL.— Pinturas, en la Sala de Arte Libertad (Agustinas 1022, 3er. piso).

TOULOUSE-LAUTREC. — Exposición de reproducciones de affiches, dibujos y litografías de Toulouse-Lautrec. En la Sala de la U. de Chile (Casa Central, altos Librería Universitaria.)

LA REVOLUCION FRANCESA. — Exposición Bibliográfica conmemorativa. Sala de Exposiciones de la Biblioteca Nacional.

CARMEN PIEMONTI MIANI.— Oleos, en la Sala Sao Paulo.

EUGENIA DE AMESTI.— Exposición de Oleos, en la nueva sala del Hotel Crillon (segundo piso).

JUDITH ALPI.— Exposición pictórica. En la Sala Previsión del Banco de Chile (San Antonio 327).

EDUARDO JULLIAN. — Acuarelas, en la Sala de la Municipalidad de Las Condes.

PICASSO Y NERUDA.— Poemas del poeta chileno, ilustrados por el pintor catalán. Primera exhibición para Latinoamérica. Se muestran en Il Cenácolo, sala de la Librería Italiana, Pasaje Gran Palace.

BERTA ORREGO.— Expone óleos en la Sala del Banco de Chile (Huérfanos N.o 972).

FORO SOBRE CR[illegible] LITERARIA.— Sala [illegible] (Huérfanos 1117, tercer [illegible]) 19 horas. Intervención [illegible] novelista Juan Godoy. [illegible]niza la Sociedad de [illegible]res de Chile.

HOMENAJE A GUI[illegible]MO LABARCA.— Co[illegible]ración del cincuentena[illegible] "Mirando al Océano". [illegible] Valentín Letelier (Hu[illegible] 1117, tercer piso), 19 [illegible] Hablará José Santos G[illegible]lez Vera. Organiza el [illegible] CLUB.

CUATRO ENFOQUE[illegible] CHILE.— Ciclo org[illegible] por la dirección de la [illegible]teca Nacional. Habla el [illegible]tado Clodomiro A[illegible] Tema: "Chile por D[illegible] Sala Biblioteca Na[illegible] 19 horas.

MAÑANA

EL DESAFIO [illegible]TUAL DE LA SOC[illegible] DE MASAS.— Ciclo [illegible] del profesor Jorge Mil[illegible]sertación final): La [illegible]ción y el desafío de la [illegible]dad de masas. Sala V[illegible] Letelier (Huérfanos [illegible] tercer piso), 19 horas.

LAS SINFONIAS [illegible] BEETHOVEN. — C[illegible]ción del ciclo a carg[illegible] Orquesta Sinfónica. [illegible]ción de las Sinfonías [illegible] y 8. 19 horas. Teatro [illegible] Palace.

PROXIMAMENTE

JOSE DE ROKHA.— [illegible]posición de pinturas [illegible] Instituto Chileno Fr[illegible] Cultura (Agustina[illegible]) Inaugura el 24 de ju[illegible].

LUCIA LOPEZ P[illegible] — Pinturas, en la Sa[illegible] Instituto Chileno-[illegible] (Agustinas 719). Inaug[illegible] lunes 7 de agosto.

TERMINAN ENGORROSAS TRAMITACIONES:

POBLADORES DEL NORTE RECIBIRAN TITULOS DE DO[illegible]

Muchos pobladores de las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo podrán convertirse rápidamente en propietarios, gracias al decreto 1003, que lleva las firmas del Presidente de la República y el Ministro de Tierras y Colonización, y que reglamenta la aplicación del artículo 21 del DL. 153, de 1952. En efecto, dicho artículo autorizó al Jefe del Estado para conceder gratuitamente títulos de dominio a los chilenos que, en las provincias mencionadas, ocuparen terrenos fiscales e hiciesen en ellos mejoras no inferiores a la cuarta parte de su valor. Lamentablemente, nuestra inveterada tendencia a complicar las cosas sencillas había convertido esta operación en un trámite muy largo y engorroso.

Entretanto, el problema habitacional se ha agravado extraordinariamente desde la lejana fecha de dictación de aquel decreto ley, debido, especialmente, al vertiginoso crecimiento demográfico del país. Las dilaciones en el otorgamiento de los títulos de dominio han colaborado a la perniciosa práctica de la ocupación de tierras fiscales —y aún particulares— por parte de los "sin casa", creando situaciones muy desagradables entre éstos y las autoridades encargadas de velar por el orden y la legalidad.

Para poner término a aquellos trámites, franqueando a los ocupantes de terrenos fiscales la pronta obtención de sus correspondientes títulos, se ha dictado ayer el decreto de nuestra referencia, que en su artículo 1.o, dice a la letra: "Los jefes de las oficinas de la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales de las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo, autorizarán la ocupación de sitios en las poblaciones fiscales urbanas y suburbanas para que los respectivos ocupantes, después de haber efectuado las mejoras exigidas por el artículo 21 del DL. 153, de 1952, puedan solicitar del Presidente de la República los títulos gratuitos de dominio a que se refiere dicho precepto.

El Decreto crea [illegible] ción —a los jefes de [illegible] oficinas— de dar cuenta [illegible] sualmente de las [illegible] nes concedidas, que [illegible] rán acompañando los [illegible] dentes de rigor.

KENNEDY NO ASISTIR[illegible] A REUNION ECONOMIC[illegible]

La Cancillería chilena fue informada ayer ofic[illegible] por el Gobierno de Estados Unidos que el Preside[illegible] nedy no concurrirá a la Conferencia Económica [illegible] del Este por impedírselo sus múltiples ocupaciones [illegible]

La comunicación la proporcionó al Ministerio de [illegible] ciones Exteriores el Encargado de Negocios de Esta[illegible] dos Joseph John Jova.

PINCELADAS.—

Todas querían ser reinas

¡No! A ninguna mujer se le debe decir, ni con la palabra ni con el gesto, que es menos bella que otras. Por eso, hay que comprender a Miss Grecia, quien, en el momento de la derrota, cuando ya la rubia representante de Alemania occidental había sido elegida Miss Universo, rompió en amargos sollozos. La gracia helénica, enfrentada a tan dura prueba, no pudo obviar su vanidad femenina, ¿por qué no era ella la vencedora de ese concurso? Pero los jurados son fríos. Miran. Analizan. Aplican la huincha a lo exterior, pero carecen de una medida que dimensione el verdadero espíritu de las bellezas. Para estas niñas que, por sobre mares, cruzando montes, ríos y valles, a través de distancias y de cercanías, llegan a competir por un título que las ubique en el primer plano del privilegio admirativo de los hijos e hijas de Eva de todo el orbe, deberían [illegible]tir pavimentos [illegible] playas de halagos [illegible]rrumpidos por la [illegible]lidad. Todas quier[illegible] reinas, como en el [illegible] de Gabriela. Todas [illegible] la secreta certeza [illegible] más lindas que las [illegible] de que sus encantos [illegible] pasan cualquier cálculo [illegible] apreciaciones ligeras [illegible]chas por el ojo [illegible] tan propenso a errar [illegible]mo podría definirse [illegible] justicia absoluta [illegible] físicamente superior [illegible] cuestión de centímetros [illegible] más o menos en [illegible] caderas y pantorrillas [illegible]

Miss Grecia [illegible] por siempre, su [illegible] Miami. Un día [illegible] que no es la más bella [illegible] todas las bellas del [illegible]do. Y lloró, lloró [illegible] por la derrota, porque [illegible] naturaleza, aun cuando [illegible] dio bastante, le negó lo [illegible] nimo necesario para ser [illegible] primera entre las primeras.

O. CABRERA LEYVA

Daños por 66 millones de pesos causó el temporal en caminos de Colchagua

● Vientos alcanzaron velocidad de 80 kilómetros por hora en zonas central y sur. Bote salvavidas se hundió en Valparaíso

Según las informaciones proporcionadas por los servicios meteorológicos y Radio del Ministerio de Obras Públicas, el temporal de viento y lluvia que se desencadenó en la tarde del martes pasado está afectando al país desde Puerto Montt hasta el Norte Chico, con excepción de algunos bonanzas que se observan en parte de la zona central.

Fuertes lluvias persistieron el día de ayer, acompañadas de vientos que alcanzaron velocidad de 80 kilómetros por hora en la zona de la costa, dificultando en algunos sectores las comunicaciones, por el mal estado de los caminos.

CERRADO EL PUERTO.— Por otra parte, según informó la Superioridad Naval, debido al fuerte temporal que está azotando a Valparaíso, se debió cerrar el puerto, y el submarino Thomson y el destructor Williams debieron salir afuera a capear el mal tiempo.

DAÑOS EN COLCHAGUA.— El ingeniero provincial de Vialidad de la provincia de Colchagua envió ayer un radiograma a la Oficina Central de Santiago, comunicando que los daños causados por el temporal en la red caminera de la zona ascienden a más de 66 mil escudos.

El detalle de esas pérdidas es el siguiente: San Fernando-Rancagua, 4.500 escudos; Santa Cruz-Marchigüe, 1.000 escudos; Marchigüe-Alcones, dos mil; Alcones-Pichilemu, ocho mil; Alcones-Las Damas-Rosario-Lo Solís, 5.000; San Fernando-Termas El Flaco, 10.000; Santa Cruz-Lolol, 3.000; Lolol-Paredones, 6.000; Puente El Pino, 2.500; San Fernando-Sierra Bella Vista, 4.000; Marchigüe-La Estrella, 3.000; Camino Longitudinal-Puente Negro, dos mil; Chimbarongo - Convento Viejo-Nancagua, 2.000; Puquillay-Puente Uvas Blancas, mil; Santa Cruz-Chépica-Santa Inés, 2.000; San Fernando-Los Mosocos, 2.000; Cruce Longitudinal Mira-Valle, 1.000; Cruce al Puente Antivero, 1.000; Chimbarongo - Codegua, 2.000; San Fernando-Roma, 2.000; Población Pumanque, 2.000.

Desde Los Angeles también comunicaron que continuaba lloviendo en la ciudad y toda la región, dificultando el tránsito de vehículos por los caminos, por lo cual las autoridades han tomado algunas medidas de emergencia para el caso que continúe el mal tiempo, pero que hasta ahora no se han registrado daños mayores.

AGUA CAIDA.— Según los antecedentes proporcionados por la Sección Hidrometría del Ministerio de Obras Públicas, hasta las 8 horas de ayer la lluvia caída en Santiago era de 2,5 milímetros en el día; 125,8 hasta la fecha en el presente año; 145,2 hasta igual fecha del año pasado, y 213,9 milímetros en año normal.

Los registros para el resto del país por el día 18 daban los siguientes milímetros de agua caída: La Serena, 4; Ovalle, 6; Quintero, 9; Valparaíso, 12; El Belloto, 14; Los Cerrillos, 2,6; Ministerio de Obras Públicas para Santiago, 3,2; Rancagua, 7; Curicó, 7; Linares, 24; Chillán, 6; Concepción, 43; Victoria, 14; Temuco, 18; Loncoche, 18, y Pto. Montt, 7.

BOTE SALVAVIDAS HUNDIDO.— Finalmente, en la Dirección de Carabineros se informó que en Valparaíso, debido al temporal, se hundió un bote chico del Cuerpo de Voluntarios de Botes Salvavidas, sin registrar desgracias.



DORIS DANA.— En El Interamericano viajó ayer con destino a Lima, Doris Dana, quien fuera secretaria de la poetisa chilena Gabriela Mistral.



NUEVOS BECARIOS CHILENOS.— La Organización de los Estados Americanos (OEA) concedió cuatro becas a estudiantes chilenos que iniciarán sus actividades docentes en Estados Unidos el 1.o de septiembre del año en curso.

PERSONALIDAD DEL ALUMNO.— Hoy, a las 9.30 horas, el profesor y psicólogo Abelardo Iturriaga disertará sobre el tema "Observaciones de la personalidad del alumno" en el Instituto Nacional.

REUNION DE ADEA.— La La Sección Educación de Adultos se reunirá el próximo martes con representantes de cada escuela de adultos de Santiago, con el fin de analizar los programas en vigencia.

BECAS CORDELL-HULL.— La Comisión de la Fundacion Cordell Hull seleccionó a seis jóvenes chilenos para perfeccionar sus estudios de inglés en los Estados Unidos. Los agraciados podrán al mismo tiempo enseñar castellano en las escuelas norteamericanas.

MOVIMIENTO ESTUDIANTIL.— Los 580 alumnos de la Escuela de Minas de Copiapó iniciaron ayer un paro de 48 horas con el objeto de presionar a la Dirección para que dé a conocer el sumario iniciado en contra del ex director.

RECHAZAN PLAN.— La Quinta Reunión Nacional de los Profesores Católicos, que se clausuró recientemente, acordó rechazar el informe elaborado por el Ministerio de Educación titulado "Bases generales para el planeamiento de la educación chilena". Además acordó impulsar el proyecto que crea el Colegio Nacional de Profesores, que se encuentra en tramitación en el Congreso. Sobre estas materias emitirá un voto dentro de los próximos días.

MINISTRO CON EMBAJADOR.— El Ministro de Educación y el Embajador de Austria sostuvieron ayer una reunión para intercambiar puntos de vista sobre la educación en ambos países.

EN LOS SERVICIOS DE SALUD

Normas sanitarias se establecieron para funcionamiento de campamentos

● SNS deberá autorizar la instalación de carpas de veraneo, circos y otras permitidas por las Municipalidades

Por decreto del Ministerio de Salud Pública, firmado ayer, se aprobó el Reglamento Sanitario para el funcionamiento de campamentos veraniegos, de gitanos, circos, barracas, tiendas de campaña y todos aquellos que con autorización municipal se instalen en sitios especialmente señalados.

Por medio de este Reglamento se establece que las respectivas Municipalidades fijarán las áreas donde se puedan instalar estos campamentos y que se debe recabar la autorización del SNS para establecer las normas sanitarias mínimas que deben observar. Entre ellas se establece que no deben estar cerca de focos insalubres, en terrenos secos y no expuestos a inundaciones; lejos de las captaciones de agua y zonas declaradas peligrosas; ni a menos de 150 metros de líneas férreas o caminos principales.

Por otro decreto de esta misma Secretaría de Estado, se modificó el Reglamento de la Ley 10.223, que establece normas para el puntaje por responsabilidad en la calificación de funcionarios del Sermena.

VACUNACION ANTIRRABICA

■ **Con la vacunación de 100 mil perros, se puso término a la primera etapa de la campaña antirrábica realizada por el SNS en Santiago. En la próxima semana se iniciará la segunda etapa de esta campaña en la capital, y la preparada por el Departamento de Zoonosis para la zona de Rancagua.**

ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

■ Un total de 577 casos de sarampión se registraron en el país durante la semana comprendida entre el 2 y el 8 del presente mes, según informó el Departamento de Epidemiología del SNS. El resto de las enfermedades transmisibles acusó los siguientes casos: difteria, 29; tifoidea, 31; escarlatina, 61, y rabia animal, 17. Las cifras para Santiago en este período fueron de 410 de sarampión; 22 de difteria; 19 de tifoidea; 50 de escarlatina, y 8 de rabia animal.

CURSO PARA POSTGRADUADOS

■ **En la Cátedra "D" de Cirugía, del profesor Adolfo Escobar Pacheco, del Hospital San Borja, se está realizando un curso intensivo de cirugía del hígado, vías biliares y pancreas, organizado por la Escuela de Graduados de la Universidad de Chile. En este curso participa el profesor Dr. Henry Doubilet, de la Universidad de Nueva York, y Bellevue Medical Center.**

AUXILIARES DE ENFERMERIA

■ En calle Santo Domingo 1346 está funcionando desde el presente mes el Curso de Auxiliares de Enfermería del SNS, con una matrícula de 34 alumnas, bajo la dirección de la enfermera María Galaz, y actuando de profesoras las profesionales Hilda Pardo y Marta Cisterna. El curso durará hasta el mes de marzo de 1962, fecha en que las estudiantes recibirán sus certificados y pasarán a prestar servicios en los establecimientos del SNS.

Por primera vez en el año llueve en Elqui

Desde las siete horas de ayer llueve copiosamente en la zona elquina. Según el pluviómetro, han caído 20 milímetros de agua, se informó anoche desde Vicuña.

La información añade que éste es el primer aguacero en el presente año en esa zona, y que está remojando las resecas tierras, trayendo auguriosas esperanzas a los hombres de campo que se dedican a la crianza de animales.

Llegaron proyectos del convenio por 100 millones de dólares con EE. UU.

● Así lo reveló ante el Senado el Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue. ● Significado y proyecciones de su reciente viaje a Norteamérica

Una amplia información sobre las proyecciones de su reciente viaje a los Estados Unidos, ofreció ayer al Senado el Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue.

"El objetivo fundamental, primario, de ese viaje —dijo el Ministro— fue el de negociar dos convenios y, probablemente un tercero. El primero se refiere a un préstamo del Banco Internacional, por seis millones de dolares para la adquisición de maquinaria destinada a la conservación de caminos. El segundo convenio trata de préstamos por 19 millones de dólares con la Asociación Internacional de Desarrollo, para financiar un programa de ejecución de caminos transversales en la zona devastada por los sismos."

Las negociaciones para estos dos convenios se iniciaron el 9 de junio, quedaron terminadas los días 12 y 13 y se firmaron el día 28.

"Aparte de esas dos operaciones —señaló el Ministro—, también se logró acuerdo para el financiamiento del aeropuerto "Carriel Sur", en la provincia de Concepción, por la suma de 3 millones 200 mil dólares."

ACELERACION DE OPERACIONES

Asimismo, se atendió a las diversas instituciones que tenían operaciones de crédito pendientes en los bancos de Washington y algunas operaciones que interesaban especialmente al Ministerio de Obras Públicas, en cuanto a obtener financiamiento para los programas del resto del presente año y de 1962.

"En efecto —informó el señor Pinto Lagarrigue—, el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y el de Agricultura, la Corporación de Fomento a la Producción, la CORVI, la Caja de Colonización Agrícola y el Instituto de Educación Rural, tenían operaciones en curso o en tramitación en alguna de las instituciones de crédito de Washington, en distintas etapas, y me solicitaron dar a las mismas las informaciones necesarias para progresar en el convenio o bien traer las consultas que, para seguir adelante en esas operaciones, fueran indispensables con el fin de dar la información correspondiente.

Todas estas operaciones en curso, algunas de ellas despachadas y que en estos momentos se encuentran en trámite de propuestas públicas, y algunas que se agregaron, del Ministerio de Obras Públicas, significan un volumen total de operaciones del orden de 372 millones de dólares, incluyendo en esta cifra el préstamo de 100 millones de dólares aprobado por el Congreso de los Estados Unidos y el Cuarto Convenio de Excedentes Agrícolas, por 24.700.000 dólares, sobre los cuales el señor Ministro de Hacienda me encomendó discutir o acelerar los procedimientos para que pudiera lograrse una mayor efectividad en la utilización de esos recursos. Se logró, efectivamente, un buen avanve en este aspecto, gracias a la enorme colaboración que encontramos en todos los sectores de los Estados Unidos, tanto de funcionarios como del Ejecutivo, y, en este caso de los cien millones de dólares, ya han llegado a Santiago los proyectos de convenio, con el objeto de que puedan ser subscrito por el Gobierno de Chile y obtener de inmediato el financiamiento correspondiente a los primeros seis meses de este año, que el Gobierno ha estado financiando con la utilización de crédito a corto plazo. Esto ha de permitir un alivio muy importante en la situación de Caja del Ministerio de Hacienda, ya que podrá mantenerse o acelerarse el ritmo de las inversiones en obras a lo largo de este año."

En cuanto al Cuarto Convenio de Excedentes Agrícolas, el Ministro dijo que también se obtuvo que no fuera indispensable, como lo sostenía el Departamento de Estado, operar hasta que se hubieran acumulado los fondos en cuenta, por venta de productos agrícolas en Chile, para la firma de los convenios específicos. Estos podrán firmarse de inmediato y con efecto retroactivo, de manera que puedan refinanciarse las operaciones que se hubieren hecho antes de que los fondos hayan estado acumulados en cuenta.

DISPOSICION DE DOS CREDITOS.— Consultado por el senador Frei, sobre si era posible disponer de inmediato de los créditos por 25 millones de dólares (6 para maquinaria caminera, y 19 para caminos transversales), el Ministro contestó que, para que esto ocurra, debe completarse un plazo de sesenta días. En ese tiempo, personeros autorizados del Gobierno deben declarar si esos convenios están de acuerdo con la Constitución y las leyes de Chile.

Lo mismo ocurrirá —dijo— respecto del préstamo para el aeródromo de Concepción.

OTRAS OPERACIONES.— En cuanto al nuevo aeródromo de Pudahuel, el Ministro informó que en su viaje a los Estados Unidos se establecieron las bases de contratación del empréstito para la construcción de esa obra. Se alcanzó un acuerdo completo y positivo —dijo—; y de ahí que, a la semana siguiente de su regreso a Chile, se llamó a propuestas, las que se abrirán el 24 de agosto.

"Hay cinco operaciones más —dijo— que estamos tramitando, relacionadas con el aeropuerto de Balmaceda, el puerto de San Vicente, el aeropuerto Carriel Sur, el puerto de Puerto Montt y el túnel Lo Prado.

Finalmente, y contestando a preguntas del senador Exequiel González, el Ministro Pinto Lagarrigue expresó que los aeropuertos de Ancud y Castro se financiarán mediante la donación norteamericana. El contrato del primero ya se otorgó; se ha atrasado debido al mal tiempo reinante en la zona, pero es probable que los trabajos se inicien definitivamente en septiembre.

HORA DEL CIERRE:

PRINCIPIO DE ARREGLO EN CONFLICTO DE CAP

Existe la posibilidad de que hoy o mañana sea resuelta la huelga legal de los cinco mil trabajadores de la Compañía de Aceros del Pacífico, en Talcahuano.

Así se informó anoche, telefónicamente, desde la ciudad de Concepción.

Ayer, las directivas sindicales, más los delegados de secciones y dirigentes de la CUT, sostuvieron una reunión desde las 17 horas hasta las 0.30 horas de la madrugada de hoy. Se tomó el acuerdo de renovar contacto en las primeras horas de hoy con personeros de la Compañía.

El conflicto se arreglaría con un 13 por ciento o poco más de reajuste en las remuneraciones. Sin embargo, se tiene conocimiento que elementos políticos estarían azusando a las directivas sindicales para que el conflicto prosiga.

También se informó que el movimiento está afectando seriamente la economía de los hogares de los empleados, quienes debían recibir quincena el 14 del presente, y no la obtuvieron por la misma situación reinante.



DIPUTADO Ignacio Prado Benítez.

RATIFICADO MENSAJE DE JAIME EGAÑA

La Comisión de Relaciones Exteriores del Senado ratificó su aprobación al Mensaje que designa Embajador de Chile en Paraguay a Jaime Egaña Baraona. Volverá a la Sala el martes próximo.

En el acuerdo intervinieron los senadores Ulises Correa, Luis Felipe Letelier y Armando Jaramillo.

Asistieron a la Comisión el Canciller Enrique Ortúzar Escobar, y el Subsecretario Fernando Donoso.

CEN TRATARA LOS REAJUSTES EL MARTES

Diputados radicales informaron que ha quedado pendiente, para la reunión del CEN del próximo martes, el informe de la Comisión Especial que estudió el problema de los reajustes de sueldos y salarios.

Dicha Comisión acordó recomendar un reajuste equivalente al 34 por ciento. Este guarismo se obtiene sumando los porcentajes de alza del costo de la vida de los años 59 y 60, y restando el 15 por ciento de reajuste que empezó a regir este año.

Votaron a favor de esta idea el senador Humberto Enríquez, el diputado Carlos Morales, y los señores Alberto Baltra y Carlos Alvarez. Se abstuvieron el diputado Manuel Rioseco y el señor Fernando Ríos Ide.

POR PLANEAMIENTO INTEGRAL DE LA EDUCACION ABOGAN LIBERALES

En tal sentido, el diputado Ignacio Prado pronunció ayer un discurso en la Cámara de Diputados. "La educación no puede considerarse como un problema aislado", dijo

Un discurso en el que destacó la necesidad de una revisión de nuestros métodos de enseñanza, pronunció ayer, durante la sesión ordinaria de la Cámara, el diputado liberal Ignacio Prado. El siguiente es el texto completo de su intervención:

"Señor presidente:

La educación se ha convertido en el último tiempo en una preocupación general de todos los sectores de la colectividad. Esta preocupación deriva del hecho de que la ciudadanía ha adquirido conciencia de que no es posible impulsar el progreso de nuestro país mientras no reestructuremos, substancialmente, nuestro sistema educacional.

Ya en la Segunda Reunión Interamericana de Ministros de Educación, celebrada en Lima, se declaró "que la educación posee el mejor multiplicador económico, social y cultural". Este hecho no ha sido valorado en forma debida en nuestro medio, lo que nos ha llevado a no tener una política educacional definida; como, asimismo, de un plan debidamente elaborado, que ponga a la educación en función de un efectivo desarrollo de la comunidad.

Ha prevalecido la actitud de considerar a la educación como un problema aislado, sobre el cual se han hecho planteamientos teóricos y adoptado normas unilaterales.

En los últimos años no se ha operado en todo el sistema educacional de la República ninguna reforma que signifique progreso, ni adelanto efectivo en su planeamiento, en sus métodos y en sus programas. Nuestra educación ha ignorado todo el proceso económico que ha estado en juego en el último medio siglo, y ha seguido empeñada en preparar a la juventud para actuar en un medio de vida que pertenece a una generación pasada.

Hoy día se hace más imperativa que nunca la necesidad de ir a una revisión de nuestros métodos de enseñanza, más aún si se tiene presente que un plan de desarrollo económico que no considere un plan paralelo de desarrollo educacional, puede producir graves trastornos de orden social o neutralizar los beneficios de un mayor ingreso por mal aprovechamiento de él. Debe, por lo tanto, la educación, entregarse a una tarea de progreso común, cuyo último objetivo sea el mismo para la cultura, la economía y, por sobre todo, para el desarrollo espiritual del individuo; es decir, las grandes aspiraciones del país como nacionalidad."

El actual cuadro de nuestra realidad educacional es sombrío: profesores que perciben bajas rentas y que están recargados de trabajo; las escuelas primarias y liceos concebidos tan sólo como peldaños que conducen a la Universidad; la carencia de una adecuada instrucción técnica; la falta de locales adecuados, y otros males que sería muy largo de mencionar, y a los que me referiré en una sesión próxima.

Se agudiza mucho más la gravedad de la situación si observamos que de mil alumnos que inician sus estudios en la escuela primaria, tan sólo diez llegan a la Universidad y sólo uno se gradúa. No es necesario destacar que aquellos que no finalizan el ciclo escolar no son los más aptos para sumarse al proceso productivo y para realizar una tarea útil a la comunidad.

La presencia de un 20,6 por ciento de analfabetos, sin considerar en este porcentaje los analfabetos por desuso que tuvieron que desertar tempranamente de la escuela, y cuyos escasos conocimientos fueron olvidados, nos señala otra deficiencia básica de nuestro sistema educacional.

Señor Presidente:

La responsabilidad de modificar y de cambiar el actual orden educacional recae en estos instantes sobre la nación toda. Responsabilidad que nosotros aceptamos con suma complacencia. Siempre los liberales, en las grandes encrucijadas de nuestra historia, hemos sabido responder a los desafíos que ella nos plantea, especialmente en el área educacional.

Ahí están las figuras señeras de Victorino Lastarria, de los Amunátegui, de Barros Arana, de Francisco Encina, los Pinochet Le-Brun y de tantos otros. Ahí están también las conclusiones de los últimos foros realizados, sobre aspectos educacionales, por el Partido Liberal, y ahí está, también, el informe de la última Convención de la Juventud de mi Partido, muchas de cuyas expresiones he hecho mías esta tarde.

El Partido Liberal ha comprendido, una vez más, dentro de su digna tradición de progreso social y de cultura, este deber de cumplimiento inaplazable. Es así como un destacado personero de nuestras filas, el señor Ministro de Educación Pública, ha dado el primer paso importante, histórico y trascendental para satisfacer la inquietud de la colectividad por el proceso educativo. Ha entregado a la circulación el informe "Bases generales para el planeamiento de la Educación Pública Chilena", elaborado a iniciativa de Eduardo Moore, quien, desde que se hizo cargo de su Secretaría de Estado, consideró la necesidad de hacer un serio análisis del sistema y proyectar soluciones integradas al proceso económico-social de la nación.

No voy a detenerme a comentar el informe que he citado, pues es de conocimiento de mis Honorables colegas. Pero sí voy a insistir en lo que es su propósito central: "El planeamiento integral de la educación chilena".

La circunstancia actual de nuestra educación ha pro do el consenso de que es cesario someterla a una sión estricta y adecuarla a tiempos en que vivimos, e tegrarla a todos los otros pectos que constituyen la tividad nacional.

¿Cómo se puede cumplir este objetivo?

Trabajando sobre todo el tema, conjuntamente, en ma consciente y ordenada. Considerando las opiniones todos los sectores de miento, anticipándose al greso del desarrollo de con manifiesta intención encauzar orgánicamente evolución democrática; es cir, la educación chilena drá que ser planificada que en la solución de sus blemas se consideren todas ramas de la enseñanza y los intereses sociales.

Dada la multiplicidad de tores que influirán en el neamiento, ésta no será empresa fácil, y por esta zón es indispensable la ración general, que puede con espíritu crítico, pero dora y constructiva.

Es necesario esclarecer tras opiniones sobre todas materias educacionales, ya el planeamiento implica definición muy precisa de jetivos, métodos y aspira nes.

Ahora sólo he querido presente la conveniencia enfocar la educación en ción de un trabajo de organizada y ralista y de ineludible planificación debe ser sometida. Pues que en eso nadie estará desacuerdo. Ahora nos ponde postular la forma en se hará esa planificación jerarquización e intencion dad de las soluciones.

El actual Presidente de República va completando alardes teatrales una larga rie de realizaciones que le guran un puesto de honor nuestra historia. Pero seg mente ninguna iniciativa las que ha emprendido con solución y competencia resonancia más profunda fluencias más seguras y ficas en nuestro desenvol miento institucional y en destino de esta raza que acertada solución del pro gado problema educacional.

SENADO DESPACHA ESTA TARDE NIVELACION DE LAS FF. A

En sesión especial, que se efectuará de 16 a 18 horas de hoy, el Senado votará, hasta su total despacho, el proyecto de ley que nivela las rentas del personal de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros, con el resto del personal de la Administración Pública.

Las Comisiones Unidas de Gobierno Interior, Hacienda y Defensa Nacional aprobaron en la mañana de ayer varias indicaciones que extienden los beneficios del proyecto.

SESION DE AYER.— En su sesión de ayer, el Senado despachó el proyecto, en tercer trámite constitucional, que suprime las Consejerías Parlamentarias.

Por 9 votos contra 8 y tres pareos, se rechazó el artículo cuarto, nuevo, propuesto por la Cámara, que disponía que todos los organismos e instituciones fiscales, semifiscales o de administración autónoma, deberían remitir al Congreso copias de las sesiones de sus Consejos.

Sólo se aprobó la indic de la Cámara, que otorga plazo de 15 días para la ción del cargo de con parlamentario.

La Cámara se pronun en cuarto trámite, sobre suelto ayer por el Senado su sesión del próximo

PROYECTOS APROBA— El Senado aprobó ayer siguientes proyectos:

1.o) Autoriza a la Muni lidad de Conchalí para tratar empréstitos;

2.o) Declara monumento cional el mausoleo "Gab Mistral", en Montegrande;

3.o) Acoge al personal obreros de la Empresa Por ria de Chile al régimen asignación familiar del 245, de 1953.

Además, se aprobaron informes de las respe Comisiones, relacionadas las observaciones del E vo al proyecto que beneficios especiales al sonal jubilado del Poder cial; proyecto que esta las rentas de arrendam y proyecto que modifica el tículo 22 de la Ley de tas Corrientes Banca Cheques.

URGENCIAS.— Se "suma urgencia" (des dentro de 10 días) para el yecto que modifica la Ley sobre desahucio al pe de las Fuerzas Armadas.

"Simple" urgencia cho dentro de 30 días) se dó al proyecto que esta normas sobre el reinteg imposiciones a las Cajas Previsión.

LAN.— En la Hora de dentes, los senadores Frei, Alessandri, don do, y Alessandri, don formularon observaciones bre la Línea Aérea Nac

Bossay pidió la inter de la Contraloría en dicha presa.

El senador Quinteros qu el Consejo de la LAN dó, hace dos años, la tación de aviones "Jet" modernizar sus servicios.

El Ministro de Obras cas, señor Pinto Lag ofreció informaciones ampliación de Los Cerr construcción del nuevo dromo de Pudahuel.

El senador Ahumada firió a problemas del la vida, locomoción problema educacional.

MOCION EN FAVOR DE ESCOLARES FUE PRESENTADA AYER

Un proyecto de ley, según el cual la Junta Nacional de Auxilio Escolar proporcionará "alimentación integral, que deberá consistir en desayuno, almuerzo y once-comida, para todos los escolares primarios de la República", presentó ayer el diputado radical Manuel Magalhaes.

El proyecto, que consta de nueve artículos, establece una serie de normas sobre la forma como iniciar y continuar esta nueva función de la Junta y consulta un financiamiento basado en el recargo de una serie de impuestos, cuyo rendimiento es calculado por su autor en unos 30 millones de escudos.

Dirigentes de partidos de mayoría hablaron de Reforma Agraria

En la tarde de ayer celebraron una nueva reunión los presidentes de los partidos Radical, Liberal y Conservador.

Los dirigentes tratan de armonizar el pensamiento de los tres partidos sobre reforma agraria.

CAMARA DE DIPUTADOS:

Aprobado el proyecto de ex empleados semifiscales

Rechazado el veto sobre computación a personal de las Fuerzas Armadas

La Cámara de Diputados, en sesión especial efectuada ayer, de 15 a 16 horas, aprobó en general el proyecto de ley que aclara el sentido del artículo 203, de la ley 13.305 en el sentido que los beneficios que allí se contemplan son compatibles con la indemnización establecida en el artículo 58 de la Ley 7.295. La iniciativa beneficia a los funcionarios semifiscales que dejaron sus cargos con motivo de la reestructuración de diversos servicios.

Este proyecto fue informado por el diputado Mario Sharpe y en el debate intervinieron Hernán Leigh, Eduardo Clavel, Patricio Hurtado, Rufo Ruiz-Esquide, Sergio Díez, Ramón Silva y Clodomiro Almeyda. Volvió a la Comisión de Gobierno Interior, para un segundo informe. Dicha Comisión fue citada, con este objeto, para hoy, de 11 a 13 horas.

SESION ORDINARIA

Al iniciarse la sesión ordinaria de las 16.15 horas, se dio cuenta del retiro de la urgencia para el proyecto que prorroga la vigencia de las contribuciones establecidas por las leyes 9.581 y 11.841, en beneficio del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso.

En general y en particular fue aprobado, enseguida el proyecto que aclara una glosa del Presupuesto del Ministerio de Economía, rectificando un error en la denominación del beneficiario de una subvención destinada a un consorcio, que, según Fernando Ochagavía, diputado informante, ya no existe. En este caso el beneficiario sería la Cooperativa Vitivinícola de Chile.

Quedó pendiente, luego de un prolongado debate, el proyecto ya aprobado por el Senado que autoriza a las personas no afectas a ningún régimen de previsión para imponer voluntariamente en la Caja de Empleados Particulares.

VETOS

La Cámara, por 69 votos contra 23, acordó insistir en las disposiciones del proyecto que establece normas para computar el tiempo al personal de las Fuerzas Armadas para que pueda gozar el sueldo del grado superior, que habían sido vetadas por el Ejecutivo. Estas observaciones habían sido rechazadas la semana pasada, oportunidad en que no se alcanzó a votar la insistencia por razones de tipo reglamentario.

Las observaciones pasarán ahora a la consideración del Senado. En caso que el criterio de éste sea diferente al de la Cámara, no habrá ley sobre las materias vetadas.

DICE EL ALCALDE DE LOS ANGELES:

“Encontré en S. E. la más amplia comprensión para las provincias”

Plan de Obras Públicas por E° 800.000 y problemas agrícolas de la zona, trató el Alcalde Medina Reyes con el Presidente de la República. Se hará presente la urgencia para el respectivo proyecto de ley. Entrevistas con el Ministro del Interior y el Director de Pavimentación

“Encontré en Su Excelencia el Presidente de la República la más amplia comprensión y espíritu de apoyo para la solución de los problemas que afectan a la ciudad de Los Angeles y en general a la provincia de Bío Bío”, dijo a nuestro diario el alcalde angelino, don Bartolomé Medina Reyes, después de haberse entrevistado con el Jefe del Estado.

El alcalde Medina Reyes, conjuntamente con el secretario municipal, don Cirilo Guzmán de la Fuente, dio a conocer a Su Excelencia un proyecto de ley que impulsa la Municipalidad de Los Angeles para desarrollar un plan de obras públicas por la suma de 800.000 escudos y que se financia con la prórroga por 10 años de impuestos sobre los bienes raíces que establecieron dos leyes que están por vencer. Junto con darle a conocer el proyecto, solicitaron del Presidente de la República que hiciera presente la urgencia para su tramitación en el Congreso y le acordara su patrocinio, a lo cual el señor Alessandri respondió que se pidiera la urgencia por intermedio del Ministro del Interior y que el patrocinio lo dará en el momento oportuno.

También conversó el alcalde con el Presidente sobre los problemas agrícolas de la zona, especialmente acerca de la necesidad de abaratar los ... para lo cual se estudia la ampliación de la importación de abonos fosfatados que llegarían sin intermediarios a los agricultores por intermedio del Ministerio de Agricultura, la CORFO o la ...SA.

Otro punto que se trató fue el de la reconstrucción de los edificios fiscales destruidos por los sismos, la ampliación del Barrio Cívico que ha empezado a levantarse y la concesión de facilidades especiales por la CORVI para la edificación, ya que Los Angeles necesita reconstruir la mayor parte de sus viviendas. “El Presidente, nos dijo el alcalde, se manifestó como un conocedor profundo de la situación habitacional de Los Angeles y expresó que estudiará con el Ministro de Obras Públicas la posibilidad de alterar los planes de reconstrucción para ayudar en mayor escala a nuestra ciudad”.

Además de la entrevista con el Presidente de la República, el Alcalde Medina Reyes hizo gestiones ante el Director General de Pavimentación, don Guillermo Geisse Varas, quien prometió que esa repartición aportaría el doble de la cuota municipal para un plan de construcción de aceras en Los Angeles, para el cual la Municipalidad ya indicó la suma de 3.000 escudos, para este año. También obtuvo el señor Geisse Varas la dotación de locomoción para la delegación de esos servicios en Los Angeles.

Por otra parte el alcalde Medina Reyes, en entrevista que tuvo con el Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, recibió la seguridad que esa Secretaría de Estado hará presente la urgencia para la más expedita tramitación del proyecto de obras públicas para Los Angeles.

“Regreso a Bío Bío complacido por la deferente actitud del Presidente de la República y de los funcionarios de su Administración, y con el convencimiento que dentro de las disponibilidades económicas con que se puede contar, el Gobierno desarrolla los máximos esfuerzos en bien del progreso del país”, nos dijo finalmente el alcalde Medina Reyes.

VALPARAISO

AVENIDA.— El rifle más rápido y Furia en Alaska.

CONDELL.— Los Despojadores y Dos caraduras con suerte.

COLON.— Baile Imperial.

IMPERIO.— Bala perdida y Amores reales.

METRO.— “Gorgo”.

PACIFICO.— Pescador insaciable y Vidas perdidas.

REAL.— “La Garconiere”.

VALPARAISO.— “Sansón y Dalila”.

VELARDE.— La revista de Chaplin.

VIÑA DEL MAR

MUNICIPAL.— “Pollyanna”.

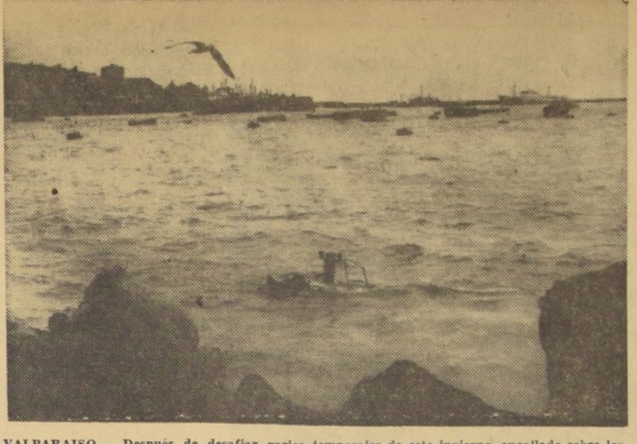
REX.— El potentado.

OLIMPO.— Los 8 sentenciados e Imperio de los gangsters.

ARICA:

DERRUMBE EN EL MORRO DEJO UN MUERTO Y UN HERIDO

ARICA.— Un derrumbe de ... de 50 toneladas de piedras se produjo a las 11 horas de ayer, en las faenas que se efectúan en el Morro, ocasionando la muerte del obrero Fernando Casanova y heridas a Raúl Tellería. Ambos habían llegado desde Calama y obtenido trabajo en la firma Pey Belfi, que efectúa las obras de construcción del puerto.



VALPARAISO.— Después de desafiar varios temporales de este invierno, encallado sobre los roqueríos de la costanera, finalmente el viejo vapor Castro, sucumbió ante la fuerza del oleaje de ayer, cayendo sobre su costado de babor, para enseguida desaparecer entre las aguas. EN EL GRABADO, se ve a la deriva sobre las olas el puente de mando de la nave, que fue arrancado de cuajo de su posición.

TEMPORAL EN VALPARAISO HUNDIO CASCO DEL CASTRO Y BOTE SALVAVIDAS CHICO

VALPARAISO.— Dos bajas muy sensibles causó el temporal que azota a Valparaíso desde la tarde del martes, y que alcanzó su máxima intensidad en la madrugada de ayer. La primera víctima fue el Bote Chico del Cuerpo de Voluntarios del Bote Salvavidas de Valparaíso, embarcación que no obstante su antigüedad, todavía prestaba servicios y estaba considerada como una reliquia porteña.

El fuerte oleaje, hizo que, a las 7 de la mañana, mientras algunos voluntarios estaban preparando la embarcación para cumplir una ronda por la bahía, se estrellara contra la boya a que estaba amarrado. El impacto determinó una profunda rotura en su costado por donde el agua entró a torrentes, determinando lo que en términos náuticos se denomina “irse por ojo”. Como si esto fuera poco, una de las espías con que estaba amarrado, se enredó en una de las hélices del Bote Salvavidas Grande en actual servicio, causando momentos de angustia a los tripulantes. Para poder resolver el problema, hubo que levantar la embarcación con la grúa hidráulica y cortar la cuerda enredada.

EL VAPOR CASTRO

Por otra parte, alrededor del mediodía, el embate de las olas que golpeaban con furia contra la Costanera, hizo que el casco del vapor “Castro”, que en el temporal anterior fue arrastrado contra los roqueríos donde quedó encallado, se varara completamente quedando recostado sobre su banda de babor. Así se mantuvo durante algunas horas, hasta que el violento embate de las olas lo fue hundiendo poco a poco hasta desaparecer casi por completo. El puente de la vieja nave fue arrancado de su sitio y quedó flotando a la deriva ante la expectación del público que se congregó en la Costanera para presenciar los últimos momentos de la embarcación.

CERRADO EL PUERTO

Los anuncios de mal tiempo hicieron que la Gobernación Marítima ordenara, a las 20.30 horas del martes, el cierre total del puerto. Las medidas adoptadas permitieron que no ocurrieran desgracias, salvo las que señalamos con anterioridad.

El cierre del puerto atrasó el atraque del “Naguilan”, “Raulí” y “Valdivia”, en tanto que el “Bylayl”, debió salir a capear el temporal.

Recepción a las autoridades ofreció Cónsul de Colombia

VALPARAISO.— Brillantes y significativos contornos alcanzó la recepción efectuada antenoche en los salones del Palacio de la Quinta Vergara de Viña del Mar, ofrecida por el Cónsul General de Colombia en este puerto, señor Jaime Bermudez Mendoza, en honor de las autoridades de la provincia, con motivo de su próximo viaje a Madrid, donde ha sido trasladado por su Gobierno para desempeñar otro cargo.

El acto contó con la presencia del Intedente de la provincia, vicealmirante Hernán Cubillos Leiva; el Embajador de Colombia, Excmo. señor Abel Naranjo Villegas; los Alcaldes de Valparaíso y Viña del Mar, miembros del Cuerpo Consular, y otros invitados.

CONDECORACION A ALCALDE

En esta oportunidad, el Gobierno de Colombia, condecoró, por intermedio de su Embajador en Chile, señor Abel Naranjo V., al Alcalde de Valparaíso, señor Guillermo Winter Elizalde, quien recibió la Condecoración de “San Carlos”, en el grado de Comendador.

VALDIVIA:

Un año de labor en la zona cumplió oficina de la CORFO

VALDIVIA.— Durante la pasada semana se cumplió un año desde que comenzara a funcionar en Valdivia la Oficina Regional de la CORFO, de acuerdo con una resolución de la Directiva de la institución para acudir en ayuda técnica y financiera de la zona afectada por los grandes sismos de mayo de 1960. Estas oficinas regionales fueron establecidas en Concepción, Valdivia y Puerto Montt, y una sub-oficina en Osorno.

La Oficina Regional valdiviana quedó instalada el 13 de julio de 1960 en la Intendencia de la Provincia, donde funcionó hasta enero del presente año, fecha en la que fue ubicada en el edificio Maipú.

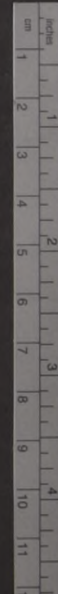
El personal que integra la dotación de esta oficina es el siguiente: Jefe, ingeniero Julio Segovia Retamal; ingeniero asesor, Günther Brandes; Jefe Administrativo, José Godoy Lobos, y la secretaria señorita Erna Butendieck.

Son actividades específicas de la Oficina Regional de la CORFO, la concesión de créditos para la reconstrucción de industrias, agricultura y minería de la provincia, en lo que se refiere a sus reparaciones inmediatas y habilitación definitiva.

También se está aplicando una política general de capitalización para desarrollo de las diferentes actividades, con créditos a largo plazo y a un interés del 9 por ciento.

Asimismo, le corresponde el estudio y proposición a la Oficina Central de iniciativas para la creación de nuevas industrias que sean de tipo de interés regional, aprovechando las características de la zona en lo que dice relación con la materia prima y el mercado.

De esta manera cumple su labor esta Oficina Regional, organismo que tiene una importancia fundamental en la tarea de recuperación de la zona, afectada por los sismos y la inundación del lago Riñihue. (EL CORRESPONSAL)



Noticiario Gremial

● Unión Tipógrafos de aniversario

Ciento ocho años de existencia cumplirá en septiembre próximo la Sociedad Unión de Tipógrafos, una de las instituciones más antiguas de este género en el país. La Junta General de Socios se reunirá durante dos días consecutivos, con el propósito de conocer la labor realizada por la institución, y de escuchar la cuenta y balance anual de la directiva. Las sesiones se efectuarán en Vicuña Mackenna 207.

● Reunión harán Jubilados Públicos

La Asociación de Jubilados Imponentes de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, ha convocado a una reunión de socios para las 19 horas de hoy, con el objeto de analizar la situación económica por que atraviesan sus asociados. La sesión tendrá lugar en la sede social de la Confederación de Empleados Particulares, Compañía esquina de Bandera.

● Petitorio de obreros de MADEMSA

Un informe de la Dirección General del Trabajo, enviado al Ministerio del ramo, da cuenta que los 1.716 obreros de la Sociedad Manufacturera de Metales (MADEMSA), presentaron un pliego de peticiones, en demanda de mejoramientos económico-sociales. Un treinta por ciento solicitan estos obreros en lo que concierte a reajuste de salarios, tratos, bonos y premios.

● Varios conflictos solucionados

Los siguientes conflictos colectivos del trabajo fueron resueltos ayer: Obreros de Empresa Minera Mantos de Punitaqui suscribieron convenio con un 19,5% de reajuste de salarios; de Minera Santa Fe, en Atacama, 7%; Obreros de Industria Arrocera JOTABECHE, en Talca, un 17%; y Obreros de la Cooperativa Agrícola Lechera, de Concepción, con un 11% de reajuste.

● Ferroviarios con Ministro Hugo Gálvez

En la tarde de ayer se entrevistaron con el Ministro del Trabajo, dirigentes de una Comisión de Ferroviarios Valdivianos, y algunos parlamentarios de la zona. Solicitaron el apoyo del Ministro, en lo que se refiere a solucionar diversos problemas, como alcantarillado, pago de dividendo de sitios, inamovilidad de pobladores, etc. El Ministro se comprometió a estudiar la solución de estos asuntos.

Directiva de Suplementeros



El Sindicato Profesional N.o 4 de Suplementeros de Santiago, constituyó su nuevo directorio, ante el Inspector del Trabajo Alfredo Rodríguez, conforme lo disponen los reglamentos vigentes para estos efectos. La directiva de esta entidad, cuya sede social se encuentra ubicada en Dardignac 575, quedó compuesta de la siguiente forma: presidente, Belarmino Jaña; secretario, Salvador Aguilera; tesorero, Benjamín Zúñiga, y directores Oscar Miranda e Inés Salinas. Los nuevos timoneles de dicha institución sindical se aprestan a iniciar una serie de gestiones en procura de mejorar la situación económico-social de sus representados. El sindicato está al margen de la Federación de Suplementeros, que tiene su sede en calle Arturo Prat por diversas circunstancias. En el grabado, la nueva directiva.

Regresó de Ginebra el dirigente obrero Héctor Olivares S.

Procedente de Ginebra regresó a Santiago el dirigente de los trabajadores del cobre, Héctor Olivares Solís, quien concurrió a la Conferencia Anual de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Olivares integró la delegación chilena a esa conferencia, en la cual participaron representantes del Gobierno, sector patronal y laboral.

El dirigente Olivares anunció que la próxima semana dará cuenta de su gestión en aquel evento, para lo cual convocará a una conferencia de prensa. Mientras tanto, se trasladó de inmediato a Rancagua a trabajar junto con sus compañeros de gremio, en la resolución de diversos problemas que atañen a los trabajadores de la Gran Minería del Cobre.

DECLARACION DE LOS TRABAJADORES DEL COBRE

La Confederación de Trabajadores del Cobre ha realizado durante los últimos meses, ímprobos esfuerzos para llegar a un acuerdo con las Compañías respecto de problemas vitales que afectan a las relaciones de éstas con sus trabajadores.

Estas dificultades fueron creadas por las propias Empresas cuando se arrogaron, por sí y ante sí, el derecho a modificar unilateralmente los convenios de trabajo suscritos con sus personales, a despedir trabajadores, a entregar secciones completas de los minerales a contratistas particulares, con clara infracción de disposiciones contenidas en el Código del Trabajo; a efectuar traslados arbitrariamente, a rebajar remuneraciones, etc., todo lo cual ha llevado la alarma a los miles de trabajadores y empleados y a sus familias en los minerales de las zonas cupreras.

Tanto el Presidente de la República como el Ministro del Trabajo han reconocido la justicia de nuestros planteamientos y han encontrado inaceptable la posición en que se han colocado las empresas cupríferas extranjeras. Pero las exhortaciones que uno y otra han hecho reiteradamente, a esas Compañías, no han sido ni siquiera consideradas por éstas, a pesar de la alta investidura de las autoridades que solicitaban mayor comprensión para con los trabajadores chilenos.

Los acuerdos adoptados por la H. Cámara de Diputados, que dio pleno respaldo a la actitud asumida por los empleados y obreros del cobre, tampoco tuvieron efecto sobre las Empresas, las que aparecen así en una posición de resistencia agresiva no sólo contra sus personales, sino contra los Poderes Públicos de nuestro país.

Este menosprecio demostrado por estas Compañías norteamericanas hacia las autoridades nacionales se ve confirmado por la interpretación caprichosa que ha hecho la Andes Copper Mining, para acatar un fallo dictado por la Corte Suprema relacionado con el no pago del 3 y 10% que ordena la Ley 7.295, en su Art. 20, por el cual se obliga a esta Compañía a pagar a sus empleados más de cien millones de pesos que aún les adeuda.

En lo que respecta a las conversaciones para dar solución a las demandas del personal de El Salvador, éstas hasta el momento han resultado inoficiosas, debido a la burda tramitación de que ha sido objeto la representación asalariada por espacio de 45 días. Solamente el 14 del mes en curso entregó un ofrecimiento de un 7% de aumento para sueldos y salarios básicos, desechando, por lo tanto, las demás peticiones contenidas en el pliego.

Después de examinar detenidamente esta oferta, las directivas terminaron por estimar insuficiente dicha proposición, solicitando a la Empresa que hiciera una nueva oferta más equitativa y considerando la totalidad de los puntos de nuestro petitorio.

En estas condiciones, los Sindicatos Industrial Planta de Potrerillos, Industrial de El Salvador, Industrial Barquito, y Unico de Empleados, se han visto en la obligación de ajustarse estrictamente a las normas legales que regulan los conflictos colectivos, y procederán a votar la huelga. Se ha adoptado este camino luego de agotar todos los recursos para llegar a un entendimiento.

La huelga legal que está por producirse es, por lo tanto, de la exclusiva responsabilidad de una empresa cuya posición atenta no sólo contra los intereses de los trabajadores, sino contra la dignidad del país, y demuestra que, en la práctica, no han variado las condiciones que el capital norteamericano impone en las naciones de Latinoamérica, pese a los reiterados anuncios en contrario del Gobierno de los Estados Unidos.

Estamos seguros que en esta lucha a que nos vemos forzados, contaremos con el firme respaldo de la clase trabajadora chilena y de la opinión pública.

CONFEDERACION DE TRABAJADORES DEL COBRE
SANTIAGO - CHILE

Santiago, julio 19 de 1961.



Nuevamente suspendidas conversaciones en el conflicto de obreros del cobre

● Junta de Conciliación para Gran Minería del Cobre sesionará hoy y mañana

Momentáneamente quedaron suspendidas nuevamente las negociaciones directas entre representantes patronal y laboral, para estudiar y resolver las peticiones de los empleados y obreros del mineral de cobre El Salvador.

La suspensión se originó ayer en la reunión que hubo entre las partes en las oficinas de la Andes Copper Mining Company.

Personeros de la Empresa expresaron que la suspensión se debió a que los directivos sindicales rehuyeron rebajar un tanto sus demandas de tipo económico. Agregaron que de haber aceptado este temperamento, la Compañía habría entrado de inmediato a estudiar la posibilidad de elevar el ofrecimiento de reajustes que hasta el momento es de un siete por ciento, con el ánimo de resolver rápidamente el conflicto.

Manuel Ovalle, presidente de la delegación de los sindicatos de El Salvador, Potrerillos y Barquito, dijo por su parte, que el ofrecimiento hecho por la Compañía era insuficiente. Sostuvo que el criterio de los trabajadores es insistir en obtener un ofrecimiento más equitativo y que involucre la totalidad de los puntos del petitorio. Añadió que ante esta situación no quedaba otro camino que el ajustarse estrictamente a las disposiciones legales y votar la huelga legal.

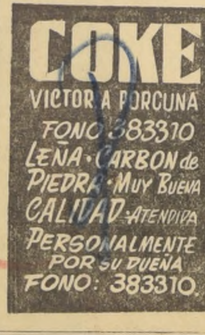
La Junta de Conciliación para la Gran Minería del Cobre sesionará esta tarde para considerar la situación. Mañana citará a una reunión en conjunto. De no lograr avenir a los personeros sindicales y patronales, deberá autorizar la votación de la huelga legal, tal como lo dispone el Estatuto de los Trabajadores de esta industria.

Los dirigentes sindicales viajarán el sábado temprano al mineral, con el objeto de proceder a la votación del movimiento huelguístico el domingo próximo.















EL CLUB HIPICO VENDE SUS CORRALES

Preparadores podrán ser los dueños de sus studs

La venta de sus actuales corrales —aproximadamente unos cuarenta— acordó el Directorio del Club Hípico en su sesión del día 10 del presente mes.

Esta noticia ya está en poder de los entrenadores, quienes incluso podrán hacer estas adquisiciones por intermedio de su excelente Caja de Previsión, si es que tienen opción a usar de sus servicios.

Los corrales del Club Hípico fueron construidos hace un largo tiempo; por ello su construcción no es moderna, valiendo, eso sí, mucho el terreno en que se encuentran.

El gremio, en general, ha recibido con alegría esta determinación del Directorio del Club Hípico, y es así como varios profesionales, en la actualidad, se mueven para poder adquirir sus respectivas caballerizas.

Raúl Allen, el eficiente entrenador de ese Hipódromo, ya se ha puesto a tramitar sus papeles y ocupa el lugar N.o 1 para adquirir su corral, que es uno de los mejores cuidados, ya que él, personalmente, se ha esmerado en mantenerlo en perfecto estado.

Las autoridades aún, pese a que ya se cursó la nota al Sindicato de Preparadores, no han informado el valor ni las facilidades que se darán para estas ventas.



...TENO, pupilo de César Covarrubias, ha trabajado muy ... en el Club Hípico e irá al Hipódromo Chile, en donde ... opción es de primera. Correrá en la prueba de clausura.

CORTAS DEL TURF

(||) **CARTA BLANCA, nueva pupila del "Mago" Cavieres, fue desintoxicada y no debutará, por el momento, en las manos de su nuevo entrenador. Es una hembra de muchas condiciones.**

(||) ENRIQUE MUÑOZ es el nuevo entrenador de los ejemplares Conciliador y Sun Glory.

(||) **MEJORADO** de las puntas de fuego que se le aplicaron, vuelve en estos días, al entrenamiento, el pupilo de Ernesto Inda G., O'Brien.

(||) CON REMEDIOS en los "nudos" y las "cañas" se encuentra El Chisme.

(||) **MEDIO hospitalizado, reponiéndose de su indigestión, sigue Peiping. Se ha restablecido en buena forma.**

(||) SARDINETTA fue adquirida por el trainer Augusto Amaro. Esta buena hembra fue adquirida en E° 1.000.



LA LLUVIA NO ENTORPECE LAS ACTIVIDADES HIPICAS, pero sí las vuelve más lentas. Hay necesidad de poner más aperos, mejores capas y de moverse con menos rapidez. En el Hipódromo Chile sorprendimos a este grupo de animales y sus cuidadores mientras cumplen sus diarias caminatas que constituyen un ejercicio liviano y ayuda a mejorar o a mantener el training.

Gran Premio "Simón Bolívar"

...CORRERA EL 28 ... OCTUBRE EN LA ...STA DE CARACAS

La Organización Sudameri... de Fomento del Pura ...gre de Carrera fijó las ... definitivas para la tem... internacional de Ve...

Se disputarán las siguientes ...

Sábado 28 de octubre. Gran Premio Internacional "Simón Bolívar".— Distancia: 2.000 metros. Para reproductores y yeguas de 3 años y más. S. P. C. de cualquier país. Pesos por edad: las yeguas descargarán dos kilos. La prueba estará limitada a 20 competidores. Cierre de inscripciones el 1.o de octubre de 1961; Ratificaciones el 10 de octubre. Prêmios: 200 mil bolívares y un trofeo al ganador; 60 mil bolívares al 2.o; 25 mil bolívares al 3.o; 10 mil bolívares al 4.o y 5 mil bolívares al 5.o. Al 6.o se le devolverá el valor de la inscripción.

Domingo 29 de octubre.— Premio Internacional Organización Sudamericana de Fomento del Pura Sangre de Carrera. Distancia. 1.600 metros. Para reproductores y yeguas de 3 años y más, SPC. de cualquier país. Pesos por edad; las yeguas descargarán dos kilos. La prueba estará limitada a 20 competidores. Cierre de inscripciones el 1.o de octubre de 1961; Ratificaciones el 10 de octubre. Premios: 70 mil bolívares y un trofeo al ganador; 30 mil bolívares al segundo; 15 mil bolívares al 3.o; 7.500 bolívares al 4.o y 2.500 bolívares al 5.o. Al 6.o le será devuelto el valor de la inscripción.

...umentan premios de la eliminación

...bieron las bonificaciones ... se estaban dando por los ...allos eliminados. En efec... por los machos, en el fu... se otorgará una recompensa de E° 500. Por las hembras se dará E° 700.

Esta medida, que favorece a los propietarios de fina sangre, fue muy bien recibida a su anuncio.

AVISOS CLASIFICADOS



Bomberos

CUERPO DE BOMBEROS DE San Miguel. Tercera Compañía (En Formación).— "Unión para Servir". — Por orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para los días martes 18 y viernes 21 del presente, a las 21.30 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión, el Cuartel.— El ayudante.
(24) 21-7 O.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS. "Deber y Constancia". Bomba Mapocho.— Cito a la Compañía a ejercicio para el jueves 20, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.— El Ayudante.
(24) 20-VII-61 O.

DECIMA COMPAÑIA DE BOMBEROS. Bomba España. "Patria y Trabajo".— Por orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el jueves 20, a las 22 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Uniforme de trabajo.— El Ayudante.
(24) 20-VII-61 O.

CUERPO de Bomberos de San Miguel — Cuarta Compañía en formación "Bomba Uruguay".— Por orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 21 del presente, a las 21 horas, con uniforme de trabajo. Punto de reunión el cuartel. — El Ayudante. (24)-21-VII-O

QUATRIEME Compagnie de Pompiers. Excercice de Compagnie. Jeudi 20, a 21.30 heures. Tenue de travail. Reunión au quartier. L'Adjudant. (24)-20-VII-O

CUERPO de Bomberos de Ñuñoa. Sexta Compañía "Lealtad y Abnegación", Bomba Alberto Ried Silva.— Por orden del señor capitán cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 23 del presente, a las 9.45 horas. Punto de reunión el cuartel. Uniforme de trabajo.— El Ayudante.
(24)-23-VII-O

SEXTA Compañía de Bomberos, "Salvadores y Guardias de Propiedad".— De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para hoy jueves a las 21.30 horas. Punto de reunión el cuartel. Uniforme de trabajo.— El Ayudante.
(24)-20-VII-O

OCTAVA Compañía de Bomberos, "La Unión es Fuerza".— Cito a la Cía., a ejercicio para el domingo 23 de julio, a las 9 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: El cuartel.— El Ayudante. (24)-23-VII-O

Compraventas Varias

VENDO TAXIMETRO AL CONTADO. Eº 100. Los Pamperos 201, por Avda. El Salto, altura 1900.
(17) 20-VII-61 P.

Consejos Utiles

PESCADORES DE PLAYA: EL EXITO se obtiene en pleamar. Recibimos tablas de marea Litoral Coquimbo-Talcahuano. Segundo semestre 1961. Castro Grilliot, Ahda, República 78.
(30) 23-7-61 C.

Documentos extraviados

HABIENDOSE extraviado cheque serie AH, N.o 1182185, de la cuenta 47509, del Banco del Estado, oficina principal, queda nulo por haberse dado aviso.
(38)-20-VII-P.

CHEQUES, cuenta 22420, Banco Nacional del Trabajo, serie AA-1, 2345076—100 (25 cheques), extraviados, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.
(38)-20-VII-P.

POR SUSTRACCION de una cartera, queda nulo y sin valor alguno, cheque Serie A, N.o 1313696, de la cuenta 13473, del Banco Sud Americano, Oficina Central, Santiago. Como el cheque estaba al portador se dio al Banco el aviso correspondiente de no pago.
(38) 18, 19 y 20-7-61 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CERTIFICADO de Custodia N.o 34227 representativo de Eº 25. Bonos deuda interna 7-1 o/o. Mayo-Noviembre, 15, expedido por el Banco Chile en Junio 12-1946, queda sin efecto ni valor, por haberse dado el aviso al Banco.
(38) 22-7-61 P.

HABIENDOSE extraviado los títulos números 12965, por 1.000 acciones y 13608 por 250 acciones, del Banco de Crédito e Inversiones, a nombre de Raúl Arriagada Bruce, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.
(38)-22-VII-O

Educación y Medios

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Profesora especialista, alumnas confeccionan trajes primer mes. Clases diurnas, nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional Corte y Confección. Rosas N.o 1353. H/O O.

ESCUELA NACIONAL PELUQUERIA, Catedral 1257, matrícula permanente. Diplomas.
(40) 23-7-61 P.

CURSO COMPLETO DACTILOGRAFIA 11 escudos. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257.
(40) 23-7-61 P.

SECRETARIAS Taquígrafas, Dactilógrafas, Comerciales, Curso Completo Comercio, Redacción, Taquigrafía, Contabilidad, Aritmética. Taquigrafía, dos, cuatro meses. Escritura máquina tacto, 15 días, uno, dos meses. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). Teléfono 69595.
(40)-31-VII-61-P

DIAZ-GASCOGNE ESCUELAS POLITECNICAS profesionales, fundadas 1914, reconocidas Supremo Gobierno. Matrícula abierta. Recuperación escolar, preparatorias, humanidades, inglés, francés, alemán, contabilidad, práctica, peluquería completa, señoras, caballeros, niños, cortador sastre modas, corte y confección, moda infantil, camisería, pedicuro. Diplomas profesionales. Internado femenino, señoritas provincias. Unica dirección, Monjitas 341.
(40) 23-7-61 P.

ACADEMIA SUPERIOR CORTE-confección, Catedral 1257. Más rápidos, económicos, cursos. Diplomas.
(40) 23-7-61 P.

Empleos ofrecen

ENGLISH TRANSLATORS Increase your earnings. Write Inter-American Association of Certified Public Translators, Inc., 1511, Congress Building, Miami 32, Florida.
(46) 20-VII-61 C.

Empleos buscan

OFICIOS DIVERSOS

AYUDANTE tornero, mecánico adelantado, se ofrece. Contestar a carnet 3165542. Casilla 81-D.
20.7-61 Z.

CHOFER joven, se ofrece, 8 años práctica, documentaciones intachables al día. Experimentado en caminos norte y sur, sin vicios, decente, para auto, camión o camioneta, sin pretensiones de sueldo. Dirigirse a Pedro Gómez, fono 95435, Compañía 1572, Dpto. 31.
20-7-61 Z.

JOVEN DE 19 años, se ofrece para trabajar en oficina o fábrica, 3er. año de humanidades, documentos al día. Dirigirse a Santiago Concha 1880. Carnet 4434546. Stgo.
21-7-61 Z.

SEÑORITA de 20 años, práctica en cuidar enfermos particulares y en clínicas, se ofrece, seriedad y responsabilidad. Dirigirse a Retén Santa Ana. Talagante. Teléfono 7-R 2, Santa Ana. Inés Arlegui.
21-7-61 Z.

REPARTIDOR, mozo o jardinero, se ofrece, buenos informes y documentos al día. Manuel Escobar. Aldunate 856, altos.
21-7-61 Z.

EMPLEADO con amplio espíritu de trabajo y muy buenas recomendaciones, se ofrece, con conocimientos de contabilidad, sueldos y salarios, Kardex, costos y obra de mano en general, 27 años de edad. Contestar a Alfredo Merino Souin. Carnet 2891796. Santiago. Casilla 81-D.
21-7-61 Z.

SEÑORITA decente y buena presencia, se ofrece para cuidar enfermo con práctica y recomendaciones preferencia Valdivia, Temuco, Concepción o Santiago. Escribir a: Judith Galaz H. Ventus 1896. Concepción.
22—7—61—Z.

MAYORDOMO, cité, edificio de departamento, portero, cobranzas, reparto, comisiones de confianza. Muy buenas recomendaciones. O. P., General Barbosa 1524-A. Quinta Normal.
22—7—61—Z.

SERVICIOS PARA FAMILIAS Y NEGOCIOS

SEÑORITA joven, se ofrece para ayudar en quehaceres de casa de familia en barrio alto, puertas adentro, tiene libreta. Pretensiones de sueldo, 30 escudos. Tratar: Ximena del Carmen. Chacabuco 31-A.
20-7-61 Z.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones. Moneda 1137 oficina 78, fono 80813. H/O-C.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones. Huérfanos N.o 1294, oficina 42, teléfono 64559. H/O.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Noveno piso. Teléfono 84844. Horas: 6—8 P. M.
31-VIII-61

FRANKLIN SOLAR VERA
Civiles, comerciales. Ahumada 312, oficina 419. Teléfono 84932.
31-VII-61.

MARIO VIDELA
ABOGADO
Juicios del trabajo. Cobro de cheques. Redacción contratos. Excarcelaciones. Posesiones efectivas. Nulidades matrimonio. Huérfanos 979. Of. 119. Fono 30466.
4-9-61 GP.

EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
ABOGADO
Huérfanos 886, Oficina 802. Teléfono 392003. 10 a 13; 6 a 8.30. Especialmente compraventas, sociedades, arrendamientos, juicios, cheques, letras, asuntos matrimoniales, etc., posesiones efectivas.
4-8-61 GP.

ABOGADOS

ARNALDO LOYOLA BUSTAMANTE
Abogado.
Asuntos civiles, criminales. Especialidad cheques. Morandé 466. Oficina 10, fono 60084.
31-VII-61.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318, teléfono 88387.
7-8-61. G. P.

MEDICOS

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Consultas 2 a 4. Mac-Iver 142, 2.o piso, oficina 204, teléfono N.o 393601. Martes, jueves y sábado. Pedir hora al fono N.o 496745. H/O-C.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono 86762.

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel, Manuel Rodríguez 56, fono 68828. H/O.-C.

DOCTOR SERVI
Medicina General
Corazón, riñón, hígado, reumatismo y dolor de cabeza. Consultorio: Huérfanos 1044, Depto. 131. Reservar hora y pedir atención domiciliaria, días hábiles y festivos, teléfono 67915.
GP. 18-VIII-61 P.

MEDICOS

DR. ERNANI PARODI
Piel — Sífilis — Venéreas. Serrano 333. Fono 382268. 4-12-61 G.

CLINICAS

MATERNIDAD EVANGELICA PRESBITERIANA MADRE E HIJO
Clínica. Prenatales. Sistema del parto sin dolor. Clínicas de Niños. Santa Rosa 1503. Teléfono 52229. 16-IX-61 GP.

MATRONAS

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2247, teléfono 91754. GP. 9—9-P

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H/O. C. G. P.

OPTICAS

OPTICA SERRA
Mac Iver 171. 28 años despachando recetas. Anteojos. Precisión. Economía. 4-8-61 GP.

MECANICA DENTAL

Soldaduras, reparaciones dentales inmediatas.
CARLOS RAKOS
Monjitas.
779. Tercer piso.
30-VII-61-GP

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS.
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312.
31-VII-61-GP.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediata. Coronas, Fundas, Rapidez. Compañía 1068, oficina 1103. 31—VII—61—GP.

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Clínica Dental Central. Compañía 1068. Oficina 1105. Fono 85702. Edificio Teatro Plaza. 31-VII-61-GP

DENTISTA CASTILLO
Reparaciones rápidas. Prótesis dentales. Pasaje Agustín Edwards 29. Entrepiso 110. (Por Ahumada 312, fono 67378)
31-VII-61-GP.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante
Especialista: Vías Urinarias. Curaciones. Inyecciones, extracción de sangre y orina para exámenes de laboratorio, etc., bajo prescripción médica. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf-Ahumada 131, departamento 311. Fono 60828.

PROFESORES

"ARMANDINI"
Profesor especializado desde 1937, dicta clases científicas permanentes, reconocidas internacionalmente por su notable expresión de belleza. Academias Profesionales "Armandini", Ahumada 131.
G. P. 1.o-VI-C

Joyas, Relojes, Fantasías

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin, Nueva York 66.
H/O O

Propiedades Venden

VENDO LINDO CHALECITO AVENIDA Suecia, cerca Providencia. Detalles casilla 121-D, Santiago.
(83) 24-7-61 P.

Remates

REMATE.— ANTE SEGUNDO JUZGADO Civil Santiago, Bandera 342, segundo piso, el diez agosto próximo, quince horas, rematarase propiedad raíz calle Francisco Pizarro 1651, esta ciudad, inscrita a fs. 6110, N.o 9852, año 1948, con mínimum de Eº 1.418, pagadero contado, y saldo, si lo hubiere, a sesenta días, con más intereses. Boleta 10 por ciento mínimum. Demás bases y antecedentes consultarlos en juicio "Duarte, Luis, con Bizama, Hediliberto".— Secretario.
(90) 20-VII-61 P.

REMATE.— Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Audiencia diez agosto próximo, quince horas, propiedad número 14, Población Week-End El Arrayán. Mínimum Eº 4.000. Pago contado. Saldo resultante dos cuotas iguales seis y doce meses fecha subasta con 15 por ciento intereses anual. Más antecedentes juicio "Yankelevich, Rubén con Donoso Ugarte Sergio".— Fernández, secretario. (90) 20-7 P.

REMATE JUDICIAL.— Por orden del Quinto Juzgado del Trabajo en juicio "Caja de Previsión de Empleados Particulares con Imprenta Chile". Rol N.o 46136, el martillero Miguel Herrera L., rematará el 25 de julio próximo, a las 16 horas, en Teatinos 760: una prensa medio mercurio marca Optima N.o 5554.— El secretario.
(90) 20-7-61 C.

REMATE JUDICIAL.— Por orden del Segundo Juzgado del Trabajo en jucio "Jaramillo con Raffart", Rol N.o 51475, el martillero Miguel Herrera L., rematará el 25 de julio próximo, a las 11 horas, en Francisco Javier 457: un horno eléctrico con su motor, y dos hornos fundidores eléctricos.— El secretario.
(90) 20-7-61 C.

REMATE.— Ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, día 8 de agosto próximo, 15 horas, se rematará inmueble de la Avenida León 3750, comuna de Las Condes. Mínimo para la subasta Eº 4.130, pagaderos al contado. Todo postor para participar en la subasta deberá acompañar dinero efectivo o boleta de consignación a la orden del Tribunal por una suma equivalente al 10 por ciento del mínimo señalado. Así está ordenado en los autos de este juzgado caratulados Banco del Estado de Chile con Estay Laborde, Jorge.— El secretario.
(90) 20-7 P.

Remates

REMATE.— Nueve agosto próximo, quince horas, saldrá remate ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, inmueble ubicado calle Uruguay 3320, comuna Conchalí este departamento. Mínimum, Eº 2.000. Garantía 10 o/o mínimum. Bases, antecedentes, Secretaría Tribunal, juicio ejecutivo 45448 "Salazar Guillermo-Leiva Miguel".— Secretaría.
(90) 23-7-61 P.

REMATE semanal de menajes de casa, viernes 21, de 10.30 a 12.30 y 3.30 de la tarde adelante, Compañía 1390, por orden de Nellie Watson, José Riquelme, Luis Farías, Berta Guerrero, Amanda Cortés, Donatila Castro, Alfonso Alvarez, Miguel Mendoza, Marta Muñoz, Mary Reyes, Marcelo Martínez, Orlando Encina, Olga Saavedra. A la vista, Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos. (90)-20-VII-O

VIERNES 21 julio 1961, a las 15 horas, en Chacabuco 763, remataré especies consignadas por los señores Daniel Acevedo, Plitinor Soc., Industrial Ltda., Elga Martínez, Goffman y Segal, Zoltán Ehrenfeld, Ana de Figueroa, Ruperto Rosas, Julia Semnmier, Luis Abarca C., Carlos Merino, Graciela Markmann, Iván Iglesias, Carlos Andrade, Orlando Rojas Humberto Krunn, Luis Vinet, Juan Puyol, Aura Retamal, José Dieguez, Mario Abarca, René Araya, Víctor Cabezas, Gmo. Vilches, Julio Palestro, Santiago Marinkovic, Carlos García, Nicanor Marticorena, Martillero Público.
(90)-21-VII-O

Judiciales y legales

QUIEBRA.— Eliseo Azócar Betancourt Por resolución de 7 de junio de 1961, del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se declaró la quiebra de don Eliseo Azócar Betancourt, domiciliado en calle Mac Iver N.o 120, Depto. 55. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se efectuarán en "La Nación".
15, 17, 18, 19 y 20.7-61 C.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, AMplió auto posesión efectiva de Moisés Ramírez Pinto, concediéndola a sus hijos legítimos: Moisés y Julio Ramírez Quinteros.
(102) 20-VII-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Raquel Eugenia Gómez Mujica, a Paulina Eugenia Rojas Gómez. Inventario solemne practicaré 21 actual, 15 horas.— Secretario.
(102) 20-VII-61 P.

Judiciales y Legales

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución 17 julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada, Basilisa Alonso Espiga a Domingo Ulloa Bisquert y Consuelo Azucena Rubio Alonso.— El secretario.
(102) 19-20 y 21-7 P.

TERCER JUZGADO CIVIL. SANtiago. Quiebra Sociedad Claro y Calvo. Resolución veintiséis diciembre 1960, túvose por verificado extraordinariamente crédito doña María Rivera Urquieta por 1.499.80 dólares y cheque provenientes capitales entregados a firma fallida. — Fernández, secretario.
(102) 22-7-61 P.

TERCER JUZGADO CIVIL. SANtiago. Quiebra Sociedad Flinn y Cía. Importadora S. A. C. Resolución fecha veintisiete junio 1961, túvose por verificado extraordinariamente crédito de don Nicoll Peacock Deaton por 9.446.35 dólares proveniente deuda con garantía prenda industrial.— Fernández, secretario.
(102) 22-7-61 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución quince julio presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Maximiliano Moisés González Ramírez a Ana María Isabel y Rosa Elvira González Escalante, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Isabel Cerpa Leiva.— Practicaré inventario solemne 26 julio presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El secretario.
(102) 22-7-61 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, 25 de julio 1961, practicaré ampliación de inventario solemne bienes quedados al fallecimiento de Juan José Gregorio Jorquera Astorga.— Secretario.
(102) 22-7-61 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 11 julio 1961, concedió posesión efectiva herencia intestada de Eulogio Ruiz Hernández a hijos legítimos Nelson, Wilma, Nelly y Diamantina Ruiz Ortega, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Florentina del Carmen Ortega Bustos. Practicaré inventario solemne 25 julio 1961, 15 horas en Secretaría.— Secretario.
(102) 22-7-61 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 10 julio 1961, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Alejandro Antonio Sepúlveda González a hijos legítimos los niños Alejandro Antonio, Hernán Enrique, María Eugenia, y Guillermo Ernesto Sepúlveda Jara sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Flor María Jara.— Tramítase arreglo artículos 40 a 44 Ley 5427.— Secretario.
(102) 21-7-61 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 12 julio 1961, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de [illegible] Oyanedel a hijos legítimos [illegible] y Santiago Víctor Fernando Riquelme Pencias, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente [illegible] Pencias López. Tramítase arreglo artículos 40 a 44 Ley 5427.— Secretario.
(102) 21-7-61 P.

SINDICATO PROFESIONAL DE Empleados Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones S. A. Departamento de Puente Alto. En Puente Alto, a 18 de julio de 1961, a las 19 horas y en presencia del señor Inspector del Trabajo, don Jorge Videla Garrido, se llevó a efecto la elección de la directiva para el período 1961-1962, la que quedó constituida de la siguiente manera: presidente, Gustavo Acevedo Reyes; secretario, Reinaldo Gutiérrez Olivares; tesorero, Augusto Soto Fuenzalida; directores, Eduardo Piñón Pizarro, y Guillermo Campbell Rosa. Se hace la presente publicación en conformidad a la ley.
(102) 20-7-61 P.

EXTRACTO.— En Santiago, a 25 de mayo de 1961, se constituyó la Cooperativa de Consumidores Unidos "Unicoop"-Santiago, Ltda., con asistencia de 110 socios, vecinos de los almacenes de Manuel Rodríguez 363 y Carrascal 4931, actualmente de propiedad de Cooperativa Sodimac Limitada, y empleados y obreros de ésta, que suscribieron 1.080 acciones de Eº 10, cada una formando un capital inicial de 10.800 escudos, habiendo pagado el 20 por ciento. Su domicilio será la ciudad de Santiago, su duración indefinida y su objeto adquirir o producir por mayor para detallar preferentemente entre sus socios artículos o servicios de alimentación, vestuario, objetos uso personal o doméstico y análogos de circulación lícita. Se eligió el siguiente Consejo de Administración provisional: propietarios: señores Pedro Barros Calvo, presidente; Rodolfo Opazo Tocornal, vicepresidente; Alvaro García Alamos, secretario; Walter Sommerhoff Ruer, Williams Thayer Arteaga; Sergio Ugarte León; suplentes: señores Aurelio Bascuñán Antúnez, Ignacio Santa María Santa Cruz y Jorge Opazo Tagle. Gerente, señor Héctor Avilés Guarachi. Junta de Vigilancia: propietarios señores Hernán Ibarra Zúñiga, Ernesto Villarroel Urbina y Julio Viveros Poblete; suplentes: señores Alfonso Pérez Llona, Juan Enrique Rojas y señora Nancy Astorga de Lois.
(102)-20-VII-C

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, catorce julio 1961, concedióse posesión efectiva herencia intestada de Luis Alberto Durán San Martín a Priscilla, José Francisco y Rosa Ema Durán Pérez como hijos legítimos; sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Trinidad Pérez Alvarado, y la quedada al fallecimiento de Serso Alberto Durán Pérez a Trinidad Pérez Alvarado, en su calidad de madre legítima.
(102) 22-7-61 C.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 17 julio 1961, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Aurelio Pizarro Silva, a hijos legítimos Luis Aurelio y Elizabeth del Carmen Pizarro Mardones, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Felicinda Mardones Martínez. Practicaré inventario solemne 25 julio 1961, 15 horas, en Secretaría.— Secretario.
(102) 22-VII-61 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 17 julio 1961, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Juan del Carmen Matus Durán, a hijos legítimos María del Carmen, Luis Santiago, Nicanor Florencio, Elvira Eliana, Juan Francisco y Adán Celso Matus Durán, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Francisca Durán Rojas. Practicaré inventario solemne 25 julio 1961, 16 horas, en Secretaría.— Secretario.
(102) 22-7-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia testada de José Antonio Lyon Vial a Eduardo Enrique y Viola Oriana Lyon Larronde, con beneficio inventario, sin perjuicio derechos cónyuge, Viola Catalina Larronde Madsen.— Inventario solemne practicaré 24 actual, 15 horas.— Secretario.
(102) 22-VII-61 P.

Judiciales y legales

QUIEBRA JOSE NAVARRO JURADO.— Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 15 abril 1961, declaró en quiebra a don José Navarro Jurado, Comerciante, domiciliado en Av. Independencia N.o 3039 de esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido deben entregarlos, dentro tercero día, al síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en LA NACION.— Secretario.
(102) 18, 19, 20, y 22.7-61 C.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Nolfa de las Mercedes Mella Padilla y Manuel Jesús Muñoz Araya, a Eulalia de las Mercedes Muñoz Mella. Inventario solemne practicaré 21 actual, 15 horas.— Secretario.
(102) 20-VII-61 P.

QUIEBRA: RUDECINDO MARTÍnez, Tercer Juzgado Civil. Resolución 14 julio 1961, fijó fecha cesación pagos fallido el 18 agosto 1959. — Secretario.
(102) 17-18-20-VII-61 C.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución 17 julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Humberto Vásquez Wood a Milton Humberto y Marcelo Francisco Vásquez Schilling, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Elvira Schilling Santibáñez.— El secretario.
(102) 19-20 y 21-7 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL SANtiago. Quiebra Anselmo Sermini Menotti. Por resolución trece julio en curso, a petición abogado don Alejandro Serani Burgos, por fallido, Juzgado ordenó citar a nueva junta general acreedores a audiencia del dos agosto próximo, quince horas, a fin deliberar acerca proposiciones convenio propuestas por fallido en forma propuesta anteriormente. Lo que comunícase a interesados.— Secretaría.
(102) 17-18-19-20 y 21-7 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Jorge Alvarez Díaz a don Héctor Julio Pascual Alvarez Moreno, sin perjuicio derechos cónyuge, Rosa Moreno Morales.— Secretario.
(102) 20-VII-61 P.

A V I S O

POR ESCRITURA ANTE NOTArio, Gustavo Montero Rojas, fecha 8 junio 1961, doña Cipriana Caro viuda de Valdés vendió a Julia, Olga, Berta y Adolfo Valdés Caro, todos individualizados dicha escritura, un sitio urbanizado ubicado Callejón Lo Ovalle 697, comuna San Miguel, con siguientes deslindes y dimensiones: Norte, propiedad de Blanca Arriagada; Sur, Callejón Lo Ovalle; Naciente, propiedad de Antonio Rojas, y Poniente, calle San Petersburgo; mide 16 metros frente y contrafrente y 42 metros fondo. Precio fue seiscientos treinta y seis escudos, contado. Dáse presente aviso efectos arts. 693 Código Civil y 58 Reglamento Conservador Bienes Raíces.
(102) 19-20 y 21-7 P.

CONSTITUCION DEL SINDICATO Profesional de Empleados de Comercio de la Provincia de Santiago. En Santiago, a 19 de junio de 1961, en presencia del Inspector del Trabajo, señor Juan Leal González, se eligió la siguiente directiva: presidente, Alfredo Muñoz Muñoz; secretario, Armando Leiva Delgado; tesorero, Silvio Argandoña Reyes; directores, Eloy Reyes Castillo y Antonio Muga Verdugo. Se hace esta publicación de acuerdo con el artículo 378 del Código del Trabajo.
(102) 19-20 y 21-7 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió a Lidia Berta Mejías Dávila, posesión efectiva de doña Aída Mejías Dávila, y de los derechos a que a esta última correspondían en herencia de doña Estela Lucía Mejías Dávila.
(102) 22-7-61 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió a María, Juana, Luisa y Luis Valenzuela Espinoza, posesión efectiva de don Luis Valenzuela Moreno, sin perjuicio derechos cónyuge doña Olga Inés Espinoza Araya.
(102) 22-7-61 P.

TERCER JUZGADO CIVIL. SANtiago. Quiebra Sociedad Claro y Calvo. Resolución diciembre veintiséis 1960, túvose por verificado extraordinariamente crédito doña Uberlinda Cárdenas Santana por $ 60.000, proveniente capital depositado.— Fernández, secretario.
(102) 22-7-61 P.

QUIEBRA: RAUL CHE[illegible] Quinto Juzgado. Resolución [illegible] julio 1961, tuvo por ampliada [illegible] nómina reconocidos con [illegible] créditos valistas Soc. Ind. y [illegible] Uauy Hnos. [illegible] 7.360.65; [illegible] duc, Eº 963.20 y Juvenal [illegible] Eº 365.15.— Secretario.
(102) 19-20 y 21-7 [illegible]

QUINTO JUZGADO CIVIL [illegible] posesión efectiva herencia [illegible] Isaura Rodríguez Moncada [illegible] lia Isaura, Berta Margarita [illegible] na Mercedes, Carlos Adrián [illegible] Elena y Manuela Eulalia [illegible] Rodríguez. Delia Isaura [illegible] representada por Luis Antonio [illegible] ca Vergara. Carlos Adrián [illegible] do y representado por Ana María [illegible] Delia y Carlos Miguel [illegible] Vergara Valdebenito.— Secretario.
(102) 20-VII-[illegible]

NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO.— Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía. [illegible] don Horacio Salah Ahues, [illegible] do, Moneda 1137, oficina [illegible] poniendo demandar en juicio ejecutivo, basado en copia [illegible] ra pública otorgada 28 abril [illegible] don Luis Marín Alemany, a [illegible] Carlos Fortín Alemán, [illegible] Martínez 1818, y Edmundo [illegible] mán Fortín, industriales, comerciantes, calle Hoevel 3222 y [illegible] tucana 763, quienes reconocieron adeudar 1.500.000 pesos y [illegible] pesos, respectivamente, pagaderos en cuotas mensuales de [illegible] pesos y de 72.269 pesos respectivamente, habiendo pagado sólo la primera cuota cada uno, y adeudando actualmente 1.250.000 [illegible] sos y 794.959. Para garantizar dichos pagos se constituyeron deudores solidarios y fiadores doña Beatriz Fortín Alemán y don Jorge Fortín Alemán, labores, [illegible] ker Martínez 1818 y Jujuy [illegible] de esta ciudad, razón por la cual extiende su demanda ejecutiva en contra los codeudores y fiadores solidarios ya mencionados, por los saldos respectivos, intereses y costas. Al primer otrosí, [illegible] bienes; al segundo, documentos; al tercero, patrocinio. Tribunal proveyó; Santiago, julio tres de 1959. A lo principal, despáchese; al primer y tercero otrosíes, téngase presente; al segundo, como se pide. Papel 60 pesos. Rol [illegible] 2.506.59.— Garbarini, Fernández. No habiéndose ubicados ejecutados, domicilios indicados, practicadas diligencias de rigor, efectuadas y busquedas ministros de fe, [illegible] licitóse notificación avisos y requerimiento por resolución de Santiago, Junio dieciocho de mil novecientos sesenta. A lo principal y segundo otrosí, como se pide; al primer otrosí, notifíquese a don Edmundo Guzmán Fortín, y a don Carlos Fortín Alemán, por medio de tres avisos en los diarios "La Nación", "El Diario Ilustrado" y el "Diario Oficial". Garbarini, Fernández. Despáchese, mandamiento de ejecución que dice: Santiago, quince de julio de mil novecientos cincuenta y nueve. Un Ministro de fe requerirá a los señores Carlos Fortín Alemán y Edmundo Guzmán Fortín para que en el acto de la intimación paguen a don Horacio Salah Ahues, las sumas de un millón doscientos cincuenta mil pesos y setecientos noventa y cuatro mil novecientos cincuenta y nueve pesos, respectivamente, intereses y costas de que son deudores, según consta de autos. Igualmente requerirá a doña Beatriz Fortín Alemán y don Jorge Fortín Alemán, para que en sus calidades de fiadores y codeudores paguen a don Horacio Salah Ahues conjuntamente la suma de dos millones cuarenta y cuatro mil novecientos cincuenta y nueve pesos, intereses y costas. No verificado el pago trábese embargo en bienes equivalentes de los deudores, de los cuales se nombra depositario a los propios demandados, bajo su responsabilidad legal, debiendo procederse en todo de acuerdo a la ley. Garbarini, Retamal, secretario subrogante. Consecuencia, requiero a citados deudores y codeudores solidarios por las sumas mencionadas, intereses y costas y les hago saber que tienen ocho días para deducir excepciones. Fernández, secretario.
(102)-20-[illegible]

QUINTO JUZGADO CIVIL [illegible]

QUINTO JUZGADO CIVIL [illegible]

Dirección General de los Servicios de la Armada.—

PROPUESTA PUBLICA N.o 1.837

Llámase la atención del comercio a esta Propuesta que está solicitando la Armada, por los siguientes artículos, puestos en el Centro de Abastecimientos de Valparaíso:

SOPLADORES Y TALADROS ELECTRICOS.

Esta Propuesta se abrirá únicamente en la Dirección General de los Servicios de la Armada (Depto. de Adquisiciones), el lunes 14 de agosto de 1961, a las 16 horas.

Los formularios respectivos pueden solicitarse en Valparaíso, Prat 620, 2.o piso; y en Santiago, Comandancia en Jefe de la Armada, edificio del Ministerio de Defensa Nacional, 7.o piso.

El Director General de los Servicios de la Armada

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

Habilitación de servicios y urbanización de pabellones de emergencia en las provincias de LINARES, ÑUBLE, CONCEPCION Y BIO-BIO.

282 pabellones de emergencia de 8 habitaciones
7 pabellones de emergencia de 4 habitaciones

Solicítanse propuestas públicas a suma alzada, para la habilitación de servicios y urbanización de pabellones de emergencia, en las siguientes provincias, y por el número que se indica: 16 pabellones en Linares; 14 pabellones en Ñuble; 164 pabellones en Concepción y 95 pabellones en Bío-Bío.

Podrán optar a esta licitación los contratistas inscritos en primera y segunda categoría de los registros de la institución.

Bases, especificaciones y demás antecedentes para esta propuesta, se podrán solicitar en la secretaría de la Sección Proyectos y Obras Zona Sur, Arturo Prat N.o 48, 5.o piso, a partir del 18 de julio de 1961.

Se podrán retirar antecedentes y hacer observaciones a los mismos, hasta las 17 horas del día 7 de agosto de 1961, fecha de entrega de la declaración.

Las propuestas se abrirán en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, a las 16.30 horas, del 22 de agosto de 1961.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

PARA LA ADQUISICION DE LOCALES COMERCIALES EN LAS POBLACIONES "GERMAN RIESCO", DE SANTIAGO Y "JUAN FCO. GONZALEZ", DE MELIPILLA.

Solicítanse propuestas públicas para la adquisición de los locales comerciales de las poblaciones "GERMAN RIESCO", de Santiago y "JUAN FCO. GONZALEZ", de Melipilla, de dominio de esta Corporación.

Las propuestas se abrirán el 31 de julio en curso, a las 16 horas, en la Oficina del Jefe del Subdepartamento de Propiedades, ubicada en calle Alonso Ovalle N.o 894, 2.o piso.

El mínimo de las propuestas, será el valor fijado por el H. Consejo de la Corporación de la Vivienda. Las ofertas deberán acompañarse de una Boleta Bancaria o Vale Vista por un valor correspondiente al 5% del respectivo precio mínimo. Estas boletas o vale vistas están destinadas a responder de la seriedad de la oferta y del cumplimiento de ella en caso de que el proponente se adjudicare la respectiva propuesta.

Cada proponente deberá indicar el giro comercial a que destinará el local. El precio de venta de estos locales, se enterará con un 20% al contado y el saldo en 12% en caso de mora, siendo reajustable dicho saldo de precio de conformidad con lo dispuesto en el Art. 77 del D. F. L. N.o 2.

La Corporación de la Vivienda se reserva el derecho de rechazar las ofertas si así lo estimare conveniente para sus intereses. Bases y antecedentes, en las oficinas del Subdepartamento de Propiedades, Alonso Ovalle N.o 894, 2.o piso, todos los días, de 14.35 a 17 horas.

SANTIAGO, julio de 1961.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

COLEGIO DE ABOGADOS
CONSEJO GENERAL

Renta de Profesionales 6a. Categoría

Se invita a los abogados y a los representantes de todos los Colegios Profesionales a una reunión que se efectuará el viernes 21 del presente, a las 19 horas, en el local del Colegio de Abogados (Bandera 344, 3er. piso).

Esta reunión tendrá por objeto tratar sobre los aumentos de la tasa del impuesto a la renta profesional (6a. categoría) que se han hecho por diversas leyes y que en proyecto se sigue aumentando.

La tasa actual es excesiva y resulta inconveniente volver a subir este gravamen que recae sobre el trabajo individual.

SANTIAGO, JULIO 17 DE 1961.

El Consejo General del Colegio de Abogados

FUERZA AEREA DE CHILE
CUARTEL GENERAL

Dirección de Aeronáutica

Solicítanse propuestas públicas para la construcción e instalación de una torre metálica autosoportada de 20 metros de altura, en el Aeropuerto de Chabunco, en Punta Arenas.

Bases y especificaciones deberán solicitarse en Pasaje Antonio Varas 1129, 6.o piso, oficina 608.

Las propuestas se abrirán el 26 del presente mes a las 9.30 horas, en la oficina del señor Director.

EL DIRECTOR

Corporación de la Vivienda

PROPUESTAS PUBLICAS

Población en Terrenos del Consejo Defensa del Niño – La Serena.

Solicítanse Propuestas Públicas, a suma alzada, para la construcción de una Población en terrenos del CONSEJO DE DEFENSA DEL NIÑO, ubicada en la ciudad de LA SERENA, compuesta de 36 viviendas tipo 6 de dos pisos.

Podrán presentar ofertas a la presente Propuesta Pública los Contratistas inscritos en el Registro Vigente de la Corporación para la construcción de viviendas, en 1a, 2a. y 3a. Categorías.

Las Propuestas se abrirán el martes 8 de agosto de 1961, a las 16 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Arturo Prat N.o 48, 4.o piso.

Bases, Especificaciones, Planos y demás antecedentes podrán solicitarse en la Sección Proyectos y Obras Zona Norte de esta Corporación, calle Arturo Prat N.o 48, 5.o piso, a contar del martes 18 de julio de 1961.

Se hace presente a los señores Contratistas que podrán retirar los antecedentes oficiales anteriormente indicados y formular observaciones a los mismos hasta el viernes 28 de julio de 1961, a las 17 horas.

SANTIAGO, julio de 1961.

Vicepresidente Ejecutivo

Chocaron fuerzas tunecinas y francesas en la base de Bizerta

Llegaron paracaidistas para reforzar a los efectivos galos

BIZERTA, 19 (UPI).— Fuerzas francesas y tunecinas chocaron hoy en esta ciudad, y paracaidistas franceses llegaron para reforzar la aislada base naval del Mediterráneo. Según fuentes tunecinas, aviones franceses bombardearon y ametrallaron posiciones ocupadas por 10.000 soldados y voluntarios tunecinos, que realizan un bloqueo a muerte, tendiente a desalojar a Francia de esta estratégica base naval.

A raíz de los incidentes de hoy, el Gobierno de Túnez prohibió los vuelos de aviones comerciales sobre Bizerta a partir de las 17 hora local. Esta decisión fue transmitida a todos los aeropuertos internacionales por las autoridades de la aviación civil tunecina.

Otra evidencia de que el Gobierno de Túnez prevé graves sangrientos incidentes la constituye el pedido del Consejo Médico tunecino a todos los médicos para que no abandonen sus hogares hasta nuevo aviso.

Los médicos que se ausentaron fueron instados a regresar inmediatamente.

Previamente, las autoridades instalaron puestos de primeros auxilios y centros de transfusión de sangre en la región de Bizerta.

Los diarios tunecinos publican artículos que contribuyen a crear una sicología de guerra.

La agencia noticiosa, semioficial "Tunis-Afrique-Presse" previene en un artículo que "todo permite suponer que una demostración de fuerza entre las fuerzas francesas y el pueblo de Túnez no podrá ser evitada".

REUNION DE EMERGENCIA

PARIS, 19 (UPI).— El Primer Ministro, Michel Debre, convocó esta noche a una reunión de emergencia de altos funcionarios civiles y militares para tratar la crisis franco-tunecina producida a raíz de los informes de Bizerta.

Aparentemente el Presidente Charles de Gaulle no asistirá a la reunión que se efectuará esta noche en la residencia oficial de Debre, en el Palacio Matignon.

El MUNDO en las últimas 24 horas

(Resumen noticioso de United Press International).

Accidente de avión que venía a Chile

BUENOS AIRES, 19 (UPI).— La Comisión de Aeronáutica informó anoche que un avión bimotor perteneciente a la Glow Airways, de Miami (Florida), que volaba de Paraguay a Chile, hizo un aterrizaje forzoso en la provincia argentina de Santiago del Estero.

Según la información de que se dispone, el motor del avión sufrió un desperfecto, y su piloto se vio obligado a descender en un punto situado a 50 kilómetros del aeródromo de Taco Pozo, cerca del lugar llamado Isla Verde.

Encuentro Franco-Argelino

BOUFARIK, Argelia, 19 (UPI).— Las tropas francesas libraron hoy un combate con una banda de rebeldes argelinos en una casa de departamentos.

La información oficial dice que dos rebeldes fueron muertos y que 12 soldados franceses quedaron heridos en el choque, que se registró a la hora del almuerzo.

FMI aprueba medidas cambiarias de Ecuador

WASHINGTON, 19 (UPI).— El Fondo Monetario Internacional apoyó hoy las medidas adoptadas por el Gobierno del Ecuador, para simplificar su sistema cambiario.

En un anuncio oficial, el Fondo se manifiesta de acuerdo con el establecimiento de un nuevo tipo de cambio para la moneda del Ecuador, acompañado de una importante simplificación del sistema cambiario del país".

El valor se ha modificado de 15 a 18 sucres por dólar.

Balaguer es ahora "hombre Derecho"

CIUDAD TRUJILLO, 19 (UPI).— El Presidente Joaquín Balaguer enrostró hoy sarcásticamente a los que ahora exigen el respeto de la ley en la República Dominicana, a pesar de haber guardado silencio en lo que llamó "las épocas duras". Respondiendo a una carta que le exigió el respeto de la ley, Balaguer expresó su "justa y dolorosa sorpresa", por el hecho de que aquélla hubiera elegido este momento para hacer su exigencia, añadiendo:

"Cuánto más hermosa hubiera sido la actitud de ustedes si su índice acusador se hubiera levantado, lleno de pudor cívico y de gallardía patriótica, en las épocas duras en que las protestas podían ser silenciadas con la punta de las bayonetas..."

Más adelante, Balaguer dice:

"Me identifico con el pensamiento central de ustedes, sobre la necesidad inaplazable de que en el país se establezcan las bases para el funcionamiento de un verdadero Estado de Derecho."

Falleció el famoso Marqués de Forose

VITORIA, España, 19 (UPI).— Se anunció hoy el fallecimiento repentino aquí del segundo marqués de Forose, Mariano de Foronda y González Bravo, a la edad de 88 años. El marqués se hizo famoso como director de la Exposición Internacional de Barcelona, en 1929. Anteriormente había representado a Casoria, muchos años, en las Cortes españolas.

Lo que es "Alianza para el Progreso"

RIO DE JANEIRO, 19 (UPI).— Lincoln Gordon, asesor del Presidente de Estados Unidos, John F. Kennedy, declaró que la ayuda económica a la América Latina debe abordar los problemas fundamentales sobre una base continental. Hablando en una reunión privada en la Escuela Superior de Guerra, Gordon dijo que el plan de "Alianza para el Progreso", propuesto por Kennedy, era una prueba de la determinación de Estados Unidos de revisar su política latinoamericana, suprimiendo los errores que, según dijo, contenía en el pasado.

Gran poeta sueco pereció ahogado

MALMO, Suecia, 19 (UPI).— El famoso autor sueco y miembro de la Academia, Hjalmar Gullberg, se ahogó hoy, según informó la policía.

El eminente poeta sueco tenía 63 años de edad. Su cadáver fue hallado flotando, no lejos de la playa del lago Vidingen, al sur de esta localidad. Desde 1934, actuó como asesor literario del Teatro Dramático de Estocolmo. Fue elegido miembro de la Academia Sueca en 1940.

Publicó una docena de colecciones de poemas. El primero, "En una ciudad extranjera", apareció en 1927. También tradujo los poemas de la famosa poetisa Gabriela Mistral, y obras de García Lorca.

Detenido en Brasil espía comunista

SAO PAULO, 19 (UPI).— El espía comunista alemán oriental, Joseph Walter Leben, detenido aquí cuando se disponía a marchar a los Estados Unidos el 11 de junio, ha confesado que su principal propósito era organizar en aquel país una red de espionaje, según informó hoy el agente de la Policía Política, Joao Ranali.

Cuando fue detenido Leben se encontró en su poder una clave que utilizaba para enviar a la Policía Secreta de Alemania oriental información sobre el Brasil.

Ranali dijo que la Policía Política brasileña prestó un excelente servicio a los EE. UU. al detener a Leben antes de que pudiera salir para el país del norte.

Fuerza Aérea Cubana está formada por aviones soviéticos

Esta es la "sorpresa" que tiene reservada al mundo Fidel Castro para el 26 de julio

KINGSTON, Jamaica, 19 (UPI).— Viajeros procedentes de La Habana dicen que es posible que el 26 de Julio el Primer Ministro cubano Fidel Castro revele al mundo que su nueva fuerza aérea está formada por aviones Mig de reacción, de fabricación soviética.

En esa fecha se conmemora el octavo aniversario de la fundación del "Movimiento 26 de Julio", cuyas actividades revolucionarias culminaron en el derrocamiento del régimen dictatorial de Fulgencio Batista y la entronización de Castro en el poder en 1959.

Castro ha prometido a sus partidarios que, al cumplirse el aniversario. Les revelará una "gran sorpresa".

Los viajeros, que por temor a represalias contra sus familiares en Cuba pidieron no ser identificados, dicen que en su último discurso por televisión Castro expresó:

"Estamos haciendo cada vez más difícil a los aviones pequeños (de reconocimiento) volar sobre Cuba; estamos haciendo más difíciles los lanzamientos de armas (a sus enemigos); y puede que pronto esos aviones corran un riesgo mayor que nunca...".

Los viajeros afirman que por lo menos la mitad de 200 jóvenes cubanos enviados a Praga el año pasado para adiestrarse con aviones de reacción ya están de regreso en Cuba. Dicen que es un "secreto a voces" que a los puertos de Mariel y Matanzau han llegado aviones Mig embalados, para ser montados en Cuba por técnicos checoslovacos.

No obstante, agregan, hasta ahora no se ha comprobado fehacientemente que en punto alguno de Cuba se hayan estado realizando vuelos de prueba de los Mig.



NUEVA YORK.— De regreso después de haber dado una vuelta al mundo se encuentra en esta ciudad la actriz Madeleine Carrol, quien llegó a bordo del vapor "Flandes", acompañada de su madre (al centro), Mrs. Helen Carrol, y de su hija, Anne Madeleine, de 10 años. Anne se encuentra cursando sus estudios en París. (FOTO UPI.)

Eichmann admitió que lo enviaron a Hungría a eliminar a los judíos

JERUSALEN, 19 (UPI).— Adolf Eichmann admitió hoy, presionado por el Fiscal, que fue enviado a Hungría para deportar a los 800.000 judíos de ese país a los campos de exterminio.

El Fiscal, Gideón Hausner, interrogó al acusado sobre su plan de canjear un millón de judíos por 10.000 camiones. Le hizo leer una parte de su supuesta confesión, hecha en Buenos Aires.

Con voz baja, Eichmann leyó:

"Cuando se me ordenó que consiguiera 10.000 camiones, yo pensé: Dejemos que un millón de judíos vayan adonde quieran, si lo desean. Yo no consulté con Alemania, que, prácticamente, era lo mismo, porque presentía mis sentimientos..."

Eichmann negó haber pronunciado una conferencia, a la que asistió el Ministro de Propaganda, Josef Goebbels, durante la que dijo que "este flagelo (los judíos) que nos azota desde hace mil años nos dejará vivir en paz, una vez por todas".

Refiriéndose a Heinrich Mueller, su jefe en la Gestapo, Eichman dijo que creía que se suicidó, pero que "leyó" que es posible que esté oculto en la Unión Soviética.

NUEVAMENTE POSTERGADO LANZAMIENTO

CABO CAÑAVERAL, 19 — (UPI)— Una inesperada invasión de nubes, poco antes de la hora anunciada para el lanzamiento, obligó a demorar, por lo menos por otras 48 horas, los planes norteamericanos para enviar al espacio extraterrestre al segundo astronauta.

En realidad, fue una combinación de tiempo traicionero, de cálculos equivocados y de mala suerte.

Obligada por el impredecible tiempo de Miami a modificar sus planes por segunda vez, la Dirección Nacional de Aeronáutica y el Espacio confía ahora en poder realizar el lanzamiento el viernes próximo a las siete de la mañana.

El pronóstico meteorológico predice para ese día "tiempo inseguro, pero razonablemente bueno".

Al decidirse hoy el aplazamiento, el astronauta Virgil I. Grissom estaba ubicado ya en la cápsula espacial "Liberty Bell 7", en la proa del cohete "Redstone".

Todo estaba preparado para enviar a Grissom, a su cápsula y al cohete al espacio, a través de una ruta similar a la seguida por Alan B. Shepard, a una altura de 187 kilómetros y una distancia de 480 kilómetros sobre el Atlántico.

Los cálculos preveían un lanzamiento a las 8 de la mañana. Se trataba de eludir el mal tiempo de las primeras horas de la mañana y de dar una oportunidad al Sol para que saliera y disipara las nubes.

Grissom estuvo dentro de la cápsula espacial tres horas y 22 minutos, esperando infructuosamente el lanzamiento del "Redstone". Inmediatamente después de salir, fue revisado por los médicos que informaron que su estado era bueno y que, sicológicamente, estaba ansioso por realizar el vuelo.

El oxígeno líquido cargado en el cohete deberá ser retirado.

Chile y Argentina rechazan Secretaría Permanente para Tratado sobre la Antártida

Hicieron una declaración conjunta en Canberra, Australia

CANBERRA, Australia, 19 (UPI).— Argentina y Chile expresaron hoy formalmente su oposición al establecimiento de una secretaría permanente para facilitar el enlace entre los doce países signatarios del Tratado de la Antártida.

El problema fue planteado hoy en la conferencia consultiva de los signatarios, algunos de los cuales temen que una secretaría permanente convierta en potencia rectora del tratado al país en el cual quede establecida.

La conferencia levantó hoy temprano su sesión plenaria a fin de dar más tiempo a los delegados para que decidan la actitud que adoptarán cuando el asunto sea sometido mañana a votación.

Al plantearse hoy el problema, las delegaciones de Argentina y Chile presentaron una proposición conjunta que declara que no existe necesidad de crear una secretaría permanente.

El delegado chileno, Embajador Manuel Bianchi, dijo:

"Creemos que no existe absolutamente ninguna necesidad de crear una secretaría permanente en parte alguna. Estamos contra la idea."

La proposición chileno-argentina es que se cree una Oficina de Documentos situada temporalmente en el país en el cual habrá de celebrarse la próxima conferencia. También propone un sistema rotativo en cuanto a la sede de cada conferencia.

Argentina ha pedido que la próxima conferencia se celebre en Buenos Aires. Bianchi expresó hoy que la delegación chilena apoyará la petición argentina.

Antes de comenzar esta conferencia, hace 14 días, Australia declaró extraoficialmente que estaba dispuesta a crear una secretaría permanente en Canberra, pero no presentó ninguna proposición formal al respecto.

El primer indicio de disconformidad se produjo cuando la delegación británica preguntó si Australia estaba dispuesta a reiterar su proposición. La delegación australiana contestó que lo haría con gusto si las demás delegaciones querían una secretaría.

La actitud de Australia, desde el principio, fue que, como nación huésped de la primera conferencia consultiva, estaba dispuesta, a modo de cortesía hacia las demás naciones, a facilitar el enlace entre los signatarios del tratado y a proporcionar un lugar para guardar los documentos entre cada conferencia.

No se espera, sin embargo, que los australianos formalicen su proposición contra los deseos de otros signatarios.

Festival de Cine Español dio dos premios a Brando

SAN SEBASTIAN, 19, (UPI). El premio general del Festival Internacional de Cine correspondió a la obra "One-Ejed Jack" (El Rostro Impenetrable), de Marlon Brando.

El premio al mejor director correspondió al propio Brando, por su labor en la citada cinta, cuyo papel principal desempeña él mismo, y por lo cual se le entregó la "Concha de Oro".

El premio a la mejor actriz se entregó a Pina Pellicer, protagonista de la misma cinta.

Por otra parte, se dio el premio a la mejor película en idioma castellano al film argentino "Hijo del Hombre".

El premio al mejor documental de corto metraje correspondió al mexicano "Río Arriba".

Maité Fernández, actriz y autora mostró los problemas íntimos de las mujeres

"Un vestido de seda" abrió el Cuarto Festival de Teatro Independiente y Aficionado

Por RIGOBERTO LEON HINOJOSA

Con una obra escrita y protagonizada por Maité Fernandez (argentina, nacionalizada chilena, residente en Santiago desde 1949 y egresada de la Escuela de Teatro en 1956), se inició anteayer el Cuarto Festival Nacional de Teatros Aficionados e Independientes, organizado por el Instituto del Teatro de la Universidad de Chile.

Maité Fernández debutó como autora con "Un vestido de seda", pieza de hondo contenido humano que refleja "ese mundo de nosotras, las mujeres; esa cosa diaria que nadie ve, que se pierde, pero que a fuerza de vivirla todos los días representa algo que da fuerzas para afrontar lo gris y lo amargo con valor y serenidad".

El director del Teatro Bancario, Luis Rodríguez, la define como "la crónica de un cariño, pero de ese cariño en que pesa lo cotidiano y que se va tornando amargo frente a una realidad urgida".

Los espectadores la recibieron como la historia de un matrimonio en que él es un eterno soñador, un ilusionado, que siempre está esperando realizar su gran obra, mientras el tiempo pasa.

Maité Fernández pertenece al Teatro Bancario desde hace 18 meses. "Es una coincidencia feliz que me corresponda tomar el papel principal de una obra escrita por mí misma", dijo a LA NACION después del estreno de anteayer. El público recibió la pieza con evidente entusiasmo. La autora comparte sus inquietudes artísticas con el cuidado de sus dos pequeños hijos y la atención de una sala-cuna que "me proporciona la felicidad de tener muchos otros niños bajo mi cuidado, lo que me da la sensación de ser como la jefa de una inmensa familia, aunque los médicos reclaman por mi exceso de actividad.

"Aun con el consejo en contra, seguiré escribiendo y actuando", sostiene con énfasis.



Maité Fernández y Juan Alberto Cruz, en una escena de "Un vestido de seda", estrenada por el Teatro "Bancario".

Demandan a un productor de programas de radio

A mediodía de hoy quedará formalizada ante el respectivo Juzgado del Trabajo una querella por "incumplimiento de contrato" en contra de la firma publicitaria "Purán", productora de programas de radio.

La demanda la patrocinará el abogado Gerardo Estay Fuentes en representación de los actores de radioteatro Julio Jung, Alfredo Mendoza, Lila y Ester Mayo, David Acevedo, Italo Sporteili, Adolfo Astorga, Alejandro Moya, Víctor Zalaquet, Isabel Hernández, Iván Romo, y otros.

Estos artistas contrajeron el compromiso de interpretar los personajes de la obra radioteatral "Adolf Eichmann, el verdugo nazi", que comenzó a transmitirse por Radio Corporación el 24 de abril pasado con la producción de la mencionada firma publicitaria. La emisora resolvió suspender la transmisión el 24 de junio "por falta de pago".

El afectado por la demanda es Benny Wecksler, propietario de "Purán".

Los actores se quejan de haber recibido medio mes, un mes y parte del sueldo del segundo mes, "aún cuando hay algunos que no cobraron ni un sólo peso", según expresarán en la demanda.

Con nuevo sistema graban el "Réquiem" de Mozart

El Coro de la Papelera de Puente Alto, que dirige Rafael Vidales, está grabando para el sello RCA Victor el "Réquiem", de Wolfgang Amadeus Mozart. Es la primera vez que en Chile se realiza una grabación siguiendo la técnica del "Play Back", es decir, grabando separadamente la parte orquestal de la parte estrictamente coral.

La orquesta Pablo Casals terminó de grabar la música. Los solistas y el coro tienen que realizar todavía algunas grabaciones.

La pieza de Mozart (fue la última que escribió este compositor; se le llama también "Misa para difuntos", y la muerte lo sorprendió antes que le diera término) dura exactamente sesenta minutos.

El Coro de la Papelera cumplirá recién dos años el próximo mes de agosto. Está considerado, empero, como uno de los mejores de Chile.

El disco entrará a la competencia mundial en este tipo de grabaciones. No se le considera de gran valor comercial (todas estas manifestaciones tienen, por lo general, muy reducida venta), pero será enviado a todos los países del mundo.

Irá en un álbum de lujo, con fotografías y textos explicativos de la vida y obra de Mozart.

El coro lo forman obreros y empleados de la Papelera de Puente Alto en número de 60.

En septiembre, el conjunto viajará a Argentina recorriendo las ciudades de Mendoza, San Juan, Córdoba, Rosario y Buenos Aires, pasando posteriormente a Montevideo. En esta jira será acompañado por las Orquestas Sinfónicas de las respectivas ciudades.

En el ambiente coral existe expectación y agrado por la próxima aparición del disco, en consideración a que esta empresa requiere la inversión de mucho dinero, empresa que ha sido acometida por iguales partes entre la Papelera de Puente Alto y la RCA Victor.

MIRILLA INDISCRETA

● La esposa de Gary Cooper, y su hija, María, han decidido no dejarse descorazonar por la muerte del actor Han ido a pasar un week end a Las Vegas. Luego, han acompañado a Merle Oberon a Detroit donde asistieron a la fiesta organizada en el honor de Anne Ford, presenciada por mil invitados. Ahora, planean ir a Tahiti, que no conocen todavía. La señora de Cooper será la madrina del niñito de Peter Lawford y Pat Kennedy.

★ Tony Curtis y Janet Leigh, casados desde hace diez años, son muy felices, pero confiesan que las cosas no fueron siempre fáciles en su matrimonio durante los primeros tiempos, debido a la diferencia de sus orígenes, de sus temperamentos y a causa de su carrera artística.

★ La Liga de la Alta Costura de América, coloca a Brigitte Bardot en la lista de las 10 artistas peor vestidas, por la siguiente razón: "Es difícil asociar a la señorita Bardot con cualquier clase de vestidos..."

SHOW DE NOTICIAS

■ ALBERTO LOCATTI, el cómico argentino (trabaja en el BBB) realizó involutaria visita a la Primera Comisaría de Carabineros; Chito Morales le prestó su automóvil, pero Locatti se entusiasmó con el acelerador y casi atropelló a un anciano. A los gritos acudió un carabinero; Locatti no portaba documentos, razón por la cual se lo llevó el policía hasta la Comisaría. De allí lo rescató Chito Morales.

Hasta las 19.30 horas de ayer no se tenía noticias del arribo a Santiago del popular cantante norteamericano Neil Sedaka, cuya llegada estaba anunciada para las 15 horas. Afortunadamente, el avión Comet de Aerolíneas Argentinas logró atravesar la cordillera, llegando Sedaka a medianoche.

:: PATROCINADO por Baltazar Castro, un grupo de senadores recibirá en la Cámara Alta a los miembros del Ballet Stanislawsky, de Moscú, que se encuentra en Chile desde el domingo de la semana pasada Los senadores ofrecerán un coctel a los artistas visitantes. Al acto han adherido parlamentarios de casi todos los partidos políticos. Entre ellos figuran Bernardo Larraín, conservador; Armando Jaramillo, liberal; Eduardo Frei, Radomiro Tomic, demócratacristianos; Angel Faivovich, Luis Bossay Leiva, Exequiel González Madariaga, radicales; todos los senadores del FRAP y varios otros.

Por otra parte, al mediodía de ayer los artistas rusos fueron festejados con un almuerzo a la chilena en el fundo La Rinconada, de Maipú, invitados por el Departamento de Extensión Teatral de la Universidad de Chile. Varios conjuntos folklóricos se hicieron presentes con arpa y guitarras dándole al acto un singular colorido criollo.

:: CON LAS presentaciones en vermouth de los conjuntos artísticos "Teatro del Magisterio" de Talcahuano ("El fin de febrero", de Sieveking), y el Teatro del Centro Español ("Mañana de sol", de los hermanos Quintero), y una reunión nocturna con todas las delegaciones que se encuentran en Santiago, prosiguió ayer el desarrollo del Cuarto Festival de Teatro Independiente y Aficionado que organiza el Instituto del Teatro.

Para hoy anuncian el arribo a Santiago de las delegaciones de San Felipe, Contulmo, Iquique, Salitrera Victoria y Antofagasta. El programa de esta noche consulta:

En vermouth, el teatro de San Felipe ("Antes del desayuno", de O'Neill), y el grupo "Proa", de Santiago (no desempeñaban obra hasta anoche). En nocturna: El grupo ITSI, que representará en italiano la obra de Dino Buzatti "Il mantello", y el grupo "CHILECTRA", de Santiago, con "El lazo trenzado", de Matías Bo... Aguilar.

Y no hay más por hoy. Hasta pronto.

ARIS

INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL

ORQUESTA SINFONICA DE CHILE

Mañana, a las 19 horas

TEATRO GRAN PALACE

CICLO BEETHOVEN

SINFONIA N.o 4, EN SI BEMOL
SINFONIA N.o 8, EN FA MAYOR
Director, GEORG LUDWIG JOCHUM.
Entradas en venta.

Hoy, 13 horas

2.o CONCIERTO DE MEDIODIA

Salón de actos del Instituto Chileno-Británico de Cultura, TEATINOS 307.
COUPERIN, suite para fagot y cello (Emilio Donatucci, fagot, y Hans Doewe, cello).
FIELD, Nocturno N.o 5 y N.o 4.
CHOPIN, Nocturno N.o 8 (Gastón Lafourcade, piano).
BRAHMS, Sonata N.o 2 para violín y piano (Enrique Iniesta, violín; Giocasta Corma, piano).

ENTRADA LIBRE



GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Instituto del Teatro. V.: "Bernardo O'Higgins" de Fernando Debesa.

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— V.: Teatro de Cámara (San Felipe): "Antes del desayuno". Grupo PROA (Santiago): "China". N.: ITSI (Santiago): "Il mantello". Chilectra (Santiago): "El lazo trenzado"

CAUPOLICAN, San Diego 840.— (82437).— V. y N.: La Revista Mágica Musical.

MARU, Huérfanos 786 (397907).— Compañía de Miguel Norero. V. y N.: "Penélope y el nazi", de Phillip King.

MONEDA, Estado 82 (31477).— Teatro Independiente de Comediantes Américo Vargas-Pury Durante. V. y N.: "Trampa para un hombre solo", de Robert Thomas.

LEX, Pío Nono esquina Bellavista, Theatre Circle. — A las 19 horas: "Miranda", de Peter Blackmore.

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144). — Compañía de los Cuatro: V. y N.: "Carrousel matrimonial", de Leslie Stevens.

CARLOS CARIOLA, San Diego 242 (89350).— Compañía Arturo Moya Grau con María Guerrero. V y N: "Sublime pecado".

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio N.o 1245 (50657).— Compañía de Revistas Humoresque. V. y N.: "Deja que los mudos hablen". Kovi Kovi, Beto Ovalle. Susan Lee. Elsa tiño. Chicho Azúa.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Compañía de Revistas Bim Bam Bum: V. y N.: "La condesa atómica". Antoinete de Chvalkosky. Nyta Dover. Alberto Locatti. Firulete, Saba (bailarina peruana).

PRINCESA, Recoleta 348 (372606) — Compañía de Revistas Picaresque. V. y N.: "El otro huevo de Colón".

CINES

HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112).— MVN.: Elmer Gantry. Noticiarios.

BANDERA, Bandera 76 (89111).— MSVN.: Los amores de Hércules.

CALIFORNIA, Irarrázaval N.o 1564 (498061).— MVN.: Atlántida, el continente perdido. Noticiarios y agregados.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— MVN: Espartaco.

DANTE, J. Washington 26 (494359) — MVN.: Christine. Noticiarios y agregados.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— MVN: El ballet Real de Londres. Noticiarios.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026) — V. y N.: Nunca en domingo. Una vida sin rumbo.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046) — MVN: El Ballet Real de Londres. Noticiarios.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— MVN: Los amores de Hércules. Noticiarios y agregados.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603). — MVN.: El niño Mago.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— MVN.: Espartaco.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— MSVN.: El infierno en la sangre.

KING, Huérfanos 840 (32838).— MVN.: El farsante.

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— V. y N.: Un ángel sobre la tierra. Noticiarios y agregados.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— M.: Festival de dibujos de Popeye.— V. y N.: El infierno en la sangre.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— MSVN.: La balada del soldado.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— MVN.: El pescador de Galilea. El jinete justiciero.

METRO, Bandera 137 (83361).— MVN.: Atlántida, el continente perdido. Noticiario Metro.

NILO, Monjitas 879 (392078).— MVN.: Tormenta en el Pacífico. Agregados.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— MVN.: Atlántida, el continente perdido.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) — MSVN.: Carmela es una muñeca.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— V. y N.: Desliz de los años verdes.

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— MSVN.: La historia de un ladrón.

REAL, Compañía 1040 (65555).— MVN.: Un ángel sobre la tierra. Noticiarios y agregados.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144). — MVN.: El Alamo.

SANTA LUCIA, Avda. B. O'Higgins 615 (34718).— MVN.: Esto es Cinerama.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761) — MSVN.: Diez semanas en el circo. Agregados.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avda. B. O'Higgins 2987 (91254).— Furia de Alaska. El pueblo de los malditos.

ALHAMBRA, San Pablo N.o 4160 (90527).— El sabueso de Baskerville. La posada de la sexta felicidad. La furia de los justos.

ALMAGRO, Inés de Aguilera 1132 (83425).— Salomón y la reina de Saba. Gesta heroica.

AMERICA, Ñuble 390 (52443).— La senda de Oregón. Pájaros locos. Cuente hasta cinco y muera.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— La bella durmiente. El malhechor. No es dama, es mi mujer.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Conquistados por el amor. Infierno en el suburbio.

AUDITORIUM, Bandera 236 (84688).— Pollyanna. Agregados.

AVDA. MATTA, Avda. Matta 618 (51455).— Desde la terraza. Risas y más risas. Hombres sin corazón.

BALMACEDA, Balmaceda N.o 841 (373779).— Simbad y la princesa. Los solterones. El desafío de Rintintín.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Siete hombres y un destino. Trapecio.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Detente, mira y ríete. Dinosaurio. Tarzán contra el mundo.

CAPITOL, Independencia N.o 224 (372406).— Su más fiel amigo. Tres lanceros de Bengala. El barón gitano. El ruiseñor de las cumbres.

CAPRI, Monjitas 825 (3922414).— Cuando el alma sufre. Angustia de un querer.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— El gran impostor.

CARRERA, Avenida B. O'Higgins 2151 (86685).— Los diez mandamientos. Visita a Japón.

CINELANDIA, Puente 540 (67532). — La madrastra. La hermana San Sulpicio.

CITY, Agustinas 1022. (66687).— El aserrador pianista rojo. Noticiarios.

COLON, San Pablo 3061 (90577). — Las cinco monedas. Frente a las balas. Un novio del espacio.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— El pequeño ruiseñor. Noticiarios.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Bala de plata. Entre rejas. Lo que no se perdona.

EL SALTO, El Salto 3130 (373334). — La flor de la selva. La bala de plata. El pandillero.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Hijos ajenos. Paloma brava.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Konga.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Paloma brava. Hijos ajenos.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— El triunfo de Tarzán. La alegre pecadora.

IDEAL CINEMA, Mapocho N.o 4117 (92188).— La legión invencible. Ella y yo. La bala de plata.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112) — Reapertura con cine próximamente.

ITALIA, Bilbao 473 (41883).— Balas de contrabando. Los señores de la selva. Agregados.

LAUTARO, Carmen Mena 602.— El pandillero. Noche trágica. Dicen que soy hombre malo.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (371627) — Un novio del espacio. Las cinco monedas.

LIRA, Pintor Ciccarelli N.o 293 (52181).— Reo sin culpa. Ocho mil solteros. Dicen que soy hombre malo.

LO CASTILLO, Vitacura N.o 2284 (481981).— Ahí está el detalle. Vagabundo y millonario.

LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705).— El látigo dejó su marca. El que a hierro mata. Amargo triunfo

MADRID, Chacabuco 32-C. (93657) — Al este del paraíso. Rebelde sin causa. El tesoro de los montes.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Las tres pelonas. Ojos tapatíos.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— El triunfo de Tarzán. La alegre posadera.

MAYO, Monjitas 879 (391201).— Fantasía de invierno. Agregados.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464) — Odio y pasión. Peter, el torero del amor.

MIRAFLORES, Miraflores 378 (30909).— Llamas sobre Oriente. El castillo de Frankestein.

MISTRAL, San Diego 279 (63994). — Odio y pasión. Peter el torero del amor. El perro indomable.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Echenme a mí la culpa. Los cuatro charros. Guerrilleros en la sombra.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845) — El caballero invencible. Diplomático sin valija. El verdugo.

MONUMENTAL, Avda. B. O'Higgins 3943 (91555).— La bala de plata. Ella y yo. Entre rejas.

NACIONAL, Independencia 801 (370594). — Los diez mandamientos. La máquina del tiempo. Visita a Noruega.

NORMANDIE, Avenida Bernardo O'Higgins 139 (392749).— México nunca duerme. La adorable pecadora.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594). — Almas en subasta. Desde la terraza. El gigante de Maratón.

ÑUÑOA, Irarrázaval 2706. (43152). — Funciones sólo sábados, domingos y festivos.

O'HIGGINS, San Pablo N.o 2285 (86929).— El ídolo viviente. Mi niño, mi caballo y yo. Simbad y la princesa.

PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Noche trágica. El pandillero. Bajo el cielo de México. Agregados.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Juan Charrasqueado. El cariñoso. Mundo nuevo.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Ojos tapatíos. Las tres pelonas.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Los diez mandamientos. Visita a Japón. El mago Gasparín.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133) — La ley de la pistola. Bala de plata. Pague o muera.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— Nunca en domingo. Vida sin rumbo.

REPUBLICA, República N.o 239 (93613).— Ahí está el detalle. El verdugo. La revista de Chaplin.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Anónimas Cocottes. Noticiarios.

RITZ, San Antonio 50 (380613).— Juegos de mano. El tercer sexo.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093). — Norman recluta. El niño y el toro.

ROMA, San Diego 236 (67258).— Los diez mandamientos. El travieso mandarín. Sembrando sonrisas.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Náufragos del desierto. El crimen del hombre rana.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Todas aman a Peter. Noticiarios.

SAN DIEGO, San Diego N.o 612 (82093).— Siete hombres y un destino. Amor es juego prohibido.

SANTA FE, San Diego 1950 (55103). Fieras humanas. Ahí vienen los tanques.

SAN MARTIN, Avda. Bernardo O'Higgins 776 (35357).— Sansón y Dalila. Noticiarios.

Películas del Momento

"ATLANTIDA, EL CONTINENTE PERDIDO" (Metro).— Norteamericana. Anthony Hall, Joyce Taylor, John Dall, Edward Platt. En metroccior. Mayores y menores. (Metro, California).

"TORMENTA EN EL PACIFICO". (Sochilco).— Japonesa. Toshiro Mifune. Las batallas navales de Pearl Harbor y Midway. Mayores de 14 años. (Nilo.)

"LOS AMORES DE HERCULES". (Alo Films).— Italiana. Jayne Mansfield, Mickey Hartigay, Massimo Serato, Tina Gloriani. Technicolor. Mayores de 14 años. (Gran Palace, Bandera).

"EL BALLET REAL DE LONDRES". (Rank).— Inglesa, Margot Fonteyn, Michael Somes. Dirigida por Paul Czinner. Mayores y menores. (El Golf).

"DIEZ SEMANAS EN EL CIRCO". (Rank). — Norteamericana. Kevin Corcoran, Henry Calvin, Bob Sweeney, Richard Eastham. Technicolor. Mayores y menores. (Windsor).

"LA BALADA DEL SOLDADO". (Filmunión).— Rusa. Vladimir Ivashov, Jana Prokhorenko. Dirigida por Grigori Tchoukhrai. Mayores y menores. (Lido).

"ESPARTACO". (Universal International). — Norteamericana. Kirk Douglas, Laurence Olivier, Jean Simmons, Charles Laughton, Peter Ustinov, John Gavin. En technicolor-technirama. Mayores de 14 años. (Central, Huérfanos).

"ELMER GANTRY". (Artistas Unidos).— Norteamericana. Burt Lancaster, Jean Simmons, Dean Jagger, Arthur Kennedy, Shirley Jones, Patti Page. Mayores de 18 años. (Astor).

"EL FARSANTE". (Star Film).— Italiana. Vittorio Gassman, Dorian Gray, Anna Maria Ferrero, Mario Carotenuto, Alberto Bonucci, Peppino de Filippo. Mayores de 18 años. (King).

Examen de Películas

"La balada del soldado". MUY BUENA.

"El Ballet Real de Londres". BUENA.

"Diez semanas en el circo". MAS QUE REGULAR.

"Espartaco". BUENA.

"Elmer Gantry". MUY BUENA.

"El farsante". MUY BUENA.

EXAMINADOR

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA

Embajada de Bélgica.— Con motivo de celebrar mañana viernes 21 la Fiesta Nacional de Bélgica, se invita a la colonia belga a un Te Deum que se oficiará en la Iglesia de los Padres Franciscanos Belgas, calle Colo Colo 829, a las 11 horas. El Embajador y señora de Thysebaert ofrecerán enseguida una recepción en la sede de la Embajada, en calle Capullos 2254. No se enviaron invitaciones personales.

Instituto Chileno-Francés de Cultura.— La velada cinematográfica que el Instituto Chileno-Francés de Cultura había programado para hoy jueves 20, ha sido aplazada con motivo de las vacaciones de invierno del establecimiento.

Club de la Unión.— El próximo sábado 22 tendrá lugar el almuerzo mensual de los contertulios del Salón Colorado. Han sido especialmente invitados el Embajador de Colombia y los presidentes de los salones Verde, Azul y "Arturo Prat". La lista de adhesiones para este almuerzo se encuentra en la Caja del Club.

Residencia.— El señor Fernando Vigneaux y señora Isabel Margarita Prieto de Vigneaux e hijos han trasladado su residencia a Avda. Holanda 3471, fono 493651.

Nacimientos en la Clínica Santa María. — En la Clínica Santa María han nacido: Un hijo del señor Jorge Claro Lira y de la señora Yolanda Vial de Claro; una hija del señor Joaquín Errázuriz Vergara y de la señora Patricia Salinas de Errázuriz; una hija del señor Andrés Ovalle Cruz y de la señora Adriana Letelier de Ovalle.

Baile.— El lunes 14 de agosto ofrecerá un baile con motivo de hacer su estreno en sociedad, la señorita Margarita María Echeverría Domínguez.

Té.— La señora Julia Vergara de Bustos ofreció un té en su residencia de calle Eduardo Matte Pérez, con motivo de ser el día de su santo, el sábado pasado.



D I A D E C O L O M B I A

Señora María Elena Meza de Naranjo, esposa del Excmo. señor Embajador de Colombia, país que hoy celebra su Día Patrio. Con tal motivo los Embajadores ofrecieron ayer una recepción en su residencia de calle Vicuña Cifuentes a la cual fueron invitados miembros del Cuerpo Diplomático y destacadas personalidades del Gobierno y de nuestro mundo social.

En la Embajada de España





En la elegante recepción que ofrecieron los Embajadores de España con motivo de ser el Día Patrio de su país, vemos en el grabados a la señora Marta Videla de Suñer y Ferrer, al Embajador, a la señora Luz Santa María de Ortúzar, y al señor Enrique Ortúzar Escobar, Ministro de Relaciones Exteriores.

A la recepción que con motivo de la celebración de su aniversario patrio ofrecieron los Embajadores de España, asistieron, entre otras, las siguientes personas:

Nuncio Apostólico, Monseñor Opilio Rossi; Ministro de Relaciones, señor Enrique Ortúzar Escobar y señora; Ministro de Minería, señor Enrique Serrano Viale Rigo y señora; Ministro de Obras Públicas, señor Ernesto Pinto Lagarrigue y señora; Embajador de Bélgica y señora de Thysebaert; Embajador de Costa Rica y señora de Bolaños; Embajador de Bolivia y señora de Monroy; Embajador de Paraguay y señora de Nogués; Embajador de Perú y señora de Seoane; Embajador de Francia y señora de Dufournier; Embajador de Alemania y señora de Strack; Embajador de Austria y señora de Zedtwitz; Embajador de la India, Maharao Madam Sinhji; Encargado de Negocios de Italia y señora de Masotti; Encargado de Negocios de Grecia, señor Gabriel Mustakis; Encargado de Negocios de Nicaragua, señor Armando Luna Silva; Encargado de Negocios de Guatemala, señor Francisco Barnova y señora; Encargado de Negocios de la Orden de Malta y la Condesa de De la Taille; Encargado de Negocios del Brasil y señora de Lampreia; general Danús Peña, Alberto Fernández Reyes y señora, Raúl Ripamonti Soruco y señora, Ernesto Barros Jarpa; Subsecretario de Relaciones y señora de Donoso; Director del Ceremonal y señora de Cuevas; Jefe de Límites del Ministerio de Relaciones y señora de Bravo; Jefe de los Asuntos de Oriente del Ministerio y señora de Rojas; Mariano Bustos Lagos, Amelia Balmaceda Lazcano, Alcalde de Ñuñoa, señor Jerónimo Saa; Isabel Margarita Zañartu Peñafiel, Sara Izquierdo de Philippi, Dora Puelma, Gabriel Mora y señora, senador Enrique Curti, diputado Sergio Diez Urzúa y señora, Mario Tagle Valdés y señora, Alejandro Gumucio Harriet y señora, Guillermo Carter y señora, Olga Pizarro de Astorquiza, Luis de Sangróniz y señora, Pbro. Fidel Araneda, Monseñor Fuenzalida Morandé, Loreto Marín Estévez, Eleazar Vergara e hija, Guillermo Castro Avaria, Julio Jara Goycoolea, Joaquín Prieto Concha, Alejandro Lira Infante, Fanny Gacitúa de Oyuela, Ester Ugarte Uristondo, Valentina Maidagán de Ugarte, Raquel Claro de Sancho-Matta, personal de la Misión diplomática y muchísimas personas más.

Té-Canasta en el Hotel Carrera.— El Comité de Damas del Club de Leones de La Cisterna ha organizado un té-canasta, el que se llevará a efecto el día jueves 3 de agosto en el Roof Garden del Hotel Carrera, a las 16.30 horas, con el fin de reunir fondos para las obras sociales que tienen a su cargo. Durante el té habrá desfile con exhibición de modelos y peinados. Las adhesiones se reciben en los teléfonos 107-J, La Cisterna, y 55370.

Club de Jardines de Chile.— Arte paisajista oriental, jardines japoneses y chinos. Hoy se llevará a efecto, en el Salón de Honor de la Universidad Católica, a las 19 horas, la charla con exhibición de diapositivas que ofrece el profesor de paisajismo de la Universidad de Chile, don Alvaro Covacevich, sobre el tema del acápite. Invitamos a nuestros socios, alumnos e interesados. La entrada es libre.

NOTAS CHILENAS DE NUEVA YORK.-

NUEVA YORK. (CHIAM).— Después de consultaciones con instituciones financieras europeas, el presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, señor Felipe Herrera Lane, regresó a Washington, donde firmó un contrato de fideicomiso por 394 millones de dólares, que se asignan a su Banco. Luego después, el señor Herrera Lane regresará a Europa.

—Ha visitado la Chile-American Association, la señorita Eliana del Solar Grove, quien en compañía de su señora madre, Margot Grove de Del Solar, preparan maletas para Chile, después de once años de residencia en Nueva York, donde han conquistado la amistad y aprecio de cuanta persona que ha tenido la suerte de conocerlas.

—En el Hotel Mayflower, de Nueva York, se alojan el señor Ernesto Smith Bowman y su señora, Margarita Gray Urquart de Smith.

—Ha sido nombrado vipresidente a cargo de la División de Operaciones en N. York, de Grace Line, Inc., el almirante en retiro de la Marina estadounidense, quien fue comandante en jefe de la Flota del Pacífico, Herbert G. Hopwood.

Se anuncia la siguiente nueva dirección.— Señor Solon H Arellano, Sra. Karen McLean Schmith de Arellano, 562 West 113th St.; Apt. 6-B-3, Nueva York 25, N. Y.

Reconocemos, como lo hicimos en la propia Comisión, que puede haber vicios, defectos y errores, en el uso de las Consejerías Parlamentarias. Pero, los errores, vicios, o defectos particulares, que puedan observarse no son valederos para obtener una conclusión general, una generalización, que nos permita pensar en la necesidad de suprimir la posibilidad de que los parlamentarios ejerzan este derecho establecido en la ley que se pretende derogar.

Por otra parte, y haciendo uso de una argumentación de los Honorables Diputados que apoyan la derogación de esta ley, en el sentido que la identificación y la influencia del parlamentario en la institución de que forma parte es evidente, según las palabras del Honorable señor Correa Larraín, a nosotros, desde el punto de vista moral, nos ha parecido, como lo ha expresado nuestra Honorable colega señora Julieta Campusano, oportuno presentar una indicación con el objeto de que sea tratada y aprobada en esta Corporación, por la cual se declara incompatible el cargo de parlamentario con el de abogado, asesor o consejero de empresas extranjeras que tengan intereses en el país, o con la de director o gerente de Banco y de aquellas sociedades que operen con las empresas fiscales, semifiscales, autónomas y de administración autónoma. Entendemos, señor Presidente, que el Honorable señor Correa ha expresado que la identificación o influencia del parlamentario en la institución de que forma parte es evidente, y por ello no creemos en los desdoblamientos milagrosos de determinados congresales, en el sentido de que cuando realizan su función de parlamentario se olvidan que son directores o gerentes de bancos y cuando efectúan esta segunda función se olvidan que están prestando un servicio público. Estimamos que no pueden separarse estos intereses, lo que mueve a los parlamentarios en su gestión a ejercer influencias para obtener beneficios en favor de aquellas instituciones de que forman parte.

Por eso, nosotros hemos presentado esta indicación, la cual esperamos sea considerada por la Honorable Cámara en el sentido que le damos.

Termino expresando lo que ha argumentado nuestra Honorable colega señora Campusano: que votaremos en contra de la derogación de las Consejerías Parlamentarias, por estimarlas necesarias para el propio prestigio del Congreso Nacional y por la posibilidad de fiscalizar que éste tiene.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Comunista. El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor DE LA PRESA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DE LA PRESA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Almeyda.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Almeyda.

El señor ALMEYDA. — El Honorable señor Correa, pretendiendo denantes aminorar la flagrante contradicción de las argumentaciones de los Diputados conservadores en 1958 y hoy día, ha imputado al Honorable señor Altamirano y al Diputado que habla una contradicción semejante por la circunstancia de que nosotros, como militantes entonces del Partido Socialista Popular, habíamos solicitado facultades extraordinarias al Congreso Nacional.

Si el Honorable señor Correa hubiera escuchado atentamente las palabras pronunciadas por el Honorable colega Altamirano, habría reparado en que mi Honorable colega se limitó a comprobar un hecho evidente que nadie puede negar en esta Honorable Corporación: que en el proceso institucional chileno de los últimos años se ha ido produciendo naturalmente una confusión entre las órbitas de los diferentes Poderes del Estado por razones muchas veces necesarias. Citó como ejemplo de este proceso de confusión las facultades extraordinarias concedidas en diferentes oportunidades a los Gobiernos, como otros hechos semejantes, sin que el Honorable señor Altamirano se pronunciara con relación a cada una de estas delegaciones, que muchas veces son producto de una necesaria evolución de los Poderes Públicos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor De la Presa.

El señor DE LA PRESA.— Señor Presidente, la Honorable Cámara está abocada en estos momentos al conocimiento de un proyecto de ley de iniciativa semiparlamentaria, porque él es, en efecto, de iniciativa de tres Honorables Senadores, uno de los cuales es el Honorable Senador señor Fernando Alessandri, hermano de Su Excelencia el Presidente de la República, que, por lo tanto, está muy cerca de él y que, indudablemente, al presentar este proyecto de ley, no ha querido dejar al Primer Mandatario en la posición inconfortable de pedir personalmente la derogación de la Ley sobre Consejerías Parlamentarias, grave amputación de las facultades del Congreso Nacional. En cambio, de esta manera, limpiamente, por interpósita persona y por mano ajena, el Jefe del Estado ha conseguido su objetivo que ha venido persiguiendo desde el comienzo de su Gobierno, cual es el de ir cercenando metódica y paulatinamente todas las facultades fiscalizadoras y legislativas del Congreso Nacional.

¿Y cuál es la razón, señor Presidente, por la que mis Honorables colegas de los Partidos Liberal y Conservador, y aun también del Partido Radical, se han permitido presentar este proyecto de ley? ¿Por qué después que han transcurrido quince años desde que ellos aprobaron, por unanimidad los dos primeros Partidos y por mayoría, el tercero, la ley que creó las Consejerías Parlamentarias, y después de haberlas defendido ardorosamente hace dos o tres años, ahora, hace solamente quince días, les han bajado los escrúpulos constitucionales?

Se piensa, entonces, que estos escrúpulos constitucionales, como lo han afirmado Honorables colegas que me han precedido en el uso de la palabra, parecen coincidir con los resultados de las elecciones de marzo pasado, ya que sólo últimamente se ha creído necesario suprimir estas Consejerías mantenidas y administradas durante tantos años por estos mismos Partidos.

Y esta iniciativa, señor Presidente, fue sancionada en el Honorable Senado y seguramente se aprobará en esta Honorable Cámara, por esta aplanadora derechista que han formado los Partidos Radical, Liberal y Consevador.

Ya algunos Honorables colegas han manifestado en este hemiciclo cómo este hecho significa un paso más en el menoscabo y subordinación del Congreso Nacional al Poder Ejecutivo. Así hemos visto que durante la administración de Gobiernos anteriores y principalmente en relación con el actual, se han hecho delegaciones de poder por medio de facultades extraordinarias pedidas en la iniciación del período presidencial, como también mediante muchas otras leyes especiales y particulares, delegaciones de poder que, en el fondo, significan que por un tiempo determinado los parlamentarios mismos nos declaramos en interdicción.

A través de esas delegaciones de poder, del veto —que permite al Presidente de la República gobernar con un tercio de los señores Diputados o Senadores—, de las urgencias que el Primer Mandatario administra a su gusto y saber, y por el hecho de que solamente durante tres meses los congresales pueden estudiar y debatir los problemas que les interesa resolver mediante sus iniciativas legales, este régimen democrático, del cual tanto nos jactamos, está perdiendo su esencia. Porque no hay duda de que el espíritu, la conciencia y el alma de la democracia es el Gobierno de la mayoría. Esta es la definición clásica. Pero cuando se gobierna con un tercio de una de las dos ramas del Congreso Nacional, no se puede hablar de tal esencia democrática ni de régimen democrático.

Se ha abusado del veto, porque éste se ha concedido para ser usado en forma restrictiva, en ocasiones importantes y fundamentales y no a diestra y siniestra, no al voleo, como, lamentablemente, lo ha hecho el actual Gobierno, el cual ha batido un verdadero record mundial en este sentido. Con respecto a esa misma facultad del Presidente de la República, hemos llegado a la triste conclusión de que el Ejecutivo, con la anuencia de los propios señores congresales, está haciendo del Parlamento de Chile un Poder aparente, una mascarada, algo que no tiene consistencia ni facultades.

El señor FIERRO.— ¡Legislándose hacia una dictadura!

El señor DE LA PRESA.— Exactamente. Y yo quiero expresar a los Honorables colegas ¡qué diferencia entre el actual Parlamento y los anteriores! Antes había espíritu de cuerpo entre los parlamentarios, y cada uno de los partidos políticos que constituían el Congreso Nacional defendía con tenacidad los derechos del Parlamento nacional. ¡Y no debemos olvidar que la lamentable revolución de 1891 fue realizada por un motivo que ahora consideraríamos fútil! Pero los parlamentarios de aquellos tiempos, celosos de sus prerrogativas, salieron a la calle a combatir a un Gobierno que, según ellos, trataba de cercenar una mínima parte de sus facultades, las que consideraron amenazadas por el régimen presidencial.

¿Y cuáles fueron los partidos políticos que hicieron esa revolución? Las mismas colectividades políticas que ahora están descabezando al Congreso Nacional, los Partidos Liberal, Radical y Conservador. Ellos fueron los que derrocaron al Gobierno del señor Balmaceda y lo obligaron a suicidarse para no sufrir las consecuencias de haber querido imponer el régimen presidencial.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— ¿Y no se acuerda del señor Ibáñez?

El señor DE LA PRESA.— Le puedo contestar que el Honorable señor Valdés fue llamado por el Honorable señor Corbalán el "Cabo de Palacio", porque defendió al régimen del señor Ibáñez en muchas ocasiones.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DE LA PRESA.— Señor Presidente, yo he escuchado con toda atención y respeto a los demás oradores, y le ruego que se sirva hacer respetar mi derecho.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Honorable señor Ruiz-Esquide, llamo al orden a Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Honorable señor Ruiz-Esquide, llamo al orden a Su Señoría!

El señor DE LA PRESA.— Señor Presidente, por este proyecto de ley se priva de atribuciones al Congreso Nacional y no se le otorga ninguna otra. Los Diputados democráticos nacionales habríamos aceptado este escrúpulo constitucional y habríamos, tal vez, votado favorablemente la derogación de las Consejerías Parlamentarias, si simultáneamente con esta iniciativa legal —que no necesita esta suma urgencia que se le ha querido conceder— se hubiese presentado otro proyecto de ley destinado a dar mayor imperio y mayores facultades a las Comisiones Investigadoras del Congreso Nacional y también se hubiese presentado conjuntamente el proyecto de Probidad Administrativa, de iniciativa parlamentaria, y que está firmado por varios Honorables Diputados, entre otros, por el propio señor Schaulsohn, que preside la Honorable Cámara.

Cámara de Diputados

SESION 22ª ORDINARIA, EN VIERNES 14 DE JULIO DE 1961

(De 16.15 a 20.41 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SCHAULSOHN

(Versión Oficial)

(Conclusión)

Pero no se ha querido hacer esto. No se trata de legislar con tiempo. Se ha dado a este proyecto derogatorio la suma urgencia, no habiendo razón valedera para ello. Se nos dijo por un Honorable Diputado radical en la Comisión: "¿Por qué se extrañan de que nosotros le demos suma urgencia al proyecto que suprime las Consejerías Parlamentarias ahora que formamos parte de la "aplanadora derechista", cuando en la época en que integramos la "aplanadora izquierdista" también le dimos suma urgencia a la Reforma Electoral y a la Derogación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia?"

Pero, señor Presidente, yo digo que los casos no son iguales, porque este proyecto de ley no está luchando contra el tiempo. Durante 15 ó 16 años han existido las Consejerías Parlamentarias y no se ha demostrado por nadie, ni siquiera por el propio señor Correa Larraín —quien dijo que no tenía tiempo para referirse a ello y al final le sobró— en ningún momento, ocasión u oportunidad, con algún hecho concreto, la necesidad de la derogación de estas Consejerías Parlamentarias.

Señor Presidente, en aquella oportunidad, cuando se calificó de "suma" la urgencia para los proyectos de Reforma Electoral y de Derogación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, estábamos abocados a un proceso electoral a corto plazo. Pues bien, con la reforma electoral, que se justificó en la práctica, se quería mejorar el proceso eleccionario y, al mismo tiempo, con la derogación de la otra ley, dar derecho a voto a miles de nuestros compatriotas que lo habían perdido por ella. En consecuencia, el caso no es igual. Así dejo contestado el argumento que dio uno de los miembros de la Comisión de Gobierno Interior y Diputado del Partido Radical.

Señor Presidente, las únicas críticas, críticas más bien de tipo anecdótico, de poca importancia, que se hicieron en el seno de la Comisión a las Consejerías, para justificar su supresión, se pueden sintetizar en las observaciones de un Honorable Diputado que manifestó que ello era necesario porque había que dar más tiempo a los parlamentarios para cumplir con sus funciones estrictamente legislativas. Pero, al mismo tiempo que defendía esta tesis, rechazaba una indicación de varios parlamentarios, incluso el Diputado que habla, para hacer incompatible el cargo de Diputado con el de director de un Banco o de grandes empresas comerciales, industriales o mineras. Pues bien, si se quiere dar más tiempo a los parlamentarios liberándolos de las consejerías, también deberíamos excluirlos de los cargos de directores de grandes empresas, que les quitan mucho más tiempo todavía. Además, hay otro problema: se dijo también que el nexo de amistad que se forma con los Vicepresidentes y demás miembros de los Consejos podía coartar la independencia e impedir la libre fiscalización de los parlamentarios sobre los organismos fiscales y semifiscales. Y yo digo, ¿no se forman también nexos de amistad y, mucho peor todavía, nexos de intereses con los gerentes, presidentes y directores de las grandes empresas industriales y comerciales?

Creo, señor Presidente, que si nosotros hiciéramos caso de esos argumentos, tendríamos que suprimir, con la misma razón, tanto las Consejerías Parlamentarias como la participación de los parlamentarios en estos directorios, que dan la ocasión para que mucha parte de la opinión pública crea o pretenda que esos parlamentarios se están tratando de beneficiar a costa de los intereses públicos, lo que afecta en general a todos nosotros como institución.

Aquí se ha leído —desgraciadamente, no se quiso insertar en la versión de la Honorable Cámara— la lista de los directores de empresas comerciales e industriales, en la cual figuran los nombres de los Diputados y Senadores que participaban en ellas. Si hacemos un estudio de esa lista, veríamos —con todo el respeto y la amistad que me merecen los miembros del Partido Radical y el Partido mismo— que los nombres mayoritarios son los de los parlamentarios radicales, y después vienen los de liberales y conservadores.

Si esta misma lista de directores de esas sociedades se hubiese hecho en el año 1938, estoy casi seguro que los nombres de parlamentarios radicales estarían totalmente ausentes de ella o en una ínfima minoría. ¿Qué significa esto? Que las grandes empresas comerciales e industriales y las grandes empresas bancarias, con un espíritu de inteligencia que les es característico, buscan a los Diputados y parlamentarios que puedan tener mayor influencia, porque sus partidos están mejor colocados en los gobiernos respectivos.

Esto llama a la reflexión, no sólo al Partido Radical, sino a todos los partidos de origen popular, porque si no podemos conseguir los votos necesarios para que el Parlamento, por sí mismo, impida legalmente que los parlamentarios participen en los directorios de las grandes empresas —sobre todo cuando se les nombra después de ser parlamentarios, sin que se haya pensado en ellos antes, cuando eran simples ciudadanos—, debemos dejar establecida esta inhabilidad en nuestros propios estatutos, disponiendo que los miembros de estos partidos que llegan al Congreso siendo directores de tales empresas deben renunciar de inmediato, porque no puede ser compatible una cosa con la otra. En esta forma, prestigiaríamos la democracia ante la opinión pública, lo que es absolutamente necesario.

Decía el Honorable señor Foncea, miembro de mi Partido, a requerimiento de un Honorable colega de la Comisión, que la opinión pública no estaba interesada en la supresión de las Consejerías Parlamentarias. Y yo pregunto ahora: ¿Hay algún sindicato, algún gremio, alguna organización de agricultores o de comerciantes, o alguna agrupación de ciudadanos que haya pedido la supresión de las Consejerías Parlamentarias? Yo no lo he sabido, señor Presidente.

Por otra parte, yo creo que si algunos partidos populares y, entre ellos, el Partido Radical, que tiene gran importancia en la Administración Pública y que, además, cuenta con muchos miembros de gremios y sindicatos entre sus filas, consultare a sus militantes sobre la conveniencia o inconveniencia de mantener las Consejerías Parlamentarias, es muy probable que sean partidarios de que continúen en los Consejos de las instituciones semifiscales los representantes del Poder Legislativo y, aún, que consideren esto de absoluta necesidad, porque su intervención en esos organismos les da a éstos mayor independencia y más acuciosidad en sus labores, ya que las instituciones marchan mucho mejor cuando hay alguien de fuera que los está fiscalizando y controlando.

Aquí se habla de la opinión pública. Pues bien, estimo que para ella resulta mucho más escandalosa la participación de los parlamentarios en las grandes empresas bancarias y comerciales, que su intervención, en calidad de Consejeros Parlamentarios, en los Consejos de las instituciones semifiscales, respecto de las cuales tienen derechos y obligaciones por lo mismo que son miembros de un Poder Público, como es el Parlamento.

Señor Presidente, si no hay urgentes problemas de carácter constitucional que hagan necesaria la derogación de las Consejerías Parlamentarias; si no existen motivos razonables o valederos que se hayan hecho presente en la Sala o en las Comisiones en abono de ella; si no hay nada que obligue al Partido Liberal y, principalmente, al Partido Conservador a cambiar la opinión que expresaron no hace mucho, por intermedio de sus grandes dirigentes; en fin, si no existe ninguna de estas circunstancias que obligue a llevar a cabo la derogación de estas Consejerías, entonces, ¿qué hay en el fondo de todo esto? No hay duda de que, en el fondo, como se ha dicho aquí, se trata de un problema político. Se persigue, tal vez, impedir que la Oposición, ahora más numerosa que en el período pasado, pueda ejercer, con mayor eficacia y vigilancia, su labor de fiscalización, imponiéndose, a través de los Consejos de las instituciones en los cuales hay representantes parlamentarios, de todo lo que allí se hace.

Yo me pregunto, señor Presidente: ¿no se pretenderá, al alejar a los parlamentarios de Oposición de esos Consejos, administrar las conquistas sociales, mejor dicho, los derechos previsionales de los imponentes, de una manera absolutamente política? ¿No se perseguirá, con esta medida, que los pocos préstamos que puedan conceder estas Cajas, que están casi todas desfinanciadas, se otorguen únicamente a los correligionarios políticos de los partidos de Gobierno, excluyendo a quienes no lo sean, aunque tengan todos los derechos y los puntajes exigidos? Yo creo que, a lo mejor, ése es el fondo del problema: entregar los fondos fiscales a que tienen derecho todos los imponentes sólo a aquellos correligionarios y amigos que cuenten con el "padrino" correspondiente en alguno de los tres partidos políticos que están propiciando la derogación de las consejerías.

El señor ROSALES.— ¡Ahí está "la madre del cordero"!

El señor DE LA PRESA.— Los Consejos de estas instituciones están compuestos actualmente, en su mayoría, por representantes del Poder Ejecutivo. Creo que en el momento mismo en que sean suprimidas las Consejerías Parlamentarias, deberían eliminarse, de un solo golpe, las Consejerías Presidenciales, esto es, los consejeros que nombra el Presidente de la República, que van a esas instituciones exclusivamente a ser un eco de la voz del Vicepresidente, representante directo del Ejecutivo. Para evitar este hecho, nosotros habíamos presentado una indicación, que fue rechazada, proponiendo que los gremios nombrasen directamente los consejeros a que tienen derecho de acuerdo con los estatutos de las Cajas de Previsión, consejeros que designa ahora el Presidente de la República. Los Diputados Democráticos Nacionales, acompañados por Honorables colegas del FRAP y de la Democracia Cristiana, hicimos indicación para que estos consejeros de las diferentes Cajas de Previsión pudiesen ser elegidos directamente por los propios imponentes, en una elección directa y controlada. En esa forma, ellos representarían independientemente a la clase trabajadora. De esta manera, daremos mayor dinamismo, mayor agilidad y, principalmente, mayor independencia a estos Consejos, ya que, en otra forma, al suprimir las Consejerías Parlamentarias, los Consejos quedarán compuestos solamente por representantes del Presidente de la República y, por consiguiente, totalmente subordinados al Poder Ejecutivo.

Por último, si no se trata de una maniobra política y realmente es ésta una inquietud legítima de orden constitucional o legal que impulsa a algunos Honorables colegas a perfeccionar nuestro régimen democrático, aunque sea descabezando por un tiempo al Parlamento y cercenándole sus atribuciones; ¿por qué no aceptar, entonces, una indicación que hemos formulado en compañía de otros señores Diputados, y según la cual la supresión de las Consejerías comenzaría a regir desde 1964, a partir del 4 de Noviembre, cuando asuma sus funciones el próximo Presidente de la República? Ninguno de nosotros sabe ahora quién será el próximo Jefe del Estado y, de ese modo, el futuro Presidente de la República no se encontraría con las manos atadas —si se quiere llamar así las cosas— por la Cámara de Diputados y el Senado. Pero no demos esto ahora al Ejecutivo, como un presente o un regalo, en una demostración de docilidad de la mayoría de los Diputados para con el Presidente de la República, porque esto viene a corroborar lo que decía nuestro Honorable colega, señor Foncea: que así estamos transformando este régimen, que por las disposiciones legales existentes y las condiciones personales del Primer Mandatario ya es semimonárquico, en absolutamente monárquico. Querría decir entonces que los 150 años que han transcurrido desde el Primer Congreso Nacional no han servido para nada, porque en aquella época, en el año 1811, teníamos el régimen monárquico de don Fernando VII. Ahora tendríamos el régimen monárquico de don Jorge II. ¡Sólo se habría cambiado la dinastía de los Borbones por la de los Alessandri!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

Puede continuar Su Señoría.

El señor DE LA PRESA.— Se nos ha prometido, en compensación por la derogación de este derecho de la Honorable Cámara de Diputados, que en un tiempo más...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Ruego a los señores Diputados no interrumpir.

El señor DE LA PRESA.— ¿Quiere una interrupción, Honorable señor Morales Adriasola?

El señor MORALES ADRIASOLA.— ¡No, todavía no!

El señor DE LA PRESA.— ¡Creí que el Honorable colega deseaba defender al Presidente de la República!

Señor Presidente, yo decía...

El señor MORALES ADRIASOLA.— Le pido la interrupción a Su Señoría.

El señor DE LA PRESA.— Después va a tener media hora, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Morales ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor DE LA PRESA.— Se nos ha prometido por parte de los señores Diputados de la mayoría —por lo menos, esto se nos dijo en la Comisión—, que próximamente presentarán el proyecto de ley sobre probidad administrativa, y el proyecto que concederá mayor imperio a las Comisiones Investigadoras del Congreso Nacional. Pero nosotros ya estamos muy "escamados" con estas promesas que vienen del Poder Ejecutivo o de sus representantes en este Parlamento. Hay un hecho que recordé en la Comisión y que quiero ahora recordar en la Sala. Cuando se discutió la actual ley N.o 13.305, Diputados de todos los sectores, entre los cuales se contaban el ahora Ministro de Minería, señor Enrique Serrano, el Senador señor Enríquez y otros parlamentarios que se sientan en esta Sala, presentaron una indicación para limitar la posibilidad de que una persona fuese consejero o director de tres, cuatro o más sociedades anónimas. Esa era una indicación bastante completa y muy interesante, que constaba de varios artículos. ¿Y qué nos dijo entonces el Ministro de Hacienda de aquella época, don Roberto Vergara, que se me ha dicho que es miembro del Partido Radical? Nos dijo: "Señores, para qué pierden el tiempo en el estudio de esta indicación, cuando nosotros tenemos un proyecto completo, en el cual se contemplan todas las posibilidades, y que es mucho más eficaz y restrictivo que estas indicaciones que ustedes están haciendo en este momento. Me comprometo a enviarlo a la brevedad posible". Esa "brevedad posible" todavía no se ha cumplido, y han pasado tres años sin que llegue ese proyecto de ley. Estoy seguro que pasarán los tres años que le quedan al régimen del señor Alessandri, y tampoco va a llegar.

En la Comisión, se dijo, creo que por un Honorable Diputado del Partido Radical, que los parlamentarios podríamos tener acceso a las reuniones de los Consejos de las instituciones fiscales y semifiscales sin derecho a voz ni voto. Se envió un oficio a la Superintendencia de Seguridad Social, y creo que también a la Contraloría General de la República, para que dieran su opinión al respecto.

Sin embargo, estimo que nuestras atribuciones las debe interpretar el propio Parlamento. Así, nosotros, en una reunión de Comités o en la Comisión de Policía Interior y Reglamento, podríamos acordar la reforma de éste para que los Honorables Diputados, sin derecho a remuneración ni a voz ni voto, pudiesen estar presentes en las sesiones de dichos Consejos. Es decir, los partidos políticos aquí representados podrían designar uno de sus parlamentarios por cada institución. De esta manera, ejerceríamos, en una forma digna, esta fiscalización a que tenemos derecho, mejor dicho, obligación, según lo establece la Carta Fundamental.

El señor BARRA. — ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor MORALES ADRIASOLA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor DE LA PRESA.— Señor Presidente, el Honorable señor Barra me ha solicitado una interrupción, la que le concedo gustoso.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Barra.

Le quedan cuatro minutos al Comité Democrático Nacional.

El señor BARRA.— Muchas gracias, Honorable Diputado.

Señor Presidente, varios de mis Honorables colegas, especialmente los de las bancas de la Derecha, se han referido a la necesidad de prestigiar las funciones del parlamentario, de ponerlos al margen de sospechas que pudieran existir y también de evitar que se confundan con los intereses de las instituciones en que son consejeros.

Lamento discrepar del planteamiento de mis Honorables colegas. Al respecto, voy a citar algunos ejemplos. No está en nuestro ánimo herir la susceptibilidad de quienes voy a mencionar; pero de estos hechos ya está enterada la opinión pública, y ésta no tiene la obligación de razonar como lo hacen los hombres que tal vez puedan tener mayor conocimiento de estas materias.

La prensa, sólo hace algunos días ha informado, y no tengo conocimiento de que haya habido algún desmentido, acerca de dos hechos. Primero, que el señor Fernando Alessandri consiguió 500 millones de pesos para Jaras y Sotta. La crónica explica la situación financiera de esta empresa, relata que estaba en quiebra, que este Honorable Senador habría sido designado su liquidador y que, en tal condición, para no causarle mayores perjuicios, se habría visto en la obligación de recurrir al Banco del Estado para conseguirle un préstamo por 500 millones de pesos para que cumpliera compromisos de imprescindible necesidad. Aquí no se trata sólo de la persona de don Fernando Alessandri, hombre prestigioso en los círculos que frecuenta, sino de un Honorable Senador de la República, de un personero extremadamente cercano al Jefe del Estado. ¿Podrían mis Honorables colegas de las bancas de Derecha impedirle a la opinión pública que piense mal de una gestión de esta naturaleza? ¿Pueden compararla con la actuación que los parlamentarios han desarrollado en los Consejos de las Cajas de Previsión?

Y otra información, que tampoco ha sido desmentida, sostiene que un distinguido militante del Partido Radical, hombre de la confianza del señor Presidente de la República, puesto que en su representación está en el Banco del Estado, ha logrado que esta institución le conceda a una empresa de propiedad de los señores Zaror, un préstamo por 400 millones de pesos. Al margen de eso, este caballero es también director de la industria para la cual obtuvo esa suma. ¿Podrán tener solvencia moral algunos de estos ciudadanos o las entidades políticas en que militan, para criticar las Consejerías Parlamentarias, en circunstancias que no han podido señalar un solo escándalo en que un parlamentario se haya visto envuelto y que haya significado deshonra para el Parlamento, y considerando que antes, destacados hombres de esos partidos las han defendido?

El señor MORALES ADRIASOLA.— ¿Me permite una interrupción?

El señor BARRA.— Estoy haciendo uso de una, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Barra, ha terminado el tiempo de que disponía Su Señoría.

El señor BARRA.— Lo lamento.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor LEIGH.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES ADRIASOLA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor LEIGH.— Señor Presidente, me ha solicitado una interrupción el Honorable señor Morales Adriasola, a quien se la concedo con mucho gusto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Morales, don Raúl.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Señor Presidente, la acusación que acaba de hacer mi Honorable colega señor Barra a un miembro del Partido Radical, don Darío Poblete, creo que no está ajustada a la verdad. La imputación que ha formulado carece de fundamento y al lanzarla, se ha hecho eco de alguna información tendenciosa. Yo, señor Presidente, me comprometo, en una próxima sesión, a leer precisamente, un desmentido del señor Darío Poblete que demostrará la falsedad de esta noticia.

Creo, señor Presidente, que es muy peligroso escudarnos en nuestro fuero parlamentario, para .... difundir informaciones que lesionen la dignidad de los hombres. En el caso del señor Poblete, no nos será difícil dar algunas explicaciones. En una próxima sesión, me voy a preocupar especialmente de contestar al Honorable señor Barra.

Muchas gracias, Honorable colega.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRA.— ¡Pero si esto salió publicado en el mes de junio!

¡Pudo haberlo desmentido!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Leigh.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Honorable señor Barra, llamo al orden a Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Honorable señor Leigh, ruego a Su Señoría se sirva hacer uso de su derecho.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LEIGH.— Ruego al Honorable señor Barra que me permita hacer uso de mi derecho, así como nosotros le respetamos el suyo cuando intervino.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor LEIGH.— El Partido Radical ha presentado, por intermedio del Honorable Senador Correa, esta moción que hoy estamos discutiendo, así como antes, en la sesión de 16 de julio de 1946, se dio cuenta del proyecto de los señores Chiorrini, Juliet y Vivanco, que culminó más tarde en la dictación de la ley número 8.707.

De esta suerte, y dentro de las normas constitucionales y democráticas correspondientes, nuestro Partido va a quedar íntimamente ligado tanto a la dictación como a la derogación de esta ley...

El señor FUENTEALBA.— Igual ocurrió con la Ley de Defensa Permanente de la Democracia.

El señor LEIGH.— Igual que con esa ley, Honorable colega.

Ocurre que, por mucho que se trate de distorsionar a la opinión pública, por muchas consideraciones marginales que se hagan en esta Honorable Cámara, quedará en claro que la ley sobre Consejerías Parlamentarias será derogada, pero ni por inconstitucional, ni por inmoral. Se derogará, porque, como ocurre siempre con la legislación de un país democrático, cuando dictada una norma queda en evidencia, al aplicarse, que es inconveniente, se procede a su modificación, o lisa y llanamente, a su derogación. Este, y no otro, es el único antecedente que hemos tenido en vista para proponer esta iniciativa.

La ley que creó las Consejerías Parlamentarias ha demostrado ser ineficaz, para el objetivo fiscalizador para el cual fue dictada, lo que ha quedado de manifiesto a través de su aplicación.

El señor MUSALEM.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Leigh, el Honorable señor Musalem le solicita una interrupción.

El señor LEIGH.— Perdón, señor Presidente, pero no le puedo conceder una interrupción en este momento, para no perder el hilo de mi intervención. Más adelante sí.

Nunca salió del recinto de esta Honorable Cámara la facultad de fiscalizar, y los grandes actos de fiscalización, los fecundos, los trascendentales, se realizaron desde este hemiciclo. Es así como, todo lo que se descubrió acerca de las actividades peronistas y a su intromisión en los asuntos internos de Chile, fue consecuencia de una investigación seria y acuciosa hecha por esta Honorable Cámara.

El señor BARRA.— Esa cuestión no tiene nada que ver con la materia.

El señor LEIGH.— Los entonces responsables de esos ignominiosos hechos ejecutados contra nuestra soberanía y nuestro prestigio internacional, pueden seguir gozando del sol de la libertad. Esto se debió a una omisión de nuestra Constitución Política y de nuestra legislación, que le impidió a la respectiva Comisión Investigadora tener el imperio y la suma de las facultades que le hubieran permitido aplicarles a los culpables la pena condigna a las horroro-

…FUENTEALBA.— …mos los lesos en… mismos. Honora… Estuve que, mien… Gobierno del señor… la iniciativa pa… partía del orga… valor, ahora no su… eso. ¡Y eso no me… gar el Honorable… la verdad es és… la Contraloría Ge… República no in… propia iniciativa,… rría en el régimen… pero es lo que sos… ningo!

…SCHAULSOHN… Puede conti… Señoría.

…LEIGH.— Señor… también se ha ase… esta Sala, por par… norable señor Rosa… do Su Señoría con… emitiera en el se… Comisión de Gobier… que el problema… consejerías y su de… había pasado a ser… muy subalterna,… se debía a que los… líticos que patroci… supresión de ellas,… habíamos puesto de… la "partija". ¡Es… puede comprobar… afirmarse! ¡Pero… llega a esta clase… cuencias cuando la… pasión oposicionis… el entendimien…

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

…ROSALES.— ¿Me… una interrupción, Ho… colega?

…LEIGH.— ¡Qué cu… no hubiéramos esta… acuerdo en esta "par… en ir al fondo, a la… problema, esto es, a… ción de las conse… parlamentarias! Siem… acuerdo, en este ti… actitudes, entre las co… des políticas que tie… aciones y conceptos… fundamentalmente… pero que, en un mo… su ruta, en defensa… titucional y de la de… se unen en torno a… coincidentes para… juntos un trecho del… Siempre, en todos es… hay una fórmula… tenderse! Y estoy se… que, si hubiera habi… concreto acerca de lo… por el parlamentario… ya el Congreso Na… habría sido bien infor… Diputados de otras…

…ROSALES.— ¿Me… una interrupción, Ho… colega?

…LEIGH.— Lamento… concedérsela, porque… de poco tiempo, Ho… colega.

…señor SCHAULSOHN… dente).— El Honorable… no desea ser inte… do.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

…señor LEIGH.— Señor… aquí también se ha… un cargo que quie… ar. No ha habido in… cia de parte de los… tantes radicales en el… en las iniciativas… tomaron en la Comi… Mixta de Senadores y… que estudió la am… de la esfera de in… y alcances de la ley… 8.707; esto también lo… en el seno de la Ho… Comisión de Gobier… rior. Porque si el Par… Radical apoyó en esa co… mixta la inclusión de… organismos que debían… representantes parla… rios en sus Consejos, lo… dejando constancia expre… que, aun cuando su di… tenía acuerdos vigen… para impetrar la deroga… de las consejerías no po… mientras la ley estuviese… desconocer su exis… y promovería su apli… más completa, integral… ente.

…señor MUSALEM.— Pero… trataba de una ley in… cional.

…señor LEIGH.— No hay… constitucionalidad: lo he… y lo sostengo.

…bien, señor Presidente,… en el debate se ha… un poco con aquello… recordado ex Presiden… Chile y líder del pueblo… tras señeras de su Histo… señor Arturo Alessandri,… la "tradicional mala… de los chilenos".

…se nos ha enrostrado… que formamos par… este Hemiciclo, que ha… contribuido con nues… votos a la aprobación de… leyes de Facultades… ordinarias. Y en este Ho… Congreso, desde 1925… parte, se han dictado… Desde luego, una en… la Ley 7.200, el año 1942;… 11.151, en 1953, y la… número 13.305. Muchos… vergozarán de haberlas… nosotros, los radicales,… explicado a la opinión… nuestra actitud; hemos… cido con nuestros vo… su aprobación y no nos… mos de ello. No es… la cabeza, a la ma… del avestruz.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

…señor LEIGH.— Lo que… es que estas críticas, es… arrestos catonianos, ven… bancas que sí las vo… y que hoy día, al pa… se avergüenzan de ello.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

…señor LEIGH.— Votaron… de Facultades Extraordi… y están en la Sala, el… Galleguillos Clett, Tam… votó estas Facultades… ordinarias para el señor… con los votos y el pa… del Partido Comunis… señor Baltazar Castro,… Senador de la Repúbli… las votaron también mu… otros que están presen… en la Sala, como el Ho… señor De la Presa, que… nos recrimina por estar… a lo que él llama el… " de Chile. ....

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

…señor SCHAULSOHN… able señor Leigh, Su… no puede emplear ex… antiparlamentarias!… serán borradas de la ver…

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

…señor SCHAULSOHN… dente).— Las expresiones… lamentarias, proferidas por los señores Diputados, serán borradas de la versión.

El señor LEIGH.— Señor Presidente, el Honorable señor Rosales puede tener expresiones de ese tipo... No vamos a tomar en cuenta su actitud, que lo cubriría de gloria —por su independencia por su afán fiscalizador y por su espíritu libertario— en el Soviet Supremo, donde impera esta "libertad" de que tanto hace gala Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Leigh, nuevamente le advierto que serán retiradas de la versión los términos antirreglamentarios proferidos por Su Señoría.

El señor LEIGH.— Señor Presidente, quiero terminar mis observaciones...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego de nuevo a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor LEIGH.— Señor Presidente, quiero terminar mis observaciones, dejando expresa constancia, una vez más, de que el Partido Radical se enorgullece de haber mantenido, a través de su larga trayectoria, un constante respeto y amor por la causa popular, y esto escrito con mayúscula...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LEIGH.— Señor Presidente, los parlamentarios radicales, a través de la Historia, hemos contribuido al progreso de la República con leyes fundamentales, que han permitido organizar definitivamente nuestra estructura económica, y que han dado trabajo no sólo a las generaciones del presente, sino que lo posibilitarán también a las del futuro.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LEIGH. — Hemos tratado siempre en el Congreso de interpretar con altivez y entereza, la opinión de la gente sana y consciente de este país, que no se deja influir por el "miraje" de expresiones de quienes son progresivamente minoría, como es el caso del Partido Socialista.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LEIGH.— Cuando hablamos de democracia y fiscalización parlamentaria, hablamos con conocimiento de lo que ello significa. Podemos exhibir una trayectoria de fecundas realizaciones a este respecto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LEIGH.— Allí están en los Anales del Congreso Nacional, las intervenciones de hombres que precedieron a los radicales que nos sentamos en estas bancas: de un Gabriel González Videla...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor LEIGH. — ... un Julio Durán,...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor LEIGH.— He mencionado estos nombres, a sabiendas de la reacción que ellos producirían en Sus Señorías.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor LEIGH. — Hay algo que no están preparados para entender los Honorables colegas de las bancas comunistas: cómo debe proceder un hombre exaltado a la Primera Magistratura del país y que debe cumplir con la Constitución, con la ley, con su pueblo, promover el bienestar y mantener la soberanía nacional...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LEIGH. — Ese hombre trae tantos y tan desazonados recuerdos a los parlamentarios comunistas, ...

....

—Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LEIGH. — He concedido una interrupción al Honorabel señor Montané, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Ruego a Sus Señorías guardar silencio.

Puede hacer uso el Honorable señor Montané de la interrupción que le ha concedido el Honorable señor Leigh.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Ruego, nuevamente, a los señores Diputados guardar silencio.

Puede hacer uso el Honorable señor Montané de la interrupción concedida.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar la debida compostura, a fin de que la sesión pueda desarrollarse normalmente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Puede hacer uso de la interrupción concedida el Honorable señor Montané.

El señor MONTANE. — Señor Presidente, voy a tratar de que mis palabras sean "la pausa que refresca".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTANE.— No estaba presente en la Sala cuando el Honorable señor Fuentealba se refirió a la Contraloría General de la República, porque si mi Honorable colega se ha referido al señor Contralor General...

El señor FUENTEALBA. — No, Honorable colega. Me referí a la Contraloría General de la República.

El señor MONTANE.— Pero ese organismo está representado por el señor Contralor General, que es su Jefe. Es el motor que dirige las actividades de esa entidad...

El señor FUENTEALBA. — Es su Jefe responsable.

El señor BARRA.— Es también correligionario del Honorable señor Montané.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTANE.— Si el Honorable señor Fuentealba ha querido expresar que el señor Contralor General de la República ha faltado al cumplimiento de sus obligaciones, me parece necesario manifestar mis sentimientos, por tratar, en esa forma, a un hombre que ha llegado a tan alto cargo, después de haber servido brillantemente a través de todo el escalafón de dicha repartición pública.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRA.— ¿Ahora va a levantar otro dios, Su Señoría? Ya tenemos uno.

El señor MONTANE.— Para que Su Señoría lo adore, como en otro tiempo adoró a otro.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Honorable señor Barra, llamo al orden a Su Señoría.

El señor MONTANE.— Señor Presidente, pero estaba presente en la Sala, cuando el Honorable señor Fuentealba aclaró sus conceptos respecto a la Contraloría General de la República. Al aclararlo, el Honorable colega expresó que extrañaba que ahora en la Contraloría no se hicieran tan aceleradamente las diversas investigaciones...

El señor FUENTEALBA. — No dije eso.

El señor MONTANE.— ... o en el número suficiente...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTANE.— ... como se había hecho antes...

El señor FUENTEALBA. — No he dicho ninguna de las dos cosas.

El señor MONTANE.— Fueron exactamente sus palabras, Honorable colega.

Creo que es una premisa algo rara...

El señor FUENTEALBA. — Puedo repetir lo que dije, Honorable colega.

El señor MONTANE.— En realidad, la Contraloría permanentemente mantiene su cuerpo de Inspectores...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTANE — ... en las reparticiones públicas. Si bien es cierto que esa labor es silenciosa, no es menos verdadero que ahora no se han descubierto los escándalos que hubo en otras épocas y que fueron llevados a la prensa, por lo que se tuvo conocimiento de ellos y de la labor fiscalizadora de la Contraloría.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de que disponía el Comité Radical.

El señor MONTANE.— Ahora si no ha habido escándalos, ni defraudaciones, nada ha debido descubrir la Contraloría sino que su misión ha sido fiscalizadora.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de que disponían los Comités.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSALES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Su Señoría no puede pedir la palabra, porque ha terminado el tiempo acordado por la Honorable Cámara.

El señor ROSALES.— Recabe el asentimiento de la Sala, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Rosales.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio, para poder continuar la sesión.

Se han recibido numerosas indicaciones. Propongo a la Honorable Cámara que, sin perjuicio de que todas las indicaciones aparezcan en la Versión Oficial y en el Boletín de Sesiones, sólo se dé lectura a aquellas que la Mesa estime procedentes.

El señor BARRA.— Deben leerse todas, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se leerán todas, Honorable Diputado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Los señores Fuentealba, Ballesteros, Hamuy, Almeyda, Reyes, don Tomás; De la Presa, Montes, Osorio y la señora Campusano, han formulado indicación para consultar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo ...— La Cámara de Diputados designará, en la primera sesión ordinaria de cada período, dos de sus miembros para que asistan con derecho a voz y sin derecho a voto ni remuneración, a las sesiones del Consejo y Comisiones de cada uno de los organismos o instituciones a que se refiere el artículo 1.o de la presente ley.

Se efectuarán tantas votaciones como organismos o instituciones existan, resultando elegidos en cada votación los Diputados que obtengan las dos más altas mayorías.

Estos representantes durarán en sus funciones por todo el término de su mandato."

Los señores Fuentealba, Ballesteros y Musalem han formulado indicación para consultar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo ...— Los Comités parlamentarios de ambas ramas del Congreso Nacional podrán designar a uno de sus miembros para que concurra, sin derecho a voto, a las sesiones del Consejo y Comisiones de las instituciones u organismos a que se refiere el artículo 1.o de esta ley."

La señora Campusano y los señores De la Presa, Leyton, Aravena y Montes han formulado indicación, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo ... Agrégase como inciso segundo del artículo 1.o de la Ley N.o 8.707, el siguiente:

"Los representantes del Senado y de la Cámara de Diputados a que se refiere el inciso anterior, tendrán derecho a voz, pero no a voto, dentro de los respectivos Consejos y tampoco podrán percibir ninguna clase de remuneraciones por el desempeño de sus cargos."

El señor Magalhaes ha formulado indicación para consultar el siguiente artículo nuevo: "Artículo ... Todos los organismos o instituciones señalados en el artículo 1.o deberán remitir en el plazo de 15 días a las Oficinas de Informaciones del Congreso Nacional, copia de las actas de sesiones ordinarias, extraordinarias y especiales, sean estas secretas o no."

La señora Campusano y los señores Montes, Lavandero y De la Presa han formulado indicación para consultar el siguiente artículo:

"Artículo ... Reemplázase el inciso segundo del artículo 1.o de la Ley N.o 8.707, de 19 de diciembre de 1946, por el siguiente:

"Estos Consejeros serán designados por una quina para cada una de las entidades que se indican presentarán las siguientes organizaciones:

La Central Unica de Trabajadores de Chile para la Corporación de Fomento de la Producción, Servicio de Seguro Social, Servicio Nacional de Salud, Caja de Accidentes del Trabajo, Línea Aérea Nacional, Instituto de Seguros del Estado y Caja de la Marina Mercante;

La Central Unica de Trabajadores de Chile y la Cámara de Comercio Minorista para el Banco Central de Chile y el Banco del Estado de Chile;

La Agrupación Nacional de Pobladores, la Federación Nacional de la Construcción y los Colegios de Arquitectos y Constructores para la Corporación de la Vivienda;

La Federación Nacional de Campesinos e Indígenas para la Caja de Colonización, Empresa de Comercio Agrícola, Consejo de Fomento e Investigaciones Agrícolas y Equipo Mecanizado de la CORFO;

La Federación Nacional de Mineros y la Confederación de Sindicatos de Obreros del Cobre para la Empresa Nacional de Minería y el Departamento del Cobre;

La Federación de Educadores de Chile, la Unión de Profesores de Chile y la Federación de Estudiantes de Chile para la Superintendencia de Educación;

La Federación de Educadores de Chile y la Asociación de Profesores y Empleados de la Universidad de Chile para la Universidad de Chile;

La Federación de Educadores de Chile y la Asociación de Profesores de Enseñanza Industrial y Minera para la Universidad Técnica del Estado;

La Confederación de Empleados Particulares de Chile, la Asociación Nacional de Empleados Fiscales, la Federación de Trabajadores de la Prensa y el Colegio Médico para el Servicio Médico Nacional de Empleados;

La Asociación de Obreros y Empleados Municipales para la Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales de la República;

La Federación de Jubilados y Montepiadas para las Cajas de Previsión de Carabineros y de la Defensa Nacional;

La Confederación de Empleados Particulares de Chile para la Caja de Previsión de Empleados Particulares;

La Federación Ferroviaria para la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado;

La Asociación Nacional de Empleados Fiscales, la Federación de Educadores de Chile y la Federación de Trabajadores de la Prensa para la Caja de Empleados Públicos y Periodistas;

La Asociación de Empleados y Obreros de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado y la Asociación de Empleados Administrativos de la misma para la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, y

Las Asociaciones de Obreros y Empleados de la Empresa Nacional del Petróleo para la Empresa Nacional del Petróleo."

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — ¡Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

4.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Se suspende la sesión hasta por cinco minutos

—Se suspendió la sesión.

5.—DEROGACION DE LA LEY N.o 8,707, QUE CREO LAS CONSEJERIAS PARLAMENTARIAS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Continúa la sesión.

Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar la debida compostura y respetar los derechos de todos los sectores.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — El señor Secretario va a continuar leyendo las indicaciones.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Indicación de los señores De la Presa, Leyton y Aravena, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo ... Se declara que son incompatibles los cargos de Diputados y Senadores con los de Consejeros en Instituciones y Organismos fiscales, semifiscales, de administración autónoma y en las empresas particulares donde existe aporte de capitales fiscales. Asimismo, serán incompatibles con los cargos de Directores de Sociedades Anónimas y de Abogados en Empresas que tengan aportes de capitales extranjeros."

Indicación de la señora Campusano y el señor Montes, que es exactamente igual a la anterior.

De los señores De la Presa, Leyton y Aravena, para introducir los siguientes artículos nuevos:

"Artículo 1.o— El Presidente de la República, los Ministros de Estado, los parlamentarios, los Magistrados y demás funcionarios del Poder Judicial, los alcaldes y regidores, los jefes de Servicios y, en general, todos los funcionarios de la Administración del Estado, sea que pertenezcan a organismos fiscales, semifiscales, municipales, autónomos o de entidades en que el Estado tenga participación financiera y en cualquier forma, deberán, en el momento de asumir sus cargos, emitir una declaración jurada ante la autoridad a que se refiere el artículo 2.o, de todos los bienes y rentas que forman su patrimonio, el de su cónyuge o el de sus ascendientes o descendientes en primer grado de consanguinidad.

Las declaraciones que emitan el Jefe del Estado, los Ministros, los parlamentarios, los Magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia y el Contralor General de la República, serán entregadas a una Comisión Especial de Probidad Administrativa, presidida por el Presidente del Senado e integrada por el Presidente de la Corte Suprema, el Contralor General de la República y el Presidente del Consejo de Defensa del Estado. Actuará de secretario de esta Comisión, el Subcontralor General de la República.

Los demás agentes públicos y funcionarios entregarán su declaración a la Contraloría General de la República.

Los residentes e integrantes de directivas nacionales de partidos políticos reconocidos y registrados en la Dirección del Registro Electoral, deberán emitir esta declaración ante la Comisión Especial de Probidad Administrativa, y les serán aplicables las disposiciones de la presente ley que rigen para los parlamentarios.

Artículo 2.o— Las declaraciones juradas prescritas en el artículo anterior serán secretas y tanto el secretario de la Comisión Especial de Probidad como la Contraloría General deberán registrarlas y archivarlas rigurosamente.

Ellas serán requisito determinante y previo para poder asumir la función política, administrativa o judicial de cada persona obligada a prestarlas y no se podrá dar curso a los decretos o resoluciones de nombramiento sin que se acredite haber dado cumplimiento a tal obligación.

La declaración jurada antedicha se hará pública, sin costo, en el Diario Oficial, en el momento en que por cualquier causa la persona cese en el ejercicio de su función política, judicial o administrativa.

Artículo 3.o— Todo cambio o modificación en la situación de bienes o rentas podrá ser comunicado mediante declaraciones secretas a las autoridades que deben recibirlas, explicando sus fundamentos. Estas autoridades quedan facultadas para requerir cualquier información que se estime indispensable para precisar tales declaraciones.

Artículo 4.o— Incurre en delito de enriquecimiento ilícito la persona que desempeña funciones públicas del orden político, judicial o administrativo, que no logra justificar judicialmente los bienes rentas, derechos y acciones que forman parte de su patrimonio, del de su cónyuge o del de sus ascendientes o descendientes en primer grado de consanguinidad, y será castigado con presidio menor en su grado máximo a presidio mayor en su grado mínimo, sin perjuicio del comiso de dichos bienes, rentas, derechos y acciones, que se destinará a formar un plan extraordinario de habitaciones populares por la Corporación de la Vivienda, y, sin perjuicio también, de la inhabilitación absoluta y perpetua para el ejercicio de cargos u oficios del orden político, judicial o administrativo que se aplicará siempre como pena accesoria.

Artículo 5.o— Cometen también delito los terceros que, en sus relaciones con la Administración del Estado tratan de sobornar o provocar el enriquecimiento ilícito de quien ejerce funciones públicas, y serán castigados con la misma pena aumentada en uno o dos grados, según la gravedad del hecho, sin perjuicio del comiso a que se refiere el artículo anterior.

En este caso, como en el del artículo anterior el Tribunal apreciará la prueba en conciencia. La sentencia absolutoria será en todo caso consultada.

Las acciones por los delitos mencionados en el presente artículo y en el anterior prescribirán en el plazo de 5 años.

Artículo 6.o— Para pesquisar los delitos mencionados en los artículos 4.o y 5.o de la presente ley, se consagra acción pública administrativa ante la Comisión Especial de Probidad o ante la Contraloría General de la República, según la persona del presunto afectado.

Uno u otro organismo se pronunciarán sin forma de juicio y en el menor tiempo posible, sobre la acción interpuesta y resolverán si es o no procedente elevar la corespondiente denuncia a la Justicia Ordinaria. En la afirmativa, la denuncia será presentada por el respectivo organismo.

Si la Contraloría General de la República estimare improcedente la acción administrativa interpuesta, el denunciante podrá apelar ante la Comisión Especial de Probidad. La apelación se presentará dentro de 5 días desde que le sea comunicada la denegatoria, ante la misma Contraloría, y ésta elevará todos los antecedentes a la Comisión Especial de Probidad. Si la Comisión acoge la apelación formulará la denuncia a la justicia; en caso contrario devolverá los antecedentes a la Contraloría para su archivo y notificación al actor administrativo.

El denunciante particular podrá en todo caso hacerse parte ante la Justicia Ordinaria y si, en definitiva, su acción es acogida, recibirá a título de galardón un porcentaje de hasta un 20 por ciento del valor de los bienes o rentas que por su acción cayeron en comiso. Este galardón será decretado administrativamente por el Ministro de Hacienda.

La Comisión Especial de Probidad y la Contraloría General de la República deberán publicar en el "Diario Oficial", sin costo, toda resolución definitiva en que se desestime una denuncia presentada por un particular.

Artículo 7.o — Los delitos establecidos en los artículos 4.o y 5.o podrán ser denunciados de oficio por la Comisión Especial de Probidad, la Contraloría General de la República o el Consejo de Defensa del Estado, en su caso, cuando con motivo de los asuntos de que deban conocer estos organismos existieren antecedentes bastantes de que la persona que desempeña una función pública se ha hecho reo de ellos como autor, cómplice o encubridor.

Artículo 8.o— La Comisión Especial de Probidad y la Contraloría General de la República, según corresponda, quedan facultadas para adoptar todas las medidas necesarias para la mejor y más acuciosa investigación de la denuncia que se les formulare o que de oficio deseen interponer, pudiendo llegar aun hasta requerir el examen de las cuentas bancarias como autor, cómplice o encubridor.

Se declara que no rige respecto de estos organismos la prohibición establecida en el artículo 92, de la ley número 8.419.

En todo caso, antes de cursarse la denuncia, los organismos mencionados procederán con audiencia del inculpado o en su rebeldía.

Artículo 9.o — Cuando la Comisión Especial de Probidad califique la procedencia de la acción respecto de alguna persona que goza de fuero, deberá enviar los antecedentes al organismo o tribunal que, en razón de aquél, debe conocer del asunto, a fin de que éste proceda de acuerdo con las normas constitucionales y legales pertinentes.

Artículo 10.— Se prohibe a todos los funcionarios de la Administración del Estado, cualquiera que sea el Servicio en que trabajan, y a los miembros y empleados del Poder Judicial, jugar o apostar en hipódromos y salas de juegos de azar.

Se concede acción pública administrativa para denunciar infracciones a este artículo, ante la Corte Suprema o la Contraloría General de la República, en su caso.

Artículo 11. — Declárase aplicables a todos los empleados de la Administración del Estado los artículos 120, 128, 129, 130, 132 y 134, del D. F. L. N.o 256, de julio de 1953.

Artículo 12. — Asimismo, queda prohibido a todos los funcionarios a que se refiere el artículo 1.o, recibir donaciones, agasajos y otras atenciones de personas o entidades que tengan relaciones contractuales o administrativas con el organismo en que trabajan. La infracción a este artículo será sancionada precisamente con la destitución del funcionario.

Artículo 13. — Cuando la Contraloría General de la República proponga al Ejecutivo la destitución de un funcionario amparado por las disposiciones del artículo 72, número 8 de la Constitución Política del Estado, el Presidente de la República deberá proceder al envío de todos los antecedentes, sin más trámite y a más tardar dentro de 30 días, al Senado.

Artículo 14.— La Contraloría General de la República, dentro del plazo de 120 días, contado desde la vigencia de la presente ley, elevará al Presidente de la República y al Congreso Nacional un informe con articulado de proyecto de ley que consigne las recomendaciones sobre fijación de un Estatuto Administrativo único para los empleados de la Administración del Estado, que se estimen convenientes, de acuerdo con la experiencia recogida. En él se procurará uniformar los derechos, deberes, prohibiciones, responsabilidad y demás normas aplicables a los distintos sectores de funcionarios, persiguiendo principalmente suprimir todos aquellos preceptos que entraban una administración expedita y eficaz. En todo caso, deberá respetarse la naturaleza especialísima de aquellas funciones que justifiquen tal calidad. El Presidente de la República, dentro del plazo de 6 meses, deberá someter a la consideración del Congreso Nacional un proyecto le ley que contemple las ideas mencionadas.

Artículo 15.— A fin de propender al imperio de factores esencialmente técnicos e idoneos para la selección del personal de la Administración del Estado, las designaciones de empleados administrativos se hará siempre sobre la base de concursos públicos en los cuales se considerarán como factores de preferencia los certificados o títulos que acrediten haber terminado estudios en la Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas de la Universidad de Chile.

Los cursos de perfeccionamiento para funcionarios impartidos por el Instituto de Ciencias Políticas y Administrativas de la misma Universidad serán determinantes, en igualdad de méritos, para decretar los ascensos.

Artículo 16.— La facultad que las leyes vigentes otorgan al Presidente de la República para designar libremente funcionarios, sin sujeción a escalafón, se mantendrá sólo respecto de los empleados de su exclusiva confianza, Jefes de Servicios y empleados de las cuatro primeras categorías. Permanecerán vigentes las atribuciones que las leyes otorgan a Jefes y autoridades en cuanto a la designación de personal.

La facultad de libre designación en la planta de los Servicios semifiscales y autónomos, se ejercerá sólo para el grado 2.o y superiores del respectivo escalafón.

Artículo 17.— El Presidente de la República, los Ministros de Estado, los parlamentarios y los Jefes de los distintos Servicios u oficinas del Estado, cuando sean Presidentes, directores, gerentes o administradores de sociedades anónimas, no podrán participar con su opinión o voto ni actuar en representación de las mismas, en asuntos en que tenga o pueda tener interés el Estado, o en que le corresponda conocer a un organismo estatal.

Cuando ejerzan tales cargos por derecho propio, en sociedades filiales de algún organismo estatal, no podrán percibir por concepto de remuneraciones por asistencia a sesiones, participación de utilidades, etcétera, más del 25 por ciento del sueldo anual acordado a su empleo.

Artículo 18.— Para los efectos de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 31 de la Constitución Política del Estado, se entiende que la prohibición que afecta a los Diputados y Senadores no rige respecto de las instituciones fiscales, semifiscales, autónomas y de los municipios.

Artículo 19.— Los periodistas, comentaristas radiales o encargados de transmisión de noticias en cualesquiera de los medios técnicos destinados a su difusión, no tendrán responsabilidad por la publicidad que den a las intervenciones parlamentarias, en cuanto se limiten a reproducirlas total o parcialmente.

Artículo 20.—Las informaciones de prensa o radio que signifiquen imputaciones que afecten a las personas a que se refiere el artículo 1.o, no tendrán sanción, a menos de resultar en definitiva desestimadas por los organismos a que se refiere el artículo 2.o o por la Justicia Ordinaria. En tal caso, queda libre el afectado para entablar las acciones civiles y penales que las leyes consagran, sin perjuicio de poder ejercitar desde luego el derecho consagrado por los artículos 8.o y siguientes del decreto ley N.o 425, sobre Abusos de Publicidad.

Artículo 21.—Los funcionarios sujetos a la disciplina militar que desempeñen funciones civiles, en forma continuada o no, por un lapso que exceda de seis meses, quedarán por el ministerio de la ley en retiro absoluto. No regirá esta prohibición si el Senado, fundado en circunstancias extraordinarias y a solicitud del Ejecutivo, dispone lo contrario.

Artículo 22.—Derógase la ley N.o 8.707, de 19 de diciembre de 1946. A partir de la vigencia de la presente ley los Consejeros Parlamentarios dejarán de serlo.

Artículo 23.—Se declara que la inviolabilidad de los Diputados y Senadores por las opiniones que manifiesten se extiende no sólo a las que se emitan en el recinto del Congreso Nacional, sino que también a las expresadas en concentraciones o reuniones públicas o partidistas o entrevistas de prensa o radio sobre materias políticas, legislativas o de fiscalización de los actos del Ejecutivo o de sus agentes. Esta inviolabilidad por las opiniones manifestadas durante la vigencia de su cargo es definitiva, y no podrá dar origen a acción de ninguna naturaleza, aún después de haber expirado su período. Sin embargo, de esta indemnidad los afectados tendrán siempre derecho a respuesta o defensa, y si la formularen mediante comunicación dirigida a la Cámara respectiva, su texto en cuanto se ajuste a términos parlamentarios, deberá publicarse en los boletines de sesiones y en la versión oficial del Congreso.

Artículo 24.—Se declara que las penas accesorias de suspensión de cargos u oficios públicos establecidas en el Código Penal o en leyes especiales, no afectarán a quienes a la fecha de la condena estuvieren en el desempeño del cargo y hubieren sido elegidos con anterioridad por elección popular.

Artículo 25.—Las [Comisio]nes Investigadoras que [designe la] Cámara de Diputados [o] cualquier órgano o servicio de la Administración del Estado tendrán entre otras las siguientes atribuciones:

a) Oficiar directamente a los Subsecretarios y Jefes de Servicios en demanda de toda información o envío de antecedentes que se estimen necesarios para el éxito de la investigación. Si no dieren contestación al requerimiento dentro del plazo de 15 días, el Presidente de la Comisión podrá oficiar a la Contraloría General de la República, para que ordene al habilitado y al Tesorero respectivo la suspensión de su sueldo y demás remuneraciones hasta que dé contestación, sin perjuicio de incurrir en las sanciones previstas para el delito de desacato.

b) Apersonarse oficialmente en el o los servicos vinculados o relacionados con la investigación que practica. El Jefe y los funcionarios respectivos quedarán a las órdenes de la Comisión Investigadora para el sólo efecto de que éste realice la investigación.

c) Si la Comisión estimare indispensable, como consecuencia de los antecedentes acumulados, que se substancien sumarios administrativos, oficiará a la Contraloría General para que este organismo se haga cargo de ellos. Terminado el o los sumarios la Contraloría elevará los antecedentes a la Cámara de Diputados, y si ésta aprueba sus conclusiones, como, asimismo, las de la investigación realizada por la Comisión Investigadora, solicitará del Ejecutivo la aplicación de las sanciones administrativas o el ejercicio de las acciones penales o civiles que se estimen pertinentes

d) Citar a cualquiera persona, funcionario o no, a prestar declaración sobre hechos o materia de la investigación, bajo apercibimiento de arresto en caso de rebeldía. Las órdenes de arresto las librará el Presidente de la Comisión Investigadora directamente a la autoridad policial inmediata, quien deberá prestar el auxilio de la fuerza pública de inmediato. El arresto se mantendrá en caso de negativa del citado a declarar mientras ella perdure. Las declaraciones se prestarán bajo la fe de juramento y si resultan falsas se incurrirá en el delito de perjurio sancionado por el Código Penal.

Artículo 26.—Toda declaración jurada prestada ante la Comisión Especial de Probidad o ante la Contraloría General de la República que resulte falsa dará lugar a la consiguiente acción de perjurio que deberá ser denunciada de inmediato por la autoridad correspondiente a la Justicia Ordinaria.

Artículo transitorio.—Dentro del plazo de 30 días, contado desde la vigencia de la presente ley, las personas a que se refiere el artículo 1.o darán cumplimiento a la obligación de entregar las declaraciones juradas a que esta ley se refiere."

Indicación de los señores Musalem, Ballesteros y Fuentealba para introducir los siguientes artículos nuevos:

"Artículo 1.o— La Cámara de Diputados, con el voto conforme de la mayoría de sus miembros presentes, podrá acordar el nombramiento de comisiones investigadoras para que reúnan todos los antecedentes que juzguen necesarios para esclarecer cualquier aspecto determinado de la vida administrativa y política de la Nación y le informe sobre el particular, proponiendole las conclusiones que procedan.

Artículo 2.o— Las Comisiones Investigadoras serán formadas por un diputado por cada Comité Parlamentario, y su designación se hará por la Cámara a propuesta del respectivo Comité.

Artículo 3.o— Las Comisiones Investigadoras podrán sesionar con la mayoría absoluta de sus miembros, o con el quórum que la Cámara les fije en cada caso. En el acto de constituirse, elegirán de su seno un presidente por mayoría de votos.

Artículo 4.o— Para desempeñar sus tareas, las comisiones investigadoras podrán:

a) Solicitar de todos los servicios públicos del país, fiscales, semifiscales o municipales, dependientes del Jefe del Estado o dotados de autonomía administrativa, los antecedentes que esos servidores posean sobre cualquier hecho o circunstancia que interese a la comisión. Los jefes de los respectivos servicios, con excepción de los Tribunales de Justicia, estarán obligados a poner a disposición de la comisión los antecedentes que ésta les pida, dentro del plazo prudencial que se les fije.

b) Citar a cualquiera persona a declarar, bajo juramento de decir la verdad, sobre hechos que interesen a la investigación. Las personas citadas personalmente con arreglo a las normas del Código de Procedimiento Civil, estarán obligadas a declarar y a concurrir con tal fin a la audiencia que se les señale, salvo que se encuentren en los casos referidos por el artículo 360 del Código de Procedimiento Civil o que se les pida testimonio sobre hechos respecto de los cuales una disposición expresa de ley les imponga el deber de guardar secreto.

Las personas referidas en el artículo 361 del Código de Procedimiento Civil podrán prestar su declaración por medio de informe del modo prescrito en el artículo 362 de dicho texto legal:

c) Constituirse en visita o inspección ocular en cualquiera oficina, establecimiento u organismo de alguno de los servicios designados en la letra a) de este artículo.

d) Designar peritos que les informen sobre cualquier punto que por su naturaleza requiera conocimientos especiales, y

e) En general, practicar cuantas diligencias estimen necesarias para el establecimiento de la verdad acerca de los hechos materia de la investigación.

Artículo 5.o— Las Comisiones podrán delegar la práctica de determinadas diligencias probatorias en uno o más de sus miembros. Podrán, asimismo, proceder en secreto cuando así lo acuerden.

Artículo 6.o Las infracciones a las obligaciones establecidas en las letras a) y b) del artículo 4.o, podrán ser sancionadas por la Comisión con la suspensión del funcionario culpable hasta por el término de treinta días sin goce de sueldo, para cuyo efecto bastará que la Comisión oficie a la Contraloría General de la República a fin de que ésta ordene retener el pago de las remuneraciones al funcionario suspendido.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso anterior, la Comisión podrá requerir del Juez de Letras correspondiente que disponga el arresto del infractor, por vía de apremio, para que comparezca a declarar o proporcione los antecedentes que se le solicitan. Este arresto podrá prolongarse por el término de treinta días, pero si mantiene su rebeldía, podrá el juez renovarlo por otro período igual y así sucesivamente hasta que declare o proporcione los antecedentes que se le solicitan.

Artículo 7.o— El que, ante las Comisiones Investigadoras, perjurare o diere falso testimonio, será castigado con las penas que prescribe el artículo 210 del Código Penal.

Artículo 8.o— Concluída la investigación, la Comisión elaborará un informe que presentará a la Cámara, en cuyas conclusiones establecerá los hechos que se hayan comprobado y propondrá las medidas, sanciones o recomendaciones que estime convenientes, sobre las cuales deberá pronunciarse la Cámara, dentro del término de 15 días.

Artículo 9.o— Los acuerdos u observaciones que transmita la Cámara al Presidente de la República, conforme a lo dispuesto en el N.o 2.o del artículo 39.o de la Constitución Política, deberán ser contestados por escrito por el Presidente de la República o verbalmente por el Ministro que corresponda, dentro del plazo máximo de treinta días.

Igual obligación pesará sobre los jefes de las instituciones fiscales, semifiscales y demás servicios de administración autónoma respecto de los acuerdos u observaciones que la Cámara les transmita.

Artículo 10.— Los vicepresidentes ejecutivos, directores generales o jefes de servicios de las instituciones fiscales, semifiscales y demás organismos de administración autónoma, serán designados por el Presidente de la República con acuerdo del Senado. Se exceptúan de esta regla la Universidad de Chile y la Universidad Técnica del Estado.

Artículo 11.— Los miembros de los consejos de las instituciones fiscales, semifiscales o de administración autónoma, que según las leyes respectivas de cada institución deban representar a los organismos o sectores especialmente interesados en su funcionamiento, serán designados directamente por esos organismos o por las Corporaciones representativas de dichos sectores interesados y durarán dos años en el desempeño de sus cargos.

Un reglamento determinará la forma cómo debe hacerse esta designación.

Artículo 12.— Derógase la ley 8.707, de 19 de diciembre de 1946, y todas las disposiciones que establezcan representantes parlamentarios en los Consejos de las instituciones fiscales, semifiscales o demás organismos de administración autónoma.

(PASA A LA PAGINA 16)

(DE LA PAGINA 15)

Derógase igualmente lo dispuesto en la parte final del artículo 3.o de la ley N.o 6.922, de 19 de mayo de 1941, desde las palabras "se exceptúan", adelante.

Artículo 13.— La norma del artículo 10 no afectará a los jefes de servicios que se encuentren en funciones al tiempo en que empiece a regir la presente ley.

La regla del artículo 11 empezará a regir noventa días después de la fecha en que se publique en el Diario Oficial el Reglamento que deberá dictarse para darle aplicación.

Artículo transitorio.— Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 11, el Presidente de la República designará, dentro de los 30 días siguientes a la vigencia de esta ley, una Comisión integrada por un abogado de la Contraloría General de la República, propuesto por el Contralor, un profesor de Derecho Administrativo de una Universidad reconocida por el Estado; una persona propuesta por la Confederación de la Producción y del Comercio; una persona propuesta conjuntamente por las Federaciones de Empleados; una persona propuesta conjuntamente por las Federaciones de Obreros y 2 personas de libre designación por el Presidente de la República, para que elaboren dicho Reglamento, para lo cual dispondrá del plazo de sesenta días. En todo caso, el Reglamento deberá dictarse dentro del plazo de ciento veinte días, a contar desde la fecha de la vigencia de esta ley".

Indicación de los señores Musalem, Fuentealba y Ballesteros, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo ...— Los cargos de Diputados y Senadores serán incompatibles con los de miembros del Consejo de las instituciones y empresas fiscales, semifiscales y de administración autónoma y, en general, de cualquier organismo de carácter administrativo.

Serán, asimismo, incompatibles con los de Consejeros, directores de Bancos, Compañías de Seguros y con cualquier sociedad anónima y con los de abogados, asesores o consejeros de empresas extranjeras que tengan intereses en el país, así como con iguales cargos en sociedades en que tenga interés el Fisco o alguna de las instituciones o empresas, a que se refiere el inciso precedente.

El que fuere elegido Diputado o Senador deberá optar entre este cargo y el que estuviere desempeñando, dentro de 15 días, contados desde la aprobación de la elección. A falta de opción declarada dentro del plazo, el electo cesará en el cargo de Diputado o Senador."

De los señores Valenzuela y Magalhaes, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo ...— Los consejeros parlamentarios que cesen en sus funciones por la presente ley en el Consejo Nacional del Servicio de Salud serán reemplazados por representantes del Colegio de Farmacéuticos de Chile y del Colegio Odontológico, designados por sus respectivos Consejos Generales, uno por cada Colegio."

De los señores De la Presa, Leyton y Aravena, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo ...— Las personas que integren los Consejos de instituciones de previsión en representación de los gremios de obreros y empleados particulares, públicos y semifiscales, y que sean de la designación del Presidente de la República, lo serán de ternas formadas y propuestas por los grupos señalados, a través de las organizaciones mayoritarias que éstas tengan, con o sin personalidad jurídica, y en elección directa de sus bases.

El Presidente de la República deberá dictar un Reglamento dentro de los 30 días, contados desde la fecha de la publicación de la presente ley, en el que se contemple esta modalidad para la formación de los Consejos de las referidas instituciones."

De la señora Campusano y de los señores Aravena, De la Presa, Leyton, Montes y Tuma, para consultar el siguiente:

"Artículo ...— Esta ley comenzará a regir desde el 4 de noviembre de 1964."

De la señora Campusano y de los señores Melo, Montes, Teitelboim y Valente, para consultar el siguiente:

"Artículo ...— A contar desde la vigencia de la presente ley, tanto el Senado como la Cámara designarán, en calidad de fiscalizador, un parlamentario por cada rama del Congreso en todas aquellas instituciones especificadas en la ley N.o 8.707.

Estos parlamentarios fiscalizadores no tendrán derecho a voto ni a remuneración, pero sí a voz, y periódicamente, deberán informar a la rama del Congreso que representan en estas instituciones acerca del estado financiero y administrativo de éstas."

De la señora Campusano y los señores Almeyda, Ballesteros, De la Presa, Fuentealba, Hamuy, Montes, Osorio y Reyes, para consultar el siguiente.

El señor ROSALES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se están leyendo las indicaciones, Honorable Diputado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación de la señora Campusano y de los señores Fuentealba y Montes, para agregar los siguientes artículos:

"Artículo 1.o— El Presidente de la República, los Ministros de Estado, los parlamentarios, los Magistrados y demás funcionarios del Poder Judicial, los alcaldes y regidores, los jefes de Servicios y, en general, todos los funcionarios de la Administración del Estado, sea que pertenezcan a organismos fiscales, semifiscales, municipales, autónomos o de entidades en que el Estado tenga participación financiera y en cualquier forma, deberán, en el momento de asumir sus cargos, emitir una declaración jurada ante la autoridad a que se refiere el artículo 2.o, de todos los bienes y rentas que forman su patrimonio, el de su cónyuge o el de sus ascendientes o descendientes en primer grado de consanguinidad.

Las declaraciones que emitan el Jefe del Estado, los Ministros, los parlamentarios, los Magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia y el Contralor General de la República, serán entregadas a una Comisión Especial de Probidad Administrativa, presidida por el Presidente del Senado e integrada por el Presidente de la Corte Suprema, el Contralor General de la República y el Presidente del Consejo de Defensa del Estado. Actuará de Secretario de esta Comisión, el Subcontralor General de la República.

Los demás agentes públicos y funcionarios entregarán su declaración a la Contraloría General de la República.

Los Presidentes e integrantes de directivas nacionales de partidos políticos reconocidos y registrados en la Dirección del Registro Electoral, deberán emitir esta declaración ante la Comisión Especial de Probidad Administrativa, y les serán aplicables las disposiciones de la presente ley que rigen para los parlamentarios.

Artículo 2.o— Las declaraciones juradas prescritas en el artículo anterior serán secretas y tanto el Secretario de la Comisión Especial de Probidad como la Contraloría General deberán registrarlas y archivarlas rigurosamente.

Ellas serán requisito determinante y previo para poder asumir la función política administrativa o judicial de cada persona obligada a prestarlas y no se podrá dar curso a los decretos o resoluciones de nombramiento sin que se acredite haber dado cumplimiento a tal obligación.

La declaración jurada antedicha se hará pública, sin costo, en el "Diario Oficial", en el momento en que por cualquier causa la persona cese en el ejercicio de su función política, judicial o administrativa.

Artículo 3.o— Todo cambio o modificación en la situación de bienes o rentas podrá ser comunicado mediante declaraciones secretas a las autoridades que deben recibirlas, explicando sus fundamentos. Estas autoridades quedan facultadas para requerir cualquier información que se estime indispensable para precisar tales declaraciones.

Artículo 4.o— Incurre en delito de enriquecimiento ilícito la persona que desempeña funciones públicas del orden político, judicial o administrativo, que no logra justificar judicialmente los bienes, rentas, derechos y acciones que forman parte de su patrimonio, del de su cónyuge o del de sus ascendientes o descendientes en primer grado de consanguinidad y será castigado con presidio menor en su grado máximo, a presidio mayor en su grado mínimo, sin perjuicio del comiso de dichos bienes, rentas, derechos y acciones, que se destinará a formar un plan extraordinario de habitaciones populares por la Corporación de la Vivienda, y, sin perjuicio también, de la inhabilitación absoluta y perpetua para el ejercicio de cargos u oficios del orden político, judicial o administrativo que se aplicará siempre como pena accesoria.

Artículo 5.o— Cometen también delito los terceros que, en sus relaciones con la Administración del Estado tratan de sobornar o provocar el enriquecimiento ilícito de quien ejerce funciones públicas, y serán castigados con la misma pena aumentado en uno o dos grados, según la gravedad del hecho, sin perjuicio del comiso a que se refiere el artículo anterior.

En este caso, como en el del artículo anterior, el Tribunal apreciará la prueba en conciencia. La sentencia absolutoria será en todo caso consultada.

Las acciones por los delitos mencionados en el presente artículo y en el anterior prescribirán en el plazo de 5 años.

Artículo 6.o— Para pesquisar los delitos mencionados en los artículos 4.o y 5.o de la presente ley, se consagra acción pública administrativa ante la Comisión Especial de Probidad o ante la Contraloría General de la República, según la persona del presunto afectado.

Uno u otro organismo se pronunciarán sin forma de juicio y en el menor tiempo posible, sobre la acción interpuesta y resolverán si es o no procedente elevar la correspondiente denuncia a la Justicia Ordinaria. En la afirmativa, la denuncia será presentada por el respectivo organismo.

Si la Contraloría General de la República estimare improcedente la acción administrativa interpuesta, el denunciante podrá apelar ante la Comisión Especial de Probidad. La apelación se presentará dentro de 5 días desde que le sea comunicada la denegatoria, ante la misma Contraloría, y ésta elevará todos los antecedentes a la Comisión Especial de Probidad. Si la Comisión acoge la apelación formulará la denuncia a la Justicia; en caso contrario devolverá los antecedentes a la Contraloría para su archivo y notificación al actor administrativo.

El denunciante particular podrá en todo caso hacerse parte ante la Justicia Ordinaria, y si, en definitiva, su acción es acogida, recibirá a título de galardón un porcentaje de hasta un veinte por ciento del valor de los bienes o rentas que por su acción cayeron en comiso. Este galardón será decretado administrativamente por el Ministerio de Hacienda.

La Comisión Especial de Probidad y la Contraloría General de la República deberán publicar en el "Diario Oficial", sin costo, toda resolución definitiva en que se desestime una denuncia presentada por un particular.

Artículo 7.o— Los delitos establecidos en los artículos 4.o y 5.o podrán ser denunciados de oficio por la Comisión Especial de Probidad, la Contraloría General de la República o el Consejo de Defensa del Estado, en su caso, cuando con motivo de los asuntos de que deban conocer estos organismos existieren antecedentes bastantes de que la persona que desempeña una función pública se ha hecho reo de ellos como autor, cómplice o encubridor.

Artículo 8.o— La Comisión Especial de Probidad y la Contraloría General de la República, según corresponda, quedan facultadas para adoptar todas las medidas necesarias para la mejor y más acuciosa investigación de la denuncia que se les formulare o que de oficio deseen interponer, pudiendo llegar aun hasta requerir el examen de las cuentas bancarias como autor, cómplice o encubridor.

Se declara que no rige respecto de estos organismos la prohibición establecida en el artículo 92 de la ley número 8.419.

En todo caso, antes de cursarse la denuncia, los organismos mencionados procederán con audiencia del inculpado o en su rebeldía.

Artículo 9.o— Cuando la Comisión Especial de Probidad califique la procedencia de la acción respecto de alguna persona que goza de fuero, deberá enviar los antecedentes al organismo o tribunal que, en razón de aquél, debe conocer del asunto, a fin de que éste proceda de acuerdo con las normas constitucionales y legales pertinentes.

Artículo 10.— Se prohibe a todos los funcionarios de la Administración del Estado, cualquiera que sea el Servicio en que trabajan, y a los miembros y empleados del Poder Judicial, jugar o apostar en hipódromos y salas de juegos de azar.

Se concede acción pública administrativa para denunciar infracciones a este artículo, ante la Corte Suprema o la Contraloría General de la República, en su caso.

Artículo 11.— Declárase aplicables a todos los empleados de la Administración del Estado los artículos 120, 128, 129, 130, 132 y 134 del decreto con fuerza de ley número 256, de julio de 1953.

Artículo 12.— Asimismo, queda prohibido a todos los funcionarios a que se refiere el artículo 1.o, recibir donaciones, agasajos y otras atenciones de personales o entidades que tengan relaciones contractuales o administrativas con el organismo en que trabajan. La infracción a este artículo será sancionada precisamente con la destitución del funcionario."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable Cámara: en razón de las disposiciones constitucionales y reglamentarias y teniendo presente las mismas circunstancias que movieron para su declaración de improcedencia, tanto en la Comisión correspondiente y en el Senado, como en el seno de la Comisión de Gobierno Interior de la Honorable Cámara, la Mesa se ve obligada a declarar improcedentes las indicaciones leídas, con excepción de aquellas relativas a la posibilidad de incorporar artículos nuevos, y hay varias indicaciones en ese sentido, para que personeros del Parlamento asistan con derecho a voz y sin remuneración a los Consejos de estos organismos, como igualmente aquella que está relacionada con la obligación de remitir a la Oficina de Informaciones del Congreso Nacional las copias de actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, sean secretas o no, y

DEFUNCIONES.—

† Ha fallecido nuestra querida madre, abuelita, y bisabuelita, doña
DORILA DEL TRANSITO MARTINEZ PALMA
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Urmeneta N.o 512, (por Recoleta).
La familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido e inolvidable padre, hermano y cuñado, señor
EUGENIO BANDA MUÑOZ
Hoy, a las 10 horas, se oficiará una misa en la Recoleta Franciscana, y sus funerales se efectuarán hoy, a las 16 horas, partiendo el cortejo de la misma parroquia, donde se velan sus restos hacia el Cementerio General.
La familia Banda.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora
ESTER ZAMORANO TORRES
Sus funerales se efectuarán hoy a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle David Arellano N.o 1949, hacia el Cementerio General.
Su hijo Sergio F. Meneses Zamorano y familia.

† Ha fallecido el señor
GUILLERMO REYES GONZALEZ
Sus funerales se efectuarán mañana en el Cementerio Católico, saliendo el cortejo a las 14 horas, desde su casa habitación, Patria Vieja 398.
La familia.

† Ha fallecido nuestro querido deudo señora
ELENA MORETTI vda. de ARRIAGADA
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy jueves en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, a las 11 horas, en la capilla del Hospicio, Avenida Portugal N.o 101.
La familia.

† Ha fallecido mi querida madre, señora
AURISTELA SANDOVAL vda. de MARCHANT
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy jueves 20, en el Cementerio de Buin, saliendo el cortejo desde su domicilio, calle Villaseca sin número (Buin), a las 16.30 horas.
Miguel Marchant Sandoval.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido sobrino, don
LUIS ALEJANDRO AGUAYO BOZANIC
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Toesca N.o 1996, a las 16 horas.
Sus tíos Perina y Alberto.

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y abuelito, don
JORGE BERTHELON BUCETA
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Carlos Aguirre Luco N.o 979, a las 16.30 horas.
La familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido deudo, acaecido en la ciudad de Ancud, don
LAUTARO VERA ALVAREZ
Sus restos fueron trasladados a Chonchi.
Eliana viuda de Vera e hijos; Caupolicán Vera e hijos; María B. Vera A., y Francisco Barrientos y familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida hija, hermana y tía, señora
ZUNILDA VALENZUELA CASTRO
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuaron ayer en el Cementerio General, saliendo el cortejo desde el Sindicato Industrial, ubicado en Chiloé 1976.
La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y hermano, señor
PEDRO GOMEZ CALDERON
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará, a las 10.30 horas, en la Capilla del Cementerio.
La familia.

Caja de Previsión de EMPLEADOS PARTICULARES

Remate público ante Notario, de cinco locales comerciales con casa-habitación de la Población Tobalaba, de acuerdo a las disposiciones del D.F.L. N.o 39

El día 31 de julio próximo, a las 12 horas, se llevará a efecto, en la Sala de la Vicepresidencia de la Caja —Huérfanos N.o 1270, 3er. piso—, el remate de cinco locales, con sus respectivas casas de habitación, ubicados en las direcciones que se indican, ante el Notario señor ENRIQUE MORGAN TORRES, conforme a las disposiciones del D.F.L. N.o 39:

UBICACION	SUPERFICIES	VALOR	MINIMUM
Mons. Edwards N.o 1016	419,64	E° 16.925,41	E° 14.386,60
" " " 1040	420,96	" 16.925,41	" 14.386,60
" " " 1064	421,20	" 16.925,41	" 14.386,60
" " " 1076	421,20	" 16.925,41	" 14.386,60
" " " 1158	421,80	" 16.925,41	" 14.386,60

FORMA DE PAGO: Los oponentes al remate deben cancelar el 15% del valor de adjudicación al contado, y el saldo, en 20 cuotas trimestrales vencidas e iguales, con el 5% de interés anual acumulativo. En caso de mora, se pagará el interés penal del 12%. Las cuotas serán reajustables de acuerdo a las disposiciones del D.F.L. N.o 2, de 1959.

Los imponentes y pensionados de las instituciones a que se refiere el D.F.L. 39, que reúnan los requisitos del Artículo 10, cancelarán una cuota al contado del 10% del valor de adjudicación, y el saldo, en la misma forma que los demás oponentes.

CAUCION.— Para presentarse al remate, todo postor deberá depositar ante el Notario una garantía equivalente al 10% del mínimo en dinero efectivo o valevista bancario. Los imponentes y pensionados de esta Caja de Previsión deberán depositar una garantía equivalente al 5% del mínimo.

Las bases y antecedentes para el remate pueden solicitarse en las oficinas del Subdepartamento de Propiedades —Agustinas N.o 1185, oficina 28—, de lunes a viernes, de 13 a 17.30 horas, y sábados, de 9 a 12 M.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Cía. Cervecerías Unidas

CIERRE DEL REGISTRO

Se comunica a los señores accionistas que, para los efectos de preparar el dividendo provisorio N.o 150 de E° 0,02439 (E° 0,020 neto), el Registro de Transferencias permanecerá cerrado desde el 26 de julio de 1961 al 9 de agosto de 1961, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE GENERAL

Carbones Eléctricos S. A.

Pago de Dividendos

Desde el 28 del presente mes de Julio, en la oficina de la Sociedad, calle Bandera 227, 5.o piso, se pagará a los señores accionistas, dividendo N.o 14 de E° 0,04 por acción, menos impuesto, correspondiente al ejercicio Enero a Diciembre de 1960, según lo acordado en reunión de Directorio de fecha 12 del mes en curso.

En razón de lo cual el Registro de Accionistas permanecerá cerrado, desde el 20 al 31 de Julio de 1961, ambas fechas inclusive.

DIRECTOR-GERENTE

Santiago, 19 de Julio de 1961.

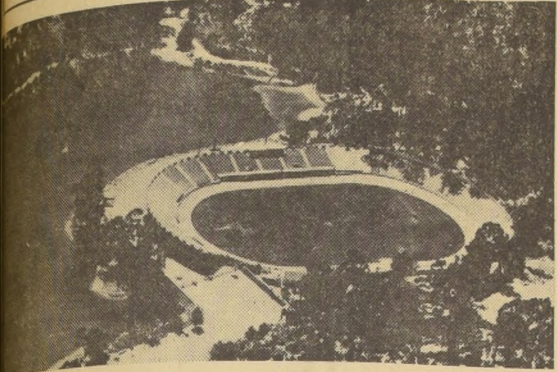
SUPLEMENTO DEPORTIVO

Segunda Sección

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — JUEVES 20 DE JULIO DE 1961

Fundado el 14 de enero de 1917



EL ESCENARIO MAS HERMOSO que tendrá el Campeonato Mundial de Fútbol será el Estadio Sausalito, de Viña del Mar, ubicado en la Ciudad Jardín, que por su belleza se ha hecho denominar la Perla del Pacífico. Ubicado junto a El Tranque, se puede captar en todo su esplendor en la presente toma gráfica aérea.



LA BRADEN COPPER, haciéndose eco de lo mucho que sirven los escenarios deportivos para la población, primero levantó un Estadio en Rancagua, y ahora lo amplía para el Mundial. En el grabado, los trabajos en el campo rancagüino, otro de los escenarios del magno torneo de 1962. El presidente del Club O'Higgins, Patricio Mekis, cambia opiniones con Walter Witt, director de Relaciones Industriales de la Braden.

La "Operación Estadios" para el Mundial marcha en forma segura

Arica, Viña del Mar y Rancagua tienen en pleno auge la construcción y ampliación de sus escenarios. El Estadio Nacional se agranda a pasos agigantados. Y Antofagasta, La Serena, Talca y Concepción también confían en tener los suyos listos para participar de la magna justa del fútbol mundial

...menos de un año de la ...ación en nuestro país del ...eonato Mundial de Fútbol, "la operación estadios" ...a como por sobre rieles, ...r por las informaciones ...ne en su poder el Comité Organizador del torneo, ...do en informes presen... por los subcomités de ...cias— y, conforme a lo ...ado en el terreno mismo por dirigentes y periodistas. Es decir, los escenarios ... por la FIFA para el ...al, se hallan —prácticamente— asegurados. Y es ... otras ciudades que no ...ido designadas su sedes, ... en las cuales es posible ...licen algunos partidos ... magno campeonato del ...o año, están trabajando ...mente para contar con ...s que puedan ser también escenarios del Mundial. ...secuencias, por estadios ...s encuentros del campeonato de 1962, Chile no se ...a atrás.

...S TRABAJOS. — "La ...ción estadios" para el ...al puede perfectamente ...e en dos fases. Una, la ...cción de algunos —que ...camente la más difícil ...rtante— y otra, la ampliación de varios, que por ... no presenta tantas dificultades, toda vez que la base ...peso— de los escenarios, ...llan listos. La única ciudad designada subsede que ... la empresa de levantar ...dio para el Mundial, es ... Las otras, Viña del Mar ...cagua, se hicieron sola... de la obligación, de am... los que poseen. En cuanto a nuestra capital, bien se sabe que ante la carencia de fondos, se optó por ampliar el Estadio Nacional, en lugar de construir un escenario ex profeso para el torneo.

Justamente, la carencia de fondos —derivada de la catástrofe sísmica que azotó la zona sur del país, que incluso hizo temer que Chile no podría seguir en su tarea de realizar el Mundial— motivó que el Comité Organizador buscase a las ciudades que tuviesen recursos particulares, para hacerlas postular a las subsedes.

Arica, por intermedio de su Junta de Adelanto; Viña del Mar, con el apoyo de su Ilustre Municipalidad; y Rancagua, gracias al aporte de la Braden Copper Co., fueron las que pudieron de inmediato, responder al llamado. Arica se propuso levantar un Estadio para 23 mil personas, y está llevando a cabo su tarea, dentro de los plazos fijados por la FIFA. Viña del Mar ofreció ampliar el Estadio Sausalito, para 36 mil personas y ya tiene prácticamente cumplido su objetivo. Y Rancagua manifestó que podía ampliar el Estadio Braden, para 24 mil personas, y lo está haciendo.

En cuanto al Estadio Nacional, muy fácil está resultando semana a semana, con ocasión de los partidos del torneo oficial, comprobar cómo se agranda, para llegar a la cifra de alrededor de 90 mil personas.

Al márgen de estos escenarios, Antofagasta levanta el suyo, al igual que Concepción. Mientras que La Serena y Talca iniciarán dentro de poco los trabajos para ampliar los estadios que poseen. Esto, ante la muy buena disposición que mostró la FIFA de dar opción también a estas ciudades para que tuviesen en casa un pedazo del Mundial.

CRUZADA NACIONAL. — Las provincias, especialmente, han tomado como mucho amor propio la tarea que se han echado sobre sus hombros, de contar con escenarios adecuados para el Mundial. En aquéllas ciudades en que los recursos municipales no son suficientes, se han abiertos suscripciones populares, a objeto de reunir los fondos necesarios que permitan acelerar los trabajos, para cumplir con el plazo máximo del 31 de diciembre, —impuesto por el organismo máximo del fútbol mundial—, para tener prácticamente listos los estadios. Se ha hecho carne, en todos y cada uno de los chilenos el ayudar en esta cruzada que, aparte de hacer posible que la mayoría de los habitantes pueda ver el Mundial, dejará como saldo muy a favor, una serie de campos deportivos, que sólo un remezón promovido por el Mundial de Fútbol podía hacer posible.

MANUEL EMILIO COSSA



¿...MEJOR?— En el momento, el eficiente puntero izquierdo ... Bernardo Bello aparece como el mejor en ese puesto.

La hora de las realizaciones llegó para el fútbol chileno

Fernando Riera, director técnico de la Selección que actuará en el Mundial, se apronta para comenzar su difícil labor de organización, conducción y adiestramiento del cuadro. Los mejores en los diferentes puestos están incluidos en la nómina de los preseleccionados. La "U" aporta 10 jugadores

El entrenador del cuadro nacional de fútbol, Fernando Riera, entregó a las autoridades y a la Comisión Técnica de la Asociación Central una nómina en la que aparecen 44 jugadores que formarán, en cuanto sean convocados, en la preselección para el Campeonato Mundial de 1962.

Figura en el rol confeccionado por el "coach", la mayoría de los cracks que se encuentran en plena actividad, defendiendo los colores de sus respectivos clubes, en el campeonato oficial de 1961. Decimos la mayoría, por cuanto existen las excepciones de Juan Abello (O'Higgins) y Braulio Musso ("U"), cuya actuación no ha sido frecuente en la presente temporada. Los demás, salvo obligadas ausencias (Raúl Sánchez, entre otros), están participando en el torneo en forma regular. O sea, están exponiendo, semana a semana, al director técnico su actual capacidad, lo que en cierto modo facilita en parte la labor del entrenador.

Haciendo un análisis de la nómina presentada por Riera, es posible advertir que han sido incluidos los que mejor se han visto en las siete fechas de lo que va transcurrido del torneo profesional de 1961. Por más que se pretenda buscar un antecedente que haga posible la eliminación de uno o más de los nombres que registra el rol, no será posible, en estos momentos, dejar fuera de la preselección a ninguno de los que lo forman. Más adelante sí que será posible hacer funcionar el tamiz, pero antes tendrá que quedar probado por parte del director técnico que éste o aquel jugador no tiene las condiciones que se precisan para vestir la tricota internacional de nuestro país.

La experiencia del viaje reciente a Europa del "coach" del equipo chileno, que le dio oportunidad para conocer "qué hace y cómo lo hace" el fútbol europeo en su preparación para el importante evento del 62, le servirá de mucho en la organización, conducción y adiestramiento de los componentes de la selección. La cuestión es que se comience pronto, para ir superando cuanto antes las dificultades que se puedan presentar en el camino. No debe olvidar Riera que son muchos los que estan observando la labor que despliega como "técnico" del conjunto nacional, y que lo sindicarán como el principal responsable, en el caso que el programa de preparación acuse un fracaso en cualquiera de los rubros que lo componen. Finalmente, debe recordar que estamos a menos de un año de la iniciación de la rueda final del torneo, y cualquier demora que se produzca, es posible que deje a medio andar el mejor de los proyectos.

La nómina que hizo llegar Riera a la Comisión Técnica de la Asociación Central de Fútbol está integrada por los siguientes jugadores:

ARQUEROS: Misael Escuti (Colo Colo), Manuel Astorga (U. de Chile), Adán Godoy (Santiago Morning) y Constantino Zazalli (O'Higgins).

ZAGUEROS DERECHOS: Luis Eyzaguirre (U. de Chile), Adelmo Yori (Audax), Aldo Droguett (O'Higgins) y Alberto Valentini (Wanderers).

BACKS CENTRO: Raúl Sánchez (Wanderers), Fernando Navarro (Colo Colo), Hugo Lepe (Santiago Morning) y Humberto Donoso (U. de Chile).

ZAGUEROS IZQUIERDOS: Sergio Navarro (U. de Chile), Sergio Valdés (U. Católica), Juan Pérez (O'Higgins) y Orlando Pérez (Everton).

MEDIOVOLANTES: Carlos Contreras (U. de Chile), Enrique González (Colo Colo), Humberto Cruz (Santiago Morning), Reinaldo Gallardo (Everton), Eladio Rojas (Everton), Alfonso Sepúlveda (U. de Chile), Juan Rojas (La Serena) y Mario Ortiz (Colo Colo).

ALEROS DERECHOS: Mario Moreno (Colo Colo), Rómulo Betta (Everton), Alberto Fouillioux (U. Católica) y Osvaldo Rojas (Palestino).

INTERIORES DERECHOS: Jorge Toro (Colo Colo), Braulio Musso (U. de Chile), Santiago Leiva (S. Morning) y Juan Abello (O'Higgins).

CENTRODELANTEROS: Armando Tobar (Wanderers), Juan Soto (Colo Colo), Carlos Campos (U. de Chile) y Honorino Landa (U. Española).

INTERIORES IZQUIERDOS: Leonel Sánchez (U. de Chile), Ricardo Díaz (Wanderers), Juan Cortés (Palestino) y Ricardo Cabrera (O'Higgins).

ALEROS IZQUIERDOS: Jaime Ramírez (U. de Chile), Carlos Hoffmann (Wanderers) Segundo Castro (Palestino) y Bernardo Bello (Colo Colo).

Resumen: La "U" aporta 10 jugadores; 8 Colo Colo; 5 O'Higgins y Wanderers; 4 Santiago y Everton; 3 Palestino; 2 la UC, y 1 Audax, Unión Española y La Serena.



LOS CINCO FUERON llamados a la preselección, que pronto entrará a un periodo de intensa actividad. Son: Betta, Toro, Tobar, Sánchez y Hoffmann.



FERNANDO RIERA: No quiso esperar más y presentó la nómina de los jugadores que adiestrará para el importante torneo del 62.



CARA NUEVA en la preselección es Hugo Lepe, recio zaguero centro de Santiago Morning y gran valor del torneo oficial.



"O CRUZEIRO", revista brasileña, con uno de los tirajes más elevados del continente, rinde en sus páginas centrales de su número más reciente, un homenaje muy sincero y sentido al crack ZIZINHO, maestro del fútbol brasileño, cuya calidad y caballerosidad aún recuerda Brasil, como algo latente e imperecedero. Destaca "O Cruzeiro" el recibimiento cordial y cariñoso que la afición chilena ha tributado a Zizinho, en su retorno a las canchas. Exalta la maestría que aún despliega el jugador, considerado unánimemente en el Mundial de 1950, el mejor N.o 8

La vuelta del mejor número ocho del mundo

del Mundo, como quizás nunca hubo antes, ni habrá después. Asimismo, se resalta el esfuerzo que por cumplir lo mejor posible, aún despliega. Años ha, con la camiseta de la Selección Brasileña, ahora con la verde de Audax Italiano. Siempre el mismo, con sus gestos y características muy personales. Querido por los niños, como el maestro que aún enseña jugando, pese a que ya frisa los 40 "abriles". En el grabado, en una de las notas gráficas del homenaje que destacamos, Zizinho aparece rodeado de muchachitos que lo idolatran y que desean que el maestro siga en Chile, por muchos años, para que derrame a nuestro fútbol, a nuestros jugadores, a nuestros niños, toda su clase que paseó por el mundo en su época de gloria.



HUMBERTO MASCHIO, en el grabado, el ex crack de Racing, y actual integrante de Atalanta, de Italia, aparece acompañado de sus padres, durante su visita que cumple en el momento en su bella Buenos Aires

Maschio: en Italia se sale dispuesto a impedir goles

Otros conceptos sobre el fútbol peninsular del ex crack de Racing, que se encuentra de paseo en Buenos Aires. Una nota por Juan Mora y Araujo.

BUENOS AIRES, (Gentileza de Aerolíneas Argentinas).— Está en Buenos Aires Humberto Maschio, uno de los integrantes de aquella cada vez más añorada delantera argentina de 1957, que en el Sudamericano de Lima hizo fútbol de lujo y goles a granel. Inmediatamente después, sus tres centrales fueron vendidos a clubes italianos. Maschio (Bocha) al Bologna. No le fue bien. No consiguió adaptarse. Lo transfirieron entonces a uno de los "chicos" de la península: al Atalanta, de la ciudad de Bérgamo. Ahí levantó cabeza. Convirtió la defección en buen éxito. Volvió a ser una figura destacada y, sin discusión, el "capo" del Atalanta y el ídolo de los "tifosi" de Bérgamo. El año pasado iban a negociar su pase a otro club a cambio de una fuerte suma. Hubo un movimiento popular de proporciones en Bérgamo que obligó a desistir de la operación a los dirigentes del Atalanta. Pero, como bien decía un colega italiano, el Atalanta es un club demasiado pobre para darse el lujo de tener un crack de los quilates de Maschio. Y ahora parece que están en tratativas nuevamente con el Fiorentina y el Juventus sobre el pase del "Bocha" a una de estas entidades.

Maschio nos habló de ésto cuando fuimos a verlo, días atrás, y lo encontramos simpático y cordial como siempre. Modesto. Medido en sus palabras; sereno en sus conceptos.

—Yo estoy muy bien en el Atalanta, aunque más valdría decir que estoy muy bien en Bérgamo. Un club chico; una ciudad pequeña y tranquila. Soy apreciado. Gano bien. No siento ni deseos ni necesidad de irme de ahí, pero... tendré que acatar lo que resuelvan, de lo que habré de enterarme cuando regrese.

—¿Y hasta cuándo piensa permanecer en Italia?

—Eso también le quita importancia a la cuestión de mi posible pase a otro club. Porque he de estar solamente un año más. Al término del próximo campeonato regresaré a Buenos Aires.

—¿Actuará aquí en algún club?

—Es difícil. Lo más probable es que cuelgue los botines. Salvo alguna oferta sumamente interesante.

Queríamos que Maschio nos hablara de la selección argentina que acaba de jugar en Italia; del partido con el seleccionado "azzurro". Pero, el "Bocha" no vio ese encuentro. Tenemos que conformarnos con que nos hable del fútbol italiano.

—No ha sufrido mayores cambios en los últimos tiempos. Sigue siempre dentro de sus antiguos moldes. Juego fundamentalmente de defensa. Se sale con el objetivo primero de impedir goles. Luego, si es posible, hacerlos. Con esa línea, con ese planteo, el fútbol pierde belleza. Se vuelve aburrido, especialmente para el espectador. Máxime cuando los defensores se aferran mucho a su función específica y construyen poco.

—¿Pero allá parecen estar muy satisfechos con sus defensores, pues solamente buscan delanteros en el exterior?

—En efecto. Creen que sus hombres de defensa son de los mejores. Pero repito: escasean mucho los jugadores de retaguardia capaces de organizar.

(Ya se verá más adelante, la opinión de Schneider, half riverplatense, sobre los defensas italianos.)

—¿Y qué efecto produjeron en Italia, en aficionados y dirigentes, los triunfos de River y el Santos, dado que ahí suelen interesar más los equipos de clubes que el mismo seleccionado nacional?

—Produjo una verdadera conmoción lo aplastantemente adversa que fue la confrontación del River y el Santos con los conjuntos más destacados de Italia: Juventus, campeón; Interntzionale y Roma.

Hablamos del próximo mundial de fútbol. Maschio nos da su impresión:

—Yo creo que en Chile, la cuestión de quien se queda con la Copa del Mundo, se resolverá entre sudamericanos: Brasil, Uruguay, Argentina y Chile. Por ahí creo que hay que buscar al próximo campeón... Chile, como local, tiene también opción. Hay un antecedente muy sugestivo al respecto: su victoria ante Alemania. Este es considerado el fútbol más fuerte de Europa, o al menos de los más fuertes. Pero, en mi opinión, los europeos fuera de su medio, disminuyen mucho su capacidad y posibilidades... Creo que seguirá en Sudamérica el título.

No podíamos dejar de preguntar sobre el pleito Angelillo-Helenio Herrera.

—La razón, públicamente dada a conocer de ese "duelo" que fue, durante muchas semanas, el tema central de Italia, es que Herrera, quería hacerle jugar a Angelillo en forma que este entiende disminuye sus posibilidades. Herrera impuso su punto de vista, pero la gran mayoría de la opinión en Italia, estaba de parte de Angelillo.

—¿Y aparte ese motivo público ,había algún otro?

—Si lo había, lo ignoro.

Nosotros podemos agregar: y si no lo ignora, igualmente no lo va a decir. Nosotros, por razones de oficio, tenemos que ser indiscretos en la pregunta; él, por ser un futbolista, no tiene por que serlo en la respuesta.

:— O —:

También regresó Juan Carlos Schneider, half izquierdo de River. Adelantó su retorno por sufrir un desgaramriento en un muslo. No estuvimos con él personalmente, pero sabemos lo que le conestó a un colega que lo entrevistó.

Refiriéndose el fútbol italiano, el player reverplatense dijo:

—Es apreciablemente inferior al español. Juego esencialmente de defensa y con defensores ingenuos. Eso sí, con una preparación atlética extraordinaria. Realmente, cuesta explicarse que nuestra selección haya perdido en Italia como perdió... Bueno; hablamos con Cesarini y Angelillo. Nos dijeron ambos que el terceto posterior nuestro fue un desastre. Eso desmoronó a todo el conjunto, que jugó tan mal como nunca podía imaginarse.

:— O —:

Estos conceptos sobre el fútbol italiano no es la primera vez que los escuchamos. En diversas ocasiones, gentes que han tenido oportunidad de conocerlo de visu, han tenido de ese fútbol similar o aún peor valoración que la que reproducimos. Y más que el partido con la selección argentina creemos que un índice auténtico de la potencialidad futbolística italiana en el momento actual son los partidos del Juventus, Inter y Roma, con Santos y River.

Juan Mora y Araujo.

El básquetbol no tiene secretos para Juan Tapia

Crack de Palestino nació al lado de una cancha y en ocho años ha formado en selecciones de Curicó, Talca y Linares. "Mi club recuperará el terreno perdido en el Campeonato Oficial"

"Nací al lado de una cancha de básquetbol y creo que aprendí a jugar al mismo tiempo que a caminar. No practiqué otro deporte, sólo básquetbol, especialmente en mis tiempos de escolar." Quien así habla, es Juan Tapia Toledo, curicano de pura cepa, soltero, 24 años, actualmente una de las figuras más regulares del equipo atracción del Torneo Oficial de la Asociación Santiago, Palestino. En poco más de ocho años ha intervenido en tres Campeonatos Nacienales, representando a Curicó, en Chuquicamata; a Talca, en Chillán, y a Linares, en Osorno.

El cronista aprovechó el último encuentro entre Palestino y Colo Colo para entrevistar a este valor que cada día rinde más en su actual tienda. Pero dejemos que el mismo cuente, para los lectores de LA NACION, sus comienzos y aspiraciones, en este deporte, que para Tapia es su pasión.

EMPEZO EN EL LICEO

"Los primeros partidos de básquetbol que jugué en mi vida tuvieron por escenario la cancha del Liceo de Curicó. Pero antes de esto, practiqué con amigos de la Población "Luis Cruz", lanzamientos y también algunas "pichanguitas", imitando a los adultos que concurrían a la cancha de la Población. Mis primeros maestros fueron Jorge Morales y José Tapia (hermano de Juan), ambos seleccionados de Curicó. Ya en el Liceo, actué junto a Andrés Atala, Eduardo Vial, ahora compañeros en Palestino, y Jaime Guzmán, defensor de Ferroviario. Juntos formamos un cuadro que dio muchas satisfacciones al colegio. Creo que mi vocación, más asentuada que en los tres restantes, me brindó la ocasión de participar en tres Campeonatos Nacionales, recordando especialmente el de Chuquicamata, donde en la rueda de clasificación fui cuarto scorer, con 69 puntos en tres partidos y superando de paso al recordado Rufino Bernedo."

LUIS BARRERA Y READI

A una pregunta nuestra, relacionada con su aparición en canchas santiaguinas. Tapia contesta de inmediato: "Luis Barrera, astro de Colo Colo, a quien conocí en Osorno, me entusiasmó para que jugara en su club, invitación que acepté. No gustó mi juego al entrenador de los albos y pasé a Readi, colores que defendí dos temporadas, sin mayores inquietudes. Lo único destacado de esas dos temporadas, fue que Clemente Ramírez, entrenador del seleccionado juvenil, me incluyó en el equipo que llevó a un torneo cuadrangular disputado en Temuco, certamen que contó con la participación de la "U"; Viña del Mar; Santiago, y los organizadores."

CONTENTO EN PALESTINO

A pesar de las dos dérrotas consecutivas que lleva su actual club en el presente campeonato, Juan Tapia cree que mejorarán la colocación y que, al final del certamen, estarán entre los primeros. "Palestino, una vez que pueda contar con todos los jugadores en buen estado de preparación, y no tengamos lesionados, será rival muy difícil de vencer, hasta el momento sólo entrenamos regularmente, Ramírez, Díaz y yo. El resto, por los factores nombrados, no ha podido hacerlo. Contamos para la esperada recuperación, con dirigentes consecuentes y preocupados de todos los problemas que puedan afectarnos. Existe notable compañerismo y amistad entre todos nosotros y además, un entrenador capacitado. Es cosa de esperar y ya verán que empezaremos a ganar."

SELECCION DE VALORES

—¿Cómo formaría una selección nacional?, preguntamos a nuestro entrevistado. Responde de inmediato, casi sin esfuerzo: "Thompson, Aravena, Etchepare, Vásquez y Luis Salvadores, serían los más indicados. Particularmente, si tuviera la suerte de ser escogido para una selección, estimaría compensado todos los desvelos que le he dedicado al básquetbol. desde mis tiempos de liceano."

JAIME PIZARRO M.



YA EMPEZAREMOS A GANAR: Nos dijo Juan Tapia, [illegible] tivo valor de Palestino, crack que nació al lado de una [illegible] cha de básquetbol, deporte que practica con verdadera vocación.

CARLOS HOFFMAN:

Todo Vigor, Corazón y Empuje

Un muchacho que juega por Wanderers con el cariño de un porteño neto. Sus virtudes lo han llevado a ser un jugador útil en la Selección Nacional. Desde 1959 que no falta en ninguna nómina de Fernando Riera

Wanderers, de Valparaíso, podrá ser un equipo poco elegante, poco técnico, y hasta desordenado, pero ciento por cienio corajudo, pujante y brioso. Encauzado en mucho, dentro de los cánones del fútbol moderno. Fútbol de ritmo veloz, de pases de primera —en profundidad— y netamente prácticos. En el cuadro de Valparaíso se juntas éstas y otras virtudes; y más que todas, una grande y muy importante en los continuos triunfos de los caturros: el cariño que sienten todos, y cada uno de los jugadores por la camiseta que defienden; el alma amateur que lucen en las canchas y por encima de ésto, el corazón que ponen en la lucha. Ellos, en cada partido, se juegan enteros. Entregan lo mejor de sus energías en los campos. Luchan con alma de porteños. Pensando en los cerros y amplio océano que los rodean. Jugándose el todo por el todo, por su querido Valparaíso. Los wanderinos lo toman así. Ellos están en el fútbol profesional defendiendo al primer puerto del país. Y por él, se entregan enteros. La verdad es que da gusto verlos mostrar tanto amor propio, tanto corazón, tanto cariño por la camiseta. Entre éstos wanderinos que en cada partido empeñan el alma, llama poderosamente la atención CARLOS HOFFMAN, un muchacho que pese a dos fracturas sufridas, juega cada vez con mayor amor propio, con más afán y más empuje. Hoffman es porteño neto. Del barrio Santa Elena: "y a mucha honra". (De este barrio es también Valentini, ese chico que tiene un corazón grandote puesto al servicio de la camiseta caturra.) En Hoffman se han juntado el empuje de un chileno porteño y la contextura de un alemán. Por sus venas corre también sangre germana. Su abuelo era alemán. Y, con sólo ver al nieto, basta para saber que hay mucho de germano en el Hoffman, de Wanderers. "Colorado", como lo llaman sus compañeros e hinchas, de cabello rubio y de ojos claros. De rostro vivaz. De físico fuerte. No se amedrenta ante nada ni ante nadie. En San Eugenio se fracturó en 1955 el brazo izquierdo, jugando frente a Ferrobádminton. En Playa Ancha, ese mismo año se lo volvió a fracturar, enfrentando a U. Española. Pero igual siguió de valiente, igual siguió de corajudo. Sus virtudes lo llevaron a ser seleccionado nacional. En el Sudamericano de Argentina tuvo su bautizo como tal. Después no ha faltado en ninguna nómina de Fernando Riera. Se trata de un jugador discutido, que quizás no llena el gusto, pero que en la Selección Nacional, es muy útil. Su fuelle, y su no poca técnica, unidos al coraje y fuerte disparo, han servido mucho en los planteamientos de la escuadra de Riera. Va y viene. Quita y apoya. Por su costado defiende y ataca. Y nunca le falta el vigor. El número que lleva en la camiseta es el 11, pero no hace el papel de alero simple. Es más, en Wanderers, la eficiencia que tiene en el quite, han servido en muchas ocasiones a José Pérez, para utilizarlo como backwing izquierdo. Y no desentona. Porque sabe marcar, sabe quitar [illegible] sabe entregar. Junto a [illegible] su sentido de desmarca[illegible] su visión del arco, lo [illegible] un delantero muy efic[illegible] En la Selección no ha [illegible] un elemento habitual [illegible] quizás si por esto —[illegible] lo dice— no halla [illegible] do rendir cuanto es [illegible] Ha entrado y salido. La [illegible] ponsabilidad de ganar[illegible] puesto en forma [illegible] nente ha sido su [illegible] pal contra. Pero es joven [illegible]

Con 25 años se puede [illegible] perar mucho del futuro.

Está conforme con [illegible] ha llegado a ser como [illegible] dor y como persona. [illegible] de hogar. Con lo que [illegible] dado el fútbol constru[illegible] casita propia. Y [illegible] sus hermanitos, un [illegible] man de 13 años que [illegible] en la infantil de Wand[illegible] Otro Hoffman, es [illegible] del equipo del club [illegible] Elena. Familia porteña [illegible] milia wanderina, ésta [illegible] Hoffman, es un [illegible] orgullo de los hinchas [illegible] rros. Muchacho [illegible] sincero y noblote. [illegible] un Hoffman que [illegible] su ascendencia germ[illegible] que le saca lustre a [illegible] dición de porteño, a [illegible] dición de wanderino. [illegible] se refleja lo que es W[illegible] derers, todo nervio, tod[illegible] razón. En él, se trasu[illegible] espíritu del wanderin[illegible] tregados todos a def[illegible] la camiseta con alma [illegible] cariño, con corazón. [illegible] ganar, podrán perder, [illegible] no sin haber dejado [illegible] la última de las [illegible] en las canchas. [illegible] de antaño, plasmada [illegible] José Pérez que entiend[illegible] fútbol a su manera; [illegible] ra por lo demás, que [illegible] ja la pasión misma [illegible] multitudes sienten por [illegible] deporte. Todo vigor, [illegible] empuje, toda hombría [illegible] ra jugar al fútbol hay [illegible] ser varón, hay que [illegible] como lo juega Wand[illegible] como lo hace CARL[illegible] HOFFMAN.

MANUEL EMILIO [illegible]

EL N.o 11 DE WANDERERS, Carlos Hoffmann, llama la atención por su vigor puesto al servicio de unos colores, de una institución, de una camiseta que quiere entrañablemente.



LA EUFORIA, el entusiasmo que trasuntan los wanderinos cuando marcan un gol o obtienen un triunfo es realmente contagiador. El alma de amateur que muestran en las canchas [illegible] les valen muchas victorias. Hoffmann, en este sentido, es un muchacho que marca [illegible] En la escena, s econfunde en un abrazo con su compañero Salinas.

Soluciones para el básquetbol chileno no pueden venir solas

Urge acción nacional de índole técnica. No basta acumular proyectos que no se realizan. Primer paso: Creación del Cuerpo Nacional de Entrenadores

Dentro de la baja general del deporte chileno, el básquetbol no escapa a un decaimiento, que lo ha hecho perder terreno en el plano internacional. Su repunte como espectáculo, en la Zona Central, en las recientes temporadas, no ha conseguido todavía elevar el nivel técnico, tarea que requiere de una especial preocupación directiva. No basta la formulación de planes, ni hacer acopio de argumentos en defensa del estado actual y de tal o cual gestión. Lo trascendente es apurar el progreso con los escasos medios que se tienen, pero sabiendo valorizar los diversos factores que tendrán que contribuir a concretar este adelanto.

OTROS TIEMPOS

Están lejanos los tiempos en que nuestras representaciones podían alternar de igual a igual con los grandes, en Olimpiadas y Mundiales. Ahora nos hemos quedado atrás, incluso, en los Sudamericanos. No puede ser excusa que satisfaga plenamente, el progreso de los demás países; es indudable que constituye una razón poderosa, pero no puede desconocerse que poco se ha hecho por salir del estancamiento actual. Es exiguo el número de realizaciones que en este sentido puede exhibir la Federación. En planificaciones que quedaron en el papel, su aporte es considerable....

El básquetbol chileno se mantuvo en el primer plano internacional, desde 1947 hasta 1953. ¿Cuáles fueron las causas de esa actuación? Un plantel homogéneo, de hombres de innegable calidad, afianzados por una orientación competente. Bernedo, Mahana, Figueroa, Gallo, Mariano, y Hugo Fernández; Cordero, Beovic, López, Mahn, Araya, Skoknic, Moreno; y más tarde Etchepare, Urra y Zito, se alternaron para formar selecciones de categoría y conseguir clasificaciones de mérito. Generación privilegiada porque quienes aún se mantienen en actividad, siguen figurando en los puestos de avanzada. Muchos de ellos fueron fruto del trabajo de Kenneth Davidson, entrenador norteamericano, que en nuestro básquetbol en general, y en Universidad Católica en particular, dejó plasmada una escuela de perfiles definidos y de positiva expresión. La presencia de Davidson entonó además el importante aspecto "entrenadores". De sus cursos y bajo su influencia, salieron los técnicos de más prestigio en el ambiente actual: Luis Valenzuela; Juan Arredondo, Clemente Ramírez, Exequiel Figueroa.

ABSOLUTA INERCIA

¿Qué se ha hecho finalizada la "era de Davidson"? En el aspecto técnico, el balance no tiene saldo favorable. Las visitas ocasionales de connotados técnicos extranjeros, el paso apurado de equipos de otros países y las iniciativas particulares, (traída de norteamericanos por la Asociación Santiago; la U. C. y Osorno) no pueden figurar como labor de quienes tienen a su cargo la dirección del básquetbol nacional.

El abandono a la orientación técnica, ha sido absoluto. Sobrecoge la conformidad con el estado actual de nuestro baloncesto.

No se han promovido cursos para entrenadores. No se ha realizado difusión técnica en provincias. El grupo de entrenadores capacitados es escaso porque a esta inoperancia se ha sumado el escaso aporte del Instituto de Educación Física, que no ha dado ni la cantidad ni la calidad de profesores idóneos para asumir funciones rectoras en la formación del contingente escolar que está a su cargo.

SOLUCIONES.

Esta inactividad y los problemas archimanoseados de carencia de gimnasios y de menguadas disponibilidades económicas han generado tan inconfortable realidad. Es imprescindible apurar la formación de un Cuerpo Nacional de Entrenadores, que reúna a los autodidactos y profesores de Educación Física. Gestionar la venida de un entrenador norteamericano, o el viaje de los nuestros a Estados Unidos, siempre que ambas permanencias sean largas, para que permitan un contacto amplio y provechoso. Estimular un plan de recuperación elaborado por los técnicos y ratificado por los dirigentes, y no al revés, como se ha hecho hasta ahora. Es indudable que la indebida intromisión directiva en materias técnicas, ha sido perjudicial para el básquetbol chileno. Remediando esa deficiencia fundamental que afecta a rubro tan trascendente, como el de la orientación técnica, podrá equilibrarse en muccho aquellos otros factores que se han convertido en males tradicionales de nuestro deporte y que necesitan de otras medidas y mayor tiempo para su solución, como en el caso de la falta de recursos y de locales adecuados.

Hemos enfocado el problema entrenadores, por estimar que en nuestro medio, se ha menospreciado la labor de quienes tienen a su cargo la fundamentación de los valores del mañana.

Jaime Pizarro M.

Anquetil, el fabuloso triunfador del "Tour"

Con la malla amarilla de líder de la prueba sde la salida al regreso a París, a través de 21 etapas y 4 mil 385 kilómeos de ruta.— Pambianco le dio el ejemplo y él reconquistó para Francial "Tour".— Jacques, el vengador.— Campeón mundial de la Hora.— Ccedor de acero: 7 mil 885 kilómetros en menos de doneses

Para italianos y franceses, el año ciclístico de 1960 fue una temporada de recíprocas sorpresas y contrastes. En Italia, el "Giro", prueba cumbre del pedal romano, lo ganó un francés, Jacques Anquetil, y en Francia, el "Tour", orgullo del ciclismo galo, fue para un italiano, Ercole Baldini.

Y en ambos casos, llovió sobre mojado. En Italia porque se cumplía el segundo año en que el "Giro" no lo hacía suyo un italiano, y en Francia, porque se cumplía el tercer "Tour" en que un francés no era el vencedor.

Esto, en 1960. Ahora la situación tiende a mejorar para uno y otro bando en lucha. Y hasta se diría que Francia e Italia están mano a mano en ciclismo...

PAMBIANCO - ANQUETIL

La fórmula conciliatoria es la de dos hombres: Arnaldo Pambianco y Jacques Anquetil.

El primero en intentar la aventura y tratar de poner las cosas en su verdadero lugar fue Pambianco. El domingo 11 de junio último, el moreno piamontés dio cima a una gran proeza y a un palpitante anhelo nacional: llegar vencedor la meta en Milán y reconquistar para su patria "Il Giro".

Y Anquetil siguió el ejemplo en el "Tour" de Francia 1961, edición 48. Y el ibío parisiense, pese al habeаrticipado recién en la gigtesca prueba itálica, dondestuvo a punto de repetir svictoria de 1960 llegando undo de Piambianco, inscri su nombre en la formidablompetencia gala y, como pìamontés, reconquistó a vez para su tierra el "Tour

HAZAÑA INIGUALA

Catorce días después haber llegado a 3 minu 45 segundos de Pambiancon el "Giro", tener en el cueo 21 etapas, haber estado gado a la rueda del italianoesde el 20 de mayo hasta ell de junio y a través de rs de 3.500 kilómetros, Jacqu Anquetil tomó el 21 de jto la salida del "Tour" en ersalles, se hizo de la caiseta amarilla de puntero, alimponerse en la primera nada Ruan-Versalles, y ya o se despojó ni lo despojaa jamás de la anhelada "aillot Jaune", de líder absolo de la gran carrera, hasta dar término en París a lagotadora prueba.

Proeza ésta nunca has ahora señalada por correr alguno, en "Tour" algundesde la institución de este lásico evento en 1903, hace años, esto es, más de medisiglo.

A los 3.500 kilómets corridos en el "Giro" dItalia, Jacques Anquetil regaba ahora 4.385 kilómetros ás, en 21 etapas.

¡Siete mil 885 kilómetros, cubiertos en carrera y a fuerza muscular, en menos de dos meses!

SU CARRERA

Era un imberbe de 18 años cuando Anquetil dio a conocer al mundo sus extraordinarias condiciones. Ganó el Gran Premio de las Naciones, de 1953 —prueba contra el reloj—, y se consagró como algo prodigioso para esta clase de carreras. Y los que así lo calificaron, no se vieron defraudados. El enjuto muchachito parisiense mantuvo el primado en el Gran Premio de las Naciones durante tres años seguidos. Fue campeón amateur de Francia, contra el reloj, hasta 1955 y en 1956 atacó el record mundial de los veinte kilómetros. Abandonó por falta de dirección técnica, pero meses después, en agosto de ese mismo año, batió, en el Velódromo Vigorelli, de Milán, el record mundial de la hora que detentaba hacía 14 años Fausto Coppi, con un recorrido de 45 kilómetros 798 metros, elevando dicho rendimiento a 46 kilómetros y 159 metros.

Y de paso, asombrando a los italianos, mejoró, en esa misma prueba, los records mundiales de Coppi en 10 kilómetros, 20 kilómetros, 25 kilómetros y 30 kilómetros.

EL VENGADOR

Cuando niño, Anquetil tuvo un ídolo: Archambaud. El hecho de que Coppi le batiera en 1942 a Archambaud el record mundial de la hora en bicicleta, le movió a hacerse contra-relojista y a tratar de recuperar para Francia dicha marca. Practicó ruta sólo para fortalecer sus músculos, pero toda su atención la concentró en correr contra el tiempo.

Y, como en tantas otras oportunidades en su vida, Anquetil, un 6 de agosto de 1956, salió con la suya.

Después, siempre animado del espíritu de reivindicar a algún crack de su admiración, practicó carretera. Lo hizo cuando empezó a decaer el gran Louison Bobet. Y también lo vengó, superando a los mejores corredores de Europa en los "Cuatro días de Dunkerque", de 1959, evento en el que había caído Bobet el año anterior. Asomó a continuación en el "Giro" de tinuación en el "Giro" y en el "Tour". Fue segundo de Charly Gaul en el "Giro" de 1959 y tercero de Henry Anglade y Federico Bahamontes, en el "Tour" de ese mismo año. Llegó el "Tour" de 1960 y Gastone Nencini aplicó el primer impacto al prestigio del ciclismo francés al ganar la prueba. Y nuevamente, Anquetil preparó su venganza. Fue a Italia y le ganó al mismo Nencini, en su casa, el "Giro" del 61.

¿Y ahora?

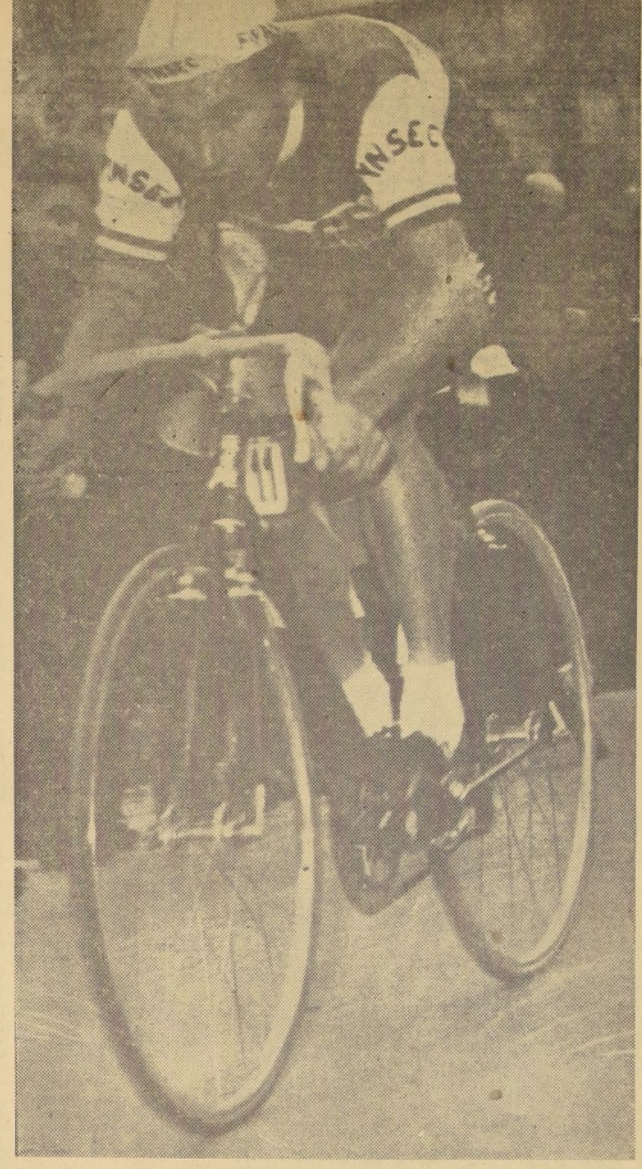
Bueno, ahora con lo hecho por él, en este memorable "Tour" de Francia, réplica a lo hecho por Pambianco en Italia por su patria, Anquetil debe estar tranquilo.

Tranquilo consigo mismo... Mientras un italiano no haga viaje especial a Francia, para ganarles a los franceses en sus propias barbas, un "Tour"...

Entonces, Jacques —pese a la sólida situación económica que sustenta—, gracias a los premios ganados en carreras (unos 12 millones de francos)—, hará también maletas a Italia, para ganarles de nuevo a los italianos otro "Giro" en su propia campiña romana.

RAUL AEDO RUIZ

LOUISON BOBET: Grande entre los grandes del "Tour", del ciclismo galo y del deporte mundial. El único, en los 5 años de la prueba, en conseguir tres victorias consecutivas 1953, 1954 y 1955. El belga Phillippe Thys también anota trestriunfos, pero alternados: 1913, 1914 y 1920. En el grabado, cn sus hijos Philippe y Maryse y su esposa, después de si gran victoria en la Bordeaux-París, en 1959.



JACQUES ANQUETIL: Ningún corredor, en ninguno de los 48 "Tours" de Francia efectuados hasta la fecha ha podido señalar su hazaña portentosa en la última edición de esa gigantesca prueba: lucir desde la primera etapa hasta la vigésimoprimera y a través de 4 mil 385 kilómetros de lucha, la malla amarilla de puntero en el camino.

Estos son los 48 de la fama en el "Tour"

Sólo "Louison" Bobet ha podido gana: res veces seguidas

Desde que fue instituído hace 58 años (1903) hasta la fecha (1961), 48 monarcas del pedal han anotado sus nombres como vencedores en el "Tour de France", uno de los eventos ciclísticos de mayor importancia y trascedencia del mundo en el campo deportivo nternacional.

El cuadrc de honor de la gran carrera, es el que sgte:

Año	Ganador	País	Etapas	Kms.	Promedio
1903	Maurice Garin	Francia	6	2.500	25.285
1904	Henry Cornet	Francia	6	2.388	24.392
1905	Louis Troussellier	Francia	11	3.054	27.284
1906	René Potier	Francia	13	4.525	24.453
1907	Petit-Breton	Francia	14	4.452	28.470
1908	Petit-Breton	Francia	14	4.488	28.740
1909	Francois Faber	Luxemburgo	14	4.497	28.658
1910	Octave Lapize	Francia	15	4.700	28.680
1911	Gustave Garregou	Francia	15	5.344	27.322
1912	Odyle Defraye	Bélgica	15	5.229	27.894
1913	Phillippe Thys	Bélgica	15	5.387	27.625
1914	Phillippe Thys	Bélgica	15	5.414	27.028
1919	Firmin Lambot	Bélgica	15	5.510	24.954
1920	Phillippe Thys	Bélgica	15	5.503	24.132
1921	León Soieur	Bélgica	15	5.484	24.720
1922	Firmin Lambot	Bélgica	15	5.372	24.202
1923	Henry Pellisier	Francia	15	5.394	24.428
1924	Ottavio Bottecchia	Italia	15	5.428	23.958
1925	Ottavio Bottecchia	Italia	18	5.430	24.775
1926	Lucien Buysse	Bélgica	17	5.745	24.055
1927	Nicolás Frantz	Luxemburgo	24	5.320	26.839
1928	Nicolás Frantz	Luxemburgo	22	5.375	27.333
1929	Manrice Dewacle	Bélgica	22	5.285	28.320
1930	André Leducq	Francia	21	4.818	27.978
1931	Antonin Magne	Francia	24	5.095	26.758
1932	André Leducq	Francia	21	4.520	29.215
1933	George Speicher	Francia	23	4.396	29.597
1934	Antonin Magne	Francia	24	4.370	29.460
1935	Romain Maes	Bélgica	27	4.338	30.620
1936	Sylvere Maes	Bélgica	27	4.338	31.072
1937	Roger Lapebie	Francia	31	4.415	31.741
1938	Gino Bartali	Italia	23	4.686	31.560
1939	Sylvere Maes	Bélgica	28	4.228	31.969
1947	Jean Robic	Francia	21	4.640	31.311
1948	Gino Bartali	Italia	21	4.922	33.402
1949	Fausto Coppi	Italia	21	4.817	32.178
1950	Ferdinand Kubler	Suiza	22	4.830	33.198
1951	Hugo Koblet	Suiza	24	4.697	32.979
1952	Fausto Coppi	Italia	23	4.807	31.597
1953	Louis Bobet	Francia	22	4.479	34.605
1954	Louis Bobet	Francia	23	4.855	34.578
1955	Louis Bobet	Francia	22	4.458	34.160
1956	Roger Walkowiak	Francia	22	4.501	36.295
1957	Jacques Anquetil	Francia	22	4.640	34.132
1958	Charlie Gaul	Luxemburgo	24	4.312	36.903
1959	Federico Bahamontes	España	22	4.355	36.340
1960	Gastone Nencini	Italia	21	4.172	
1961	Jacques Anquetil	Francia	21	4.385	

Debido a los Conflictos Mundiales de 1915-1911 y 1940-1946, la prueba no se disputó en el curso de esos años

SOLO BOBET TRES TRIUNFOS SEGUIDOS

Cuarenta y ocho ganadores ha tenido el "Tour" desde 1903 hasta la fecha. Y, entre ellos, con dos o más victorias en la prueba, 12 ocupan el sitial de "grandes".

La lista y el detalle es el que sigue:

	Años	Seg.	Alt.	Total
Petit-Breton	1907-1908	2	-	2
Phillippe Thys	1913-1914-1920	2	1	3
Firmin Lambot	1919-1922	-	2	2
Ottavio Bottecchia	1924-1925	2	-	2
Nicolas Franz	1927-1928	2	-	2
André Leducq	1930-1932	-	2	2
Sylvere Mais	1936-1939	-	2	2
Gino Bartali	1938-1948	-	2	2
Fausto Coppi	1949-1952	-	2	2
Louison Bobet	1953-1954-1955	3	-	3
Jacques Anquetil	1957-1961	-	2	2
Antonin Magne	1931-1934	-	2	2
TOTALES		11	15	26

Completan la lista con un triunfo: Maurice Garin, Henry Cornet, Louis Troussillier, René Pottier, Francois Faber, Octave Lapize, Gustave Garregou, Odyle Defraye, León Soieur, Henry Pellisier,Lucien Buyasse, Maurice Dewaele, George Speicher, Romain Maes, Roger Lepebie, Jean Robic, Ferdinand Kubler, Hugo Kobler, Roger Walkowiak, Charly Gaul, Federico Bahamontes y Gastone Nencini.

"Beau geste" de Anquetil

Tanto en el "Giro" como en el "Tour" existe y se respeta una antigua tradición. En homenaje al puntero, dejarle a su disposición la última y etapa y no embalar.

Así ocurrió en el último "Tour".

En Versailles, cerca del Velódromo de Parc des Princes, Jacques Anquetil, se anotó un hermoso gesto. Invitó a Robert Cazala, uno de sus más fieles y leales compañeros de equipo, a iniciar el embalaje final y ya cerca de la raya de sentencia, hizo caso omiso de la ovación atronadora que se le tributaba como vencedor de la carrera y levantó su "sprint" para ceder el triunfo, en la última etapa, a su amigo Cazala



Esa primera media hora que hizo el cuadro de Universidad de Chile, frente a Colo Colo, tendrá que ser recordada como uno de los momentos estelares del campeonato. Habiendo sido el de este año un torneo de un nivel de fútbol muy superior al de temporadas pasadas, nadie todavía había logrado la estatura que tuvo el cuadro colegial en ese lapso. Fue una demostración impresionante de como debe jugarse; con fuerza y resolución. Con habilidad y talento. Con derroche de ingenio.

Gran capitán, eje de esta "muestra" del "ballet azul", fue Alfonso Sepúlveda, un volante que, como Eladio Rojas, como Constantino Mohor y otros volantes, nos dice que el centro half no ha desaparecido ni podrá desaparecer, porque allí radica la base del fútbol.

Pertenece Sepúlveda a ese tipo de jugador que llama la atención, sobresaliente por su estampa arrogante y su juego dominador. Todo en él es armonía, elegancia. Posee gran prestancia; se mueve con seguridad. Tiene sentido natural del juego, dándole condición del arte que es. Y que deslumbra cuando lo cultivan cracks de la aptitud del medio zaguero estudiantil.

Raúl Hernán Leppé.

Rodrigo Flores es nuevamente el campeón chileno de ajedrez

La magnífica trayectoria de 40 años frente al tablero, desde que era un jugador precoz a los 7. Ha recuperado el cetro después cada cinco años.— Sus partidos ante Capablanca y Alekhine, experiencias inolvidables.— Otras grandes figuras que ha enfrentado

Rodrigo Flores ha recuperado el campeonato chileno de ajedrez en el reciente torneo, después de una ausencia que —como lo declaró a LA NACION— dura casi siempre cerca de cinco años, obligada por su profesión de ingeniero, y muy a su pesar.

El campeón es un jugador de larga experiencia, de 47 años de edad, de los que lleva 40 frente al tablero y alfiles, reinas o caballos. O sea, toda una vida, casi, dedicada al deporte-ciencia, que lo coloca nuevamente, y con todos los méritos, como el mejor del país.

Personalmente, Flores no se atreve a destacarlo al cronista, con modestia no habitual en un deportista de su jerarquía, y no es tarea fácil hurgar en tan dilatada trayectoria. Desde que a los solo siete años ya destacaba: primero en su casa, en la que su padre, el prestigioso profesor de idiomas don Maximiliano Flores, le inculcó las nociones de ajedrez. Después, en el Instituto Nacional, y más tarde, y a los 13 años, cuando enfrentó a los campeones Mariano Castillo, Alberto Conejeros o Alejandro Perea. De esa época feliz el campeón conserva gratos recuerdos.

"Entonces aprendí a competir realmente con las piezas en el tablero, y ciertas nociones de estrategia para defenderme o atacar. A forjarme esa sólida disciplina que tanto me habría de servir para mi carrera como ajedrecista, y que muchas satisfacciones me ha dado."

4.o CAMPEON DE CHILE

Y no es para menos, ya que en esa ocasión se clasificó, inesperadamente para muchos que no sabían de su precoz calidad, 4.o campeón, siendo sólo superado por Otto Yungue, Castillo y Conejeros. Con estas figuras, por las que guarda real admiración, Flores alternó varias veces, en años posteriores, hasta que en 1931 les ganó el torneo mayor, que le daba la oportunidad para desafiar al campeón chileno por el título, lo que no hizo.

SOLO CAMPEON

Pero el ajedrecista neto, con su mística como tal, ya estaba formado en Rodrigo Flores, con el estímulo de su padre y hermano Max, a quienes siempre les disputaba sus "partiditos" en el solaz hogareño. Y en 1935 se consagró campeón de toda ley, superando a Castillo, Letelier —que ya comenzaba a tomar posiciones en el plano nacional—, Julio Salas Romo y otros valores de iguales quilates.

ACTUACION INTERNACIONAL

Con esta experiencia, a la que agregó su autodisciplina diaria de contacto con cuanto libro sobre ajedrez llegó a sus manos, Flores logró su primer triunfo fuera de Chile, en el torneo de Sao Paulo, en el que Letelier fue 2.o. Ambos ganaron a maestros como el argentino Fenoglio o los brasileños Souza Mendes, Chartier y Oliveira.

ANTE ALEKHINE Y CAPABLANCA

Pero han sido los partidos frente a estas primerísimas figuras del ajedrez mundial los de mayor importancia de los muchos que el campeón de Chile ha librado. Con Alekhine, en el torneo de Carrasco, Montevideo, y en el que cayó vencido ante el campeón mundial. Pero sin antes deleitarse con la impresión de estar ante él y de apreciar ahí mismo la audacia de su juego, dentro de una concentración que era igual para los chicos y los grandes adversarios.

En cambio, Capablanca, según Flores —y con el que hizo tablas en el Torneo de las Naciones de Buenos Aires, de 1939, integrando el equipo chileno—, lucía un juego sólido, macizo en todo sentido, pero como contraste al del maestro ruso, de escasa iniciativa. Con ambos confirmó lo tantas veces leído en los textos de ajedrez en su vasta literatura, y en lecciones prácticas que recibió como el mejor estímulo para su carrera.

OTROS MAESTROS

"Podría citarles muchos nombres más que he enfrentado y de parecido calibre ajedrecístico. Con reacciones parecidas o diferentes, pero todos buscando en la definición de cada pieza que se mueve la victoria, o esa equivalencia que llamamos "tablas", cuando ya nada hay que hacer casi. Recuerdo al yugoslavo Dubronic, a su compatriota Ligovic, al notable y joven americano Fisher, al checoslovaco Pajman, a Olvason, el islandés; al sueco Stahlberg. También a los argentinos Julio Bolbarán, Najdorff, Rossetto y, entre los nuevos, Oscar Panno."

HERMAN PILTNIK

Es el valor que agrega nuestro campeón al referirse al reciente torneo de Chile, calificando al transandino como un magnífico estratego, que con razón está considerado desde hace tiempo como una figura mundial del tablero.

TORNEO ZONAL 1960

Ha sido la penúltima y más reciente actuación internacional de Rodrigo Flores. En el torneo zonal, dispuesto por la Federación Internacional para este lado del mundo, en el que se clasificó buen 4.o, pero en intensa e interesante lucha con calificados valores. "Aquí, como siempre, el ajedrez argentino —afirma— ratificó la calidad que posee, aprovechando las múltiples facilidades con que cuenta para estimular a los que destacan. De esto dio muestras también la semana pasada, en el torneo en que participamos con Letelier, Salas Romo y Jáuregui, en Córdoba, y en el que destacó Rodolfi, un elemento de primera fila".

Federico Martínez M.

Poco es el progreso del ajedrez chileno

Interrogamos despues al campeón Flores sobre lo que vió en el campeonato chileno que viene de ganar con brillo.

"Estoy contento con mi actuación, en la que tenía confianza, y para la que me sirvió bastante la reciente en el torneo zonal sudamericano de Sao Paulo. Especialmente por haber alternado nuevamente con figuras como Piltnik y Letelier, entre otras, que obligan a superarse al máximo", nos respondió.

¿Pero advirtió progreso en general?

"Sensiblemente no, en la medida necesaria, como lo señala el hecho que hayamos ganado justamente, tres consagrados en experiencia. Agrada sí que se clasificase 4.o un joven de las condiciones de Eduardo Schroeders, con porvenir para escalar posiciones si persevera en el estudio y la práctica del ajedrez. También, el desempeño de Pedro Donoso de iguales aptitudes. Otro valor, aunque de más experiencia que ellos, fue Carlos Jáuregui, que con partidos excelentes tuvo otros de inferior calidad, que no le dieron el puntaje a que debió tener derecho un elemento que —hay que recordar— ganó al americano Fisher en Santiago."

¿Qué consejos les daría a los jóvenes, campeón?

"Que el ajedrez, es 50 por ciento inspiración y 50 por ciento preparación y estudio, distintamente como lo creen mucho de los que se inician ante el hablero. Sin ambos factores todo tiempo será perdido. ¡Si no lo sabré yo en tantas jornadas moviendo las piezas!

¿Alguna sugerencia para ese progreso?

"Buscar un mayor contacto internacional. Es decir mayores y más permanentes recursos. Lo que han llevado al ajedrez argentino, a un semi profesionalismo, con los beneficios que esto tiene. Traer maestros extranjeros o llevar a los nuestros afuera de Chile, son factores indispensables de los que ahora no se dispone".



ESTE ES EL CAMPEON.— Rodrigo Flores enfoca la entrevista de LA NACION, con su característica serenidad de palabra. Como si estuviese frente a un tablero de ajedrez, meditando la estrategia que conviene. "Son 40 años en la brega con las piezas, que ya van minando las energías", afirmó el campeón, pero sin que esto signifique que piense aún abandonarla.

ANIVERSARIO GRATO PARA LOS "CHARRUAS"

Se cumplieron 11 años del cuarto triunfo mundial del fútbol uruguayo.— El 16 de julio de 1950, en Maracaná, venció 2-1 a Brasil, enriqueciendo su historial con la obtención de la Copa Jules Rimet.— Pormenores del sensacional encuentro

:: Un aniversario muy grato celebró el domingo recién pasado el fútbol uruguayo. Se cumplían 11 años justos de la conquista de la Copa Jules Rimet, con el impresionante triunfo de dos a 1 sobre Brasil, la tarde del domingo 16 de julio de 1950, en el "coloso" de Maracaná. Marcó magnífico para una gran victoria...

Esa vez, de nuevo los "charrúas" dijeron al mundo que estaba en este Continente el mejor fútbol. Lo habían dicho ya en canchas de Colombes, Amsterdam y Montevideo, en las lides memorables del 24, 28 y 30, aquéllas por el título olímpico y la última, por el valioso trofeo que es la Copa Jules Rimet.

El triunfo charrúa lo festejó toda Sudamérica, y hasta en el mismo Brasil, donde se esperó inútilmente la satisfacción, hubo frases gratas para los "celestes", tratándolos como dignos y valiosos exponentes del balompié continental, cuya superioridad había quedado demostrada con los triunfos sobre los "grandes" de Europa.



OBDULIO VARELA: gestor principal del triunfo uruguayo del 50.

:: Gestores de la gran victoria oriental del 50 fueron, indudablemente, Juancito López, director técnico del cuadro, y Abdulio Varela, el guapo y voluntarioso centro half, que condujo a sus muchachos con la inteligencia y la astucia como él no más sabía hacerlo. Toda la garra, la clase, de que tantas veces han dado muestras los uruguayos, surgió de nuevo esa tarde en Maracaná, haciendo suya la Copa en medio de la admiración del mundo futbolístico y el estupor de los 200 mil adeptos de la tricota verde y amarilla de los brasileños, quienes estaban seguros de alzarse con el triunfo, tras la brillante campaña cumplida en los cotejos eliminatorios. Pero nada se les dio esa tarde en la gramilla del "coloso", frente a la decisión de triunfo de los ¡celestes campeones!, que, guapeando ante los locales y sordos al griterío de la multitud, se ungieron como vencedores absolutos de la importante justa mundial.

:: Antes del sensacional cotejo, el 30.o del historial de las confrontaciones de Uruguay y Brasil, la mayoría de los críticos no tuvo otro pronóstico que la victoria para los muchachos de la CBD. Su antecedente más valioso lo constituyó la estrechez de las cifras del triunfo uruguayo sobre Suecia, en la rueda final, que sólo fue de 3 a 2 y el empate a 2 goles con la selección de España, resultados que contrastaban con los obtenidos por los brasileños ante los mismos adversarios: 6-1 abrumaron a los hispánicos y 7-1 a los suecos. Pero atenidos a la frialdad de las cifras, se olvidaron, seguramente sin querer, del coraje, de la garra, puestas a prueba y mostrada por los "celestes" en tantas ocasiones anteriores. Al término del partido, a los que habían dado como seguro el triunfo brasileño, no les quedó otra cosa que inclinarse fervorosos para saludar a los ¡campeones del mundo!

:: Los pormenores del "choque" de los dos "grandes" del fútbol sudamericano y mundial fueron los siguientes:

Domingo 16 de julio de 1950.

Cancha: Estadio Maracaná de Río de Janeiro.

Público: 200 mil personas.
Recaudación: 6.262.000 cruceiros (record).

JUAN LOPEZ: director técnico de la selección de Uruguay que ganó la Copa Jules Rimet 1950.

Arbitro: George Reader, inglés.

Brasil (1): Moacir Barbosa; Augusto da Costa y Juvenal Amarijo; José Bauer, Danilo Alvin y Joao Ferreira; Albino Friaca Cardoso, Thomaz Soares, Adhemir de Menezes, Jair Rosa Pinto y Francisco Aramburu. Entrenador: Flavio Costa.

Uruguay (2): Roque Máspoli; Matías González y Eusebio Tejera; Schubert Gambetta, Obdulio Varela y Víctor Rodríguez Andrade; Edgardo Ghiggia, Julio Pérez, Omar Míguez, Juan Schiaffino y Rubén Morán. Entrenador: Juan López.

Goles: En el primer tiempo, no hubo; en el segundo, **Friaca**, a los 2 minutos, desde 15 metros; **Schiaffino**, a los 20', con tiro de volea, y Ghiggia, a los 38', con lanzamiento rasante, que sorprendió a Barbosa.

:: Con este triunfo, Uruguay completó entonces 17 victorias sobre los brasileños; cuatro empates y nueve derrotas, con 66 goles a favor y 49 en contra.

:: Los otros tres cuadros uruguayos que se clasificaron campeones olímpicos y mundiales, formaron así:

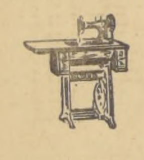
Olimpíada de París, 1924: Mazali, arquero; Nasazzi, Tomasina, Andrade, Vidal y Ghierra, defensas; A. Urdinarán, Scarone, Petrone, Cea, y Romano, delanteros; reservas: Arispe, Naya, Zibechi y S. Urdinarán.

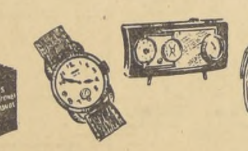
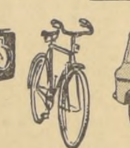
Olimpíada de Amsterdam, 1928: Mazali, arquero; Arispe, Nasazzi, Gestido, Fernández y Andrade, defensas; Arremón, Cea, Borjas, Scarone y S. Urdinarán, delanteros; reservas: Piriz, Petrone, Castro, Canavesi, Campolo y Figueroa.

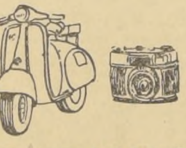
Y Mundial de Montevideo, 1930: Mazali; Nasazzi y Arispe; Andrade, Gestido y Fernández; Urdinarán, Scarone, Petrone, Cea y Figoli.

E. V. R.

POLLA DEL FUTBOL 1961
"LA NACION" M.R








BASES

1.—El lector deberá llenar el cupón, colocando en los espacios ad hoc los goles que estima que puede hacer cada equipo en los partidos que se indican y que corresponderán a una misma fecha.

2.—Por cada partido acertado se le asignarán dos puntos; pero si, además, acierta el número exacto de goles que hace cada uno de los equipos, se le asignarán otros tres puntos. Ejemplo: en un partido entre Colo Colo y Unión Española, en los espacios correspondientes, el lector anota Colo Colo 1 y Unión Española 0, y si gana Colo Colo a Unión Española por dos goles a uno, el lector tiene dos puntos a su favor. Pero si el resultado es tal como lo ha señalado el lector, Colo Colo 1 y Unión Española 0, el lector tiene 5 puntos a su favor: 2 por el partido acertado y 3 por el score exacto.

3.—Los cupones se recibirán en Santiago en el hall central de LA NACION, hasta las 14 horas del sábado, además de los locales que se indican en estas mismas columnas, y en Valparaíso, en la agencia del diario, Avenida Blanco N.o 1161, hasta las 11 horas.

4.—Para que el lector tenga derecho a participar en el Concurso deberá acertar el partido clave (no importa que el score no sea exacto). Si no acierta el partido clave, aunque los otros seis partidos de la fecha sean exactos, el cupón NO PARTICIPARA EN EL CONCURSO.

Si el cupón es enviado dentro de un sobre, el partido clave, con resultado, deberá escribirse en el sobre, con letra clara. EN CASO CONTRARIO, NO SERA ABIERTO.

5.—Los cupones que obtengan 22 o más puntos, optarán a los premios semanales establecidos para cada fecha del campeonato. Por cierto que el mayor puntaje obtendrá el premio de mayor valor, en nuestro caso, el abono para el Mundial de Futbol, y así sucesivamente, en orden descendente.

6.—Los cupones que obtengan más de 14 puntos irán a un rol general para participar en el gran sorteo de fin de año, con los premios anunciados en LA NACION. En este sorteo participarán también los cupones de más de 22 puntos, aun cuando hayan ganado premio en los sorteos semanales que se harán en cada una de las fechas.

7.— Los lectores podrán enviar cuantos cupones deseen, y los resultados se publicarán a contar del ... en LA NACION.

PREMIOS FINALES

1 Furgoneta "Thames", importada por Nieto Autos.
1 Motoneta "Vespa", importada por Nieto Autos.
1 Radio RCA Victor.
1 Reloj "Omega", Constellation, importado por el señor Enrique Corral Pacheco.
1 Reloj pulsera "Tissot", automático, importado por el señor Enrique Corral Pacheco.
1 Máquina de coser "Alfa", de la casa Enrique Palma, Estado 30.
1 Máquina de coser "Sylvania", de Casa Ordina, Alameda 2981.
1 Bicicleta "BH", española, de Casa Ordina, Alameda 2981.
1 Cámara fotográfica "Adox", de Casa Loben, Agustinas 1070.
1 Máquina de escribir "Triumph", de Dimacofi, Matías Cousiño 68.
1 Biblioteca de Relaciones Humanas, de Librería Renacimiento, Estado 50.
1 Receptor "Victory", de "Sintonía", San Antonio N.o 711.
10 Equipos de fútbol completos (medias, zapatos, pantalón y bolso), obsequio de ALONSO e HIJOS, de Alameda 2815.

PREMIOS SEMANALES

PARA LA OCTAVA FECHA

1 Abono "Pacífico", para los 10 partidos del Campeonato Mundial.
1 Abono "Maipú", para los 10 partidos del Campeonato Mundial.
1 Reloj pulsera "Chevrón", de Relojería Gabor, Estado N.o 91.
1 Camisa fina de Almacenes Nelbec, de Alameda 3083.
1 Pelota de fútbol de "Alonso e Hijos", Alameda 2815.
1 Disco, a elección, de Casa Ordina, Alameda 2981.
1 Despertador "Jaz", importado por Enrique Corral Pacheco.
3 Delantales, a elección, fabricados por Julin Serra, San Antonio 559 y Diagonal Cervantes 684.
2 "Cuantos", para dos personas cada uno, en el Restaurant "Mervilles", Blanco Encalada 2116.
Entradas para un cine del centro. Cada entrada es válida para dos personas.
10 Entradas para la Revista Mágica Musical del Teatro Caupolicán, de la Empresa Venturino.
10 Lujosos textos empastadas, de Artistas Unidos.

SE RECIBEN CUPONES EN SANTIAGO:

LA NACION, Agustinas N.o 1269, Casilla 81-D, hasta el día sábado, a las 14 horas.
SASTRERIA JAIME COGAN, San Diego 673 al 677, hasta el día sábado, a las 12,30 horas.
FARMACIA ANDRADE, Alameda 2902, hasta el día sábado, a las 13 horas.
CASIMIRES "DON CHUNCHO", Santo Domingo 1086, hasta el día sábado, a las 13 horas.
CALZADO "POSE", Alameda 755, hasta el día sábado, a las 13 horas.
ESTABLECIMIENTOS DUCAL, Alameda 2957, hasta el día sábado, a las 13 horas.

VALPARAISO:

CORRESPONSALIA DE "LA NACION", Avenida Blanco número 1161, hasta el día sábado, a las 11 horas.

RANCAGUA:

FUENTES, JANA Y DROGUETT LTDA., Independencia número 457, de lunes a viernes, hasta las 19 horas.

RENGO:

LIBRERIA "EL COMERCIO", Arturo Prat N.o 45, Luis y Enrique Estrada J. Ltda., de lunes a viernes, hasta las 19 horas.

SAN FERNANDO:

AGENCIA "LA NACION", Manuel Rodríguez N.o 689, señora América Vargas, de lunes a viernes, hasta las 19 horas.

CURICO:

CASA "MORAGA", Peña N.o 772, de lunes a viernes, hasta las 19 horas.

CUPONES EN PAGINAS 21 Y 23

Amplio respaldo oficial para Torneo de Campeones

La Federación Chilena de Boxeo ya otorgó a la Asociación Santiago el pase y autorización reglamentarios para organizar dicha justa internacional.— En el puerto de San Antonio se hará final del Torneo de Novicios.— Patterson y Mac-Neeley firman mañana contrato de pelea

BOXEO AL DIA

...han sido salvadas con éxito —gracias a los buenos oficios del actual presidente de la Federación Chilena de Boxeo, don Fernando Fanti...— las dificultades de orden reglamentario surgidas entre esta dirigente y la Asociación de Boxeo de Santiago, en torno a la realización del Torneo de Campeones Sudamericanos de Boxeo denominado "Próceres de América".

La entidad máxima de nuestro pugilismo ya ha otorgado el pase y autorización oficial para que dicho certamen pueda realizarse conforme a los planes de organización de la Asociación Santiago.

En este torneo, como lo hemos venido informando, tomarán parte los púgiles campeones, en cinco categorías, de Argentina, Brasil, Chile, Perú y Uruguay, estando por confirmarse, de un momento a otro, la participación de Venezuela.

La justa se iniciará dentro de la primera quincena de agosto.

El Gimnasio Cuerpo de Bomberos de San Antonio, ha resuelto llevar la Asociación de Boxeo de Santiago, la final del Campeonato de Novicios.

Esta rueda se cumplirá el sábado próximo en el vecino puerto metropolitano, sujeta al siguiente programa:

Peso Mosca: Jorge Núñez (C. Atlético) con Víctor Saavedra (C. Atlético).

Peso Gallo: Rodolfo Vasquez (Cía. de Gas) con Tomás Pavéz (Propa).

Peso Pluma: Osvaldo Romero (México) con Mauricio Berríos (Cía. de Gas).

PESO LIVIANO.— Oscar Mancilla (Club Hípico) con Sergio Espinoza (Cía. de Gas).

PESO MEDIOMEDIANO LIGERO.— Mario Soto (Yarur) con Mario Caloguera (Comercio Atlético).

PESO MEDIANO.— Luis Muñoz (México) con Guillermo Bahamondes (Comercio Atlético).

PESO MEDIANO LIGERO — Osvaldo Garrido (México) con Francisco Gálvez (Comercio Atlético).

PESO MEDIANO.— Segundo Arenas (Yarur) con Enrique Castillo (Comercio Atlético).

PESO MEDIO PESADO.— Américo Pereira (Uruguay) con Miguel Gutiérrez (Yarur).

PESO PESADO.— Manuel Fernández (Comercio Atlético) con Enrique Cañete (Yarur).

BOSTON, 19 (UPI).— El viernes próximo se ha señalado como fecha "probable" para la contratación formal del match Floyd Patterson-Tom Mac-Neely por el campeonato mundial de la categoría pesada.

Un portavoz de la Comisión de Boxeo del Estado de Massachusetts dijo que la firma del contrato correspondiente se llevará a efecto probablemente el viernes.

La pelea a quince asaltos se celebrará en Boston el próximo otoño en fecha no acordada definitivamente aún. Si todo sale según los planes presentes, Patterson se preparará en Massachusetts.

Futbolerías

Colo Colo, UC, Wanderers, San Luis, Santiago y Rangers anuncian cambios

Zizinho está resfriado. Biondi, guarda cama. Comenzó la demanda de entradas para el match Real Madrid-Colo Colo. El Tribunal de Peñas trata hoy la reposición de San Luis

■ Ante el Tribunal de Penalidades de la Asociación Central, deberán comparecer hoy, desde las 19 horas, los siguientes jugadores: Díaz y Hoffman (Wanderers); Ramírez (U. Española); Pozo, Vairo y Droguett (O'Higgins); Donoso (U. de Chile); Alvarez (Colo Colo); E. Rojas y Leal (Everton); Ríos (San Luis); Coll (Palestino); Fernández (Audax); J. Silva (San Bernardo); Logán y Benítez (Iberia); Cerioni y Jara (Colchagua): Pérez y Borello (Ñublense); Ramos (San Felipe); Vargas (U. Calera); Pizarro y Ampuero (Magallanes); Garro (U. Técnica); Milner (Coquimbo); y Rosales, Báum, R Logán y Casanova (L. Rossel).

* Zizinho, crack brasileño de Audax Italiano, se ha visto nuevamente afectado de gripe. Por tal motivo, no ha podido entrenar.

■ Berly, defensa de Wanderers, que estaba lesionado, ha reanudado nuevamente sus entrenamientos. Giarrizzo, delantero de Everton, volvió a desgarrarse. Salvador Biondi, entrenador del equipo oro y cielo guarda cama, afectado de una fuerte gripe. Durante su ausencia, los entrenamientos de Everton están a cargo del preparador físico Karl Kruckner.

■ Guerra y Moyano, delanteros de Transandino, se reponen de lesiones que los afectaron. Méndez entrará en lugar de Díaz, en la ofensiva de Wanderers. Raúl Sánchez, back centro del equipo porteño, sigue lesionado.

■ No bien se conoció la confirmación de la venida de Real Madrid, la gerencia de Colo Colo recibió la reserva de 280 entradas numeradas, para el citado encuentro. Es ésta una muestra del interés que despierta la venida de tan famoso equipo español.

■ La Asociación de Arbitros de esta capital inaugura hoy, a las 20.30, un Curso de Aspirantes a Arbitros. El acto se efectuará en la sede de dicha Asociación, Huérfanos 1531, 2.o piso.

■ Cambios habría en la delantera de U. Católica, para el match con Wanderers, en Valparaíso. Reaparecería Paco Molina en la delantera, en lugar de Nakwacki. O, en caso contrario, Pesce volvería en la punta derecha, jugando Fouillioux de interior de ese costado.

■ Gatti, delantero argentino de San Luis, está nuevamente resentido. Alvarez, forward quillotano, que estaba suspendido por el Tribunal de Penas, ya cumplió su castigo de dos fechas.

■ Adán Godoy, arquero de Santiago, se recupera de un golpe que sufrió en el match con Palestino. Rodríguez y Reveco, mediovolantes de Unión, se reponen de lesiones que se les están transformando en crónicas.

■ En Talca se espera que para el match con Unión Española, pueda reaparecer el mediovolante Antolín Sepúlveda, ausente del equipo por varias fechas debido a la fractura que sufrió hace un tiempo, en un dedo de su pies izquierdo.

■ La Municipalidad de Valparaíso rendirá un homenaje el próximo domingo a Wanderers, con motivo de haber obtenido por segunda vez la Copa Chile (hoy Green Cross). En vista del duelo que aflige al instituto greencrossino, la directiva de Wanderers ha ordenado como único acto oficial, una misa que el Capellán del club porteño, Pbro. René Pienovi, oficiará en la Catedral de Valparaíso, en memoria de los deportistas fallecidos en la tragedia aérea de hace tres meses.

■ El Tribunal de Penalidades debe tratar en su audiencia de esta noche la reposición que solicitó el Club San Luis, a los castigos que les fueron impuestos, a raíz de las incidencias ocurridas en Quillota, con ocasión del match con U. Católica.

■ Colo Colo y Audax Italiano se preparan con especial dedicación para el match que sostendrán el próximo domingo. Mientras los albos anuncian cambios en algunos puestos de la delantera, los itálicos no piensan en hacer innovaciones.

■ Raúl Trejo, delegado de San Luis, quien se refirió en nuestra edición de ayer, a los desaciertos del Comité de Arbitros, en las designaciones de los jueces, nos pidió rectificar lo siguiente: "Adolfo Reginatto, juez del match entre San Luis y U. Católica, motivo de incidencias recientes en Quillota, fue el árbitro del encuentro que el 17 de junio de 1957, disputaron en el Estadio Nacional, Colo Colo y San Luis, y en el cual también hubo graves incidencias."



TERMINADO el trabajo de cancha los jugadores de Audax se someten al pesaje. En la balanza, el brasileño Ceninho, mientras se desvisten Ivanovich y Escobar. Audax, de levantada espectacular en las fechas recientes, aparece como un rival severo de los albos, el domingo en Ñuñoa.

BASQUETBOL:

Luis Marambio - U. Técnica juegan hoy en calle Nataniel

Internacional y Readi animan el preliminar de la reunión doble con que finaliza la 2a. fecha del Torneo

::: ESTA noche se cumple en el Gimnasio Nataniel, la última jornada, de la segunda fecha del Campeonato Oficial de Básquetbol de Santiago. El programa doble, contempla los partidos de Internacional-Readi, a las 20.15 horas, y Luis Marambio-Universidad Técnica, a las 21.15. Los cuatro equipos nombrados, perdedores de su compromiso inicial, tratarán por todos los medios de salir victoriosos para mejorar su ubicación en la tabla.

::: EN los dos partidos de la fecha anterior anotaron puntos los siguientes jugadores: Ferroviarios, Lichnovsky, 28; Castro, 12; Guzmán, 10; Quezada, 9; León, 5; Retamales, 4, total 68. Dávila Baeza: Pérez, 16; Lamig, 10; Guerrero, 8; Monge, 4; Cuevas, 1, total 39. La reducida cuota anotada por Juan Lichnovsky, comparada a los 40 puntos que le hizo a Palestino, tiene su razón, en que sólo actuó un tiempo.

::: LA TERCERA fecha del Campeonato Masculino de Santiago se jugará en tres etapas, igual que las anteriores. Los partidos son los siguientes: Colo Colo-Ferroviarios, Palestino-Dávila Baeza, Unión Española-Readi, Internacional-Famae, Sirio-Universidad Técnica, y Luis Marambio-Audax Italiano. La programación se realizará esta noche en la secretaría de la Asociación.

:: LLAMARON la atención el descontrol y el nerviosismo demostrados por los jugadores de Sirio en su encuentro con Audax Italiano. Elementos fogueados como Salomón Awad y Jorge Fajre, incurrieron en repetidas actitudes torpes y antideportivas, que no se compadecen con la calidad demostrada por ambos en las canchas.

::: A LAS 20 horas de hoy, se reunirán en Fanor Velasco N.o 10 los dirigentes, jugadores y socios de la rama de básquetbol del Club Green Cross. El presidente, Clodomiro Malatrassi, dará cuenta sobre la labor desarrollada y del programa a elaborarse en el futuro. Seguidamente de la reunión, los basquetbolistas ofrecerán un coctel al directorio central del instituto albiverde.

BASES EN LA PAG. 20

Resultados de la "Polla del Fútbol"

No.	Nombre	Puntos
15463	Rojas, P.; Santiago	16
15464	Rojas, P.; Santiago	14
15465	Rojas, Patricio; Santiago	16
15466	Rojas, P.; Santiago	16
15467	Romero A., Melquiades; Quilicura	17
15468	Romero A., Melquiades; Quilicura	14
15469	Romero A., Melquiades; Quilicura	14
15470	Rencoret, Abelardo; Santiago	14
15471	Rebolledo M., Guillermo; Stgo.	14
15472	Sanhueza G., Eque.; Santiago	15
15473	Solís R., Manuel; Santiago	14
15474	Sabaj P., Alejandro; S. V. TT.	14
15475	Soto Rafael; Santiago	17
15476	Santana R., Jorge; Valparaíso	14
15477	Stewart V., James; Santiago	14
15478	Solano D., Omar Santiago	20
15479	Solano D., Omar Santiago	20
15480	Solano D., Omar Santiago	20
15481	Solano D., Omar Santiago	20
15482	Soissa M., Luis; Santiago	14
15483	Sthandier M., Luis; San Bernardo	17
15484	Sótelo S., Orlando; Santiago	14
15485	Sótelo S., Orlando; Santiago	15
15486	Sanhueza, Manuel; Santiago	14
15487	Salinas V., Mario; Santiago	16
15488	Soto G., Leoncio; Santiago	20
15489	Sánchez S., Ernesto; Santiago	14
15490	Sánchez S., Ernesto; Santiago	14
15491	Solís S., Rosa; Santiago	19
15492	Torres L., Carlos; Santiago	17
15493	Tello V., Roberto; Santiago	17
15494	Torres, Sergio; Santiago	14
15495	Ulloa, M.; Santiago	14
15496	Vera L., Ernesto; Santiago	17
15497	Vera L., Ernesto; Santiago	15
15498	Valdés, Ricardo; Valparaíso	14
15499	Vásquez, Temístocles; Linares	14
15500	Vásquez Q., Jorge; Santiago	18
15501	Vásquez Q., Jorge; Santiago	14
15502	Vásquez Q., Jorge; Santiago	18
15503	Valenzuela, Manuel; Stgo.	15
15504	Varela G., Sergio; Stgo.	16
15505	Villela G., Miriam; Stgo.	14
15506	Verdugo C., Nora; Stgo.	16
15507	Videla de Z., Nora; Stgo.	14
15508	Valenzuela, Ricardo; Melipilla	14
15509	Verdugo, Elcira; Stgo.	17
15510	Valenzuela L., Ricardo; Melipilla	17
15511	Velasco I., Jorge; Stgo.	20
15512	Vieyra S., Alberto; Stgo.	14
15513	Vial, Gerardo; Stgo.	17
15514	Yoremohé; Stgo.	14
15515	Zolezzi L., Juan; Santiago	15
15516	Zuleta F., Julio; Stgo.	14
15517	Zúñiga M., Manuel; Stgo.	14
15518	Zuleta F., Julio; Stgo.	19
15519	Zuleta F., Julio; Stgo.	17
15520	Zúñiga M., Manuel; Stgo.	14
15521	Alvarez, María; Santiago	17
15522	Aguilera, Hugo; Santiago	14
15523	Avelland, Raúl; Santiago	14
15524	Ar. Vi. Pe; Santiago	14
15525	Araos, Pedro; Santiago	15
15526	Avila Muñoz, Olimpia; Cisterna	15
15527	Acosta, René; Santiago	14
15528	Alcaino, Oscar; Santiago	19
15529	Avila M., Olimpia; Cisterna	14
15530	Avendaño, Eduardo; Santiago	17
15531	Aravena, Eric Alfredo; Cisterna	14
15532	Aravena, José; Santiago	14
15533	Aravena, José; Santiago	16
15534	Acevedo, Rubén;	14
15535	Arancibia, Sergio	15
15536	Astete, Laureano; Quilicura	17
15537	Arancibia, Luis; Tiltil	16
15538	Aburto, Luis; Santiago	14
15539	Aguilera, Ernesto; Santiago	14
15540	Acevedo, Emilio; Santiago	14
15541	Alvarez, Carlos; Santiago	14
15542	Albornoz, Oscar; Santiago	15
15543	Aguirre, Pedro; Santiago	14
15544	Avendaño, Eduardo; Santiago	14
15545	Alarcón, Fermín; Santiago	14
15546	Acevedo, Mamerto; Chacarrillo	17
15547	Araya, Enrique; Santiago	14
15548	Arellano, Raúl; Buin	15
15549	Alvarez, Luis; Santiago	17
15550	Aguilera, Carlos; Santiago	19
15551	Aravena, José; Santiago	16
15552	Alvarez, Juan M.; Santiago	17
15553	Aguilera, Carlos; Santiago	14
15554	Alvarez, Oscar; Santiago	14
15555	Aravena, Luis; Santiago	
15556	Alvarez, Oscar; Santiago	14
15557	Alburguengue, Carlos; Santiago	17
15558	Alburguengue, Carlos; Santiago	17
15559	Asfura, Roberto; Santiago	16
15560	Báez, Blanca; Santiago	14
15561	Becker, Fdo.; Santiago	14
15562	Billy; Santiago	19
15563	Barría, Felizardo; Santiago	14
15564	Barría, Felizardo; Santiago	17
15565	Bahamondes, Rolando; Santiago	24
15566	Bazán, Luis V.; Santiago	15
15567	Barraza, Isaac; Santiago	14
15568	Billy; Santiago	14
15569	Bernal, José; Santiago	14
15570	Barrera, Guillermo; Curacaví	14
15571	Bustos, Jorge; Stgo.	17
15572	Benavides, Víctor; Q. Normal	16
15573	Bazán, Luis; Stgo.	15
15574	Bazán, Luis; Stgo.	15
15575	Bazán, Luis; Stgo.	15
15576	Bazán, Luis; Stgo.	15
15577	Bazán, Luis; Stgo.	15
15578	Bazán, Luis; Stgo.	15
15579	Bracada, Osvaldo; Stgo.	22
15580	Bracada, Osvaldo; Stgo.	14
15581	Bozo, Eleazar; Stgo.	16
15582	Bahamonde, Claudio; Stgo.	17
15583	Burch, Doly; Stgo.	17
15584	Burch, Doly; Stgo.	15
15585	Barahona, Lorenzo; Stgo.	14
15586	Bañados, Mario; Stgo.	14
15587	Bravo, José; Santiago	16
15588	Bozzo, Alexis; La Serena	14
15589	Cangill, Jorge; Santiago	16
15590	Candin, Guillermo; Stgo.	14
15591	Camacho, Roberto; Stgo.	16
15592	Candia, Raúl; Stgo.	14
15593	Cisterna, Héctor; Stgo.	16
15594	Cisterna, Héctor; Stgo.	16
15595	Cisterna, Héctor; Stgo.	14
15596	Contreras, Mario; Stgo.	14
15597	Cerda, Sergio; Stgo.	19
15598	Campos, Carlos; Stgo.	17
15599	Concha, Rodolfo; Stgo.	19
15600	Contreras, Germán; Stgo.	22
15601	Castelli, Carlos; El Monte	16
15602	Castelli, Carlos; El Monte	14
15603	Carvajal, Emiliano, Santiago	14
15604	Carvajal, Emiliano; Santiago	14
15605	Carvajal, Emiliano; Santiago	20
15607	Correa, Pedro; Santiago	15
15608	Casanova, Manuel; P. Alto	16
15609	Cádis, Bernardo; Stgo.	19
15610	Contreras, Hugo; Stgo.	14
15611	Castro, Ernesto; Las Barrancas	16
15612	Collado, Hnos.; Stgo.	15
15613	Cofré, Aniberto; Stgo.	16
15614	Chávez, Rolando; Stgo.	14
15615	Célis, Alamiro; Stgo.	17
15616	Cáceres, Boris; Stgo.	16
15617	Cáceres, Boris; Stgo.	14
15618	Cárdenas, Julio; Stgo.	17
15619	Carrera, José; Stgo.	15
15620	Cáceres, Luis; Stgo.	14
15621	Campos, Hernán; Stgo.	14
15622	Crispo, Pedro; Stgo.	15
15623	Cofré, Róbinson; Stgo.	14
15624	Cofré, Róbinson; Stgo.	14
15625	Camaggi, Bromio; Stgo.	14
15626	Cruz B., Luis; Stgo.	14
15627	C. G. H.; Stgo.	16
15628	Céspedes, [illegible]; El Monte	14
15629	Carvajal, Octavio; Stgo.	17
15630	Carvajal, Octavio; Stgo.	17
15631	Caro, de, Juan María; Santiago	14
15632	González, Daniel; Santiago	16
15633	Cádiz, Pedro; Santiago	14
15634	Carpinelli, Alberto; Santiago	17
15635	Camaggi, Bruno; Santiago	19
15636	Camaggi, Bruno; Santiago	17
15637	Camaggi, Bruno; Santiago	14
15638	Contreras, Eliana; San Miguel	14
15639	Dusseillant, Gmo.; Stgo.	14
15640	Davoch, Manuel; Stgo.	14
15641	Duarte, Oscar; Stgo.	17
15642	D'llem, Carlos; Stgo.	17
15643	Díaz, Jorge; Stgo.	14
15644	Díaz, Juan; Stgo.	14
15645	Durán D., Humberto; Stgo.	14
15646	Delgado, Lorenzo; Stgo.	14
15647	Diez, Arturo; Stgo.	14
15648	Danilla, José; Stgo.	15
15649	Domínguez, Gonzalo; Stgo.	14
15650	Danilla, José; Stgo.	15
15651	Danilla, José; Stgo.	15
15652	Díaz, José; Stgo.	14
15653	Droguett, Washington; Stgo.	24
15654	Espina, Hugo; Stgo.	16
15655	Espina, Hugo; Stgo.	14
15656	Espinoza, Oscar; Stgo.	14
15657	Elsian, H.; Stgo.	14
15658	Espinoza, Oscar; Stgo.	17
15659	Espinoza, Oscar; Stgo.	14
15660	Espinoza A., Javier; Stgo.	14
15661	Espinoza A., Javier; Stgo.	16
15662	Espinoza A., Javier; Stgo.	17
15663	Escobar F., Gmo.; Stgo.	14
15664	Escobar F., Gmo.; Stgo.	14
15665	Escalona T., René; La Cisterna	17
15666	Escalona T., René; La Cisterna	17
15667	Escalona T., René; La Cisterna	17
15668	Escalona T., René; La Cisterna	14
15669	Fuenzalida, Alberto; Stgo.	14
15670	Fajardo M., Absalón; Stgo.	14
15671	Farías M., Abel; Stgo.	14
15672	Fredes, O'Higgins; Stgo.	14
15673	Frez C., Fresia; Stgo.	16
15674	Flores M., Alejandro; Stgo.	15
15675	Fredes V., Sergio; Stgo.	17
15676	Fuenzalida, M., Luis; Rancagua	14
15677	Ferrada M., Adriel; Stgo.	16
15678	Gárnica V., Policarpio; Stgo.	14
15679	González C., Carlos R.; Stgo.	14
15680	Gabrielli S., Oscar; Stgo.	14
15681	González R., Pedro; Stgo.	19
15682	Gabrielli S., Bruno; Stgo.	14
15683	Gabrielli S., Bruno; Stgo.	14
15684	Gómez C., Héctor; Santa Cruz	17
15685	Gabrielli S., Oscar; Stgo.	14
15686	Gabrielli S., Bruno;	14
15687	Gabrielli S., Bruno; Stgo.	20
15688	Guzmán, Juan; Stgo.	14
15689	González, Hernán; La Cisterna	14
15690	Guzmán L., Pedro; La Cisterna	16
15691	Garrido S., Sara; Stgo.	14
15692	Gisi, I.; C. 3092124, Stgo.	14
15693	Gómez S., Sergio; San Bernardo	17
15694	G. T.-T.; C. 1516945, Stgo.	15
15695	Garay M., Jorge; Stgo	14
15696	González A., Mario; Stgo.	19
15697	González A., Ramón; Stgo.	19
15698	González, Jorge; Stgo.	17
15699	González A., Ramón; Stgo.	16
15700	González A., Ramón; Stgo.	19
15701	González A., Ramón; Stgo.	14
15702	González A., Ramón; Stgo.	14
15703	García, Mario A.; Stgo.	14
15704	García, Mario A.; Stgo.	14
15705	González M., Juan; Stgo.	14
15706	Gómez G., Manuel; Stgo.	15
15707	Garay D., Gustavo; La Florida	15
15708	Gabrielli S., Oscar; Stgo.	14
15709	Guevara N., Gonzalo; Stgo.	14
15710	Graber, Jorge; Stgo.	17
15711	Graber, Jorge; Stgo.	14
15712	Gaete Q., Nelson; Talca	14
15713	González C., Carlos; Stgo.	21
15714	González C., Carlos; Stgo.	14
15715	García L., Manuel; San Miguel	14
15716	Guivernau B., Mauricio; Cisterna	15
15717	Gallardo, René; Stgo.	17
15718	Guerrero R., Arturo; Stgo.	15
15719	Gallardo H., José M.; Stgo.	15
15720	Gallardo F., Pedro P.; Stgo.	16
15721	González C., Jaime; Chillán	14
15722	González C., Jaime; Chillán	15
15723	Gálvez S., Juan; Stgo.	15
15724	Galasso, Waldemar; Stgo	16
15725	González R., Moisés; La Serena	16
15726	Guzmán E., Luis; Stgo.	15
15727	Hurtado H., Gmo. S.; Stgo.	17
15728	Hermosilla, Juan; Barrancas	17
15729	Hirlan, H.; Stgo.	15
15730	Herrero F., Manuel; Stgo.	14
15731	Hinojosa G., Enrique; Stgo.	17
15732	Huerta B., Margarita, Stgo.	16
15733	Huerta B., Héctor E.; Barrancas	19
15734	Herrera C., Carlos; Stgo.	14
15735	Herrera C., Carlos; Stgo.	14
15736	Herrera C., Carlos; Stgo.	14
15737	Herrera C., Carlos; Stgo.	14
15738	Herrera C., Carlos; Stgo.	14
15739	Herrera C., Carlos; Stgo.	14
15740	Herrera C., Carlos; Stgo.	14
15741	Herrera C., Carlos; Stgo.	14
15742	Herrera C., Carlos; Stgo.	14
15743	Herrera C., Carlos; Stgo.	14
15744	Huerta R., Héctor E.; Stgo.	16
15745	O'Kuinghttons, Rubén; Stgo.	15
15746	O'Kuinghttons, Rubén; Stgo.	14
15747	Huerta R., Héctor E.; Barrancas	14
15748	Hernández, Miguel; Stgo.	22
15749	Haensgen, Iván; Stgo.	14
15750	Hidalgo B., Juan L.; Viña del Mar	17
15751	Henríquez S., Hernán; Viña del Mar	16
15752	Hidalgo B., Juan L.; Viña del Mar	14
15753	Ilegible; Carnet 3104391, Stgo.	14
15754	Ilegible; Carnet 270558, Cisterna	17
15755	Ilegible; Carnet 2690076, Stgo.	14
15756	Iglesias, Gladys; Stgo.	15
15757	Iglesia N., Claudio de la; Santiago	18
15758	Iglesia N., Claudio de la; Santiago	16
15759	Ibarra G., María; Stgo.	15
15760	Iturriaga; C. 35098; L. Andes	14
15761	Ibarra G., Rubén; Stgo.	19
15762	Nerraz B., Mario; Stgo.	16
15763	Irarrázabal J., Germán E.; Limache	15
15764	Inostroza C., Mercedes; Stgo.	14
15765	Ituarte Cr., Alexander; Stgo.	17
15766	Ibáñez C., Carlos; Stgo.	14
15767	Jiménez C., Mario; Stgo.	14
15768	Jiménez C., Luis; La Legua	22
15769	Jeria P., Rubén; Stgo.	14
15770	Jadur G., Luis; Stgo.	16
15771	Jaque C., Juan; Stgo.	18
15772	Jeria P., Rubén; Stgo.	14
15773	Jerez E., Juan; Stgo.	16
15774	Jacobs A., Patricio; Stgo.	14
15775	Jaña, Bernardo; Stgo.	16
15776	Jaña, Bernardo; Stgo.	14
15777	Jiménez A., Marcial; Stgo.	15
15778	Letelier M., Luis; Stgo.	14
15779	Luengo C., Margarita; Stgo.	14
15780	Lariego, Juan C.; Stgo.	17
15781	Lort A., Alfonso; C. 56683, Santiago	14
15782	Lemp J., Alberto; Stgo.	14
15783	Lara M., Hugo; Stgo.	17
15784	Lara F., Nilson; Stgo.	16
15785	Lara F., Nilson; Santiago	19
15786	Lara F., Nilson; Stgo.	14
15787	Lara F., Nilson; Stgo.	22
15788	Lara F., Nilson; Stgo.	19
15789	Leyton R., Guacolda; San Bernardo	14
15790	Lillo T., Juan; Stgo.	16
15791	Liberona O., Juan; Stgo.	17
15792	Lillo, Pedro; Stgo.	22
15793	Lillo, Pedro; Stgo.	17
15794	Lillo, Pedro; Stgo.	14
15795	Lillo, Pedro; Stgo.	15
15796	Lizanno, Digna G. de; Puente Alto	18
15797	Leiva S., Pedro; Stgo.	15
15798	Lagos V., Eduardo; Santiago	16
15799	Lemp C., Walter; Stgo.	16
15800	Lemus L., Manuel; Stgo.	16
15801	Larenas B., Miguel; Stgo.	17
15802	Larenas B., Miguel; Stgo.	17
15803	Lores, Sergio; Stgo.	16
15804	López, J. A.; Santiago	20
15805	Lagos D., Luis; Pte. Alto	14
15806	Ramírez G., Gmo., Stgo.	17
15807	Real C., María; Nos	14
15808	Ruz, Luis; Stgo.	15
15809	López R., Luis; Stgo.	14
15810	Leiva M., Juan; Stgo.	14
15811	Lastreto M., Sylvio; Stgo.	22
15812	Lechón de G., Carlos; Stgo.	20
15813	López N., Raúl; Stgo.	15
15814	Larenas B., Miguel; Stgo.	16
15815	L. A. C. Z.; Stgo.	16
15816	Leyton A., Patricia; Stgo.	15
15817	L. A. P. S.; Stgo.	17
15818	López S., Marcos, Stgo.	16
15819	Leyton A., Patricia; Stgo.	16
15820	Lathrop R., Gustavo; Stgo.	16
15821	Lathrop R., Gustavo; Stgo.	16
15822	L. A. P. S.; Stgo.	17
15823	Lasserre P., Rogelio; Stgo.	14
15824	Morales, ¿Ana?; C. 0448780, Santiago	17
15825	Moral, Luis; C. 3424339, Stgo.	16
15826	Mandujano G., Líndor; Quilicura	17
15827	Mandujano G., Líndor; Quilicura	17
15828	Mallanés V., Juan; Stgo.	15
15829	Muñoz H., René; Stgo.	15
15830	Montero C., Lionel; Stgo.	21
15831	Montero C., Lionel; Stgo.	19
15832	Moreno, Fernando; Santiago	17
15833	Moreno, Hugo; Stgo.	14
15834	Moreno, Hugo; Stgo.	17
15835	Mora B., Hilda; Talagante	14
15836	Meza V., Hugo; Santiago	18
15837	Muñoz C., Magdalena, Stgo.	14
15838	Muñoz C., Magdalena; Stgo.	14
15839	Muñoz C., Magdalena; Stgo.	14
15840	Marchelli F., Santiago; Stgo.	14
15841	Meza S., Salvador; Stgo.	22
15842	Muñoz G., Alvaro; Stgo.	17
15843	Muñoz R., Julio; Conchalí	18
15844	Mancilla, Laura de; S. Miguel	14
15845	Maldonado R., Gilberto; Stgo.	16
15846	Martínez V., Humberto; San Miguel	17
15847	Mancilla, Laura de; San Miguel	17
15848	Mancilla, Laura de; San Miguel	
15849	Migueles, Manuel; Stgo.	15
15850	Muñoz G., Ramiro; Stgo.	16
15851	Mondaca, Héctor; Stgo.	14
15852	Morales M., Fernando; Stgo.	21
15853	Morales P., Emigdio; Stgo.	14
15854	Moffat P., Adolfo; Stgo.	15
15855	Matus A., Mario; La Florida	14
15856	Maureira, Hernán; Stgo.	16
15857	Maureira, Hernán; Stgo.	20
15858	Machut? R?, Sergio; carnet 1660673, Stgo.	14
15859	Marchant R., Sergio; Stgo.	14
15860	Millavil L., Tomás; Stgo.	14
15861	Mardones S., Luis; Renca	21
15865	Mardones S., Luis; Renca	14
15863	Mella N., Enrique; Stgo.	17
15864	Morales E., R. René; Stgo.	19
15865	Mardones S., Luis; Renca	14
15866	Meza, Luis; Stgo.	14
15867	Maldonado S., Sylvia; Stgo.	16
15868	Muñoz P., Ramón; Stgo.	14
15869	Muñoz P., Ramón; Stgo.	14
15870	Muñoz P., Ramón; Stgo.	20
15871	Meza, María; Stgo.	14
15872	Massignotti M., Nibaldo; Las Rejas	19
15873	Massignotti M., Nibaldo; Las Rejas	16
15874	Montecinos, Manuel; San Bernardo	14
15875	Matus A., Mario; La Florida	20
15876	Muñoz S., Desiderio; Stgo.	14
15877	Mayorga G., Luis; Buin	19
15878	Mayorga G., Luis; Buin	21
15879	Maggioli G., Luis; Stgo.	20
15880	Martínez O., Vicente; Stgo.	16
15881	Morales, Carlos F.; Stgo.	19
15882	Meneses S., Ricardo; Stgo.	27
15883	Moreno D., Sergio O.; Renca	15
15884	Méndez R., Olegario; Stgo.	16
15885	Montecinos, Manuel; San Bernardo	16
15886	Mancilla, Laura de; San Miguel	17
15887	Mancilla, Laura de; San Miguel	17
15888	Morines?, Luis Tarifeño; Santiago	14
15889	Millar, A.; Stgo.	16
15890	Millar, A.; Stgo.	14
15891	Mancilla, Laura de S. Miguel	17
15892	Massignotti M., Nibaldo; Las Rejas	16
15893	Mateluna C., Gonzalo; Stgo.	14
15894	Mateluna C., Gonzalo; Stgo.	17
15895	Muñoz P., Santiago; Stgo.	16
15896	Medina C., Francisco; Stgo.	16
15897	Molina J., Roberto; Cerrillos	17
15898	Magallanes V., Juan; Stgo.	14
15899	Meza Cr., Daniel; Stgo.	15
15900	Martínez B., Rodolfo; Stgo.	16
15901	Martínez E., Luciano; Stgo.	17
15902	Meneses H., Lautaro; Stgo.	14
15903	Mayorga G., Luis; Buin	16
15904	Muñoz C., Antonio; Stgo.	19
15905	Mondino S., Enrique; Stgo.	16
15906	Morral M., Pedro; Stgo.	16
15907	Massardo, Jerónimo; Stgo.	14
15908	Mena M., Raúl; Stgo.	15
15909	Meneses, Isabel; Stgo.	14
15910	Moraga M., Inés; Stgo.	18
16911	Marinakis A., Jorge; Santiago	14
15912	Moekridge, Jorge; La Calera	17
15913	Mugua B., Manuel; Valpso.	18
15914	Morales A., Luis; Santiago	16
15915	Montenegro P., Jorge; Valpso.	17
15916	Martínez S., Eduardo; Peñaflor	14
15917	Moekridge, Sylvia; La Calera	19
15918	Mockridge, Enrique; La Calera	17
15919	Marúa B., Manuel Valpso.	14
15920	Navarrete Cr., Luis; Santiago	18
15921	Navarro, Eduardo, Santiago	17
15922	Nolasco Gutiérrez R., Pedro; Santiago	14
15923	Núñez C., Juan; Santiago	14
15924	Navarro, Eduardo; Santiago	17
15925	Nilo M., Luis; Santiago	17
15926	Nervi Z., Agostino; Santiago	20
15927	Nicol B., Eugenio; Santiago	15
15928	Navarro M., Carlos; Santiago	16
15929	Navarrete, Luis; Valparaíso	15
15930	Niño C., Jorge; Valparaíso	17
15931	Narea N., Víctor; Santiago	15
15932	Núñez G., Rogelio; Santiago	14
15933	Azolas S., Eduardo; C. 3422292, Santiago	15
15934	Olivares, Aurora H., Santiago	17
15935	Olivos A., Segundo O.; Santiago	18
15936	Oyarzún, R.; Santiago	20
15937	Ortega G., Oscar; Santiago	17
15938	Ortega V., Oscar; Santiago	17
15939	Osorio T., Gustavo; Santiago	15
15940	Olivares P., Santiago; Stgo.	17
15941	Osorio, Juan Carlos; Santiago	14
15942	Osorio, Carlos 2.o; Santiago	15
15943	Olivares F., Orlando; Rancagua	14
15944	Orrego S., Víctor; Stgo.	15
15945	Olavarría, Víctor; Santiago	17
15946	Otero R., Alfonso; Stgo.	16
15947	Olivari V., Osvaldo; Santiago	14
1g948	Olivari V., Osvaldo; Santiago	14
1g949	Oedo P., Energía; La Florida	14
15950	Pineda, Tomás; San Bernardo	14
15951	Pérez G., Domingo; Santiago	17
15952	Plax S., David; Santiago	14
15953	Plax S., David; Santiago	14
15954	Plax S., David; Santiago	14
15955	Plax S., Davida; Santiago	19
15956	Puebla M., Enrique; San Felipe	14
15957	Plax S., David; Santiago	14
15958	Plax S., David; Santiago	22
15959	Plax S., David; Santiago	22
15960	Pino Z., Cornelio; Santiago	14
15961	Pereira, Humberto; San Miguel	14
15962	Peña P., Cornelio; Santiago	19
15963	Parra A., Juana Santiago	18
15964	Perico; C. 1624190; Santiago	16
15965	Pineda H., Mario; Santiago	14
15966	Pinto R., Oscar; Santiago	15
15967	Pino H., Juan; Santiago	14
15968	Pardo T., Mercedes; Santiago	21
15969	Pinochet P., Juan; Santiago	17
15970	Pinto, Abelardo; Quinta Normal	19
15971	Pinto; J., Héctor; Santiago	17
15972	Pino L., Héctor; Conchalí	16
15973	Parra B., Héctor; Santiago	17
15974	Pincheira N., Julio; La Cisterna	18
15975	Pérez G., Domingo; Santiago	15
15976	Puentes T., Sergio; Stgo.	14
15977	Plaza T., Enrique; Stgo.	16
15978	Palacios, Flor María; Puente Alto	16
15979	Palacios, Flor María; Puente Alto	17
15980	Parra S., Arturo; Stgo.	22
15981	Parra S., Arturo; Stgo.	22
15982	Peralta C., Eduardo; Stgo.	14
15983	Peralta C., Eduardo; Stgo.	14
15984	Pozo, Oscar; Stgo	14
15985	Poblete R., Sergio; Q. Normal	20
15986	Poblete, Roberto; Stgo.	14
15987	Pino D., Eduardo; Maipú	20
15988	Pavez Y., Gabriel; Santiago	14
15989	Poblete (nombre ilegible); C. 1199312, Stgo.	14
15990	Pereira M., Luis, Stgo.	16
15991	Pavlov G., Milán; Antofagasta	19
15992	Paillacán, Emilio; Stgo.	14
15993	Poblete P., T.; Stgo.	14
15994	Puente, Renzo; Santiago	17
15995	Pérez P., Guillermo; Stgo.	14
15996	Pérez P., Elvira; Stgo.	14
15997	Quitral R., Olga; Stgo.	19
15998	Quitral R., Olga; Stgo.	14
15999	Quezada C., Raúl; Stgo.	16
16000	Quijada N., Marta; Stgo.	16
16001	Quijada N., Marta; Stgo.	16
16002	Quiroga, Genaro; Stgo.	14
16003	Quevedo M., Jaime; Stgo.	14
16004	Quiroz, Rubén; Stgo.	14
16005	Quijada C., Luis; Viña del Mar	16
16006	Quiroz, Rubén; Stgo.	15
16007	Quiroga, José Luis; Stgo.	14
16008	Quiroga, José Luis; Stgo.	14
16009	Rubio R., Oscar; Stgo.	15
16010	Rivera Q., José; Stgo.	21
16011	Ramírez G., Fdo.; Stgo.	16
16012	Ramírez G., Fdo.; Stgo.	16
16013	Reyes, Marcos; Stgo.	14
16014	Rodríguez, Arnaldo; Stgo.	21
16015	Rojas, Juan; Stgo.	14
16016	Rivera, Joel; Stgo.	14
16017	Rojas M., José; Stgo.	15
16018	Rivas D., Raúl; Stgo.	15
16019	Rivas D., Raúl; Stgo.	17
16020	Renis, Sir Lan; Stgo.	17
16021	Risco U., Arturo; Stgo.	17
16022	Rueda P., Reynaldo; Stgo.	17
16023	Román R., Oscar; Stgo.	19
16024	Rojas O., René; Sewell	19
16025	Rojas H., Ismael; Renca	17
16026	Rodríguez G., Elena; Stgo.	22
16027	Román, Rosa; Stgo.	18
16028	Rojas G., Ruperto; Stgo.	14
16029	Reyes R., Luis; Stgo.	14
16030	Rosales N., Elián; Stgo.	17
16031	Riffo, Víctor A.; Stgo.	14
16032	Romero P., Octavio; Stgo.	20
16033	Romero P., José; Stgo.	14
16034	Riffo, Víctor A., Stgo.	25
16035	Rojas R., Carlos; Stgo.	14
16036	Roa S., Ximena; Stgo.	18
16037	Rodríguez C., Hernán; Stgo.	17
16038	Reyes, Juan Gmo.; Stgo.	14
16039	Rodríguez, Anselmo; Stgo.	17
16040	Ruz P., Luis; Santiago	17
16041	Ramos N., Antonio; Stgo.	16
16042	Rodríguez, Horacio; Stgo.	20
16043	Romero V., Julio; Stgo.	14
16044	Romero V., Julio; Stgo.	14
16045	Rodríguez C., Vladimir; Polpaico	14
16046	Ruz C., Eduardo; Santiago	16
16047	Rodríguez, Luis; Stgo.	17
16048	Ríos D., Arturo; San Fernando	14
16049	Reyes O., Eduardo; Stgo.	15
16050	Romero Z., Fernando; Q. Normal	14
16051	Rivadeneira M., Robertito; Valparaíso	19
16052	Rivero G., Rosa; Stgo.	14
16053	Riveros G., Rosa; Stgo.	16
16054	Rivera R., Joel; Stgo.	14
16055	Ríos A., Julio; Stgo.	14
16056	Robledo R., Manuel O.; Santiago	21
16057	Rojas R., Atilio; Stgo.	15
16058	Rojas M., Antonio; Stgo.	14
16059	Rojas, José; Santiago	16
16060	Rojas M., José Gmo. Stgo.	14
16061	Ríos V., Manfredo; Stgo.	14
16062	Riveros G., Rosa; Stgo.	14
16063	Riveros G., Rosa; Stgo.	14
16064	Riveros G., Rosa; Stgo.	14
16065	Riveros G., Rosa; Stgo.	14
16066	Riveros F., Gerardo; Stgo.	15
16067	Retamal, Mario; Stgo.	14
16068	Rojas R., Sergio	17
16069	Schiaffino S., Hto.; Stgo.	14
16070	Stevens R., Sergio; Stgo.	14
16071	Silva E., Zoila; Stgo.	16
16072	Sarmiento C., Susana; Stgo.	14
16073	Saavedra M., Luis Rolando; Santiago	16
16074	Soza V., Luis E.; Santiago	19
16075	Salas R., Sergio; Rengo	17
16076	Salas R., Sergio; Rengo	22
16077	Salgado S., Miguel; Stgo.	16
16078	Silva M., Oscar; Stgo.	14
16079	Sánchez E., Víctor; Stgo.	17
16080	Sánchez E., Víctor; Stgo.	14
16081	Seguel de Garrido, Ruth; Talca	17
16082	Sousa M., Raúl; Stgo.	14
16083	Seguel de Garrido, J. Ruth; Talca	17
16084	Soto P., Hernán; Stgo.	14
16085	Sánchez A., Raquel; Stgo.	17
16086	Soto M., Enrique; Stgo.	15
16087	Silva O., Gustavo; Stgo.	14
16088	Silva O., Gustavo; Stgo.	14
16089	Silva O., Gustavo; Stgo.	14
16090	Schmitt G., Alvaro; Stgo.	17
16091	Silva M., Hugo; Stgo.	14
16092	Soto L., Víctor	14
16093	Salazar R., E.; Stgo.	14
16094	Salazar R., E.; Stgo.	14
16095	Sanhueza C., Andrés; San Bernardo	14
16096	Sepúlveda N., Miguel; Stgo.	16
16097	Santibáñez D., Mario; Stgo.	15
16098	Sáez, René; Stgo.	15
16099	Salazar R. E.; Santiago	14
16100	Sáez, René; Stgo.	17
16101	Salazar, Luis E.; Stgo.	15
16102	Salinas V., Blas; Stgo.	14
16103	Salazar R., E.; Stgo.	15
16104	Salazar R., E.; Stgo.	14
16105	Sánchez, Facundo; Stgo.	17
16106	Silva M., Mario; Stgo.	14
16107	Silva P., Claudio; Stgo.	17
16108	Silva M., Hugo; Stgo.	19
16109	Santibáñez D. Jaime; Stgo.	19
16110	Salgado, Victoria; Stgo.	17
16111	Silva N., Rafael; Stgo.	16
16112	Sagardía V., Benito; Stgo.	14
16113	Scalpello B., Sylvio; Stgo.	14
16114	Serrano E., Reynaldo; Stgo.	14
16115	Segardía V., Benito; Stgo.	16
16116	Silva L., Apolinario; Stgo.	16
16117	Salas S., Víctor; Linderos	15
16118	Sanhueza G., Enrique; Stgo.	14
16119	Sandoval R., Sergio; Valp.	17
16120	Suárez V., Lautaro; Stgo.	19
16121	Saavedra P., Esteban; Stgo.	15
16122	Saavedra Osvaldo; Stgo.	19
16123	Salinas A., Gmo.; Stgo.	14
16124	Saavedra A., Jorge; Valpso.	17
16125	Tarifeño, Fdo.; Stgo.	14
16126	Tabach, Juan; Stgo.	14
16127	Tabach, Juan; Stgo.	14
16128	Tabach, Juan; Stgo.	15
16129	Tarifeño M., Luis; Stgo.	17
16130	Tapia G., Hernán; Stgo.	14
16131	Tapia G., Hernán; Stgo.	14
16132	Tejeda S., Victoriano; L. An.	14
16133	Tejo P., Isaías; Stgo.	14
16134	Tejo P., Isaías; Stgo.	16
16135	Tapia J., César; Stgo.	14
16136	Tapia J., César; Stgo.	15
16137	Toledo G., Juan E.; Valp.	17
16138	Tapia G., Raúl; Stgo.	15
16139	Tapia, Hbto.; Stgo.	14
16140	Tabach A., Margarita; Stgo.	19
16141	Tabach A., Vicente; Stgo.	16
16142	Tabach A., Juan; Stgo.	18
16143	Tabach A., Vicente; Stgo.	19
16144	Tapia, Humberto; Stgo.	14
16145	Traub M., A.; Stgo.	14
16146	Troncoso B., Fco.; Stgo.	14
16147	Torres G., Jaime; Stgo.	14
16148	Tapia P., Gumercindo; Stgo.	17
16149	Torres M., Roberto; Chill.	15
16150	Toledo G., Juan E.; Valp.	17
16151	Talgi; Stgo.	16
16152	Tapia D., Agustín; Renca	14
16153	Toledo G., Juan E.; Valpso.	17
16154	Toledo G., Juan E.; Valpso.	14
16155	Troncoso, Segundo; Stgo.	17
16156	Urivi K., Alvaro; Stgo.	14
16157	Urivi K., Alvaro; Stgo.	19
16158	Uribe, Doris; Stgo.	14
16159	Vargas M., Patricio; Stgo.	24
16160	Vargas M., Patricio; Stgo.	14
16161	Valenzuela, Germán; Stgo.	14
16162	Villarroel, Jorge; Stgo.	14
16163	Villarroel L., Ana; Stgo.	18
16164	Valdivia S., Oscar; Stgo.	22
16165	Valenzuela, Exides; Stgo.	14
16166	Valenzuela, Exides; Stgo.	14
16167	Valenzuela, Exides; Stgo.	17
16168	Valenzuela, Exides; Stgo.	14
16169	Valenzuela, Exides; Stgo.	14
16170	Vergara M., Filomena; Stgo.	16
16171	Valenzuela, Exides; Stgo.	16
16172	Valenzuela, Gioconda; Rgo.	19
16173	Venegas P., Gilberto; S. Bdo.	15
16174	Vío D., Camilo; Stgo.	14
16175	Vallejos R., José; Stgo.	19
16176	Vergara, Alejandro; Stgo.	15
16177	Venegas E., Hernán; Stgo.	14
16178	Vargas, Waldo; Stgo.	17
16179	Vargas D., Carlos; Stgo.	15
16180	Villota A., Raquel; Stgo.	18
16181	Vidal S., José L.; Stgo	14
16182	Valdivia J., Eduardo; San Vicente Tagua Tagua	14
16183	Vivado, Juan Gmo.; Stgo.	14
16184	Vidal del C., Luis; Stgo.	16
16185	Venegas M., Hernán; Stgo.	17
16186	Venegas H., Eduardo; Stgo.	19
16187	Vaccaro, Jaime P.; Stgo.	17
16188	Vera T., Jorge; Stgo.	14
16189	Venegas G., José; Maipú	16
16190	Vásquez C., Quintín; Stgo.	17
16191	Vásquez C., Quintín; Stgo.	14
16192	Valenzuela L., Gmo.; Stgo.	14
16193	Vaccaro, Jaime D.; Stgo.	20
16194	Vidal del C., Luis; Stgo.	21
16195	Valenzuela S., José; Stgo.	17
16196	Vergara C., Carlos; Stgo.	17
16197	Vergara C., Sonia; Stgo.	18
16198	Vega S., Ramón; Stgo.	14
16199	Vivanco, Luis R., V. del M.	16
16200	Vásquez R., Homero; Stgo.	15
16201	Vivanco, Luis R.; V. del M.	16
16202	Vivanco, Luis R.; V. del M.	14
16203	Valdebenito S., Rbto.; Stgo.	14
16204	Voltá T., Agustín; Quilic.	14
16205	Vilches, Luis; Colina	16
16206	Wladdimiro, José; Stgo.	20
16207	Wolter A., Carlos; Stgo.	17
16208	Yoremohe; Stgo.	15
16209	Loremohe; Stgo.	14
16210	Yoremohe; Stgo.	14
16211	Yoremohe; Stgo.	14
16212	Zamora S., Rubén; Valpso.	20
16213	Zamora I., Genaro; La Gja.	22
16214	Zapata G., Renato; P. Alto	22
16215	Zamorano, Lionel; Stgo.	22
16216	Zúñiga D., Heraclio; Stgo.	16
16217	Zenteno M., Héctor; Stgo.	14
16218	Zúñiga R., Héctor; S. Bdo.	14
16219	Zinker E., Luis A.; Stgo.	14
16220	Zinker E., Luis A.; Stgo.	20
16221	Zamora, Manuel; Stgo.	17
16222	Zavalo, José; Stgo	15
16223	Zurita A., Juan; Peñaflor	14
16224	Zanzi C., Gustavo; La Cist.	17
16225	Zamora P., Manuel; Stgo.	24
16226	Zúñiga V., Luis; Stgo.	16
16227	Zelada A., Víctor; El Monte	16
16228	Zolezzi D., Juan; Stgo.	14
16229	Zolezzi D., Juan; Stgo.	14
16230	G. A. A.; Santiago	14
16231	Andreani, Rafael; Santiago	17
16232	Arcos M., Osvaldo; Santiago	17
16233	Alarcón Jaques, Raúl; Stgo.	16
16234	Arcos M., Osvaldo; Curicó	22
16235	Arcos M., Osvaldo; Curicó	19
16236	Aguirre Zenteno, C.; Stgo.	22
16237	Astudillo O., Luciano; Stgo.	16
16238	Arcos M., Osvaldo; Curicó	17
16239	Aguilera F., Hugo; Stgo.	14
16240	Amaya H., Luis; Cisterna	14
16241	Aranda, Elsa; Stgo.	14
16242	Aranda, Elsa; Stgo.	14
16243	Aguirre U., Fernando; Stgo.	15
16244	Aguirre O., Fernando; Stgo.	17
16245	Arenas Núñez, G.; Stgo.	16
16246	Abarca Valdés, S.; Stgo.	19
16247	Arcos M., Osvaldo; Curicó	14
16248	Arenas M., Gmo.; Sn. Bdo.	16
16249	Arenas Toledo, J.; Santiago	16
16250	Avendaño, Fco.; Cisterna	14
16251	Abarca Lara, M.; Stgo.	17
16252	Amo F., José; Valparaíso	14
16253	Aguirre Suárez, A.; Quilpué	19
16254	Abarca U., Jesús; Stgo.	17
16255	Aguad de Díaz, I.; Cabildo	17
16256	Arellano M., Atilio; Stgo.	14
16257	Arellano M., Atilio; S. Miguel	14
16258	Adosme González J.; Q. N.	14
16259	Avila R., René; Stgo.	14
16260	Aroga Fernández, J.; Stgo.	14
16261	Aguilera A., Daniel; Stgo.	16
16262	Aguilera A., Daniel; Stgo.	16
16263	Ayala Donoso, E.; La Serena	17
16264	Araya A., Fdo.; Llo-Lleo	17
16265	Alcalde H., Gmo.; Cisterna	17
16266	Araya Cortés, Carlos; Stgo.	14
16267	Arévalo Sepúlveda, J.; Quill.	15
16268	Arévalo Sepúlveda, J.; Quill.	17
16269	Aránguiz M., Sergio; Stgo.	14
16270	Abatte Amadeo, Edo.; Curicó	16
16271	Alcalde H., Gmo.; Cisterna	16
16272	Aravena S. Martín, H.; Stgo.	16
16273	Araya A., Fernando; Llo-Lleo	25
16274	Araya A., Fernando; Llo-Lleo	17
16275	Araya A., Fernando; Llo-Lleo	17
16276	Axtell Ulloa, M.; Stgo.	18
16277	Abarca G., Fco.; Rancagua	14
16278	Araya Salvo, B.; Stgo.	17
16279	Aranís Bañados, C.; Stgo.	22
16280	A. B. M.; Santiago	14
16281	Beltrán C., Alej.; P. Hurtado	15
16282	Bustos R., Jorge; Santiago	15
16283	Bobadilla, Norma; Stgo.	22
16284	Barberán S., Juan; S. Miguel	14
16285	Bobadilla, Osvaldo; Stgo.	14
16286	Bravo P., Ignacio; Stgo.	14
16287	Barros, Carlos; Stgo.	16
16288	Blanco L., Juan; Stgo.	14
16289	Barría F., José; Stgo.	16
16290	Barría F., José; Stgo.	14
16291	Barría F., José; Stgo.	14
16292	Bravo M., René; Stgo.	14
16293	Bravo M., Raúl; Stgo.	14
16294	Besain C., Mario; Stgo.	21
16295	Barraza, Hugo; Stgo.	14
16296	Bustamante, Hernán; Stgo.	14
16297	Barry, Pablo; S. Bernardo	14
16298	Bascuy M., Pablo; Stgo.	16
16299	Bardones Díaz, V.; Stgo.	14
16300	Bustamante, Enrique; Stgo.	25
16301	Basáez, Sergio; Stgo.	14
16302	Barría F., José; Stgo.	14
16303	Barría F., José; Stgo.	14
16304	Ballesteros A., G.; Valpso.	15
16305	Ballesteros A., G.; Valpso.	14
16306	Berríos Avila, Osvaldo; Stgo.	14
16307	Barra C., Jorge; Stgo.	19
16308	Bayas L., Fco.; Stgo.	22
16309	Barrera Jiménez, O.; Stgo.	16
16310	Blanco Cuellas, J.; Stgo.	14
16311	Barrías Z., René; Stgo.	22
16312	Barrera, Lorenzo; Stgo.	14
16313	Bermúdez, Ana de; Stgo.	17
16314	Blanco Monte, J.; Stgo.	14
16315	Barraza, Hugo; Stgo.	14
16316	Brito S., Edo.; Stgo.	17
16317	Bustos, Alfonso; Stgo.	14
16318	Balmaceda M., Hugo; Stgo.	17
16319	Baeza M., Ramón; Stgo.	17
16320	Badilla B., Pedro; Stgo.	15
16321	Branada S., Olvaldo; Stgo.	19
16322	Bermúdez, Ana de; Stgo.	16
16323	Blanco Aros; La Granja	16
16324	Branada, Osvaldo; Stgo.	22
16325	Branada, Osvaldo; Stgo.	19
16326	Bravo B., Oscar; S. Carlos	15
16327	Badilla L., Luis; Stgo.	15
16328	Basáez Avendaño, J., Stgo.	19
16329	Barrera, Julio; Stgo.	17
16330	Barros V., Rodrigo; Stgo.	16
16331	Barraza M., José; Stgo.	22
16332	Barreira G., Sergio; Stgo.	17
16333	Bigmen D., David; Stgo.	14
16334	Covarrubias, René; Stgo.	16
16335	Campos, Rodolfo; Stgo.	16
16336	Clemente Leiva, R.; Cauquen.	14
16337	Céspedes O., Juan; Stgo.	15
16338	Ceballos F., Alida; Stgo.	16
16339	Calvo, Manuel; Stgo	14
16340	Canala P., Gonzalo; Quillota	20
16341	Cornejo A., Oscar; Stgo.	17
16342	Chameng G., Jorge; Valpso.	14
16343	Chombo; Santiago	24
16344	Caro Ordenes, Joel; Stgo.	17
16345	Caro Ordenes, Joel; Stgo.	18
16346	Contreras Pérez, J.; Stgo.	16
16347	Cortés R., Adolfo; Stgo.	24
16348	Cadin G., Juan; Stgo.	14
16349	Cavada F., René; Stgo.	14
16350	Gallardo Osses, O.; Quillota	14
16351	Canala Prado, G.; Quillota	17
16352	Cabrera L., B.; Viña del Mar	14
16353	Cifuentes Araya, E.; Rancag.	24
16354	Cortés E., Edo.; Stgo.	18
16355	Caro Ordenes, Joel; Stgo.	19
16356	Canala P., Gonzalo; Quillota	16
16357	Cortés E., Edo.; Stgo.	14
16358	Contreras R., Luis; Stgo.	19
16359	Ciudad J., Arnoldo; Stgo.	14
16360	Carrasco Tapia, R.; Stgo.	16
16361	Canales Z., Alejandro; Stgo.	17
16362	Cáceres H., Julio; Stgo.	22
16363	Cortés P., Oscar; Stgo.	22
16364	Castro R., Héc.; S. Clemente	17
16365	Cammaggi, Bruno, Stgo.	19
16366	Castro C., Ulises; Stgo.	14
16367	Colma G., Manuel; Stgo.	15
16368	Cabezas G., Nelson; Stgo.	17
16369	Contreras B., Eduardo; Stgo.	22
16370	Canala P., Gonzalo; Quillota	14
16371	Canala P., Gonzalo; Quillota	14
16372	Canales Z., Alejandro; Stgo.	14
16373	Castillo Regla, Sergio; Stgo.	19
16374	Castillo Regla, Sergio; Stgo.	17
16375	Cáceres A., Carlos; Stgo.	14
16376	Campos M., Mario; Stgo.	14
16377	Campos M., Mario; Stgo.	14
16378	Campos M., Mario; Stgo.	14
16379	Castro, Luis; Chépica	22
16380	Coldeira N., Miguel; Stgo.	14
16381	Demeglio G., Reuro; Stgo.	16
16382	Díaz Rosas, Luis; Stgo.	14
16383	Delmiglio, Fredy; Cisternas	17
16384	Díaz, Julio; Stgo.	15
16385	Doren A., Julio; Stgo.	14
16386	Deick A., Luis Fdo. Stgo.	17
16387	Demarchi, Raquel; Valpso.	16
16388	Díaz, Eduardo; Valpso	15
16389	Díaz R., José; Stgo.	16
16390	Durán V., Humberto; Maipú	17
16391	Duarte M., Elías; Stgo.	14
16392	Díaz Muzzio, René; Stgo.	17
16393	Díaz Estay, Jorge; Stgo.	14
16394	Droguett, Rafael; Stgo.	14
16395	Delgado Valdés, Pedro; Stgo.	14
16396	Dubó Godoy, Hernán; La Serena	14
16397	Donoso, Amador Luis; San Bernardo	16
16398	Donoso, Amador Luis; San Bernardo	20
16399	Debesa Orrego, Bianca; Stgo.	14
16400	Dihmes, Víctor; Stgo.	14
16401	Diez Abad, Félix; Stgo.	14
16402	Delgado, Valdés, Pedro; Stgo.	14
16403	Durán Domínguez, Humberto; Stgo.	14
16404	Díaz Díaz, Enrique; Stgo.	14
16405	Duarte M., Elías; Stgo.	14
16406	Davagnino A., Fernando Santiago	14
16407	Duque Maulén, Héctor; Stgo.	16
16408	D. Moya, P. Rubén; Stgo.	14
16409	Díaz G., Sergio; Stgo.	14
16410	Donoso, A.; Stgo.	14
16411	Delpino, Emilio; Stgo.	14
16412	Delpino, Ricardo; Stgo.	16
16413	Delgado Allende, Lorenzo; Stgo.	17
16414	Delgado Allende, Lorenzo; Santiago	16
16415	Domínguez C., Juan Agustín; Stgo.	16
16416	Donoso A., Lorenzo; Stgo.	16
16417	Donoso A., Leonardo; Stgo.	15
16418	Donoso I., Enrique; Stgo.	14
16419	Donoso A., Leonardo; Stgo.	15
16420	Diez Valdovino, Arturo; Santiago	14
16421	Donoso, A.; Santiago	14
16422	Donoso, A.; Stgo.	14
16423	Donoso, A.; Stgo.	16
16424	Marín Díaz, Raúl; Concón	14
16425	Díaz, Pedro; Santiago	30
16426	Domínguez Moraga, Juan; Santiago	14
16427	Domínguez Moraga, Juan; Santiago	15
16428	Díaz F., Fernando; Santiago	14
16429	Delgado H., Anselmo; Stgo.	16
16430	Díaz S., Gregorio; Stgo.	15
16431	Espinoza Jiménez, Enrique; Santiago	16
16432	Espinoza A., Fernando; Stgo.	15
16433	Espinoza Jiménez, Enrique; Stgo.	14
16434	E. E. S.; Santiago	14
16435	Espinoza Pérez, Luis; Stgo.	14
16436	Escobedo Toro, Luis; Stgo.	17
16437	Espinoza Flores, Víctor; Santiago	14
16438	Esteva Somoza, Gabriel, Peñaflor	14
16439	Erazo E., Jorge; Santiago	14
16440	Escobedo Toro, Luis E.; Stgo	16
16441	Espinoza P., Enzo; Santiago	14
16442	Espinoza Abusto, Oscar; S. Bdo.	15
16443	Echeverría Alcaíno, Javier; Colchagua	14
16444	Espinoza Abusto, Oscar; Sn. Bernardo	16
16445	Eguiguren, Orlando; Stgo.	15
16446	Espinoza P., Enzo; Stgo.	17
16447	Escobedo Cortés, Jos; Santiago	15
16448	Enrich González, Sergio; Stgo.	16
16449	Escudero Jara, Manuel; Stgo.	14
16450	Escobedo Acuña, Carlos; Maipú	14
16451	Espinoza A., Roberto; Santiago	16
16452	Escoda M., Fernando; Valpso.	17
16453	Escudero Jara, Manuel; Stgo.	17
16454	Escobedo Acuña, Mario; Graneros	14
16455	Espinoza P., Enzo; Stgo.	14
16456	Espinoza P., Enzo; Stgo.	14
16457	Espinoza E.; Sergio; Cisterna	16
16458	Escobar González, Sergio; Stgo.	15
16459	Espinoza H., Juan; Santiago	14
16460	E. B. S.; Quillota	15
16461	Escobar May, Lorenzo; Stgo.	16
16462	E. Alarcón, Rosa; Santiago	14
16463	Estay Pizarro, Daniel; V. del Mar	14
16464	Erbo P., Raúl; Santiago	14
16465	Espinoza Meléndez, René; Stgo.	15
16466	Esquep S., Alfredo; Santiago	14
16467	Ríos Estay, Enrique; Valpso.	15
16468	Esperidión O., José; Santiago	15
16469	Elgueta G., Hugo; Stgo.	14
16470	Escobar G., Ricardo; Stgo.	16
16471	Espinoza, Manuel; Stgo.	19
16472	Espinoza D., Fernando; Stgo.	16
16473	Encina, Eduardo; Stgo.	16
16474	El Fantasma; Puente Alto	14
16475	El Fantasma; Puente Alto	21
16476	El Fantasma; Puente Alto	14
16477	Escobar F., Enrique; Stgo.	17
16478	Escobar F., Enrique; Stgo.	14
16479	Encina, Eduardo; Stgo.	16
16480	Escobar F., Enrique; Santiago	24
16481	Flores, Ramón Alberto; Stgo.	15
16482	Fierro G., Pantaleón; Santiago	16
16483	Federico Froebel N.o 1551; Stgo.	15
16484	Flores Peña, Osvaldo; Stgo.	15
16485	Figueroa G., Enrique Stgo.	15
16486	Farfán R., Eduardo; Stgo.	19
16487	Fernández, Mario; Stgo.	16
16488	Figueroa Espinoza, Violeta; Santiago	21
16489	Farías S., Pablo; Santiago	17
16490	Flores Morales, Alejandro; Santiago	15
16491	Furgoneto; Santiago	17
16492	Fredes Rojas, Manuel; Valpso.	19
16493	Fabres, Pedro; Stgo.	14
16494	Fuenzalida T., Manuel; Stgo.	14
16495	Fernández, Joaquín; V. del Mar	17
16496	Flores Cubillos, Sergio; Stgo.	16
16497	Fuchslöch R., Guillermo; Stgo.	16
16498	Fritz D., Alexander; Stgo.	14
16499	Fuenzalida Pino, Sergio; Graneros	18
16500	Figueroa, Luis; San Felipe	15
16501	Flores Cortés, Manuel; Stgo.	14
16502	Fierro G., Pantaleón; Stgo.	16
16503	Fernández, José; Santiago	14
16504	Fierro Montoya, Ema; Stgo.	16
16505	Flores Romero, Luis; Santiago	14
16506	Fontecilla O., Fco.; Stgo.	14
16507	Ferrari, Eduardo de; Santiago	14
16508	Fernández, Jorge; Stgo.	16
16509	Fernández P., Jorge	17
16510	Fuente A., Octavio de la	16
16511	Fuentes W., Alberto	14
16512	Flores A., Pedro	17
16513	Figueroa López, Julio	14
16514	Figueroa, Enrique	14
16515	Flores Romero, Luis	14
16516	Fernández de Ortiz, María; Quillota	19
16517	Fuentes Padilla, Rafael	14
16518	Fuentes H., Manuel	16
16519	Ferreira Rojas, Domingo; Los Andes	14
16520	Fritz Mireya, D. de	16
16521	Figueroa, Luis; Sn Felipe	14
16522	Flores, Guillermo	22
16523	Flores A., Mario	17
16524	Farfán R., Eduardo	14
16525	Farfán R., Eduardo	17
16526	Farías M., Luis	17
16527	Flores L., Félix	14
16528	Fierro G., Pantaleón	21
16529	Fidalgo Otero, José; Valpso.	18
16530	Flores, Félix	15
16531	Garrido Aguilló, Juan	14
16532	Gallardo G., Estanilao; Quilicura	15
16533	Gutiérrez Rubio, Adrián	14
16534	Granja, Néstor	16
16535	Garcés Silva, Pedro	14
16536	Gómez Díaz, Jehu	14
16537	Garrido Rivas, Claudio	14
16538	Garrido Riffo, Ana	15
16539	Garcés Silva, Pedro	17
16540	González G., Enrique	14
16541	González, Víctor; Talca	14
16542	Gutantuil, Sergio; Valpso.	17
16543	González, Gregorio	17
16545	González Z., Gabriel	14
16546	González Herrera, Olivia	14
16547	Gigal, Juan; Quintero	16
16548	González Vergara; Eduardo	17
16549	González Bravo, Melly	18
16550	Gagarin G., G.	16
16551	Gamonal, Orlando; Sn Carlos	14
16552	Frez Naser, Reinaldo	14
16553	Gómez de F., Elena; Valpso.	16
16554	González, Enrique; Valpso.	19
16555	Guzmán G., René	19
16556	Gamboa H., Aníbal; Valpso.	14
16557	García M., Mario	14
16558	García, M.; Valpso.	14
16559	García M., Rafael	14
16560	Gabarró G., Jaime	14
16561	Gaete, Juan Carlos	15
16562	Gaete B., Francisco	17
16563	Gabarro C., Jaime	21
16564	Guerra A., Silvia	14
16565	Guerra, Elba de	19
16566	García M.; Valpso.	16
16567	García M.; Valpso.	14
16568	Garrido G., Patricio	14
16569	Grandón Flores, Juan	14
16570	Galasso, Valdemar	14
16571	Garcés Silva, Pedro	16
16572	González P., Lorena	14
16573	González, Gregorio	19
16574	González C., Marcial; San Antonio	17
16575	González, Juan; Quilicura	16
16576	Guzmán Tudezca, Mirian	14
16577	García Nieto, Miguel	14
16578	Gallardo S., Miguel	15
16579	González V., René; Sn Fdo.	14
16580	Gerro Torres, Pedro	19
16581	González I., Héctor	16
16582	Hidalgo, Manuel; Santiago	14
16583	Hernández M., Héctor; Stgo.	14
16584	Hinojosa V., Ramón; Santiago	16
16585	Hernández M., Héctor; Stgo.	14
16586	Hernández, Tomás; S. Antonio	17
16587	Herrera, Eduardo; Santiago	14
16588	Horta L., Edmundo; Santiago	17
16589	Hermosilla, Elva; Santiago	16
16590	Hernández O., Luis; Santiago	16
16591	Hernández C., Luis; Santiago	15
16592	Hernández, Miguel; Santiago	15
16593	Hernández, Juan; Santiago	15
16594	Hernández D., José; Stgo.	16
16595	Henríquez, Aurelio; Santiago	14
16596	Hernández D., José; Santiago	17
16597	Herrera M., Jeaneta; Stgo.	14
16598	Henríquez, Aurelio; Santiago	19
16599	Hermosilla, César; Santiago	17
16600	Herrera S., Mario; Santiago	14
16601	H. Morales, Luis; Santiago	14
16602	Herrera F., Víctor; Santiago	17
16603	Herrera C., Carlos; Santiago	14
16604	Herrera C., Carlos; Santiago	14
16605	Herrera C., Carlos; Santiago	14
16606	H. Chomali C., Jorge; Stgo.	21
16607	H. Chomali C., Jorge; Stgo.	16
16608	H. Chomali C., Jorge; Stgo.	16
16609	Herrera C., Carlos; Santiago	14
16610	Herrera C., Carlos; Santiago	14
16611	Herrera C., Carlos; Santiago	14
16612	Hormazábal G., Raúl; Santiago	14
16613	Herrera C., Carlos; Santiago	14
16614	Herrera C., Carlos; Santiago	14
16615	Herrera C., Carlos; Santiago	14
16616	Herrera C., Carlos; Santiago	14
16617	Hernández, Miguel; Santiago	19
16618	Hernández L., René; S. Miguel	14
16619	Hernández C., René; S. Miguel	14
16620	Henríquez, Washington; Stgo.	16
16621	Hidalgo V., M.; P. Alto	24
16622	Herrera C., Carlos; Santiago	14
16623	Herrera S., Miguel; V. del Mar	17
16624	Hernández O., E.; Panguipulli	14
16625	Herrera C., Carlos; Santiago	14
16626	Herrera Campino, Luis; Stgo.	17
16627	Hidalgo, V., M.; P. Alto	14
16628	Hidalgo, V. M.; P. Alto	19
16629	Hidalgo, V., M.; P. Alto	14
16630	Hidalgo A., Carlos; Santiago	17
16631	Ibarra, Raúl; Santiago	14
16632	Infante V., Sergio; S. Fdo.	16
16633	Inostroza C., Rafael; Ñuñoa	15
16634	Inojosa N., Luis; Santiago	14
16635	Hipólito, José; Santiago	16
16636	Invernizzi, Eduardo; Santiago	16
16637	Invernizzi, Eduardo; Santiago	16
16638	Inostroza C., Mercedes; Stgo.	15
16639	Heiza, N., M.; Santiago	14
16640	Ibarra G., Rubero; Santiago	14
16641	Ibarbroo, Juan; Santiago	14
16642	Ibarbroo, Juan; Santiago	14
16645	Inostroza Ayala, H.; P. Alto	19
16644	Inostroza Vergara M.; Santiago	14
16645	Izquierdo Z., José; Santiago	22
16646	Izquierdo Z., José; Santiago	14
16647	Ida; Santiago	17
16648	Ida; Santiago	19
16649	Ida; Santiago	17
16650	Icant M., Vicente; Santiago	17
16651	Isla Ríos, Rubén; Santiago	17
16652	Ida; Santiago	19
16653	Ibarra Rodríguez, J.; Stgo.	17
16654	Iturriaga A., Alejandro; Stgo.	14
16655	Infante G., Claudio; Santiago	17
16656	Infante G., Claudio; Santiago	19
16657	Ibarra A., Luis; Santiago	14
16658	Infante G., Claudio; Santiago	19
16659	Iturri D., Sergio; Santiago	17
16660	Infante G., Claudio; Santiago	14
16661	Ibacache, Enrique; Santiago	17
16662	Jiménez L., Roberto; Santiago	17
16663	Jiménez L., Roberto; Santiago	16
16664	Jara Riquelme, Bernabé; Stgo.	14
16665	Jeria Ramírez, Jorge; Talagante	17
16666	Jofré Salazar, Mario; Santiago	17
16667	Jara, Hernán; Rancagua	14
16668	Jiménez L., Roberto; Santiago	18
16669	Javagnino, Sergio; Valpso.	14
16670	Junior; Santiago	16
16671	Jerezo, Luis; Santiago	14
16672	Junior; Santiago	14
16673	Jiménez, Arístides; Santiago	15
16674	Jerez, Miranda, Luis; Santiago	17
16675	Jiménez, Daniel; Santiago	14
16676	Kouzalez Lorca, Fdo.; Stgo.	15
16677	Kerr, Luis; Santiago	14
16678	Kellenz, Bato; Santiago	14
16679	Kuluighttans, Rubén; Stgo.	16
16680	Kuluighttans, Rubén; Santiago	14
16681	Kuluighttans, Rubén; Santiago	17
16682	Keim G., Erwin; San Bernardo	14
16683	Krause, Alexis; Santiago	17
16684	Kiko; Santiago	14
16685	Kaiser, Mariano; Santiago	14
16686	Kavic, Yur; Santiago	16
16687	Luco Opazo, Francisco; Stgo.	15
16688	Lenin Uribe, Francisco; Talagante	14
16689	Lazo Moreno, Mario; Santiago	17
16690	Lobos Aguirre, Celia; Santiago	17
16691	Liberón V., G.; Santiago	17
16692	Lepe, Francisco; Santiago	14
16693	Lillo R., Eduardo; Santiago	16
16694	López, Luis; Santiago	16
16695	López L., Luis; San Fdo.	18
16696	Leiva Fernández, Juan; Santiago	14
16697	Leiva Martínez, Pablo; Linderos	14
16698	Loyola, Miguel; Talagante	15
16699	Latorre U., César; Santiago	16
16700	Lico; Santiago	17
16701	Lagos F., P.; Santiago	19
16702	León Araya, Ricardo; Santiago	18
16703	Palmilla L., Rosa; Santiago	14
16704	López, José; Santiago	17
16705	López P., Raúl; Santiago	14
16706	Lagos R., José; Santiago	16
16707	Lagos F., P.; Santiago	19
16708	López A., Enrique; Santiago	14
16709	López, Luis; Santiago	16
16710	Lisoni C., Sergio; Santiago	14
16711	López Navarrete, Raúl; Stgo.	14
16712	López Carrasco, Carlos; Los Andes	19
16713	Lorca, Caro, Arturo; Valpso.	14
16714	León B., Armando; Chillán	17
16715	López N., Luis; Santiago	16
16716	López, Luis; Santiago	16
16717	Larraín T., Hernán; Santiago	14
16718	Lara Fuenzalba, Marta; Stgo.	17
16719	Lara F., Eduardo; Santiago	14
16720	Lucero, Sergio; Santiago	17
16721	Labbé G., Sergio	17
16722	Loayza R.	19
16723	Lucero, Sergio	17
16724	Lara G., Orlando	14
16725	Lynch Arenas, Claudio	17
16726	López A., Augusto; Iquique	14
16727	Letelier, María	20
16728	Leiva L., Ramón	14
16729	López L., Luis	19
16730	López C., Manuel; Tocop.	14
16731	Lobos, Javier	14
16732	Leefhlm, Adolfo	19
16733	Lobos, Javier	14

[illegible]

(CONTINUARA)

Nuevos timoneles del boxeo chileno: prestigio y capacidad

Fernando Fantini, con más de 40 años de actuación valiosa, encabeza un directorio de gente con experiencia y conocimiento del deporte de los puños. De anunciador en provincias a presidente del organismo nacional

...dos los sectores del deporte, especialmente los del pugilismo, han recibido con enorme satisfacción la elección de ...ando Fantini Barberó, ... presidente de la Federación Chilena de Boxeo. Trátase de un dirigente que goza de prestigio a través de ... labor de más de 40 años en el boxeo nacional. El mismo recuerda así su iniciación: "...pecé como anunciador en la Asociación de Antofagasta en el año 1919. Debuté en el match de Pedro Pablo Fuentes con Williams Daly. Después, en 1921 comencé a actuar en la Federación y ya en 1926 ... parte del Consejo de Delegados. En 1947 asumí la presidencia de la institución correspondiéndome la organización del Campeonato Latinoamericano de 1948 celebrado en el Estadio Nacional. Ahora, después de 12 años sin haber dejado la Federación, vuelvo a la presidencia, animado del mejor propósito de trabajar. Estoy seguro que haremos buena obra, porque cuento en el directorio con gente que conoce el boxeo y posee iniciativa."

Fernando Fantini, de 63 años de edad, es un hombre que registra, además, labor interesante en la hípica chilena. Propietario del Stud "La Capilla", desempeña el cargo de director de la Sociedad de Criadores de Caballos de Fina Sangre de Carrera, y forma parte de la Comisión del Stud Boock y de la Comisión de Patentes. Viudo, su hijo Fernando es un destacado jugador de polo.

Puede decirse que con la presencia de Fernando Fantini la Federación aumenta su prestigio. Su labor es conocida y apreciada en todo el boxeo sudamericano, donde goza de respeto y estimación. Durante el Latinoamericano de 1944, en Lima el público y la prensa, lo convirtieron en uno de sus favoritos, merced a su parecido con S. E. el Presidente Prado. El actual presidente actuó como árbitro, especialidad en la que tuvo gran renombre, y su popularidad y simpatías tuvieron tales proyecciones que fue fotografiado junto al Primer Mandatario de la nación hermana.

RAFAEL NAHMIAS: prestigio como réferi y dirigente.

Fernando Fantini estima que una de las medidas que está reclamando el boxeo para su recuperación radica en el aspecto técnico. En tal sentido, se hará una recalificación de managers a través de cursos que organizará la Federación. Igual predicamento se seguirá con las especialidades de árbitros y jurados. En el campo de las realizaciones, su directorio encara la organizacion de un Campeonato Internacional, con participación de púgiles de América y del Viejo Mundo, para 1962, paralelo al Mundial de Fútbol. Entretanto, la Federación se abocará a la preparación de un conjunto que irá al tradicional certamen de San Juan en el mes de septiembre próximo.

El estadio propio es otra de las iniciativas que impulsará la Federación. Esta idea la sustenta de antiguo el nuevo timonel del pugilismo nacional y cree que ha llegado el momento de realizarla. Sin dar todavía datos precisos, Fantini anticipa que la Federación está considerando la venta de los terrenos que posee en calle Madrid, para adquirir, a s uvez, una construcción que sólo requiere algunas reformas para convertirse en un moderno estadio dotado de toda clase de comodidades y ubicado en el centro de la ciudad. Tendrá capacidad para 2.500 personas y estará dotado de sala de entrenamiento, camarines, baños, servicios, etc. En ese recinto la Federación confía poder concentrar a todos los púgiles del país durante la realización de los próximos campeonatos nacionales, troneo al que se le dará renovado impulso.

EL EQUIPO

Junto a Fernando Fantini, fueron elegidos por amplia mayoría en la última asamblea de la Federación los siguientes dirigentes:

RENATO COURT ZEGERS, 53 años, casado. Es apoderado de la Caja Reaseguradora de Chile. Nació en Valparaíso. En el fútbol, durante muchos años fue director de Santiago National y secretario de la Asociación de Fútbol. Llegó a la Federación en 1931, como representante de la Asociación de Corral. Alejado varios años, retornó en 1958 como delegado de Vallenar, siendo elegido secrétario en 1959, cargo para el que ahora fue reelegido. Octuvo la primera mayoría, 20 votos.

MARIO RAMIREZ: dinámico y emprendedor. Preside la Comisión de Boxeo Aficionado.

ALFONSO ANFOSSI MUÑOZ, casado, 45 años, registra una sobresaliente hoja de servicios en el boxeo del país. Fue tesorero de la Asociación de Punta Arenas y director de la entidad de Antofagasta, lo mismo que Puerto Montt. Ambas ciudades, al irse, le otorgaron la Medalla al Mérito Deportivo. Es capitán de grupo en la Fuerza Aérea y actuó directamente en el seno de la Federación desde 1950, habiendo ocupado cargos en diversos directorios. Fue designado tesorero. Desempeñó la presidencia de la Asociación de Boxeo de la Fuerza Aérea de Chile.

ALFONSO ANFOSSI: tiene una vigorosa labor en la Federación y el pugilismo de las provincias.



EJE DE LA FEDERACION: Fernándo Fantini, derecha, presidente de la Federación Chilena de Boxeo; y Renato Court, secretario. De los dos se espera una tarea positiva para el pugilismo nacional.

MANLIO FANTINI BARBERÓ, 52 años, casado. Es gerente y director de una serie de sociedades anónimas, entre las que se cuentan la Cía. Salitrera Perfetti, Laboratorio Chile, Central de Leche. Propietario de la Cía. Minera Fantini y Director del Servicio de Seguro Social. Ingresó a la Federación, como dirigente, el 29 de abril de 1929, habiéndole sido otorgada la Medalla de Oro por 30 años de servicios a la institución. Es el primer director.

HERNAN MUJICA BORDALI, 52 años, casado, de profesión piloto de compañías comerciales. Antes lo fue de la FACH. Empezó su actuación en 1958, como delegado de Copiapó, con el antecedente de haber desempeñado cargos directivos en el boxeo de la Aviación. Director en 1960, fue designado presidente de la Comisión de Boxeo Profesional, uno de los más importantes, y que ahora mantiene.

MARIO RAMIREZ FUENZALIDA, 33 años, soltero, goza de popularidad como referí, donde alcanzó prestigio nacional. Desde 1950 actuó como dirigente de la Asociación Ferroviaria, siendo delegado en 1954 y presidente en 1958. Es la primera vez que ocupa un cargo en el directorio de la Federación. y. junto a Rafael Nahmías, se le considera un aporte de juventud y renovado empuje. Es funcionario de los Ferrocarriles del Estado.

RAFAEL NAHMIAS, 41 años, casado. Trabaja en el ramo de sastrería, siendo propietario de un negocio. Arbitro, con muchos años de actuación descollante en Chile y el extranjero. Integró la Comisión Profesional del directorio anterior, como representante del Consejo, cumpliendo una labor beneficiosa y eficaz, porque sabe boxeo y conoce los problemas, así como las soluciones.

El fútbol acompañó a Roberto Coll

El mundo del fútbol acompañó ayer a Roberto Coll, el crack de Palestino, a despedir los restos de su pequeño hijo Roberto Coll Luciano, fallecido a raíz de un mal que lo aquejaba largo tiempo. Dirigentes, jugadores, periodistas y simpatizantes del club de colonia y del fútbol, formaron en el cortejo, en una demostración de adhesión al atribulado padre.

Los restos de Roberto Coll Luciano fueron sepultados en el Cementerio Católico.

EN EL PARTIDO CLAVE DE LA POLLA DEL FUTBOL:

LA "LINEA" INDICA QUE SANTIAGO DEBE GANAR A SAN LUIS, PERO...

● La lógica nunca ha sido amiga de los goles y del fútbol... ● Buzones especiales para los lectores y deportistas de provincias.— Encuentros de la 8a. fecha y antecedentes de los equipos que actúan

Los concursantes de la Polla del Fútbol de LA NACION creen que el Partido Clave de esta semana es de fácil pronóstico y que, por consiguiente, aumenta su chance para adjudicarse alguno de los valiosos premios semanales. Sin embargo... el fútbol es el fútbol, y si bien Santiago Morning va muy arriba y San Luis muy abajo, lo cierto es que puede pasar cualquier cosa. La lógica indica como vencedor al Santiago, pero ¿desde cuándo la lógica ha sido amiga de los goles y del fútbol?

OPORTUNIDAD PARA LOS PROVINCIANOS

Atendiendo a numerosos pedidos de los lectores de provincias, la Polla del Fútbol de LA NACION ha colocado buzones de recepción de cupones en las siguientes ciudades:

En Rancagua, en la firma Fuentes, Jaña y Droguett Ltda., ubicada en Independencia N.o 457, y a cargo del señor Héctor Jaña; en Rengo, Librería "El Comercio", Arturo Prat 45, señores Luis y Enrique Estrada J. Ltda.; en San Fernando, Agencia de LA NACION, en Manuel Rodríguez N.o 689, a cargo de la señora América Vargas, y en Curicó, Casa "Moraga", calle Peña N.o 772. De acuerdo con las necesidades de los deportistas provincianos, seguiremos colocando buzones en otras localidades.

PARTIDOS, PUNTAJE Y UBICACION

Para la Polla del Fútbol de LA NACION de esta semana, 8a. fecha del Campeonato Profesional, División de Honor, los partidos son los siguientes:

Santiago Morning (4.o, con 9 puntos; perdió 1-2 con Palestino) con **San Luis** (14.o, con 2 puntos, empató 1-1 con Everton), juegan de preliminar el sábado en el Estadio de Santa Laura.

Green Cross (10.o, con 5 puntos, perdió 1-2 con Ferrobádminton) con **Everton** (7.o, con 7 puntos, empató 1-1 con San Luis), juegan de fondo el sábado en el Estadio de Santa Laura.

Universidad de Chile (1.o, con 11 puntos, empató 1-1 con Colo Colo) con **Ferrobádminton** (10.o, con 5 puntos, ganó 2-1 a Green Cross), juegan de preliminar el domingo en el Estadio Nacional.

Colo Colo (5.o, con 8 puntos, empató 1-1 con U. de Chile) con **Audax Italiano** (8.o, con 6 puntos, ganó 2-0 a Rangers), juegan de fondo, el domingo, en el Estadio Nacional.

Wanderers (8.o, con 6 puntos, perdió 1-2 con Unión Española) con **Universidad Católica** (3.o, con 10 puntos, ganó 2-1 a O'Higgins), juegan el domingo en el Estadio Valparaíso.

Rangers (10.o, con 5 puntos, perdió 0-2 con Audax Italiano) con **Unión Española** (5.o, con 8 puntos, ganó 2-1 a Wanderers), juegan el domingo en el Estadio Fiscal de Talca.

O'Higgins (10.o, con 5 puntos, perdió 2-1 con Universidad Católica) con **Palestino** (1.o, con 11 puntos, ganó 2-1 a Santiago Morning), juegan el domingo en el Estadio Braden de Rancagua.

PREMIOS REVISTA MAGICA MUSICAL Y ARTISTAS UNIDOS

A la lista de premios semanales, ya conocida, agregamos hoy las diez entradas donadas por la Empresa Venturino, del Teatro Caupolicán, para presenciar el espectáculo de la Revista Mágica Musical, y 10 lujosos textos empastados obsequiados por Artistas Unidos. Optarán a estos premios los concursantes con 22 o más puntos.

Conferencia sobre ciclismo, dictará hoy Walter Stolle

Walter Stolle, raidista internacional, pedalero que se encuentra de paso en esta capital, dictará hoy, a las 20 horas, su 150.o conferencia técnica sobre ciclismo y sobre la jira que realiza alrededor del mundo, en calle Coquimbo N.o 1055.

Polla del Futbol
LA NACION REG. PROP. INT. Nº 16.522.
CAMPEONATO PROFESIONAL 1961
PARTIDO CLAVE

OCTAVA FECHA

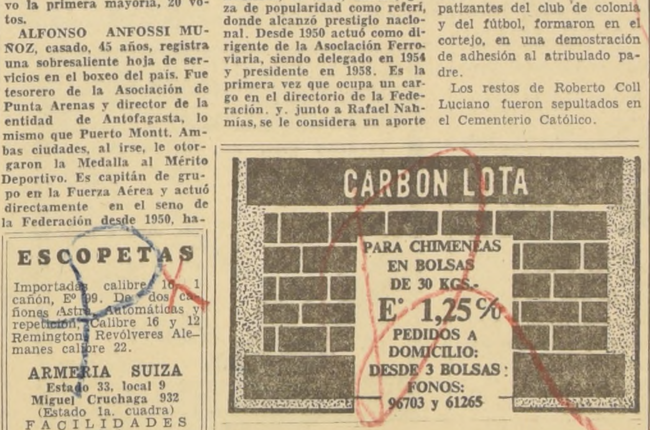
S. Morning ..	...	San Luis	...	...
Green Cross .	...	Everton	...	....
O'Higgins ...	...	Palestino	...	....
Rangers	...	U. Española ..	...	....
Wanderers ..	...	U. Católica ...	...	....
Colo Colo ...	...	A. Italiano ...	...	....
Ferro	...	U. de Chile ..	...	....

Nombre ....

Dirección ....

Ciudad .... Carnet

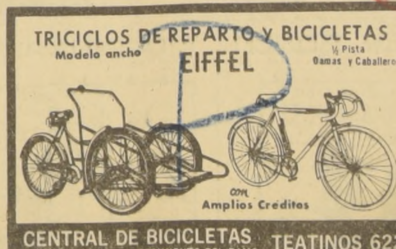
BASES EN LA PAG. 20















ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 24 páginas — Precio E° 0,05

LA NACION

JUEVES 20 DE JULIO DE 1961
SANTIAGO DE CHILE



Envíe usted el lugar, fecha y la hora exacta de su nacimiento y, en esta misma página, se publicará la respuesta a su consulta astrológica.

N.o 8.—Para quién firma Inés, nacida el 25 de febrero de 1912, en Santiago, siento tener que decirle que las contestaciones se dan en este espacio.

N.o 9.—Nacido martes 13 de octubre de 1937, en Santiago, a las 18.20, carnet N.o 18404. La hora de su nacimiento es signo de espera, o sea, que sus cambios serán realizables, pero de a poco, no se preocupe tanto del dinero, no haga problemas de lo que pueda solucionar, pues tiene suerte pero no la sabe aprovechar, le conviene comprar números de lotería terminados en 15 ó 33. Se le presentará un negocio que será una de las oportunidades de su vida. Debe encauzar su vida por los caminos del arte. A partir del 21 de agosto, más o menos, hasta el 12 de noviembre, se le ofrecerá la oportunidad de que sus ilusiones y deseos se realicen con poco esfuerzo.

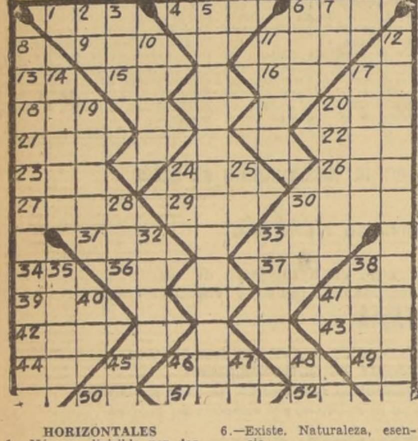
N.o 10.—Nacido el 11 de octubre de 1914, en Santiago, Carnet de Talagante N.o 7145. Características predominantes: Uno de sus rasgos más distintivos es la paciencia que Ud. posee, esto a la larga y en todas las ocasiones será su más fuerte y fiel aliado. Alcanzará éxito en sus empresas, pues enfoca la existencia, de un modo racional, prepara sus planes y luego los ejecuta al pie de la letra. Ponga atención a los meses de septiembre, octubre, y noviembre, pues éstos serán precursores de disturbios, pero si anda con tiento triunfará en sus empresas. Años favorables 1962—1965.

N.o 11.— Para carnet N.o 3016589, de Santiago, nacida el 27 de septiembre de 1932, en Santiago. Sus cambios más favorables están marcados para 1963, fecha en que tendrá grandes sorpresas del corazón, alegrías a través de un viaje, trate de evitar trato directo con personas que estén relacionadas con el arte, puede Ud. ser víctima de un fraude, está expuesta a un robo. Del 22 a 28 de este mes, gratas nuevas, la sorprenderán. Nuevas amistades que serán de provecho. Sentimentalmente le espera un desengaño.

N.o 12.—Para carnet N.o 346019, de Santiago, nacido en Santiago, el 13 de enero de 1913, no sabe la hora... Signo Capricornio. Una de las cualidades de la cual se siente más orgulloso es la originalidad que posee. Vive ideando nuevos modos de hacer negocios. Ud. da la impresión de ser frío en sus afectos, pero no es así, en realidad. Es Ud. medio místico y a la vez materialista. Siente Ud. el sincero deseo de triunfar y lo logrará plenamente, colmando todas sus ambiciones, y justificando así sus afanes. Su día de suerte es el sábado. Sus signos afines Virgo, Escorpión y Piscis. Su piedra el ónix. Su metal, el plomo.

ROSA SAIPAN.

PALABRAS CRUZADAS



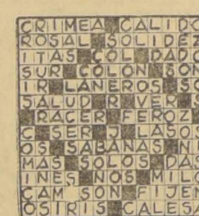
HORIZONTALES

1.—Número divisible por dos.
4.—Elogio.
6.—Prep. que indica la falta o ausencia de.
9.—Art. determ. pl. de ambos géneros.
11.—Arbusto leguminoso parecido a la casia.
13.—Interj. que indica sorpresa, pena o alegría.
15.—Punto cardinal.
16.—Marchar, trasladarse.
17.—Nota musical.
18.—En latín, descansa en paz, abrev.
20.—Ministerio de Obras Públicas, sigl.
21.—Prefijo que significa tierra.
22.—Cocino al asador.
23.—Cerveza ligera inglesa.
24.—Fig.: hombre fuerte y valiente.
26.—Veinte veces cincuenta.
27.—Señal que se pone a una cosa.
29.—Levanta las velas.
30.—Deja lo interior por lo exterior.
31.—En este lugar.
33.—En mayor cantidad.
34.—Infusión oriental que se toma en todo el mundo.
36.—Pron. personal.
37.—Número romano: 49.
38.—Prep. que sirve para indicar el lugar, la posición, el tiempo, etc.
39.—Me trasladaré.
41.—Yerno de Mahoma.
42.—Hueso de la cadera.
43.—Uno de los tipos del champaña.
44.—Pref. negativo.
46.—Prep. insep. que disminuye la significación de ciertas voces simples.
49.—Sociedad Anónima.
50.—Conjunción negativa.
51.—De esta manera.
52.—Río de Italia septentrional.

VERTICALES

2.—Contracción de prep. y artículo.
3.—Especie de gorra que usaban los soldados españoles.
5.—Fig. personas que disponen, organizan o establecen.
6.—Existe. Naturaleza, esencia.
7.—Prefijo privativo.
8.—Dícese del casamiento entre un príncipe y una mujer plebeya, fem., plural.
10.—Especie de canapé ancho y cómodo.
11.—Abismo.
12.—Propio de Napoleón, fem., plural.
14.—Agua solidificada por el frío.
17.—Fig. y fam.: muy viejo.
19.—Vate, bardo.
20.—Zool.: pechos.
24.—Número romano: 101.
25.—Regala, obsequia.
28.—Planta leguminosa de Venezuela.
30.—Cloruro de sodio.
32.—Bastante, suficiente.
33.—(La Venus de...) Famosa estatuta griega hallada en 1820.
35.—Antiguo nombre de Irlanda.
38.—Nombre de una consonante, plural.
40.—Dos vocales fuertes. Interjección.
41.—Moneda de cobre de los romanos.
45.—Afirmación.
46.—Nombre del Sol entre los egipcios.
47.—Punto cardinal.
48.—United Press.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



CAMBIO LIBRE

PAIS	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A. cheque	1.050	1.052
EE. UU. de A. billete	1.058	1.062
Argentina (orden de pago)		12,80
Argentina (billete)	12,70	12,85
Brasil (orden de pago)	3,50	4,30
Perú (cheque)	38,70	39,75
Perú (billete)	39,00	40,80
Uruguay (cheque)	94,75	96,80
Uruguay (billete)	95,00	97,00
España (orden de pago)		17,84
España (billete)	17,00	18,00
Francia (orden de pago)		218,00
Francia (cheque)	212,00	218,00
Francia (billete)	210,00	220,00
Inglaterra (cheque)	2.930,00	2.950,00
Inglaterra (billete)	2.930,00	2.980,00
Italia (orden de pago)		1,73
Italia (billete)	1,65	1,80
Suiza (billete)	244,00	245,50
Alemania DM.	263,00	267,00

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE, Corredores de la Bolsa, Nueva York 55, teléfono 62162.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Poco activo y con sus precios de baja, se desarrolló el mercado bursátil en el día de ayer. Los principales conformes correspondieron a Banco de Chile, Tamaya, Laguna Blanca, Sedylán, Copec, Gas Santiago, La Rural, Papeles y Cartones, Vapores y Madeco.

El oro físico, se transó en pequeñas partidas a E° 22,90 y E° 22,95, cerrando vendedor a este último precio.

Los bonos hipotecarios, con transacciones de regular importancia, mantuvieron sus precios anteriores a excepción de Banco del Estado 6 3|4, que experimentó una baja de 6 puntos.

El volumen operado alcanzó a 234.193 acciones y nominales en bonos a E° 11.810.

El cierre acusó 8 alzas contra 17 bajas, tendencia de baja.

PRECIOS AL CIERRE

La Bolsa de Comercio cotiza sus acciones en centésimos de E°, ciñéndose a la Ley 13.305.

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS DE AYER.

BONOS NOM. E°

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 55 n
B. Estado 6 3|4, 60 v
B. Estado 10-6, 75 c
Hip. Ch. 6-1, 49 1|2 n
Hip. Ch. 10-6, 75 c

BANCARIAS

Central, 4.400 n
Concepción, 12 1|2 t
Continental, 8 1|2 c
Crédito, 30 c
Chile, 306 v
Edwards, 58 t
Español, 133 t
Hipotecario, 100 n
Israelita, 150 c
Italiano, 17 n
Nacional del Trabajo, 10 c
Osorno, 130 c
Panameric., 7 1|8 n
S. mericano, 29 t
Talca, 26 c

MINERAS

Andacollo, 4 n
Aucanquilcha, 7 1|2 n
Cerro Grande, 78 t
Del. Punitaqui, 8 c
Disputada, 20 1|2 c
Espino, 4 c
Lota, 6 5|8 t
Manganesos, 190 v
Merceditas, 1 1|2 v
Ocuri, 50 n
Oploca, 31 n
Oruro, 75 n
Punta de Lobos, 2 3|4 n
Schwager, 16 1|2 n
Tamaya, 8 1|2 v
Totoral, 34 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Colcura, 11 1|4 t
Copihue, 5 n
Gente Grande, 82 n
Laguna Blanca, 130 t
La R. Sofruc, 155 n
Rupanco, 58 n
T. del Fuego, 50 t

Viña Casa Blanca, 1 1|4 c
Viña Concha y Toro, 16 1|2 n

SALITRERAS

Anglo L. C., 44 v
Iquique Port., 4 n

TEXTILES

Caupolicán, 3 t
Chiteco, 3 1|2 n
FIAP, 30 n
P. Bellavista, 41 v
P. Concepción, 1 3|4 c
P. de Tomé, 11 t
Rayonhil, 5 t
Sedylán "A", 1 3|4 c
Tejidos Salto, 3 t
Textil Progreso, 2 1|8 n
Textil Viña, 2 n
Vestex, 15 1|2 n
Yarur, 67 1|2 c

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera Ega, 10 n
BIMA, 6 1|4 n
Carozzi, 10 n
Caucho, 140 c
Cem. Melón, 106 c
Cervecerías, 72 t
C. de Golf, 19.000 n
C. Hípico, 125.000 c
C. de Polo, 3.000 t
Cola, 178 n
Colorantes, 5 1|4 c
Cía. Indus., 7 t
COPEC, 33 1|4 t
Cristalerías, 8 3|4 v
CHILECTRA, 45 n
CHIPRODAL, 4 n
Electr. Indus., 11 v
Electromat, 24 c
F. Química, 2 3|4 c
Fertilizantes, 16 1|2 n
Fósforos, 17 1|2 n
Gas Concepción, 90 t
Gas de Santiago, 17 t
Habecoma, 1 n
Hucke Hnos, 23 n
Industrias Varias, 2 1|2 t
INSA, 63 v
Interameric., 2 1|8 n
Interoceán., 43 1|2 n
La Rural, 13 1|4 t
Loza de Penco, 13 1|2 t
Lucchetti, 4 n
Mac Kay, 20 c
Marinetti, 30 c
Mol. Koster, 12 c
Muelles P. Vergara, 2 1|8 n
Nav. Arauco, 7 3|4 n
Nav. Coronel, 14 c
Papeles y Cartones, 56 1|2 t
Pizarreño, 57 1|2 t
Polpaico, 75 c
Productos Fernández, 2 1|2 c
Refractarios Lota, 2 t
Refinería de Viña, 55 1|2 n
Renta Urbana, 19 t
Ruddoff, 2 n
Saav. Benard., 17 c
Sanitas, 7 v
Socore, 7 v
Sonavela en Liq., 2 1|2 c
SOPROLE "B", 500 t
Tabacos, 21 t
Tattersall, 65 1|2 t
Teléfonos, 13 t
Universo, 15 n
Vapores, 53 1|2 t
Vid. Planos, 19 t
Volcán, 7 3|4 n
Zig-Zag, 6 n
Socompa, 20 t

METALURGICAS

CAP, 47 1|2 c
CIC, 7 1|2 n
Cobre Cerrillos, 20 n
Electro Metalúrgica, 33 t
FENSA, 1 1|2 n
Indac, 9 t
Indesa, 1 1|8 n
Indura, 4 1|2 n
Madeco, 17 c
Mademsa, 7 t
Mecánica Industrial, 6 3|4 n
Socometal, 6 n

SEGUROS

Alsacia, 17 n
Antártida, 10 n
Central, 110 n
Consorcio Español, 27 n
Estrella, 14 n
Transandina, 18 c

RECTIFICACION: — En el cierre de ayer se publicó Club de Polo a 2.800 t, debiendo ser 3.000 t.

TRANSACCIONES

JULIO 19	1960	1961
BONOS NOM. E°	6.135	11.810
ACCS. S|5 ct.		202.469
ACCS. B|5 cte.		31.724
TOTAL ACCS.	463.815	234.193

£ Por Tonelada — Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas.

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 227.10.0 Comp.	Disponible	£ 227.15.0 Comp.
" 227.15.0 Vend.		" 228. 5.0 Vend.
NO VARIO.	Fluctuación	" 0. 5.0 ALZA.
" 230.10.0 Comp.	A 90 días	" 231. 0.0 Comp.
" 230.15.0 Vend.		" 231. 5.0 Vend.
" 1. 0.0 BAJA	Fluctuación	" 0.10.0 ALZA.
Apenas Sostenida	Tendencia	SOSTENIDA.
1.650 Tons. Largas.	Ventas	475 Tons. Largas.

La Información que UD. NECESITA

SANTORAL

HOY: Jerónimo y Elías.
MAÑANA: Daniel y Praxedes.

ITINERARIO DE AVIONES

LAN

JUEVES

SALIDAS.— 07.50 horas: Vuelo 930, DC-3, con destino a Ovalle, La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral, Antofagasta, Tocopilla, Iquique y Arica. 08.00 horas: Vuelo 610, DC-3, con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción, Valdivia y Osorno. 08.00 horas: Vuelo 800, DC-6B, con destino a Punta Arenas y escalas en Puerto Montt. 08.45 horas: Vuelo 420, DC-3, con destino a Osorno, y escala en Temuco. 09.00 horas: Vuelo 220, DC-3, con destino a Valdivia y escala en Concepción. 09.20 horas: Vuelo 920, Convair, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Taltal, Antofagasta, Calama e Iquique. 09.45 horas: Vuelo 500, DC-3, directo a Antofagasta donde conecta con vuelos a Tocopilla, Calama, Iquique y Arica. 14.30 horas: Vuelo 900, DC-6B, directo a Arica. 16.30 horas: Vuelo 200, DC-3, directo a Concepción.

LLEGADAS.— 16.15 horas: Vuelo 501 DC-6B, procedente de Antofagasta donde conectó con vuelos de Iquique, Arica, Calama y Tocopilla. 16.20 horas: Vuelo 221, DC-3, procedente de Valdivia y Concepción. 17.10 horas: Vuelo 911, Convair, procedente de Arica, Iquique, Calama, Antofagasta, Chañaral, Vallenar y La Serena. 18.15 horas: Vuelo 421, DC-3, procedente de Osorno y Temuco. 18.30 horas: Vuelo 951, DC-3, procedente de Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta, Copiapó, Vallenar, La Serena y Ovalle. 19.25 horas: Vuelo 611, DC-3, procedente de Puerto Montt, Osorno, Valdivia y Concepción. 20.30 horas: Vuelo 201, DC-3, directo de Concepción. 21.45 horas: Vuelo 801, DC-6B procedente de Punta Arenas y Puerto Montt.

PANAGRA

JUEVES: DC-7B "El Interamericano".— Vuelo 51.— Llega a las 15.55 horas, después de conectar en Lima con el Jet DC-8, procedente de Nueva York con escalas en Miami y Panamá. Sale a Buenos Aires a las 16.35 horas.

Vuelo 80.— Llega de Buenos Aires a las 18.15 horas, y sale a Lima a las 18.55 horas para conectar en esa ciudad con el Jet DC-8, DC-8, con destino a Nueva York y escalas en Panamá y Miami.

AEROLINEAS ARGENTINAS

Teléfonos: 87786-87097 87092-87918

JUEVES:

DC-6: Llega a las 11.40 de Mendoza, con conexiones de Córdoba y Buenos Aires. Sale a los mismos puntos a las 13 horas. Comet 4 Jet: Llega a las 15 horas de Europa y Buenos Aires. Sale a Buenos Aires y EE. UU. a las 16 horas.

COMET 4 "Jet": Llega, a las 15 horas, de Europa y Buenos Aires. Sale a Buenos Aires, a las 16 horas.

Teléfonos de informaciones: 96799 y 96767.

INVESTIGACIONES

Servicios de Investigaciones. General Mackenna-Teatinos 82211

BOMBEROS

(Cuerpo de Santiago)
Comandancia en Santo Domingo 978 61171
(Cuerpo de Ñuñoa)
Comandancia en Antonio Varas 2778 teléfono 40052
(Cuerpo de San Miguel)
Comandancia en Gran Avenida 47707 53020

ITINERARIO DE TRENES

NORTE:

Automotor: La Calera-La Serena, martes, miércoles, jueves, sábados y domingos; sale a las 10 horas. Desde el 10 de abril circula jueves y domingos. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor: La Calera-La Serena, sale de La Calera, diariamente a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena, con automotor a Chañaral.

Ordinario: La Calera-Toco, sale de La Calera los martes, a las 12 horas.

Mixto: La Calera-Coquimbo, sale de La Calera, los lunes a las 13.50 horas.

Mixto: La Calera-Chañaral, sale de La Calera, los miércoles a las 13.50, horas.

Ordinario: La Calera-Iquique, sale de La Calera, los jueves, a las 17.30 horas.

Ordinario: La Calera-Antofagasta, sale de La Calera, los sábados a las 17.30 horas.

Directo: La Calera-Iquique, sale de La Calera, los domingos a las 20 horas.

SUR:

Flecha del Sur: Santiago-Puerto Montt, sale de Alameda, los jueves y domingos a las 7 horas.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, a las 7.40 horas.

Ordinario: Santiago-San Rosendo, sale de Alameda diariamente a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario: Santiago-Pichilemu, sale de Alameda diariamente a las 8.30 horas.

Expreso: Santiago-Concepción, sale de Alameda, los lunes, miércoles y viernes, a las 10 horas, con combinación a Temuco.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho diariamente, excepto domingos, a las 13.45 horas.

Ordinario: Santiago-Talca, sale de Alameda diariamente, a las 14 horas.

Ordinario: Santiago-Curicó, sale de Alameda diariamente a las 16.30

El Directo: Santiago-Temuco, sale de Alameda los lunes, miércoles y viernes, a las 18.00 horas, con combinación a Pto. Montt.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho diariamente, excepto sábados, a las 19.30 horas.

Flecha Nocturna: Santiago-Puerto Montt, sale de Alameda, los martes y viernes, a las 20.45 horas.

El Nocturno: Santiago-Talcahuano, sale de Alameda diariamente a las 21.00 horas, con combinación a Valdivia y Osorno.

A VALPARAISO:

Expresos: Diarios, salen de Mapocho a las 7.45, 11.45 y 17.45 horas.

Expreso: Sábados, excepto festivos, sale de Mapocho, a las 16.00 horas.

El Rápido Diario, excepto sábados, sale de Mapocho a las 19.00 horas.

FARMACIAS DE TURNO

FARMACIAS DE TURNO EN LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 15 DE JULIO AL 22 DE JULIO DE 1961

Iberia, Estado 190; Bitrán, San Pablo 1505; Cruz Blanca, San Pablo 2699; Marambio, J. Joaquín Pérez 4587; La Unión, Avda. B. O'Higgins 3998; Valdivia, Catedral 1990; Alameda, Avda. B. O'Higgins 2709; La Sanitaria, Bascuñán 693; Arturo Prat, Arturo Prat 698; Armenia, San Diego 1796; Asturias, Gran Avenida 4364; Anglo Húngara, Enrique Matte 1551; Lo Ovalle, Fuenzalida Urrejola 472; Vicuña Mackenna, Vicuña Mackenna 521; Rencoret, Avda. Matta 350; Maule, Pedro León Ugalde 1599; Victoria, Salas 260; El Salto, Recoleta 1207; Alemana, El Salto 2254, Santa Clara, Los Angeles 2601; Contador, Independencia 2896; De Urgencia (turno permanente), San Francisco 75; Moderna, Los Conquistadores 2242; Cruz del Sur, Avda. Apoquindo 4517; Pedro de Valdivia, P. de Valdivia 925; Gelrose, Malaquías Concha 195; Ercilla, Irarrázaval 2135; Ferrada, Avda. Holanda 3342; Concordia, Sebastián del Cano 1779.



Así Atendemos al Público

Se estudia redistribución de recorridos de los taxibuses

Según informaciones proporcionadas por las autoridades del Tránsito, una vez resuelto el problema que se relaciona con el número de "liebres" que podrán incorporarse a la locomoción colectiva, de acuerdo estrictamente con las necesidades de la ciudad y la capacidad de aumento de líneas, se estudiará una redistribución de los recorridos de estas máquinas.

Las medidas de cambio de tránsito de algunas calles y la ampliación de algunas vías, lo que se ha dispuesto para desahogar la movilización de los sectores excesivamente saturados de vehículos, determinarán la mejor distribución de los taxibuses.

Los técnicos de la Dirección del Tránsito y de la Subsecretaría de Transportes están empeñados en un verdadero "empadronamiento" de máquinas y recorridos, a fin de establecer un sistema tal que permita cubrir, con el mayor número de vehículos, la totalidad de los barrios principalmente los de mayor población de empleados y obreros.

Tales han sido las informaciones recogidas por esta Sección al dar a conocer la consulta y petición de los vecinos de Ñuñoa, que solicitan cambio del recorrido de las "liebres" Tobalaba Las Rejas, en orden a resolver que las que se dirigen hacia el centro de la ciudad por Av. Bernardo O'Higgins hagan máquina por medio también por la calle Monjitas hacia Matucana, dirigiéndose luego por esta vía hacia su recorrido normal. Al respecto se nos dijo que es posible acceder a esta petición, porque ella no lucraría ninguna alteración perjudicial.

Solicitan cambio de recorrido de servicio de liebres

Los vecinos de la calle Monseñor Edwards (Ñuñoa), residentes a escasos metros del paradero de las Liebres Tobalaba-Las Rejas, se dirigen respetuosamente por mi modesto intermedio, al señor Director de la Dirección de Transportes y Tránsito Público, a fin de formularle la petición de obtener que las liebres que actualmente hacen el recorrido Tobalaba-Las Rejas, y que se dirigen hacia el centro de la ciudad por Av. Bernardo O'Higgins, lo hagan máquina por medio, también por calle Monjitas hacia Matucana, dirigiéndose luego por esta vía hacia su recorrido normal. De vuelta, máquina por medio, podrían dirigirse por Compañía y Av. Bernardo O'Higgins, res-

Será atendida esta petición de los vecinos.

Cartas al Director

No le cumplen la suscripción de una revista técnica

En el mes de agosto de 1960 solicité por intermedio de un cupón que encontré en una revista, la que hacía propaganda para adquirir 20 números de la revista Mecánica Popular, por la módica suma de 3.460 pesos, la que sería entregada mensualmente al domicilio que el recurrente solicitara. He recibido sólo dos números, correspondientes a noviembre y diciembre de 1960, y este año no he recibido ninguno, pese a que reclamé a la oficina matriz de Estados Unidos, sin recibir contestación alguna.

Amos Caroca Lazo, Inspección del Trabajo, Iquique.

Jubilados bancarios se quejan por sus exiguas pensiones

Identificándose con las iniciales S. T. y el carnet 30898, de Quilpué, nos escribe un lector para expresar su amargura por las escasas rentas que perciben los jubilados bancarios. Dice que a partir de 1956 la renta de estos ex servidores bajó debido a diversas resoluciones tomadas con el anuncio de que había que frenar la inflación. "Debemos dejar constancia que el régimen de previsión de la Caja Bancaria de Pensiones, al conceder una jubilación, después de 35 años de servicios, fija la pensión tomando en cuenta los últimos 36 meses de sueldo, con lo cual el jubilado pierde más de un 30 por ciento de lo que recibía en actividad. Esto significa un desequilibrio completo en el presupuesto de un hogar que ha debido subsistir gastando a cuenta de lo que habrá de recibir a fin de mes. Desgraciadamente, la Caja Bancaria no tiene en su régimen, como otras Cajas, el fondo de retiro que entregan a sus jubilados dejándolos en situación de actuar con capital propio para dedicarlo a lo que le produzca lo necesario para hacer frente al desequilibrio de su renta".

Es una verdadera odisea encontrar taxi en la Estación

Deseo denunciar por su intermedio, a quien corresponda, una situación que se repite muy frecuentemente en la Estación Alameda.

Cada vez que me ha tocado llegar del sur en el "Flecha", o sea, después de la medianoche, he sufrido una verdadera odisea para obtener que algún taxi, de los allí estacionados desocupados, acepte trasladarme a mi domicilio; pues seguramente esperan carrera con varios pasajeros y abundante equipaje. Al ser requeridos los choferes contestan que están ocupados y al demostrarles que no lo están contestan, como el de la patente FF-31, que el vehículo lo tiene ocupado "él mismo".

Como jamás se encuentra un carabinero para hacer la denuncia, hay que esperar [...] y pacientemente que se terminen las "buenas carreras" para que alguno se conduela en aceptarle y que, como en mi caso, me trasladaron a mi domicilio (Plaza de la Alcaldesa), sin hacer funcionar el taxímetro y cobrándome una tarifa de dos escudos, fijada por el conductor (auto patente IR-441).

Todos estos hechos ocurrieron en la madrugada del martes 13 de junio.

Imagino que habrá alguna autoridad que podría evitar estas serias molestias que deben soportar personas respetables.

Saluda a Ud. atte. Carnet 1554150.

Desea recuperar el valor de acciones de Cía. Industrial

En junio de 1957 compré [...] acciones de la Compañía [...] mento Industrial y [...] "Femina", a razón de [...] pesos cada una, las que fueron totalmente pagadas y con sus respectivos intereses [...] y que ascendió a la suma de $ 111.700, según contrato N.o 2609 y que según carta de fecha 11 de marzo de 1960, figuraba totalmente cancelado y que me otorgaría un título definitivo por ellas N.o 2577, el que hasta la fecha no he recibido.

Con fecha de diciembre de 1958 solicité un préstamo por la suma de 40.000 pesos el que no cancelé por razones [...]

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD

¿TE GUSTA ESO?
Y EN OTRA PARTE DE LA PERRERA
YO ENTRENÉ A LA BESTIA. CREO QUE DEBO GANAR LA MITAD
¿Y SI ALGO SALE MAL ESTÁS DISPUESTO A RECIBIR LA MITAD DE LOS BALAZOS DE LA POLICÍA?
¿ESTÁS LOCO?

KID DINAMITA — POR SAM LEFF









TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs

DEBEN HABER VENIDO EN BARCO.
¡LO QUE NECESITAMOS! ¡AHORA A AVERIGUAR SI LA GENTE ES BUENA.

RAMONA — POR JORGE PALACIO

